

José Arístides Galván Leiva

**Módulo de Introducción al Idioma Materno Ch'orti' en los y las alumnas de
Primer Grado Básico del Instituto Nacional de Telesecundaria de
la aldea Oquén del municipio de Jocotán**

Asesora: M.A. Anabella del Rosario Monroy Benítez de Vega



**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, julio de 2017

José Arístides Galván Leiva

**Módulo de Introducción al Idioma Materno Ch'orti' en los y las alumnas de
Primer Grado Básico del Instituto Nacional de Telesecundaria de
la aldea Oquén del municipio de Jocotán**

Asesora: M.A. Anabella del Rosario Monroy Benítez de Vega



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, julio de 2017

Este informe fue presentado
por el autor como trabajo del
Ejercicio Profesional
Supervisado –EPS– previo a
obtener el grado de
Licenciado en Pedagogía y
Administración Educativa.

Guatemala, julio de 2017.-

ÍNDICE:

Introducción	i
Justificación	iii

CAPÍTULO I

1. Estudio Contextual Descriptivo	1
1.1. Contexto	1
1.2. Contexto Geográfico	2
1.2.1. Visión Institucional	3
1.2.2. Misión Institucional	4
1.2.3. Políticas Educativas	4
1.2.4. Fines de la Educación	5
1.2.5. Organigrama de la Institución	6
1.2.6. Desarrollo Histórico	6
1.2.7. Recursos Humanos con los que cuenta la Institución	7
1.2.8. Usuarios de la Institución	7
1.2.9. Infraestructura de la Institución	8
1.2.10. Proyección Social	8
1.2.11. Finanzas	9
1.2.12. Ambientes de Servicio	9
1.2.13. Política Laboral	9
1.2.14. Listado de carencias	9

2.1. Contexto Institucional	10
2.1.1. Nombre de la Institución	10
2.1.2. Tipo de Institución	10
2.1.3. Dirección de la Institución	10
2.1.4. Origen de la Institución y su vinculación con otras Dependencias	10
2.1.5. Ubicación Geográfica	12
2.1.6. Estructura Organizacional	13
2.1.7. Cobertura de la Institución	13
2.1.8. Recursos de los que se vale la Institución para Funcionar	13
2.1.8.1. Humanos	13
2.1.8.2. Físicos	14
2.1.8.3. Materiales	14
2.1.8.4. Institucionales	14
2.1.8.5. Financieros	14
2.2. Contexto Filosófico	15
2.2.1. Visión y Misión	15
2.2.1.1. Visión del Ministerio de Educación	15
2.2.1.2. Misión del Ministerio de Educación	15
2.2.1.3. Visión de los Institutos de Telesecundaria	15
2.2.1.4. Misión de los Institutos de Telesecundaria	15
2.2.2. Fines de la Institución	16
2.2.3. Políticas Institucionales	18
2.2.4. Política Laboral	20

2.2.5. Principios Institucionales	22
2.2.6. Valores Institucionales	23
2.2.7. Derechos y Obligaciones de la Comunidad Educativa según la Ley de Educación Nacional	23
2.2.8. Organización Nacional Institucional	31
2.3. Contexto Económico	32
2.3.1. Financiamiento Institucional	32
2.4. Contexto Social	32
2.4.1. Proyección Social Institucional	32
2.5. Contexto Administrativo	32
2.5.1. Administración Institucional	32
2.5.2. Ambiente Institucional	33
2.5.3. Usuarios de la Institución	33
2.5.4. Infraestructura Institucional	34
2.6. Otros Aspectos de la Institución (Currículo Oculto)	36
2.7. Contexto Histórico	36
2.7.1. Historia de la Comunidad	36
2.7.1.1. Etimología	36
2.7.1.2. Primeros Pobladores	37
2.7.1.3. Aspecto Geográfico	38
2.7.1.4. Localización	39
2.7.1.5. Colindancias	39
2.7.1.6. Tamaño	40

2.7.1.7. Ruta de Acceso	41
2.7.1.8. Distancia de la cabecera Departamental y de la Ciudad Capital	43
2.7.1.9. Medios de Transporte	43
2.7.1.10. Tradiciones y Costumbres	43
2.7.1.11. Actividades de Feria	45
2.7.1.12. Idioma Oficial	46
2.7.1.13. Idioma Materno	46
2.7.1.14. Comercio, Economía y Producción	46
2.7.1.15. Tipos de Viviendas Existentes	49
2.7.1.16. Composición Étnica	50
2.7.1.17. Clima y Vegetación	50
2.7.1.18. Tipo de Suelo	51
2.7.1.19. Recursos Naturales	52
2.7.1.20. Flora	52
2.7.1.21. Fauna	53
2.7.1.22. Principales Accidentes Hídricos y Geográficos	54
2.7.1.23. Sucesos Históricos más Importantes	55
2.7.1.24. Lugares de Orgullo Local	58
2.7.1.25. Centros Turísticos de la Localidad	60
2.7.1.26. Personalidades Presentes y Pasadas	62
2.7.1.27. Historia Institucional	68
2.8. Listado de Carencias	69
2.9. Problematicación	70

2.9.1. Carencias y Problemas	70
2.9.2. Hipótesis-Acción	71
2.9.3. Selección del Problema	72
2.9.4. Viabilidad y Factibilidad	73

CAPÍTULO II

2. Fundamentación Teórica	74
2.1. La Cultura Ch'orti'	74
2.2. El Idioma Ch'orti'	85
2.3. Importancia del Idioma Materno	89
2.4. Enseñanza Inicial	95
2.5. Fortalecimiento de la Educación Media	101

CAPÍTULO III

3. Plan de Acción	121
3.1. Identificación Institucional	121
3.2. Problema	121
3.3. Hipótesis-acción	121
3.4. Nombre del Proyecto	122
3.5. Nombre de la Institución	122
3.6. Ubicación	122
3.7. Jornada	122

3.8. Justificación	122
3.9. Objetivos	123
3.9.1. General	123
3.9.2. Específicos	123
3.10. Metas	123
3.11. Beneficiarios	123
3.11.1. Directos	123
3.11.2. Indirectos	123
3.12. Actividades	124
3.13. Técnicas metodológicas	124
3.14. Tiempo de realización	125
3.15. Responsables	125
3.16. Presupuesto	126
3.17. Donantes	126
3.18. Evaluación	126
3.19. Cronograma	127
3.20. Módulo de Introducción al Idioma Materno Ch'orti'	128

CAPÍTULO IV

4. Ejecución y Sistematización de la Experiencia	208
4.1. Cuadro para la descripción de las actividades	208
4.2. Cuadro de productos y logros	209
4.2.1. Evidencias	210

4.3. Sistematización de la experiencia	215
4.3.1. Quién, Cuándo, Qué, Cómo...	215
4.3.2. Acciones	217
4.3.3. Resultados	217
4.3.4. Limitantes	218
4.3.5. Lecciones aprendidas	218

CAPÍTULO V

5. Evaluación del Proceso	219
5.1. Descripción del cómo y cuándo se realiza el proyecto	219
5.2. Descripción de la fundamentación teórica y cuáles fueron los temas	221
5.3. Descripción del por qué y para qué se realiza el plan de acción y cómo se evalúa	225
5.4. ¿En qué consiste la ejecución y sistematización de la intervención y cómo se evaluó?	226

CAPÍTULO VI

6. Voluntariado	228
6.1. Descripción del cómo y cuándo se realiza el proyecto	228
6.1.1. ¿Dónde se realizó?	228
6.1.2. ¿Cómo se identificó?	229
6.1.3. ¿Cuándo se realizó?	230
6.1.4. ¿Cuál es su estado actual?	230
6.1.5. Evidencias	231

Conclusiones	233
Recomendaciones	234
Bibliografía	235
e-grafía	237
Entrevistas	238
Apéndice	
Anexos	

INTRODUCCIÓN:

El Ejercicio Profesional Supervisado es la última etapa que se realiza en las diferentes carreras universitarias, en este caso, es la última etapa de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual debe cumplir con los requisitos establecidos en el normativo del EPS, cumplir con los requerimientos de los asesores y cumplir con los procedimientos establecidos para su realización.

Es así como el diagnóstico, es la primera fase de todo proyecto de investigación, para su respectiva ejecución, el cual sirve para un futuro proyecto, que pueda surgir en base a las necesidades priorizadas en una institución; durante la realización del diagnóstico institucional surge una serie de problemas, de los cuales, se debe priorizar aquel que cumpla con los requisitos de problematización, hipótesis-acción, viabilidad y factibilidad, entre otros; a través de ese estudio se debe seleccionar uno para darle una solución inmediata; de ellos se toma el problema que se convertirá en proyecto, en este caso, es así como surgió el Proyecto denominado “Módulo de Introducción al Idioma Materno Ch’orti’ en los y las alumnas de Primer Grado Básico del Instituto de Nacional de Telesecundaria de la aldea Oquén del municipio de Jocotán”, el cual fue presentado en las fechas establecidas previamente. Asimismo, otro aspecto importante es la realización del voluntariado, el cual consiste en realizar diferentes actividades a favor de la Universidad, ambientalización de diferentes áreas de estudio o de trabajo, implementación de mobiliario o equipo de oficina, y generalmente, de construcción, en este caso, se presentará el voluntariado que consistió en la Primera Fase del Salón de Usos Múltiples de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual fue realizado mediante gestiones y autogestiones sin ninguna intervención política.

El presente informe, contiene todos los pasos que se realizaron para la ejecución del proyecto, desde su principio hasta su final, es así como podemos encontrar el Estudio Contextual Descriptivo, la Fundamentación Teórica, el Plan de Acción que contempla la elaboración del Proyecto Pedagógico denominado “Módulo de Introducción al Idioma Materno Ch’orti’ en los y las alumnas de Primer Grado Básico del Instituto de Nacional de Telesecundaria de la aldea Oquén del municipio de Jocotán”, la Ejecución y Sistematización de la Experiencia, la Evaluación del Proceso y la Etapa del Voluntariado, el respectivo Plan General, Plan de Estudio Contextual y el Plan de Voluntariado, lo cual hizo posible de que el Ejercicio Profesional Supervisado se pudiera realizar de manera eficaz.

JUSTIFICACIÓN:

Para poder obtener el título de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa es necesario cumplir con el último requisito del pensum de Estudios el cual es el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), en donde se pone en práctica las teorías aprendidas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje en el nivel universitario.

Para poder realizar el EPS se selecciona una institución educativa del nivel medio, preferentemente del sector público, en donde se realiza una investigación de campo para desarrollar el diagnóstico institucional, por medio del cual se descubren diferentes necesidades y se adopta una para realizar un Proyecto Pedagógico en beneficio de la institución y para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje del nivel medio, llegando así a su ejecución. Paralelo a ello también se debe realizar un voluntariado, el cual puede ser desarrollado en una comunidad o en las mismas instalaciones de la Universidad, llegando así también a la ejecución del mismo. Por último, debe ser presentado el informe de todo lo anteriormente mencionado, el cual previamente fue revisado por un asesor o una asesora, para que luego sea sometido a proceso de revisión y por último sustentar el Examen Privado ante un tribunal evaluador conformado por catedráticos de la Facultad de Humanidades, y de ser aprobado, obtener el título anteriormente mencionado.

El presente informe, contiene el estudio contextual comunitario de la aldea Oquén del Municipio de Jocotán, Chiquimula, lugar en donde se realizó el Proyecto Pedagógico, sus respectivos cuadros de carencias y problemas, hipótesis-acción, selección del problema, de viabilidad y factibilidad, asimismo, también contiene el Proyecto de voluntariado realizado en las instalaciones de la Facultad de Humanidades de la Sección Departamental de Zacapa, ubicada en el municipio de Zacapa, ambos proyectos fueron realizados entre el año 2016 y 2017.

CAPÍTULO I

1. Estudio Contextual Descriptivo

1.1. Contexto:

Al oriente de Guatemala se encuentra la preciosa y gentil Chiquimula, entre sus once municipios destaca Jocotán, rico en costumbres y tradiciones, cuna de la raza Ch'orti'; en las 32 aldeas de este bello municipio, entre ellas Oquén, su idioma materno es el Ch'orti'.

Jocotán de las Tres Piedras, Jocotán Sin Olvido, Jocotán de las Siete Letras Doradas, es una Villa, denominada Villa de Santiago Jocotán, en honor a su patrono Santiago Apóstol, con su iglesia colonial, sus cataratas de Guaraquiche y Las Ruinas del Ingenio, es una región de clima variado y relieve montañoso, sin embargo sumamente fértil porque a través de los siglos en sus laderas los campesinos han cultivado el maíz hasta la fecha, que es el principal sostén del sustento diario. Jocotán es y ha sido núcleo de la región Ch'orti' en torno del cual giran los municipios de Camotán, San Juan Ermita, Olopa, La Unión Zacapa y parte de Copán en la República de Honduras.

La región cuenta con numerosos vertientes de agua u ojos de agua, quebradas que fertilizan el suelo siendo las más importantes la de Guaraquiche que surte de agua potable a la cabecera municipal como la abundante Carcaj y Toroja cuyos nombres provienen del idioma Ch'orti' de las palabras K'ar k'aj y T'or Ja'. El más importante es el Río Grande, por su caudal y pozas pintorescas; el Río Grande está formado por el Río de Jupilingo y el de Copán que se unen a la altura de Cajón del Río, en Camotán, a esta altura ambos pierden su identidad y forman el hermoso Río Grande, conocido como Río Grande de Camotán, Río Grande de Jocotán y Río Grande de Zacapa antes de desembocar en el Río Motagua.

Los habitantes de las comunidades del área Ch'orti' son bilingües, se comunican entre ellos en Ch'orti' y con los extraños en castellano. Los habitantes de la región Ch'orti' son nobles y hospitalarios y a pesar de casos aislados de pobreza extrema, mantienen limpias y en orden sus viviendas. La iglesia y la Educación han cambiado el carácter agresivo de algunas comunidades violentas.

Toda esta relación es sumamente conocida por propios y extraños y como un homenaje a los jocotecos ausentes, incluimos los versos clásicos de un jocoteco distinguido: “Ya no puedo pasearme por tus calles torcidas, ni mirar los domingos florecer tus mañanas, ni escuchar a lo lejos tus canciones sentidas con que lloran su pena tus antiguas campanas” (Macrino Blanco Hueso).

1.2. Contexto Geográfico:

Jocotán es uno de los once municipios del departamento de Chiquimula, se encuentra a 29 km de la cabecera departamental y a 204 km de la Ciudad Capital (Ministerio de Comunicaciones, 2016). La altura satelital del municipio es de 450 metros sobre el nivel del mar, con latitud norte de 14°49'16" y con longitud este de -89°23'25", tomando como referencia el parque central, enfrente de la municipalidad. Al Norte colinda con el municipio y departamento de Zacapa, y con el municipio de la Unión, del departamento de Zacapa; al Sur con Olopa y San Juan Ermita; al Este colinda con los municipios de Camotán y Esquipulas y al Oeste con el municipio de Chiquimula. (Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Jocotán, 2010).

La extensión territorial aproximada del municipio de Jocotán es de 261.76 Km² (Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Jocotán, 2010). En la actualidad cuenta con 67,051 habitantes en todo el municipio, incluyendo sus aldeas y caseríos; de los cuales 32,518 son de género masculino y 34,533 de género femenino (Centro de Salud de Jocotán, 2016).

Para llegar a la Villa de Santiago Jocotán, utilizando la vía terrestre se utiliza la carretera asfaltada que comunica la hermana República de Honduras con Guatemala; su trayecto se identifica como CA-11 o RN-21 en la cartografía de la República de Guatemala, cuenta con centros turísticos como la Iglesia Colonial, las cataratas de Guaraquiche, las Ruinas Coloniales del Ingenio Guaraquiche, la Calavera, la Cueva de los Zopes, el Cerro Cargüís, el Puente de los Españoles, el Cerro de Ticanchán, Bosque El Granadillo, y Bosque Cayur.

La Institución Patrocinante es la Coordinación Departamental de Telesecundaria, la cual se encuentra ubicada en la Cabecera Departamental de Chiquimula, dentro de las instalaciones de la Dirección Departamental de Educación, la cual se localiza en la 11 avenida, entre 4ª. calle “A” y 4ª. calle de la Ciudad de Chiquimula, la Coordinación de Telesecundaria deriva del departamento Técnico Pedagógico de la DIEDUC, la cual representa al Instituto Nacional de Telesecundaria de la aldea Oquén del municipio de Jocotán, que se encuentra localizado a 5 kilómetros de la cabecera municipal, a 34 kilómetros de la cabecera Departamental y a 209 de la Ciudad Capital.

1.2.1. Visión Institucional:

Ser una institución educativa líder en el campo de la formación integral con equidad de género, utilizando la cultura local para impartir los temas aplicando una metodología activa, innovadora, que pretende formar ciudadanos con liderazgo positivo, capaces de reflexionar y dialogar, para poder desempeñarse eficazmente y responder a las necesidades, problemas e intereses de la sociedad en que están inmersos, que actúen con eficiencia para mejorar significativamente el nivel de vida de sus compañeros, familiares y vecinos de la comunidad y en un futuro no muy lejano poder superarse ayudándose mutuamente. (Arévalo, 2016)

1.2.2. Misión Institucional:

Somos una institución educativa con una modalidad innovadora con enfoque constructivista, que se orienta a la formación científica, tecnológica y humanística de ciudadanos, capaces de participar en un régimen democrático, que amen a su nación, honren los símbolos patrios que la representan y que se respeten los valores morales y a las demás personas, no importando a qué cultura pertenezcan, respetar a los países del mundo para que todos vivamos en paz, libertad y justicia. (Arévalo, 2016)

1.2.3. Políticas Educativas:

Las Políticas Educativas de la Institución Patrocinante se basan según el Acuerdo Ministerial Número 3409-2011, en el cual se aprueban las Políticas Educativas del MINEDUC, específicamente, en su artículo 3.

Las Políticas Educativas que se promueven en la Institución y que sobresalen en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Instituto Nacional de Telesecundaria de la aldea Oquén, del Municipio de Jocotán están plasmadas en los incisos a, e, g y h; de artículo 3º. del Acuerdo Ministerial No. 34-09-2011; que se refiere a las Políticas Educativas, las cuales son:

- a) **Cobertura:** Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.
- e) **Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural:** Fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.
- g) **Equidad:** Garantizar la educación con calidad que demanden las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.

- h) **Fortalecimiento Institucional y Descentralización:** Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación de la comunidad educativa desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.

1.2.4. Fines de la Educación:

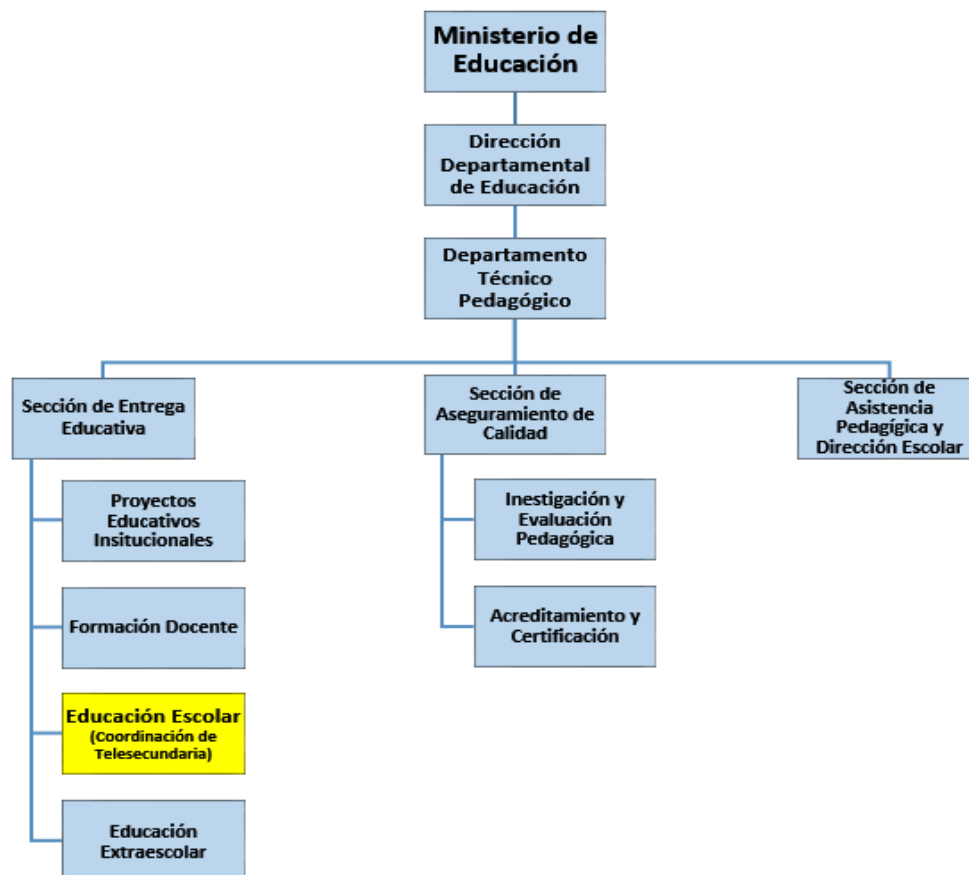
Los Fines Educativos de la Institución Patrocinante se basan según lo establecido en la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91, los cuales se encuentran plasmados en el Capítulo II, referente a los Fines, artículo 2°.

Los fines que sobresalen en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los Institutos de Telesecundaria son los plasmados en los incisos a), b) y d); de artículo 2° de la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12- 91, siendo los siguientes:

(Martínez, 2009). Artículo 2°. Fines. Los fines de la Educación en Guatemala son los siguientes:

- a) Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
- b) Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
- d) Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.

1.2.5. Organigrama de la Institución:



Referencia: Arévalo, 2016.

1.2.6. Desarrollo Histórico:

El programa de Telesecundaria surge a través de un convenio en materia de educación a distancia entre la Secretaría de Educación Pública de México y el Ministerio de Educación en el año de 1996. Dicho programa fue creado por Acuerdo Ministerial No. 39-98 de fecha 3 de marzo de 1998 y se desarrolla como un programa experimental por un período de 5 años. Con el acuerdo Ministerial 675 de fecha 19 de agosto de 2003 y con el Acuerdo Ministerial No. 1129 del 15 de diciembre de 2003, el modelo de Telesecundaria se consolida con la creación de los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria.

Los institutos de Telesecundaria son una innovación educativa a través de un modelo pedagógico moderno, cuyo objetivo consiste en proporcionar educación secundaria a jóvenes y señoritas que viven en comunidades que no cuentan con el servicio o en lugares en que la cobertura educativa no es suficiente. Se caracteriza por apoyarse de un solo docente, responsable del proceso educativo en todas las asignaturas de un grado. Se apoya de material audiovisual y material impreso. En el año 2004 se atendió na población estudiantil de 30,643 en 452 institutos habilitados en los 22 departamentos del país. (USAC, 2013)

1.2.7. Recursos Humanos con los que cuenta la Institución:

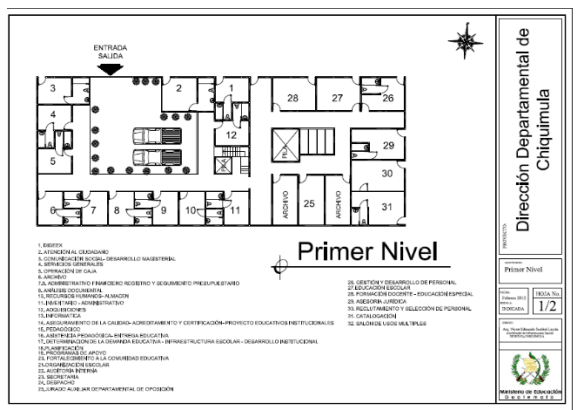
La Coordinación de Telesecundaria cuenta únicamente con el Coordinador Departamental de Telesecundaria, el Lic. Arnulfo Isaac Arévalo López, quien desempeña el puesto de Profesional Jefe II, Coordinador de Formación Docente del departamento Técnico Pedagógico de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, así como 153 docentes contratados por la DIEDUC para los 86 institutos de telesecundaria que funcionan en el departamento.

1.2.8. Usuarios de la Institución:

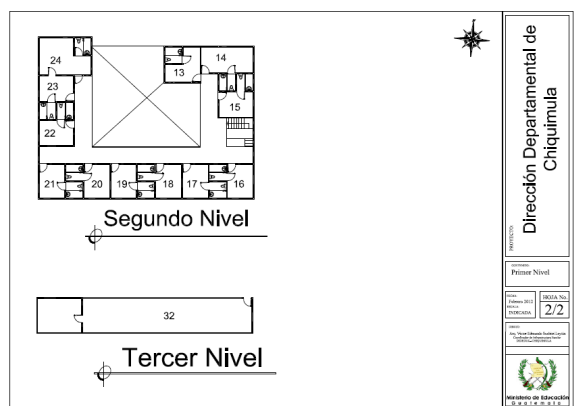
La Coordinación de Telesecundaria, presta sus servicios a alumnos y alumnas estudiantes de Telesecundaria, padres y madres de familia de los alumnos y alumnas, docentes del nivel medio que son contratados para impartir clases en los Institutos de Telesecundaria, practicantes y epeistas de las diferentes universidades. Por lo tanto, se puede decir, que los usuarios son los y las estudiantes de Telesecundaria, los padres y madres de familia, los y las docentes de Telesecundaria, así como estudiantes universitarios. Es así como los alumnos y alumnas del Ciclo Básico de Telesecundaria son los usuarios principales, las edades de los y las estudiantes oscilan entre 12 y 18 años en adelante, actualmente atiende a 4,351 estudiantes en todo el departamento.

1.2.9. Infraestructura de la Institución:

Las Instalaciones de la Dirección Departamental de Educación en donde funciona la Coordinación de Telesecundaria es de tres niveles con su respectivo sótano. El edificio está construido de block y concreto, posee piso cerámico, pintura en buenas condiciones, así mismo, cuenta con ventanales de vidrio, puertas de cartón piedra en los espacios de oficina y aire acondicionado, barandales metálicos en las gradas, también tiene un portón de estructura metálica para el sótano, un portón de barrotes de hierro en su entrada principal exterior y puertas de vidrio en la entrada principal del interior, por lo que se puede decir, que, las instalaciones en donde funciona la DIEDUC están en buenas condiciones, pero, es importante señalar que las instalaciones que utiliza no son propias, sino que son arrendadas mensualmente por la cantidad de Q. 30,000.00 para el uso del edificio.



Referencia: DIEDUC Chiquimula, 2016.



Referencia: DIEDUC Chiquimula, 2016

1.2.10. Proyección Social:

La Coordinación de Telesecundaria programa anualmente, talleres a los docentes contratados, programa actividades culturales, especialmente, en el mes de la independencia y apoya a estudiantes universitarios para que realicen sus Prácticas Supervisadas y proyectos de EPS. Todas las actividades programadas son coordinadas con docentes, COCODES y con otras instancias involucradas en el proceso educativo y otras entidades que apoyan a la educación.

1.2.11. Finanzas:

La Coordinación de Telesecundaria para poder agenciarse de fondos realiza actividades de gestión y autogestión con organismos nacionales e internacionales que apoyan a la educación, como por ejemplo las Municipalidades, Save The Children, USAID entre otros.

1.2.12. Ambientes de Servicio:

La Coordinación de Telesecundaria cuenta con un espacio de atención al público en una oficina ubicada en el 2º. Nivel de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, en donde atiende a todos los docentes de Telesecundaria de todo el Departamento, a padres y madres de familia que necesiten acudir a dicha oficina, asimismo, a todos aquellos estudiantes universitarios que deseen poder realizar Prácticas Supervisadas o proyectos de EPS con Telesecundaria, es un espacio reducido y cuenta con aire acondicionado.

1.2.13. Política Laboral:

El Coordinador de Telesecundaria goza de estabilidad laboral debido a que es contratado bajo el renglón presupuestario 011, con el puesto de Profesional Jefe II, no así los docentes de los institutos quienes son contratados anualmente por la DIEDUC bajo el renglón presupuestario 022 y otros que son contratados por las municipalidades bajo el renglón presupuestario 029.

1.2.14. Listado de carencias:

- ✓ Falta de un asistente de oficina.
- ✓ Espacio amplio en donde funcione la Coordinación de Telesecundaria.
- ✓ No posee edificio propio.
- ✓ Insuficiencia de docentes.
- ✓ No cuenta con vehículos para trasladarse en las tareas de campo.
- ✓ Acumulación de trabajo por falta de personal de oficina.

- ✓ Insuficiencia de recursos audiovisuales para los Institutos de Telesecundaria.
- ✓ Bajo presupuesto para el programa de Telesecundaria.
- ✓ Los Institutos de Telesecundaria no poseen edificios propios.
- ✓ Insuficiencia de recursos didácticos y pedagógicos para proporcionarle a los docentes.

2.1. Contexto Institucional.

2.1.1. Nombre de la Institución:

Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria.

2.1.2. Tipo de Institución:

Educativa: El Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de la aldea Oquén, del municipio de Jocotán, del departamento de Chiquimula, presta sus servicios en el área rural a jóvenes y señoritas estudiantes de 12 años en adelante, sin importar que sean mayores de edad, siendo un total de 25 alumnos, de los cuales son 10 jóvenes y 15 señoritas.

2.1.3. Dirección de la Institución:

Aldea Oquén, Jocotán, Chiquimula.

2.1.4. Origen de la Institución y su vinculación con otras Dependencias:

El Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de la aldea Oquén, se crea por la necesidad de los padres y madres de familia, para que sus hijos e hijas cuenten con un centro educativo más cercano y que se les facilite a los y las estudiantes, el poder asistir al ciclo básico, por la cercanía a sus hogares y para que los padres ahorren en la inversión de los estudios de sus hijos, asimismo le facilita a los padres y madres de familia que no tienen la oportunidad de poder costear los estudios de sus hijos e hijas, al poderles enviar a estudiar en su propia comunidad.

Es así como los niños y niñas, jóvenes y señoritas egresados de la escuela primaria de la comunidad de Oquén pueden continuar con sus estudios en el ciclo básico, en el área rural

gracias a la cercanía del Instituto, evitando incurrir en gastos, caminar más lejos y correr menos peligro al estar ubicado en su propia comunidad.

El Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de la aldea Oquén, originalmente, fue solicitado en el año 2,008 por los COCODES de los caseríos Lajas, Lomas, Escobillal y Despoblado, por la necesidad de los padres y madres de familia, de tener un centro educativo del nivel básico cerca de sus comunidades y así poder evitar un mayor gasto económico.

Por lo que, a raíz de un estudio realizado por la Dirección Departamental de Educación, se decidió ubicar el Instituto de Telesecundaria en el centro de la aldea Oquén, ya que en el caserío Escobillal, existía un NUFED, en el caserío Lajas no podía estar otro establecimiento porque en el caserío Quebrada Seca también se iba a crear otro Instituto de Telesecundaria y quedaba muy cerca el uno del otro.

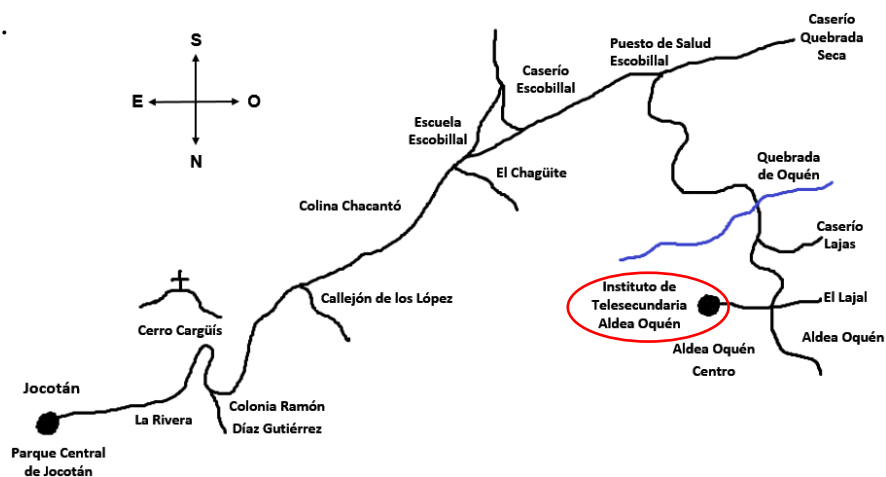
La DIEDUC de Chiquimula con la coordinación de los COCODES acordaron el lugar en donde se iba a abrir el Instituto de Telesecundaria, a raíz de un diagnóstico realizado previamente, para que el Instituto quedara en un lugar cercano y neutral para los y las estudiantes de los otros caseríos de la aldea Oquén. Fue así como el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, empezó a funcionar en la aldea Oquén el 2 de enero del año 2009 en las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta de la aldea Oquén.

La primera docente fue la profesora Flory Magalí Ohajaca Ramírez, contratada por el Ministerio de Educación, quien fue contratada bajo el renglón presupuestario 189, financiada por el Banco Mundial, pero por asuntos administrativos fue trasladada a otro establecimiento de Telesecundaria bajo el renglón presupuestario 022.

Luego, para que el Instituto de Telesecundaria no fuera cerrado, intervino la Municipalidad de Jocotán, colaborando con la contratación de un docente, siendo el profesor Kerlin Roberto Orellana Osorio, bajo el renglón presupuestario 029; es así como la Municipalidad se comprometió con la comunidad en la contratación del docente, mientras el Ministerio de Educación cuente con los fondos necesarios para la contratación de más docentes. Lamentablemente, la resolución de creación del Instituto fue extraviada en los archivos de la Dirección y en la Dirección Departamental de Educación.

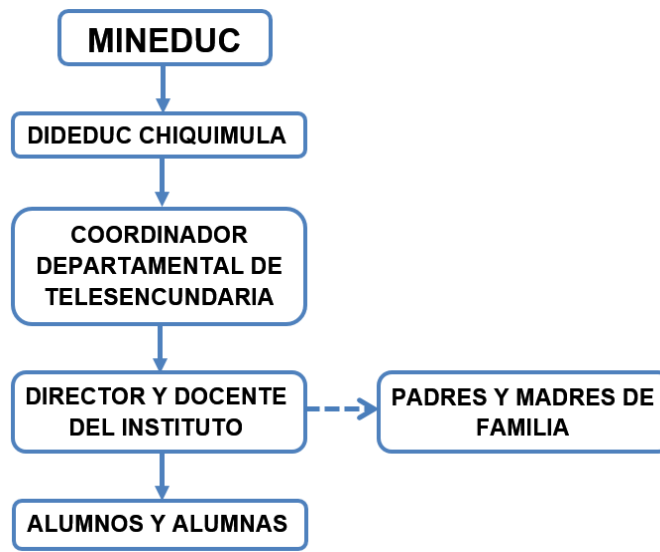
2.1.5. Ubicación Geográfica:

El Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria se localiza en la aldea Oquén; se encuentra a 209 kilómetros de la ciudad Capital, a 34 kilómetros de la cabecera departamental y a 5 kilómetros de la cabecera municipal, luego, se encuentra a 100 metros de la carretera principal que conduce desde el municipio Jocotán hasta la aldea Las Flores, frente a la tienda de don Emilio Pérez, siguiendo una dirección hacia el Este, por el camino antiguo de bestias (vereda), que se conducía desde Jocotán hasta la aldea Suchiquer. En la actualidad la vereda tiene acceso a vehículos motorizados hacia otra parte central de la comunidad; para llegar al Establecimiento Educativo, se puede acceder en Pick Ups, vehículos de doble tracción o motocicletas.



Referencia: Epesista, 2016.

2.1.6. Estructura Organizacional:



Referencia: Epesista, 2016.

2.1.7. Cobertura de la Institución:

La cobertura educativa que presta el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de la aldea Oquén es su ubicación en el Área Rural, Ciclo Básico del Nivel Medio, Jornada Vespertina, lo cual facilita a los jóvenes y señoritas estudiantes poder continuar con sus estudios del nivel medio en el ciclo básico.

2.1.8. Recursos de los que se vale la Institución para Funcionar:

Para poder funcionar, el Instituto de Telesecundaria de la aldea Oquén necesita los recursos humanos, físicos, materiales, institucionales y financieros.

2.1.8.1. Humanos:

- ✓ Director-Docente.
- ✓ Coordinador Departamental de Telesecundarias.
- ✓ Alcalde Municipal.
- ✓ Padres madres de Familia.
- ✓ Alumnos.

2.1.8.2. Físicos:

El Instituto de Telesecundaria de la aldea Oquén, únicamente cuenta con 25 escritorios, no posee ni cátedras ni pizarrones. Utiliza únicamente 2 aulas de las 6 existentes en el establecimiento, no posee un espacio específico para la Dirección ni tampoco se utilizan los servicios sanitarios.

2.1.8.3. Materiales:

El Instituto de Telesecundaria de la aldea Oquén, únicamente cuenta con el libro de “Conceptos Básicos de Telesecundaria, Áreas Académicas” de 1º., 2º., y 3º. grado, volúmenes I, II y III con su respectiva Guía, siempre para los grados de 1º., 2º., y 3º. con sus respectivos volúmenes. Los libros son proporcionados por el Ministerio de Educación.

2.1.8.4. Institucionales:

El Instituto de Telesecundaria de la aldea Oquén funciona con el apoyo del Ministerio de Educación, a través del Despacho Ministerial y la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula; aunque, por el bajo presupuesto en la contratación de docentes; es la Municipalidad de Jocotán, quien contrata al Docente para que imparta clases en el Establecimiento Educativo.

2.1.8.5. Financieros:

Para poder funcionar, el Instituto de Telesecundaria es financiado por el Ministerio de Educación, mayormente en su área administrativa, la Municipalidad de Jocotán, a través de la contratación del Director-docente, y los únicos fondos que recibe el Instituto son los recaudados por los y las estudiantes cuando realizan ventas fuera del aula cada fin de semana, en donde venden frescos, tostadas de frijol, de pollo y otros productos alimenticios.

De lo recaudado, un porcentaje es para las actividades de clausura de fin de año de todos los grados y otro pequeño porcentaje es para la Dirección del Establecimiento para sufragar

gastos institucionales o administrativos, lo cual es invertido según sean las necesidades que lo ameriten.

2.2. Contexto Filosófico.

2.2.1. Visión y Misión.

2.2.1.1. Visión del Ministerio de Educación:

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta (MINEDUC, 2016).

2.2.1.2. Misión del Ministerio de Educación:

Somos una institución evolutiva, organizada eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor (MINEDUC, 2016).

2.2.1.3. Visión de los Institutos de Telesecundaria:

Ser una institución educativa líder en el campo de la formación integral con equidad de género, utilizando la cultura local para impartir los temas aplicando una metodología activa, innovadora, que pretende formar ciudadanos con liderazgo positivo, capaces de reflexionar y dialogar, para poder desempeñarse eficazmente y responder a las necesidades, problemas e intereses de la sociedad en que están inmersos, que actúen con eficiencia para mejorar significativamente el nivel de vida de sus compañeros, familiares y vecinos de la comunidad y en un futuro no muy lejano poder superarse ayudándose mutuamente. (Arévalo, 2016)

2.2.1.4. Misión de los Institutos de Telesecundaria:

Somos una institución educativa con una modalidad innovadora con enfoque constructivista, que se orienta a la formación científica, tecnológica y humanística de ciudadanos, capaces de

participar en un régimen democrático, que amen a su nación, honren los símbolos patrios que la representan y que se respeten los valores morales y a las demás personas, no importando a qué cultura pertenezcan, respetar a los países del mundo para que todos vivamos en paz, libertad y justicia. (Arévalo, 2016)

2.2.2. Fines de la Institución:

Los Fines Educativos del Instituto Nacional de Telesecundaria, se basan según la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91, los cuales se encuentran plasmados en el Capítulo II, referente a los Fines, artículo 2°.

Los fines que sobresalen en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Instituto de Telesecundaria de la aldea Oquén, del Municipio de Jocotán del Departamento de Chiquimula son los plasmados en los incisos a), b) y d); de artículo 2°. de la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12- 91, siendo los siguientes:

(Martínez, 2009). Artículo 2°. Fines. Los fines de la Educación en Guatemala son los siguientes:

a) Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.

Comentario sobre el inciso a): Cuando el docente imparte las clases, trata de concientizar en los jóvenes y señoritas, el respeto a la vida y la integridad de las otras personas, así como el respeto mismo que cada quién debe poseer; también, da la oportunidad a que los jóvenes y señoritas tengan acceso a la tecnología como un instrumento eficaz para realizar trabajos investigativos, enriquecer conocimientos y obtener información, utilizando diferentes métodos y técnicas para poder desarrollar las tareas investigadas así como las respectivas clases.

Respecto al ámbito cultural, se fomenta en los y las estudiantes la conservación de la lengua materna, el Ch'orti', como una riqueza cultural y un medio eficaz para poder optar a mejores condiciones de vida a través de la superación intelectual a través de la continuidad de los estudios del nivel medio y universitarios; sin perder de vista la espiritualidad, independientemente de la religión que cada estudiante profese, encomendando todo tipo de proyectos y actividades a Dios.

b) Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.

Comentario sobre el inciso b): En base a este inciso, el docente estimula en los jóvenes y señoritas estudiantes, los potenciales que cada uno de ellos tiene por el hecho de ser jóvenes, en la inteligencia que cada quien posee, en los valores que han adquirido en el hogar, en la escuela y en el instituto mismo, manifestando siempre el temor a Dios, en no hacer cosas que vayan en contra de la moral, de las buenas costumbres, la integridad y la vida de los demás jóvenes y señoritas, de los diferentes miembros de la comunidad y otras personas.

El docente cultiva también ese amor patrio y fervor cívico que últimamente ha ido en decadencia y se ha ido perdiendo; enfatizando también el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, tal como la conservación de los árboles y los animales silvestres que aún se pueden apreciar en la comunidad.

d) Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.

Comentario sobre el inciso d): Cuando el docente desarrolla los temas en las diferentes clases, trata de acoplarlos en la realidad en que se vive, para que el alumno y alumna conozca y sea consciente de la realidad en que se vive, para poder desarrollar el propio pensamiento crítico, sobre la realidad comunitaria y nacional, tratando de buscar las mejores soluciones y más apropiadas, para poder contribuir en la construcción y fortalecimiento de un mejor país, empezando así, desde la honradez hasta la conciencia de que el bien común es prioridad y la base para una sociedad más digna y más justa.

2.2.3. Políticas Institucionales:

Las Políticas Educativas del Instituto Nacional de Telesecundaria, se basan según el Acuerdo Ministerial Número 3409-2011, en el cual se aprueban las Políticas Educativas del MINEDUC, específicamente, en su artículo 3.

Las Políticas Educativas que se promueven en la Institución y que sobresalen en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Instituto Nacional de Telesecundaria de la aldea Oquén, del Municipio de Jocotán están plasmadas en los incisos a, e, g y h; de artículo 3°. del Acuerdo Ministerial No. 34-09-2011; referente a las Políticas Educativas, las cuales son:

(MINEDUC, 2011). Artículo 3.- Aprobación. Se aprueban las políticas educativas siguientes:

a) Cobertura: Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.

Comentario sobre el inciso a): La cobertura educativa del Instituto de Telesecundaria de la aldea Oquén que proporciona el Ministerio de Educación es su ubicación es el Área Rural, el Ciclo Básico del Nivel Medio, en Jornada Vespertina, lo cual facilita a los jóvenes y señoritas estudiantes poder continuar con sus estudios del nivel medio del ciclo básico, no discriminando

así, si los jóvenes y señoritas si son pertenecientes al área urbana o rural, garantizando así la permanencia de sus estudios al permitir el continuo funcionamiento del Instituto.

e) Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural: Fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.

Comentario sobre el inciso e): El lugar donde funciona el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de la Aldea Oquén, a pesar de ser una comunidad en donde su lengua Materna es el Ch'orti', el Ministerio de Educación, ha colaborado con la creación y mantenimiento del Instituto, para que los jóvenes y señoritas del área Ch'orti' puedan continuar con sus estudios del ciclo básico, para poder optar a mejores condiciones de vida, por medio de un futuro trabajo estable y digno y así poder colaborar al desarrollo de su comunidad.

g) Equidad: Garantizar la educación con calidad que demanden las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.

Comentario sobre el inciso g): La aldea Oquén, a pesar de ser una comunidad de extrema pobreza, el Ministerio de Educación permite la continuidad del funcionamiento del Instituto, ya que es la única herramienta de desarrollo con que cuenta la comunidad, en donde los jóvenes y señoritas estudiantes, desarrollarán sus conocimientos intelectuales y así puedan optar a continuar sus estudios en el ciclo diversificado, para que, a través de la superación intelectual, los estudiantes aspiren a continuar con sus estudios universitarios, con lo cual, poder obtener mejores fuentes de trabajo, promuevan el desarrollo intelectual y económico de su comunidad.

h) Fortalecimiento Institucional y Descentralización: Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación de la comunidad educativa dese el ámbito local

para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.

Comentario sobre el inciso h): Anteriormente, era muy difícil que los jóvenes y señoritas estudiantes, pudieran continuar con sus estudios del Nivel Básico, debido a que solamente funcionaban en las cabeceras municipales, lo cual se les dificultaba en gran manera y les resultaba muy oneroso, pero gracias a los nuevos programas y proyectos impulsados por el Ministerio de Educación, se ha tratado de cubrir todo el territorio nacional, especialmente, las áreas más vulnerables, un ejemplo de ello el funcionamiento del Instituto de Telesecundaria en la aldea Oquén.

Con ello se espera que los y las estudiantes potencialicen sus capacidades intelectuales y culturales, al continuar con los estudios del Ciclo Básico, para posteriormente continuar en el Ciclo Diversificado y al culminarlo, puedan asistir a la Universidad, y así poder optar a mejores condiciones de vida, fomentando la responsabilidad de los y las estudiantes para seguir adelante con sus estudios.

2.2.4. Política Laboral:

El Director-Docente del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de la aldea Oquén, no goza de una estabilidad laboral, debido a que su contrato es anual renovable, ya que su renglón presupuestario es 029, contratado por la Municipalidad de Jocotán. Es por ello, que el Director-Docente corre el riesgo de ser despedido el siguiente año o ser removido del Instituto, asimismo, al haber cambio de gobierno municipal, también es muy seguro que pierda su contrato; es allí donde se ve la necesidad de que el Ministerio de Educación envíe los docentes necesarios al Establecimiento Educativo.

La forma de haber obtenido el contrato de Docente para el Instituto de Telesecundaria, por parte de la Municipalidad de Jocotán, consistió primeramente, en cumplir con el perfil de contratación el cual consiste en haber apoyado en la campaña del gobierno municipal, poseer título, cierre de pensum o cierta cantidad de cursos aprobados en la carrera de Profesorado de Enseñanza Media, para luego ingresar el expediente en la respectiva oficina municipal y proceder a seleccionar a la persona que tendrá la responsabilidad de atender a los alumnos y alumnas en las plazas de las instituciones educativas seleccionadas, entre ellas, el Instituto de Telesecundaria de la aldea Oquén.

El proceso a seguir en la Dirección Departamental de Educación, cuando son contratados por el Ministerio de Educación, es llevar el respectivo expediente, cumplir con el perfil de contratación el cual consiste en contar con el título o cierre de pensum de Profesorado de Enseñanza Media o Licenciatura en Pedagogía, antecedentes Penales y Policiacos, Número de Identificación Tributaria, Fotocopia de Documento Personal de Identificación, Número de Carné del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social si se tuviera, para luego proceder a la selección del personal necesario para los diferentes Institutos, especialmente los de Telesecundaria.

Lastimosamente, en la actualidad, el Ministerio de Educación no cuenta con los fondos necesarios para contratar docentes para ésta modalidad, es por ello que intervino la Municipalidad de Jocotán; se espera, que muy pronto, sea el Ministerio de Educación quien pueda cubrir con las necesidades docentes y la estabilidad laboral de ellos para que pueda funcionar de manera apropiada y estable el Instituto de Telesecundaria de la aldea Oquén.

Lamentablemente, el Director-Docente tampoco es capacitado por la Municipalidad ni por el Ministerio de Educación, ya que no existen ni se promueven capacitaciones en diferentes áreas como planificación, didáctica, pedagogía, técnicas y métodos de enseñanza entre otras. La

evaluación de desempeño que se le realiza al Director-Docente, únicamente es la hoja de servicio anual, siendo el Coordinador de los Institutos de Telesecundaria de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, quien se la extiende por ser monodocente y Director, así también, por ser docente municipal, es el COCODE del centro de Oquén proporciona información a la Municipalidad, si el docente cumple con su jornada laboral y del reporte que brinde, depende que la Municipalidad de Jocotán lo vuelva a contratar, lo reubique o le cancele su contrato para el siguiente ciclo escolar.

2.2.5. Principios Institucionales:

Los Principios Educativos del Instituto de Telesecundaria, se basan de acuerdo a la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91, los cuales se encuentran plasmados en el Capítulo I, referente a los Principios, artículo 1º., en donde literalmente dice:

(Martínez, 2009). Artículo 1º. Principios. La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

- a) Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del Estado.
- b) En el respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos.
- c) Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
- d) Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- e) En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
- f) Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.

g) Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.

2.2.6. Valores Institucionales:

El Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, para el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje se fundamenta en los siguientes valores:

- ✓ **Respeto:** Permite que las personas reconozcan, acepten y valoren las cualidades de cada individuo, así como los derechos individuales de cada quien.
- ✓ **Responsabilidad:** Consiste en el cumplimiento de las obligaciones de cada persona, que deben realizar según se les sea requerido.
- ✓ **Puntualidad:** Es la disciplina que caracteriza a las personas que cumplen sus obligaciones y responsabilidades al tiempo especificado, sin demoras ni retardos, sin necesidad de ser exigidas ni reclamadas.
- ✓ **Honestidad:** Consiste en la cualidad que deben tener las personas para conducirse con la verdad y la justicia conservando su integridad moral, anteponiendo siempre la verdad en la forma de pensar y actuar.
- ✓ **Solidaridad:** Es cuando las personas apoyan incondicionalmente a las personas para lograr un propósito de ayuda, sin esperar nada a cambio.
- ✓ **Civismo:** Consiste en fomentar el respeto a la patria, a los símbolos patrios, a las autoridades de gobierno y a la cultura nacional.

2.2.7. Derechos y Obligaciones de la Comunidad Educativa según la Ley de Educación Nacional:

La Ley de Educación Nacional, contempla los siguientes derechos y obligaciones para la comunidad educativa del Instituto de Telesecundaria de la aldea Oquén:

Derechos. Con respecto a los Derechos de la Comunidad Educativa, se encuentran plasmados en la Ley de Educación Nacional, Decreto No. 12.91, en el Título III, referente a las Garantías Personales de Educación, Derechos y Obligaciones, Capítulo II, Derechos; Artículos 39, 40, 41 y 42 los cuales literalmente dicen:

(Martínez, 2009). Artículo 39°. Derechos de los Educandos. Son derechos de los educandos:

- a) El respeto a sus valores culturales y derechos inherentes a su calidad de ser humano.
- b) Organizarse en asociaciones estudiantiles sin ser objeto de represalias.
- c) Participar en todas las actividades de la comunidad educativa.
- d) Recibir y adquirir conocimientos científicos, técnicos y humanísticos a través de una metodología adecuada.
- e) Ser evaluados con objetividad y justicia.
- f) Optar a una capacidad técnica alterna a la educación formal.
- g) Recibir orientación integral.
- h) Optar a becas, bolsas de estudio y otras prestaciones favorables.
- i) Participar en actividades deportivas, recreativas, sociales y culturales programadas en su comunidad educativa.
- j) Ser estimulado positivamente en todo momento de su proceso educativo.
- k) Tener derecho a la coeducación en todos los niveles.
- l) Participar en programas de aprovechamiento educativo, recreativo, deportivo y cultural en tiempo libre y durante las vacaciones.
- m) Ser inscritos en cualquier establecimiento educativo de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala y demás ordenamientos legales.

(Martínez, 2009). Artículo 40: Derechos de los Padres de Familia. Son derechos de los padres de familia:

- a) Optar a la educación que consideren más conveniente para sus hijos.
- b) Organizarse como padres de familia.
- c) Informarse de los planes, programas y contenidos, por medio de los cuales son educados sus hijos.
- d) Ser informados con periodicidad del avance del proceso educativo de sus hijos.
- e) Exigir y velar por una eficiente educación para sus hijos.

(Martínez, 2009). Artículo 41: Derechos de los Educadores. Son derechos de los educadores:

- a) Ejercer la libertad de enseñanza y criterio docente.
- b) Participar en las decisiones relacionadas con el proceso educativo dentro y fuera del establecimiento.
- c) Organizarse libremente en asociaciones de educadores, sindicatos, cooperativas o en forma conveniente para el pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos para el estudio, mejoramiento y protección de sus intereses económicos y sociales.
- d) Mantenerse en el goce y disfrute de los derechos establecidos en el Decreto Legislativo 1485, Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, en las Leyes Laborales del país, Constitución Política de la República de Guatemala y Convenios Internacionales.
- e) Optar a cargos dentro del sistema educativo que mejoren su posición profesional, social y económica de acuerdo a sus méritos.
- f) Participar en actividades de recreación, culturales, sociales y deportivas.

- g) Gozar de beneficios económicos y sociales, implementados por el Estado.
- h) Optar a becas para su superación profesional.
- i) Ser estimulados en sus investigaciones científicas y producción literaria.
- j) Participar activamente por medio de organizaciones, en el estudio, discusión y aprobación de planes, programas y proyectos educativos.
- k) Participar en la planificación y desarrollo del proceso de alfabetización.
- l) Ser implementados de material didáctico.
- m) Gozar de inamovilidad en su cargo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Catalogación y Dignificación del Magisterio.
- n) Ser ubicado oficialmente en el nivel que le corresponde.
- o) Apelar ante las autoridades competentes en caso de inconformidad en su evaluación.

(Martínez, 2009). Artículo 42: Derechos de los Directores y Subdirectores. Son derechos de los directores y subdirectores:

- a) Ejercer su autoridad para adecuar el modelo pedagógico que corresponda a los intereses de la comunidad educativa bajo su responsabilidad, en coordinación con el Personal Docente.
- b) Ejercer la autoridad acorde al cargo que ostenta, para dirigir el centro educativo.

Obligaciones. Con respecto a las Obligaciones de la Comunidad Educativa, se encuentran plasmados en la Ley de Educación Nacional, Decreto No. 12.91, en el Título III, referente a las Garantías Personales de Educación, Derechos y Obligaciones, Capítulo I, Obligaciones; Artículos 34, 35, 36 37 y 38, los cuales literalmente dicen:

(Martínez, 2009). Artículo 34°. Obligaciones de los Educandos. Son obligaciones de los educandos:

- a) Participar en el proceso educativo de manera activa, regular y puntual en las instancias, etapas o fases que lo requieran.
 - b) Cumplir con los requisitos expresados en los reglamentos que rigen los centros educativos de acuerdo con las disposiciones que derivan de la ejecución de esta ley.
 - c) Respetar a todos los miembros de su comunidad educativa.
 - d) Preservar los bienes muebles o inmuebles del centro educativo.
 - e) Corresponsabilizarse con su comunidad educativa, del logro de una acción educativa conjunta que se proyecte en su beneficio y el de su comunidad.
 - f) Participar en la planificación y realización de las actividades de la comunidad educativa.
- (Martínez, 2009). Artículo 35°. Obligaciones de los Padres de Familia. Son obligaciones

de los padres de familia:

- a) Ser orientadores del proceso educativo de sus hijos.
- b) Enviar a sus hijos a los centros educativos respectivos de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- c) Brindar a sus hijos el apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo.
- d) Velar porque sus hijos cumplan con las obligaciones establecidas en la presente ley en los reglamentos internos de los centros educativos.
- e) Informarse personalmente con periodicidad del rendimiento académico y disciplinario de sus hijos.
- f) Asistir a reuniones y sesiones las veces que sea requerido por el centro educativo.
- g) Colaborar activamente con la comunidad educativa de acuerdo a los reglamentos de los centros educativos.

h) Coadyuvar al cumplimiento de esta ley.

(Martínez, 2009). Artículo 36°. Obligaciones de los Educadores. Son obligaciones de los educadores que participan en el proceso educativo, las siguientes:

- a) Ser orientador para la educación con base en el proceso histórico, social y cultural de Guatemala.
- b) Respetar y fomentar el respeto para su comunidad en torno a los valores éticos y morales de esta última.
- c) Participar activamente en el proceso educativo.
- d) Actualizar los contenidos de la materia que enseña y la metodología educativa que utiliza.
- e) Conocer su entorno ecológico, la realidad económica, histórica social, política y cultural guatemalteca, para lograr congruencia entre el proceso de enseñanza-aprendizaje y las necesidades del desarrollo nacional.
- f) Elaborar una periódica y eficiente planificación de su trabajo.
- g) Participar en actividades de actualización y capacitación pedagógica.
- h) Cumplir con los calendarios y horarios de trabajo docente.
- i) Colaborar en la organización y realización de actividades educativas y culturales de la comunidad en general.
- j) Promover en el educando el conocimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración de Derechos Humanos y la Convención Universal de los Derechos del Niño.
- k) Integrar comisiones internas en su establecimiento.
- l) Propiciar en la conciencia de los educandos y la propia, una actitud favorable a las transformaciones y la crítica en el proceso educativo.

m) Propiciar una conciencia cívica nacionalista en los educandos.

(Martínez, 2009). Artículo 37°. Son obligaciones de los Directores de centros educativos las siguientes:

- a) Tener conocimiento y pleno dominio del proceso administrativo de los aspectos técnico-pedagógicos y de la legislación educativa vigente relacionada con su cargo y centro educativo que dirige.
- b) Planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones administrativas del centro educativo en forma eficiente.
- c) Asumir conjuntamente con el personal a su cargo la responsabilidad de que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice en el marco de los principios y fines de la educación.
- d) Responsabilizarse por el cuidado y buen uso de los muebles e inmuebles del centro educativo.
- e) Mantener informado al personal de las disposiciones emitidas por las autoridades ministeriales.
- f) Representar al centro educativo en todos aquellos actos oficiales o extraoficiales que son de su competencia.
- g) Realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal docente, técnico, administrativo, educandos y padres de familia de su centro educativo.
- h) Propiciar y apoyar la organización de asociaciones de estudiantes en su centro educativo.
- i) Apoyar y contribuir a la realización de las actividades culturales, sociales y deportivas de su establecimiento.
- j) Propiciar las buenas relaciones entre los miembros del centro educativo e interpersonales de la comunidad en general.

- k) Respetar y hacer respetar la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
- l) Promover acciones de actualización y capacitación técnico-pedagógica y administrativa en coordinación con el personal docente.
- m) Apoyar la organización de los trabajadores educativos a su cargo.

(Martínez, 2009). Artículo 38°. Obligaciones de los Subdirectores. Son obligaciones de los subdirectores del establecimiento las siguientes:

- a) Las comprendidas en los incisos a, c, d, i, j, k, y l, del artículo 37 de la presente ley.
- b) Las comprendidas en los incisos b, e, f, g, h, y m, del artículo 37 de la presente ley, en ausencia del Director del Establecimiento.

Derechos y Obligaciones Según el Reglamento de Telesecundaria. Así mismo, según el Reglamento de Telesecundaria, Acuerdo Ministerial Número 1129, Capítulo V, referente a los Recursos Humanos y Organización de Telesecundaria, Artículos 33 y 34, solamente contempla los derechos y obligaciones de los alumnos, los cuales literalmente dicen:

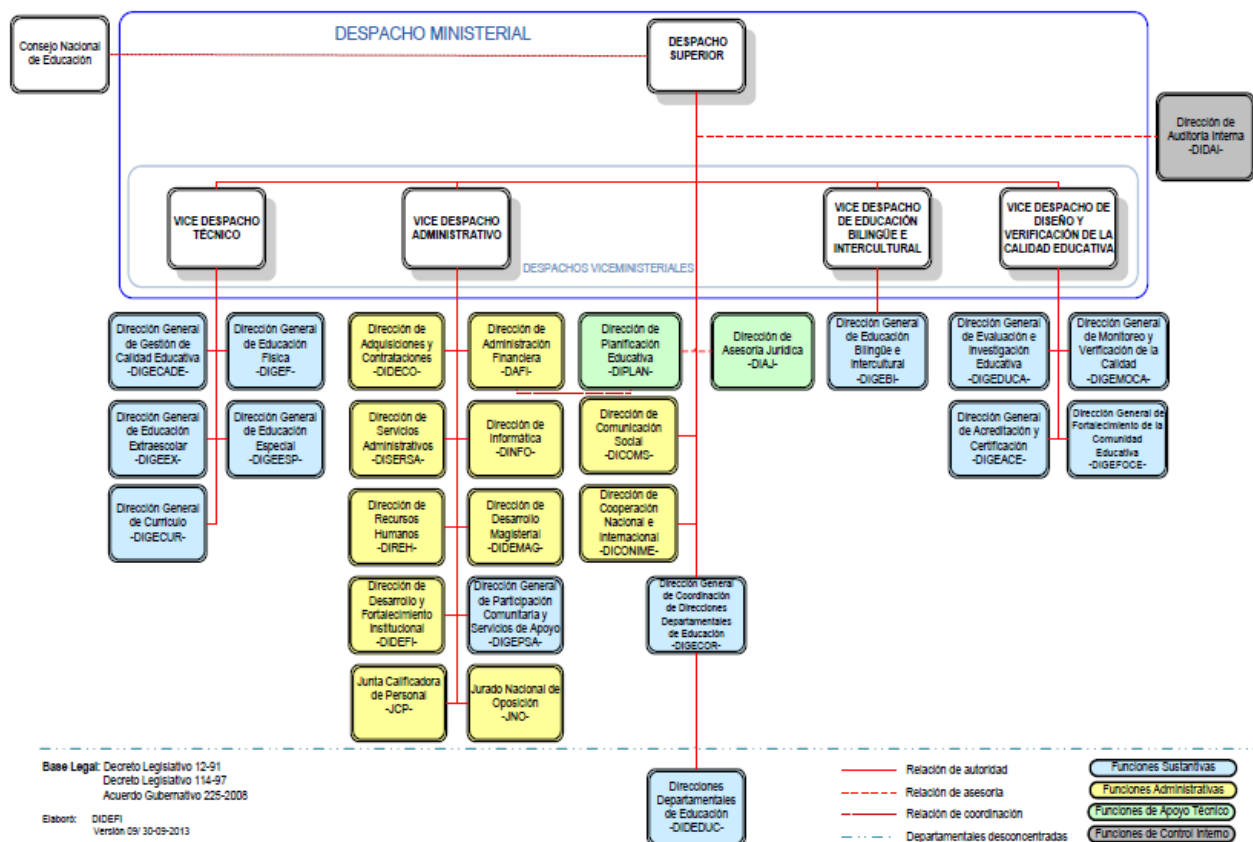
(MINEDUC, 2003). Artículo 34: Son derechos inherentes al alumno, alumna:

- a) Respeto a sus valores culturales y a su condición de ser humano.
- b) El alumno, alumna de telesecundaria puede optar a su traslado a cualquier centro educativo del ciclo básico sin realizar equivalencias, ya que los estudios tienen plena validez del Ministerio de Educación.
- c) El egresado, egresada, de telesecundaria puede optar a cualquier centro educativo del ciclo diversificado del nivel medio, sin realizar equivalencias.
- d) El alumno, alumna que provenga de otros establecimientos no recuperará cursos pendientes en los institutos de telesecundaria, debiendo realizar la recuperación en el centro educativo de donde provenga.

(MINEDUC, 2003). Artículo 33: Son obligaciones del alumno, alumna:

- Promover y participar en el gobierno estudiantil de su instituto.
- Participar activa y de manera responsable en los procesos de aprendizaje, para mejorar su calidad de vida y de su entorno.
- Demostrar conductas positivas de respeto ante sus compañeros y compañeras, docentes, autoridades y miembros de la comunidad.
- Colaborar para mantener y conservar en óptimas condiciones la infraestructura, materiales y equipo.
- Ser solidario, equitativo, tolerante, democrático ante sus compañeros, compañeras, del Instituto y comunidad.

2.2.8. Organización Nacional Institucional:



Referencia: http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/enlaces/documents/MINEDUC_INCISO1C_2013_VERSION9.pdf

2.3. Contexto Económico.

2.3.1. Financiamiento Institucional:

En el Instituto de Telesecundaria, solamente labora el Director, quien tiene a su cargo la tarea docente en los grados de 1º, 2º, y 3º. Básico, su renglón presupuestario es 029, es contratado por la Municipalidad de Jocotán, la clase escalafonaria a la cual pertenece es la letra “A” y su salario es de Q. 2,500.00 mensuales. El Ministerio de Educación únicamente sufraga los gastos Administrativos de las personas encargadas en coordinar y monitorear los institutos de telesecundaria de la Dirección Departamental de Educación.

2.4. Contexto Social.

2.4.1. Proyección Social Institucional:

El Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, realiza cada año la celebración del carnaval, día del cariño, día de la madre, realiza jornadas de limpieza en la comunidad y participa en el desfile y en las actividades de independencia patria, en la programación de encuentros deportivos con otros establecimientos del Nivel Básico cercanos, tanto Institutos de Telesecundaria como en los NUFED, la celebración del aniversario del Establecimiento y otras actividades sociales que se dan en el transcurso del año.

2.5. Contexto Administrativo.

2.5.1. Administración Institucional:

La administración del Instituto de Telesecundaria de la aldea Oquén, está a cargo del Director, quien se encarga de obtener los planes y programas educativos vigentes, cumplir con los requerimientos del Ministerio de Educación tales como estadística inicial y final de ciclo, verifica la asistencia de los estudiantes, estimula su permanencia; establece el horario de entrada y salida de clases, etc.

El Director utiliza los diferentes libros de control y registro como libro de actas, libro de conocimientos, libro de inventario, libro de inscripciones, libro de asistencia personal, cuaderno de asistencia de los estudiantes, cuadros MED en donde se encuentran registradas las notas finales de los estudiantes, firma de los certificados de promoción para siguiente grado o ciclo así como los de repitencia, entre otros.

2.5.2. Ambiente Institucional:

En el Instituto de Telesecundaria se practican los valores éticos y morales entre el Director-Docente, alumnos, padres y madres de familia; entre los cuales destacan los valores como el respeto, la responsabilidad, la puntualidad, la honestidad, la solidaridad, el civismo, respeto a la naturaleza, la a la vida de los seres humanos, a la vida de los animales silvestres, entre otros.

Las relaciones interpersonales entre los alumnos, jóvenes y señoritas es apropiada, las cuales están cimentadas en el respeto, la equidad y las buenas costumbres, respeto y obediencia a la autoridad del Director-Docente, apoyo a los miembros de la Directiva Estudiantil, en todo aquello que se les es requerido, etc.; por lo que, puede decirse que el ambiente es de confianza, agradable, tranquilo y propicio para los jóvenes y señoritas que se encuentran estudiando y para el Director. Asimismo, los padres y madres de familia con el Director se guardan un respeto mutuo.

2.5.3. Usuarios de la Institución:

El Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de la Aldea Oquén, presta sus servicios educativos a los padres y madres de familia, a los y las estudiantes de la aldea Oquén y a los y las habitantes de las comunidades circunvecinas. Por lo que, se puede decir, que sus usuarios son todos los padres y madres de familia, así como los y las estudiantes que asisten a

clases, quienes son egresados del Nivel Primario. Las edades de los y las estudiantes oscilan entre 12 y 18 años; quienes cursan los grados de 1º, 2º. y 3º. del Ciclo Básico.

Los alumnos y alumnas son los usuarios principales, ya que utilizan las instalaciones desde que se inscriben hasta que terminan el ciclo básico, mientras que los padres y madres de familia, hacen uso de las instalaciones cuando van a inscribir a sus hijos, cuando se realizan actividades culturales o de otra índole y se requiera de su participación, cuando asisten a reuniones programadas y cuando pasan a recoger las calificaciones de sus hijos e hijas, consultas sobre el avance académico de sus hijos e hijas sobre el rendimiento escolar, etc.

2.5.4. Infraestructura Institucional:

Las instalaciones donde funciona el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de la aldea Oquén, se puede apreciar que las paredes de las aulas están construidas de cemento y block, el piso es de granito en las aulas y los pasillos, el techo de las aulas es de estructura metálica con lámina troquelada (canal ancho), solamente la cocina cuenta con lámina acanalada y costaneras de madera, no posee muro perimetral sino que únicamente cerco de alambre y muta.

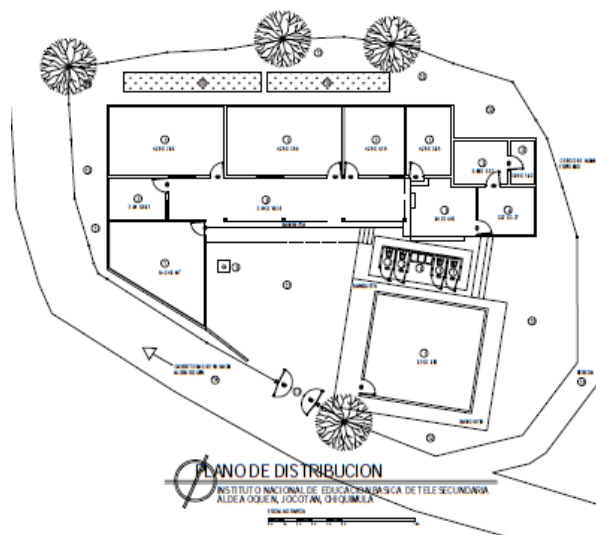
El patio principal es de torta de cemento, el perímetro está circulado con postes y alambre espigado, tiene portón de metal, una pila de cemento, los inodoros son de porcelana y todas las puertas con que cuenta son de metal, no cuenta con ventanas en su mayoría de aulas, todos los ventanales tienen balcones de metal, y el asta de la bandera es de tubo galvanizado. Cabe señalar que, solamente en un aula hay ventanas de vidrio y no posee balcones, pero no se hace uso de ella ya que es donde funciona el Nivel Preprimario en la jornada matutina.

Siguiendo el sentido de las agujas del reloj y tomando como referencia la entrada principal, cuenta con un aula trapezoide de 24.5 metros cuadrados, un aula rectangular de 2.84 x 3.87 metros en donde funciona la dirección, un corredor de 2.94 x 16.10 metros, una

plazuela de 3.42 x 4.45 metros, dos aulas de 4.70 x 7.86 metros, un aula rectangular de 4.70 x 4.10 metros, un aula rectangular de 4.70 x 3.05 metros, la cocina de 3.27 x 3.37 metros, una bodega de 3.00 x 3.72 metros y otra bodega de 3.00 x 1.62 metros, y un aula de 7.25 x 7.78 metros la cual es la más grande, en donde funciona el Nivel Preprimario por la mañana, en medio el patio principal, asimismo, cuenta con un patio lateral y un patio trasero.

El Establecimiento Educativo cuenta con siete aulas, en una de ellas funciona la dirección de la Escuela Primaria, y en otra el Nivel Parvulario, una cocina con dos bodegas, cuatro servicios sanitarios, una pila, un hasta para la bandera, una plazuela que es el patio principal y está encementado, el patio lateral y el patio trasero no están encementados; el patio trasero es utilizado como huerto escolar.

A pesar de que se cuenta con varios ambientes, el Instituto de Telesecundaria únicamente usa el aula trapezoide de 24.5 metros cuadrados, un aula de 4.70 x 7.86 metros, el corredor, el patio principal, el patio lateral, el patio trasero y la pila; los y las estudiantes y el Director-Docente no tienen acceso a otras aulas ni a los servicios sanitarios, no se cuenta con un espacio para que funcione la Dirección y tampoco se utiliza la cocina con sus respectivas bodegas por no recibir fondos de alimentación.



Referencia: Arquitecto Genser Joaquín Marroquín Duarte 2016.

2.6. Otros Aspectos de la Institución (Currículo Oculto):

En el Instituto de Telesecundaria también se desarrollan actividades como, jardinería en las instalaciones donde funciona el Instituto, refuerzo del cerco de alambre, realización de Jornadas de limpieza en la comunidad, participación en clases de computación en la Municipalidad de Jocotán, realización de ventas para la recaudación de fondos para actividades del alumnado y para necesidades del Instituto, actividades deportivas con los otros Institutos del Nivel Básico de los diferentes caseríos de la aldea Oquén, programando encuentros deportivos en el transcurso del año; tanto con los Institutos de Telesecundaria como con los NUFED (Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo), actividades culturales de talentos organizadas por la Municipalidad de Jocotán, entre otras.

2.7. Contexto Histórico.

2.7.1. Historia de la Comunidad.

2.7.1.1. Etimología:

El nombre y del municipio y Departamento de Chiquimula, es más seguro que provenga del idioma Maya Ch'orti', de la palabra Ch'ik'imulja', la cual está formada por Ch'ik'imul y Ja'; cuyo significado hace referencia a algún pájaro de agua. El significado de las palabras sería: Ch'ik'imul = Especie de pájaro o ave; y Ja' = Agua. Según su etimología puede decirse que hace referencia a una especie de ave o pájaro de agua. Aunque la etimología más utilizada se le atribuye a la palabra Náhuatl Chikimolín, que significa jilguero, lugar de pájaros o tierra de pájaros. La palabra Chiquimolín se forma de: Chiqui = Pájaro; y Molín = Lugar de, tierra de; lo que significa “lugar de pájaros” o “tierra de pájaros”. (Municipalidad de Chiquimula, 2016)

El nombre del municipio de Jocotán proviene del idioma Maya Ch'orti', de las palabras Jok'tan y Ta Murak; de donde proviene su nombre original, tales palabras significan:

Jok'tan = Lugar de sacar cal o ceniza, se forma de Jok'= sacar y Tan= cal, ceniza. Así también Ta Murak = Lugar de jocotes, se forma de Ta = en y Murak= Jocote. Según el significado de su etimología, Jocotán significa “lugar donde se saca cal o ceniza” o “lugar de jocotes”. El nombre de la aldea Oquén proviene del idioma Maya Ch'orti', de la palabra Ok'em que significa podrido. Otra historia oral dice que se le llamó Ok'em en la lengua Ch'orti' porque antiguamente, cuando los pobladores cosechaban bastante maíz durante las etapas de primera y segunda siembra, al no ser cosechado en su debido tiempo, lo clasificaban en sano y podrido. (ALMG, 2003)

Los pobladores en su tradición oral también comentan que se le dio el nombre Oquén, debido a que antiguamente, habían muchos árboles podridos, y cuando llegaron los españoles a ese lugar le preguntaron a un nativo cómo se llamaba allí, y como el nativo no podía hablar español manifestó la palabra Ok'em, entonces el historiador que andaba con ellos como tampoco podía hablar Ch'orti' escribió Oquén.

2.7.1.2. Primeros Pobladores:

Los primeros pobladores del Departamento de Chiquimula, posiblemente fueron los Ch'orti', aunque no se descarta que pudieron haber grupos de otras tribus indígenas que fueron desplazados, exterminados o incorporados. Luego de la llegada Española, durante el proceso de conquista y colonización, se asentaron los primeros colonos, quienes llegaron con los conquistadores, posiblemente, las familias de los señores Juan Durán, Hernando de Chávez, Cristóbal Salvatierra y Bartolomé Becerra fueron los primeros pobladores colonos, ya que ellos fueron los primeros en reconocer el territorio de Chiquimula. (es.wikipedia.org, 2016)

Los primeros pobladores del municipio de Jocotán eran de origen indígena, los cuales se desconocen, pero entre ellos se puede hacer mención del Rey Copán Cael, quién pudo haber

sido líder de la étnica Ch'orti' y también pudo haber dominado a toda la región Ch'orti'. Éste personaje se opuso en varias ocasiones a la conquista española y ofreció una gran resistencia a los colonizadores, hasta la conquista llevada a cabo en la provincia de Chiquimula de la Sierra en el año de 1,524. Después de la conquista de la provincia de Chiquimula de la Sierra, el municipio de Jocotán, fue convertido en un pueblo de encomienda. (USAC, 2014)

En el año de 1,549 fue designado como el primer encomendero del municipio, el señor Antonio Morales, quien trajo a su familia y posiblemente a sus trabajadores (Municipalidad de la Villa de Santiago Jocotán, 2001).

En la comunidad de Oquén, los primeros pobladores, también fueron nativos Ch'ortí', luego de la llegada de los españoles, la comunidad de Oquén fue fundada por don Guadalupe González, don Antonio Méndez, don Leonso Méndez y don Alejandro López, quienes también eran nativos pero ya con nombres castellanizados. (ALMG, 2003)

2.7.1.3. Aspecto Geográfico:

El Departamento de Chiquimula se divide en once municipios los cuales son: Chiquimula, San José La Arada, Ipala, San Jacinto, Quezaltepeque, Concepción Las Minas, Esquipulas, Olopa, San Juan Ermita, Camotán y Jocotán. El casco urbano de la Villa de Santiago Jocotán, se encuentra dividido en cinco barrios y cinco colonias, es así como se puede mencionar el Barrio San Sebastián, Barrio San Lorenzo, Barrio El Cementerio, Barrio el Calvario, y Barrio Nuevo, Colonia Mitch, Colonia Shalom, Colonia Juan Ramón Díaz Gutiérrez, Colonia Cargüís y Colonia Agua Caliente. Además cuenta con treinta y dos aldeas y sesenta y nueve caseríos, entre ellas se encuentra la aldea Oquén. (Municipalidad de la Villa de Santiago Jocotán, 2001)

La aldea Oquén se divide en seis caseríos, siendo ellos Las Lomas, El Despoblado, Quebrada Seca, El Escobillal, Las Lajas y Oquén Centro (ALMG, 2003).

2.7.1.4. Localización:

El Municipio de Chiquimula se encuentra a 424 metros sobre el nivel del mar (Morán, 1968), además está catalogado como Departamento. Su latitud satelital norte es de 14°48'2" y con longitud este de -89°32'46", tomando como referencia el parque central frente a la Municipalidad. El Departamento de Chiquimula está ubicado en la Región III del País, la cual corresponde al Nororiente. (PNUD, 2011)

La Villa de Santiago Jocotán es uno de cuatro municipios de la región Ch'orti', del departamento de Chiquimula, ya que tal región se encuentra conformada por los municipios de Camotán, Olopa y San Juan Ermita. El municipio de Jocotán también se encuentra dentro de la cuenca hidrográfica denominada Copán Ch'orti', siendo su cauce principal el Río Grande del departamento de Copán de la República de Honduras. (Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Jocotán, 2010)

La altura satelital de la Villa de Santiago Jocotán es de 450 metros sobre el nivel del mar, con latitud norte de 14°49'16" y con longitud este de -89°23'25", tomando como referencia el parque central del municipio, enfrente de la municipalidad.

La Aldea Oquén es una de las comunidades de mayor predominancia del Idioma Ch'orti', ya que es el idioma materno de la comunidad. Su altura satelital es de 592 metros sobre el nivel del mar, con latitud norte de 14°48'12" y longitud este de -89°24'56" tomando como referencia el Instituto Nacional de Telesecundaria.

2.7.1.5. Colindancias:

El Departamento de Chiquimula, al Norte colinda con el Departamento de Zacapa, al Sur con El Departamento de Jutiapa y la República de El Salvador, al Este colinda con la República de Honduras y al Oeste con el Departamento de Jalapa. (Morán, 1968)

El Municipio de Jocotán, al Norte colinda con el municipio y departamento de Zacapa, y con el municipio de la Unión, del departamento de Zacapa; al Sur con Olopa y San Juan Ermita; al Este colinda con los municipios de Camotán y Esquipulas y al Oeste con el municipio de Chiquimula. (Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Jocotán, 2010)

La comunidad de Oquén se encuentra localizada al Oeste de la Villa de Santiago Jocotán, al Norte colinda con los caseríos Pinalito y Loma Blanca de la aldea Suchiquer, al Sur con la aldea Tesoro Arriba, al Este con el caserío Tierra Blanca de la aldea Los Vados y al Oeste con las aldeas Suchiquer y Amatillo. (ALMG, 2003)

2.7.1.6. Tamaño:

La extensión territorial del Departamento de Chiquimula es de 2,376 kilómetros cuadrados, (Morán, 1968). Según los datos recopilados hasta el 2013 por el Instituto Nacional de Estadística, se contabilizaban aproximadamente 388,155 habitantes en todo el departamento (INE, 2013-2014).

La extensión territorial del municipio de Jocotán aproximadamente es de 261.76 Km² (Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Jocotán, 2010). Según los datos obtenidos hasta el 2013 por el Instituto nacional de Estadística, contaba aproximadamente con 57,882 habitantes (INE, 2013-2014). En la actualidad cuenta con 67,051 habitantes en todo el municipio, incluyendo sus aldeas y caseríos; de los cuales 32,518 son de género masculino y 34,533 de género femenino (Centro de Salud de Jocotán, 2016). La extensión territorial de la aldea Oquén es de 8 Km² (ALMG, 2003). Actualmente, cuenta con 4,236 habitantes, tomando en cuenta los cinco caseríos; y en el centro de la aldea hay 812 habitantes (Centro de Salud Jocotán, 2016). Asimismo, los habitantes también están contabilizados por familias, las cuales son aproximadamente 155 en Oquén Centro, sin contar los caseríos.

2.7.1.7. Ruta de Acceso:

Para llegar al Departamento de Chiquimula, a pesar de que cuenta con pista de aterrizaje, comúnmente se utiliza la vía terrestre, por medio de las carreteras Centro Americanas CA-10 y CA11, las cuales están asfaltadas. (Ministerio de Comunicaciones, 2016)

También se puede decir, que vía terrestre, se puede llegar al Departamento y Cabecera Departamental desde diferentes direcciones, es decir, saliendo desde Guatemala, de oeste a este, se toma hacia la derecha con dirección hacia el sur en el cruce de Río Hondo, en la ruta al atlántico. Desde Honduras, se parte de la frontera el Florido, Camotán, de este a oeste, se pasa por Camotán, Jocotán y San Juan Ermita, luego se cruza hacia la derecha con dirección hacia el norte en el cruce de Vado Hondo; Desde la otra frontera de Honduras, se parte de la Frontera Agua Caliente, Esquipulas, de sur a norte, pasando por los municipios de Esquipulas, Quezaltepeque y San Jacinto.

Procedente de el Salvador, se parte de la Frontera Anguiatú, Concepción las Minas, con dirección de norte a sur, se pasa por el municipio de Concepción Las Minas, se toma hacia la izquierda con dirección hacia el norte en el cruce de Anguiatú, luego se sigue derecho, pasando por los municipios de Quezaltepeque y San Jacinto. Desde la otra frontera de El Salvador, se parte de San Cristóbal, Jutiapa, de sur a norte, pasando por el municipio de Asunción Mita Jutiapa, luego, se toma a la derecha en el cruce de Jutiapa, ubicado en la comunidad de Estanzuela, tomando hacia la derecha, de sur a norte; luego se toma nuevamente a la derecha en el cruce de Santa Catarina Mita, de sur a norte; luego nuevamente se toma ala derecha en el cruce de San Manuel Chaparrón, de oeste a este, pasando por los municipios de Ipala y San José la Arada; tomando por último a la izquierda en el cruce de Ipala de sur a norte.

Si se parte desde el municipio y Departamento de Jutiapa, se toma a la izquierda en el cruce de Jutiapa, ubicado en la comunidad de Estanzuela, de sur a norte; luego se toma nuevamente a la derecha en el cruce de Santa Catarina Mita, de sur a norte; luego nuevamente se toma ala derecha en el cruce de San Manuel Chaparrón, de oeste a este, pasando por los municipios de Ipala y San José la Arada; tomando por último a la izquierda en el cruce de Ipala de sur a norte. Si procede del municipio y Departamento de Jalapa, se toma ala izquierda en el cruce de San Manuel Chaparrón o de San Luis Jilotepeque, de oeste a este, pasando por los municipios de Ipala y San José la Arada; tomando por último a la izquierda en el cruce de Ipala de sur a norte.

Para llegar a la Villa de Santiago Jocotán, se utiliza la vía terrestre; por medio de la carretera asfaltada que comunica la hermana República de Honduras con Guatemala; su trayecto se identifica como CA-11 o RN-21 en la cartografía de la República de Guatemala. Si se procede de Honduras, se parte de la frontera el Florido, de este a oeste, pasando por Camotán hasta llegar a Jocotán; si se procede de Chiquimula, se parte de norte a sur, tomando a la izquierda en el cruce de Vado Hondo, de oeste a este, pasando por el municipio de San Juan Ermita hasta llegar a Jocotán.

Si se procede de la Frontera de Agua Caliente, Esquipulas, Frontera de Anguiatú, Concepción Las Minas, Quezaltepeque o San Jacinto, se toma a la derecha en el cruce de Vado Hondo, de oeste a este, pasando por el municipio de San Juan Ermita hasta llegar a Jocotán. Lamentablemente, en la actualidad, la carretera (CA-11 o RN-21) desde la Frontera de El Florido hacia el cruce de Vado Hondo se encuentra en mal estado, existiendo gran cantidad baches; por lo que es evidente que no existe voluntad de los gobernantes en mejorar tal carretera. Para llegar

a la aldea Oquén se sigue el camino de terracería que sale por el cerro Cargüís, de este a oeste; el cual conduce desde Jocotán hacia la aldea Guareruche y Las Flores.

2.7.1.8. Distancia de la cabecera Departamental y de la Ciudad Capital:

La cabecera Departamental de Chiquimula, se encuentra a 175 kilómetros de la Ciudad Capital. Asimismo, la Villa de Santiago Jocotán se encuentra a 204 kilómetros de la ciudad Capital y a 29 kilómetros de la cabecera departamental (Ministerio de Comunicaciones, 2016). La aldea Oquén; la se encuentra a 209 kilómetros de la ciudad capital, a 34 kilómetros de la cabecera departamental y a 5 kilómetros de la Cabecera Municipal.

2.7.1.9. Medios de Transporte:

Los medios de transporte que a diario ingresan al departamento de Chiquimula y a la Villa de Santiago Jocotán son los siguientes: motocicletas, mototaxis; camionetas de transporte colectivo como microbuses, camionetas tipo coaster, buses pulman; transportes de carga como pipas de combustible, recolectores de basura; tráileres, bicicletas, caballos, mulas y tirulezas; aunque cabe mencionar en la cabecera departamental ocasionalmente aterrizan avionetas en la pista de aterrizaje, así como helicópteros en todo el departamento, en los campos de fútbol o en donde haya espacio amplio. Los medios de transporte que llegan a la comunidad de Oquén solamente son: motocicletas, pick ups, vehículos de doble tracción, camiones y bicicletas.

2.7.1.10. Tradiciones y Costumbres:

El Departamento de Chiquimula es rico en tradiciones y costumbres, entre las cuales se pueden mencionar las más importantes: ferias patronales, celebración del año nuevo, día del señor de Esquipulas, día del cariño, día del carnaval, miércoles de ceniza, semana santa, día de la madre, día del padre, día del niño, día de la niña, día de los santos, posadas, navidad, etc.

Juegos como trompos, ticos, vuelo de barriletes, música de marimba, baile de Moros y Cristianos en Chiquimula y Esquipulas, baile de la Jor Chan en Jocotán, baile de los Uaxtecos en Jocotán, baile del Torito Pinto en Quezaltepeque, baile del Torito Tumbo en Camotán, Jocotán y San Juan Ermita, baile de la Caballera en Quezaltepeque y el baile de los Gigantes en Camotán. Comidas como yuca con chicharrón, tamales, empanadas, mutas, frijoles, fiambre, chile curtido, molletes, pan de yemas, pan de maíz, conserva de mango, conserva de coco, rellenitos, etc. ; bebidas como la cusha, la chicha, atol dulce, atol agrio, manjar, fresco de horchata, fresco de pepita, fresco de tamarindo, café, etc.

Las tradiciones y costumbres de la Villa de Santiago Jocotán son las siguientes: celebración del año nuevo, día de reyes, día del cariño, carnaval, miércoles de ceniza, semana santa, feria titular (de ramos, en semana santa), celebración del Festival Folklórico Ch'orti' a finales del mes de abril y a principios del mes de mayo, día de la madre, día del padre, ceremonia de la siembra, feria patronal (25 de julio), día del niño, el siquín en noviembre, día de los santos, posadas, navidad, etc.

Juegos de trompos, de ticos, vuelo de barriletes, música de marimba, música de violín, baile de la Jor Chan, baile de los Uaxtecos, baile del Torito Tumbo. Comidas como tamales, shepes, chuchitos, ticucos, maytunes, montucas, tamalitos de elote, empanadas de ayote, empanadas de canturules, empanadas de quiletes, mutas, palmito, frijoles, elotes, caldo de res, caldo de gallina, caldo de chumpe, molletes, pan francés, pan dulce, pan de maíz, conserva de mango, rellenitos, etc.; bebidas como la chicha, atol dulce, atol agrio, manjar, fresco de horchata, fresco de tamarindo, fresco de chilate, pinol, café, etc.

La comunidad de Oquén, también cuenta con las siguientes tradiciones y costumbres: celebración del año nuevo, carnaval, semana santa, feria titular, día de la madre, día del padre,

ceremonia de la siembra, feria patronal (25 de julio), día del niño, siquín, día de los santos, posadas, navidad, etc. Comidas como tamales, shepes, chuchitos, ticucos, maytunes, montucas, tamalitos de elote, empanadas de ayote, empanadas de canturules, empanadas de quiletes, mutas, palmito, frijoles, elotes, caldo de res, caldo de gallina, caldo de chumpe, caldo de hierba mora, caldo de chipilín, caldo de chatate, conserva de mango, etc. Bebidas como la chicha, atol dulce, atol agrio, atol de maicillo, fresco de horchata, fresco de tamarindo, fresco de chilate, pinol, café, etc.

2.7.1.11. Actividades de Feria:

En la Ciudad de Chiquimula, se celebra la feria titular y patronal entre el 12 y 18 de agosto, en Honor a la Virgen del Tránsito, siendo el día más importante el 15 de agosto, también en ésta fecha se le rinde honor a la patrona del municipio, la Virgen de la Asunción. Su día de mercado es el jueves. (Municipalidad de Chiquimula, 2016)

En la Villa de Santiago Jocotán se celebran dos ferias en el año, la Feria Titular y la Feria Patronal. Su Feria Titular se celebra en la Semana Santa, a la cual se le denomina Feria de Ramos, y su Feria Patronal, por lo general se celebra del 20 al 26 de julio, siendo su día más importante el 25 de julio, en honor a Santiago Apóstol, de allí que se deriva el nombre de la Villa de Santiago Jocotán. Su día de mercado es el domingo. A finales del mes de abril y a principios del mes de mayo, también se realiza el Festival Folklórico Ch'orti', de la Asociación Magisterial Rafael Girard. (Municipalidad de la Villa de Santiago Jocotán, 2001)

La feria de la aldea Oquén también se celebra en honor a Santiago Apóstol, en la semana del 25 de julio, siendo los días más importantes el 24 y 25 de julio (Ramírez, 2016). El día de mercado también es el día domingo, en donde bajan a la cabecera municipal a comprar y vender artículos de comercio y consumo diario. Las señoritas de la aldea Oquén también participan en la

celebración del Festival Folklórico Ch'orti' en la elección de la K'atu' Suchij, denominada en español como Princesa Chortí o Reyna del Maguey.

2.7.1.12. Idioma Oficial:

El idioma oficial de todo el Departamento de Chiquimula, del municipio de Jocotán, de sus aldeas y caseríos es el español, según lo establecido por el artículo 143 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el cual literalmente dice: “Artículo 143. Idioma Oficial. El idioma oficial de Guatemala, es el español. Las lenguas vernáculas, forman parte del patrimonio cultural de la Nación”.

2.7.1.13. Idioma Materno:

El idioma materno del Departamento de Chiquimula, del casco urbano de la Villa de Santiago Jocotán y de algunas comunidades es el español. Con respecto a la aldea Oquén y algunas comunidades del área Ch'orti', su idioma materno es el Ch'orti'.

2.7.1.14. Comercio, Economía y Producción:

El comercio en el Departamento de Chiquimula es muy variado, va desde el comercio informal hasta el formal, desde actividades agropecuarias, productos artesanales, productos agrícolas, productos industriales hasta minería, de oficios tradicionales hasta oficios profesionales, algunos productos se distribuyen a nivel nacional y otros en el extranjero. En el comercio informal se pueden mencionar vendedores ambulantes, ventas callejeras, artesanos, oficios tradicionales, etc.; en el comercio formal se encuentran los negocios legalmente reconocidos por la Súper Intendencia de Administración Tributaria tales como supermecados, centros comerciales, gasolineras etc.

En las actividades agropecuarias, se puede mencionar desde el cultivo de maíz hasta la crianza de ganado; en los servicios profesionales desde la docencia, servicios médicos, servicios

de abogacía y notariado, contadores, etc.; y en la minería la extracción de metales como oro, óxido de hierro, grafito, etc. En el departamento existen diferentes servicios entre los que se pueden mencionar tiendas, almacenes, supermercados, gasolineras, farmacias, librerías, ferreterías, agroservicios, ventas de muebles, ventas de electrodomésticos, ventas de autos nuevos y usados, ventas de motos, ventas de repuestos, ventas de computadoras, zapaterías, hoteles, comedores, restaurantes, talleres varios (de estructuras metálicas, de vehículos, etc.), vidrierías, floristerías, constructoras, fábricas (de pisos, blocks, ropa, refrescos, etc.), venta de agua purificada, importadoras, exportadoras, etc.

Entre los productos artesanales que se elaboran y se comercializan dentro y fuera del departamento se mencionan canastos, petates, escobas de palma, bolsas de pita, lazos, utensilios de barro como ollas, comales, jarros, comidas típicas, conservas y dulces, panelas de dulce, pan, artículos de cuero (como monturas, gamarras, caites, fundas para machetes y cinchos), paletas de madera, bancos, mesas, sillas, etc. Entre los productos agrícolas podemos mencionar el cultivo de granos básicos como el maíz, maicillo (sorgo), frijol negro (también blanco y colorado), así como como manía, café, berenjena, oca, chile picante, chile pimiento, tomate, arroz, arveja china, caña de azúcar, tamarindo, aguacate, mango, jocote, naranja, limón, banano, tabaco, etc.

Entre las actividades pecuarias podemos mencionar la crianza y engorde de ganado bovino, porcino, aves de corral y colmenas. Entre ellos podemos mencionar crianza vacas, caballos, cerdos, gallinas de patio, gallinas de granja, chumpes, patos y comercialización de productos derivados como leche, queso, crema, huevos y carnes. En la Aldea Anguiatú de Concepción las Minas existe una industria de producción de huevo que compite con grandes empresas nacionales, Esquipulas es el mayor exportador de café, en Quezaltepeque se produce la panela de dulce que se distribuye en todo el departamento y en el oriente del país. Así también,

la mayor parte de cueros obtenidos en el departamento por el destace de animales, es enviado a México; y los granos básicos cosechados son comprados por intermediarios quienes se encargan de distribuirlo en el mercado nacional e internacional.

En Camotán funciona la empresa PAIDOSA, que distribuye Izote Poni en todo el territorio nacional y lo exporta al extranjero. En Jocotán, MENACHOR produce medicina natural que es vendida en el departamento, Arte Nativos distribuye a nivel nacional y exporta al extranjero artesanías de la cultura Ch'orti', especialmente, el cincho del Ron Zacapa Centenario. Wakami es otra empresa que comercializa pulseras en el mercado nacional e internacional, las cuales son elaboradas en el área rural de Jocotán. Entre la producción minera se puede mencionar la extracción de oro en Chiquimula y Olopa, bentonita en Chiquimula y San Juan Ermita, antimonio en Olopa, caolín en San Juan Ermita, óxido de hierro y piedra caliza en San Juan Ermita y Camotán, así como extracción de jadeíta y grafito en Camotán.

La economía del municipio de Jocotán se basa en el comercio local, la agricultura (siembra de maíz, frijol, maicillo y café), ganadería, y oficios artesanales. Se desempeñan los oficios de panaderos, sastres, costureras, albañiles, tamaleras, atoleras, carpinteros, zapateros, carniceros y servicios profesionales como la docencia. Las artesanías son comercializadas en el mercado local y departamental, las cuales provienen de las diferentes comunidades del municipio, tales como ollas de barro, comales de barro, jarros de barro, petates de maguey, escobas de palma, bolsas de pita de maguey o nylon y hamacas, lazos de pita de nylon o maguey.

En el municipio de Jocotán existe poca producción en la industria, a pesar de ello, MENACHOR produce medicina natural que es vendida en el departamento, también, atrae a personas del interior de la república interesados en los tratamientos naturales y en la medicina

natural que ofrece, la cual está basada en hierbas de la región Ch'orti', también envía medicina al extranjero cuando se le solicita.

Arte Nativos, trabaja con el caserío El Despoblado de la aldea Oquén, en la elaboración del anillo del Ron Zacapa Centenario, el cual está hecho de izote y de cogollo de palma; el anillo de izote es exportado al Japón debido a su durabilidad en el transporte marítimo, mientras que el anillo de cogollo palma solamente se utiliza en las ventas nacionales y en las exportaciones cercanas como a México, Estados Unidos y Centro América. También promueven la elaboración de canastos y tumbillas de carrizo para venderlos en el interior del país.

Wakami es una empresa que elabora brazaletes a mano, con personas, especialmente mujeres, de las diferentes áreas rurales de Guatemala. El área Ch'orti' no se ha quedado atrás en ésta producción, debido a que la empresa utiliza a personas de las comunidades rurales para elaborar los brazaletes y comercializarlos en el mercado nacional e internacional y Jocotán fue uno de los primeros lugares de producción de ésta empresa. (soy502.com, 2016)

En la aldea Oquén únicamente se cultiva maíz, frijol y maicillo; además, se elaboran petates, hamacas, canastos, escobas y matates; algunos de ellos fabricados con tule, pita de maguey, pita de nylon y palma. En el caserío El Despoblado de la aldea Oquén, la empresa Arte Nativos comercializa canastos, tumbillas y el cincho del Ron Zacapa Centenario, que además de ser comercializado en el mercado local se exporta al extranjero, lo cual es elaborado a mano por sus habitantes. En el municipio de Jocotán y en la comunidad de Oquén no se explota la minería.

2.7.1.15. Tipos de Viviendas Existentes:

En el casco urbano, la mayoría de viviendas son de construcción de bloc, cemento y hieno, de terrazas y de lámina; aunque aún se conservan unas pocas de adobe y bajareque, con techado de lámina; así como casas de palma, lámina, nylon y cartón en las orillas de los municipios. En las

áreas rurales, específicamente en la comunidad de Oquén, la mayoría de casas son de palma, unas cuantas de adobe y bajareque con techo de lámina o palma, y otras pocas de cemento, hierro y bloc, con techo de terraza y lámina; éstas últimas construcciones, de vivienda las han podido realizar los hombres y jóvenes que han emigrado hacia los Estados Unidos de Norte América en busca de un futuro mejor.

2.7.1.16. Composición Étnica:

Los habitantes del municipio de Jocotán son de origen maya-ch'orti' y de origen ladino.

Globalizando a todos los habitantes del municipio de Jocotán, incluyendo el área urbana, sus aldeas y caseríos, la mayoría de habitantes son de origen maya-ch'orti', por lo que el 60% de sus habitantes, son hablantes Ch'orti' y el 40% restante hablan el español. (ALMG, 2003)

El mayor dominio del idioma Ch'orti' se encuentra en las diferentes comunidades del municipio de Jocotán, ya que, en el casco urbano, la mayoría de habitantes únicamente hablan el idioma español y si saben el idioma Ch'orti', la mayoría lo niega.

2.7.1.17. Clima y Vegetación:

El clima en el Departamento de Chiquimula es cálido, aunque posee municipios de clima frío como Olopa y Esquipulas, debido a su altura. La temperatura en el Departamento de Chiquimula va desde los 15°C hasta los 28°C, con precipitaciones de 500 a 2000 milímetros anuales, dependiendo del municipio (MAGA, 2016). En el Departamento de Chiquimula solamente se presentan dos estaciones en el año, la época seca conocida como verano y la época lluviosa conocida como invierno. (Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Chiquimula, 2010)

El clima de la Villa de Santiago Jocotán, es por lo general cálido, aunque entre sus clasificaciones se especifica que es de bosque húmedo subtropical templado, especialmente en el 80% del territorio, con precipitaciones de 1,100 a 1,300 milímetros anuales, con una media de

temperatura anual que oscila entre 20°C a 26°C. (Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Jocotán, 2010)

Jocotán también posee el clima de bosque seco subtropical con precipitaciones de 100 a 500 milímetros anuales, el cual se manifiesta en un 15% del municipio y que le corresponde específicamente al área urbana (Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Jocotán, 2010).

Asimismo, Jocotán posee un clima apto para montes espinosos subtropicales en un 5% del territorio municipal, especialmente, en la colindancia con los municipios de Chiquimula y Zacapa, con precipitaciones de 400 a 600 milímetros anuales (Municipalidad de la Villa de Santiago Jocotán, 2001).

En la comunidad de Oquén, el clima es cálido, debido a la proximidad con la cabecera municipal, se puede decir que las precipitaciones son de 500 a 600 milímetros anuales, marcándose las dos estaciones del año, el invierno y el verano.

2.7.1.18. Tipo de Suelo:

El Departamento de Chiquimula, está compuesto por diferentes tipos de suelos, entre ellos se pueden mencionar Altombrán, Ansay, Atulapa, Chol, Chicaj, Chuctal, Culma, Güija, Jigua, Jilotepeque, Jalapa, Mongoy, Mita, Oquén, Pinula, Suelos Aluviales, Suelos de los Valles, Subinal, Tahuainí, Talquesal y Zacapa, de los cuales unos predominan más que otros en ciertos municipios. (MAGA, 2000).

En el municipio de Jocotán, predominan los suelos Chol, Jalapa y Subinal, en un 83.3% del total de su suelo, ya que éstos tipos de suelo, están sobre los relieves inclinados, al drenaje excesivo, a la textura arcillosa y arenosa; por el riesgo de erosión, por la presencia de pedregosidad y por los bajos potenciales de fertilidad del terreno. (MAGA, 2001)

El suelo del municipio de Jocotán, por lo general es arcilloso en algunos sectores y en algunas regiones es de piedra caliza blanca. La topografía que presenta es irregular, quebrada y mixta, con suelos de poca profundidad. Los valles y cerros que se observan con una pendiente bastante elevada, son utilizados por las personas para sembrar, sin poner en práctica técnicas de conservación que permitan generar mejores rendimientos del suelo y su respectiva protección, lo que conlleva como consecuencia la sobreutilización del suelo y la obtención de bajos rendimientos. (Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Jocotán, 2010)

Cabe destacar que como la Comunidad de Oquén pertenece al municipio de Jocotán, presenta los mismos tipos de suelos en su mayoría.

2.7.1.19. Recursos Naturales:

En el Departamento de Chiquimula, existen algunos municipios que aún cuentan con pequeños bosques, los cuales están en riesgo de desaparecer debido a la tala inmoderada de árboles. El municipio de Jocotán cuenta con bosques muy pequeños de pino, encino, pepeto, eucalipto, roble y en algunos lugares, son de árboles de casuarina y pito. (Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Jocotán, 2010)

Las vegas cercanas al casco urbano utilizan la quebrada Carcaj y Torojá, también utiliza parte del nacimiento de la quebrada de Guaraquiche para proporcionar el vital líquido del agua a la población de la cabecera municipal.

2.7.1.20. Flora:

A pesar de la deforestación de los habitantes del Departamento de Chiquimula, en la mayoría de los municipios; y, especialmente en el municipio de Jocotán, y en la comunidad de Oquén, se pueden encontrar las siguientes plantas:

Árboles de madera dura como: Brasil, quebracho, nisperillo, huesillo, jicarillo, shinté, plumajillo, pata de macho, amate, laurel, madre cacao, pito, matilisguate, ébano, cedro, pino, upay, jiote, chacté, hule, caulote, morro, chaparro, guachipilín, ramón, frijolillo, shaguay, ishcanal, shigrue, conacaste, casuarina, encino, pepeto, eucalipto, roble, conacaste, leucaena, yaje, plumajillo, zapotón, palo blanco, palo negro, aguacatillo, matasano, etc. Árboles frutales como: mango, níspero, guayaba, guanaba, cincuya, anona, mamey, nance, marañón, coco, tamarindo, coyol, lima, naranja, mandarina, pomela, limón, chucte, aguacate, sunso, zapote, zapotillo, marañón, jocote colorado, jocote amarillo, jocote clavo, jocote invierno, jocote jobo, jocote corona, aceitunas, paterna, etc. (Epesista, 2016)

Plantas comestibles como: Palmo, muta, hierba mora, chatate, chipilín, chincurria, quiletes, orégano, culantro, hierba buena, loroco, ayote, frijol negro, frijol colorado, frijol blanco, maíz, maicillo, manía, pepino, tomate, mil tomate, chile picante, chile dulce, chile chiltepe, chile diente de perro, repollo, acelga, guineo majoncho, guineo manzano, guineo habanero o colorado, guineo mínimo, papaya, pitahaya, granadilla, granadas, coyol de gato, Santa María, izote, café, etc. Otras plantas como: tule, maguey, barbasco, huele de noche, conosh, guarumo, chichicaste, chilca, tabaco, bambú, ciprés, higuierillo, mozote, verdolaga, apazote, ruda, venadillo, hierba del toro, hierba del cáncer, zacate, zacatillo, zacate jaraguá, zacate morado, salvia, tres puntas, sábila, suquinay, altén, zarza, etc. Y unos hongos llamados canturules.

2.7.1.21. Fauna:

A pesar de la depredación de los habitantes del Departamento de Chiquimula y de sus once municipios, en el municipio de Jocotán y en la comunidad de Oquén aún se pueden encontrar en las siguientes especies de animales:

Aves como: Chonta (Sinzonte), guardabarranco, cheje (pájaro carpintero), tortolita (palomitas), chorchá, chepillo, chijute, zanate, clarinero, urraca, gavilán, zopilote, zunchiche, Martín pescador, patío de agua, pomuyes, lechuza, tecolote, pájaro león, aurora, codorniz, gorrión, tordito, arrocero, garza, oropéndola, pájaro bobo, perico, loro, quetzal, etc.

Animales silvestres como: conejo, ardilla, armadillo, zorrillo, onza, gato de monte, mapache, cotuzas, culebra ratonera, culebra zumbadora, culebra masacuata, culebra coral, culebra cascabel, culebra coralillo, culebra bejuquillo, garrobo, iguana, lagartija, charancaco, rata, ratón, tacuacín, murciélago, comadreja, tepezcuintle, nutria, venado, tortuga de agua, tortuga de tierra, etc.

Peces, anfibios y otros animales de agua como: filines, guapotes, tepemechines, ajutuyes, sapo, rana, buques, cangrejo, caracol, etc. Y animales domésticos como: gallinas, patos, chumpes, gansos, perros, gatos, cerdos, caballos, vacas, asnos, perigüeyes, conejos, palomas de castilla, etc.

2.7.1.22. Principales Accidentes Hídricos y Geográficos:

El Departamento de Chiquimula, posee varios accidentes hídricos y geográficos, entre ellos se pueden mencionar los más importantes como el Río Grande (que sirve de división parcial con el departamento de Zacapa) que desemboca en el Río Motagua en Zacapa; Río Shutaque, el Río San José, Río Frío (también denominado Río Las Minas o Río Loco, que sirve de límite parcial entre la frontera del Salvador con el departamento de Chiquimula), el Río Grande (que sirve de división parcial con el departamento de Jutiapa) el Volcán de Ipala, La Sierra las Minas y La Sierra del Merendón.

En lo referente al municipio de Jocotán, se pueden mencionar como accidentes hídricos y geográficos: el río Grande, quebrada Carcaj, quebrada Torojá, quebrada de Guaraquiche, las Cataratas de Guaraquiche, quebrada Seca de Agua Zarca, quebrada de Ticanchán, quebrada Seca

Oquén, sierra de las Minas, cerro de la Arada, cerro del Ahorcado, cerro Colorado, cerro de Ticanchán, cerro Cargüís y falla tectónica de Jocotán. La comunidad de Oquén solamente cuenta con un accidente hídrico, el cual es la Quebrada Seca Oquén, y un accidente geográfico que es la mitad un cerro llamado “Cerro del ahorcado”.

2.7.1.23. Sucesos Históricos más Importantes:

Existen diversos sucesos históricos en el departamento de Chiquimula entre los cuales se pueden mencionar los más importantes:

- ✓ 1,524 Primer reconocimiento español de la región de Chiquimula por Juan Durán, Hernando de Chávez, Cristóbal Salvatierra y Bartolomé Becerra.
- ✓ 1,526 Invasión de Chiquimula por los capitanes españoles Sancho de Barahona, Juan Pérez Dardón y Bartolomé Becerra, por órdenes de don Pedro de Alvarado.
- ✓ 1,530-1,532 Conquista de Chiquimula de la Sierra.
- ✓ 1,765 Destrucción de la Primera Ciudad de Chiquimula por los terremotos de la Santísima Trinidad (2 de junio de 1,765).
- ✓ 1,812 Movimiento Precursor de Independencia (Sublevación de Chiquimula, 23 de febrero de 1,812).
- ✓ 1,821 Elevación a la categoría de Ciudad, confirmándosele el título de Muy Noble (29 de junio de 1,821).
- ✓ 1,822 Surge a la vida el Gobierno Autónomo de la Provincia Chiquimula, separándose de Guatemala y anexándose México (11 de agosto de 1,822).
- ✓ 1,823 Disolución del Gobierno Autónomo de la Provincia de Chiquimula (1 de julio de 1,823).

- ✓ 1,825 Creación del Corregimiento de Chiquimula (Se le conoció como Corregimiento de Chiquimula en La Constitución Política del Estado de Guatemala, decretada el 11 de octubre de 1,825).
- ✓ 1,825 Reconocimiento como Departamento de Chiquimula (4 de noviembre de 1,825).
- ✓ 1,830 Deseo de independencia del Corregimiento de Chiquimula.
- ✓ 1,839 Elevación a la categoría de Departamento (12 de septiembre de 1,839).
- ✓ 1,850 Construcción del Palacio Municipal de Chiquimula.
- ✓ 1,851 Batalla de la Arada (2 de febrero de 1,851).
- ✓ 1,852 Invasión del ejército hondureño el cual es desplegado por el ejército reunido en poblados de Chiquimula por el General Rafael Carrera (Noviembre de 1,852).
- ✓ 1,871 División del Departamento, en donde se separa el Departamento de Zacapa (10 de noviembre de 1,871).
- ✓ 1,873 Fundación del Instituto Normal para Varones de Oriente INVO (12 de noviembre de 1,873).
- ✓ 1,887 Creación del Instituto y Escuela Normal para Señoritas de Oriente INSO.
- ✓ 1,889 Creación de la Escuela de Artes y Oficios.
- ✓ 1,905 Colocación de la primera piedra para la construcción del puente El Molino (15 de marzo de 1,905), comenzando su construcción formal en 1,907.
- ✓ 1,912 Creación de la Sociedad de Obreros de Oriente (14 de Septiembre de 1,912), fue reorganizada en 1,923 y cambió su nombre a Sociedad de Obreros El Porvenir.
- ✓ 1,923 Creación del kínder Garden Nacional (28 de febrero de 1,923), en 1,940 se le cambió el nombre a Escuela de Párvulos, finalmente, el 10 de septiembre de 1,953 se le dio el nombre de Escuela de Párvulos Rosa Flores Monroy.

- ✓ 1,923 Abre las puertas al público el Cine Fiat Lux.
- ✓ 1,936 Construcción de la Jefatura Política, posteriormente denominado Edificio de Gobernación.
- ✓ 1,954 Entrada del Ejército de La Liberación desde la República de Honduras (18 de junio de 1,954).
- ✓ 1,955 Construcción de la Zona Vial No. I de la Dirección General de Caminos, actualmente Zona Vial No. 8.
- ✓ 1,960 Abre las puertas el Cine Liu.
- ✓ 1,961 Fundación del Liceo La Salle.
- ✓ 1,978 Conformación de la primera Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chiquimula, denominada 39 Compañía de Bomberos Voluntarios (20 de noviembre de 1,978).

Entre los sucesos históricos acontecidos en el municipio de Jocotán, se pueden mencionar los más importantes:

- ✓ 1,681 Incendio de la iglesia y destrucción de setenta y dos casas.
- ✓ 1,768-1765 Fallecimiento de los indígenas a causa de la peste.
- ✓ 1,901 Introducción del agua potable.
- ✓ 1,948 Instalación de la luz eléctrica.
- ✓ 1,949 Inicio de operación de la oficina de correos y telecomunicaciones.
- ✓ 1,961 Llegada de la misión belga.
- ✓ 1,965 Fundación del instituto nacional de educación básica “Rafael Iriarte”.
- ✓ 1,966 Creación de la “Radio Ch’orti”, hoy “FM Tierra”.
- ✓ 1,966 Creación de la imprenta club Jocotán.

- ✓ 1,974 Creación de la escuela para varones “Miguel Vásquez”.
- ✓ 1,976 Apertura de la escuela de párvulos.
- ✓ 1,980 Construcción de la escuela de niñas “Herlinda Ninfa Jiménez”.
- ✓ 1,985 Realización del primer Festival Folklórico del Área Ch’orti’.
- ✓ 1,990 Creación de la escuela oficial urbana mixta jornada vespertina.
- ✓ 1,995 Introducción de líneas telefónicas.
- ✓ 2,000 Construcción de la carretera asfaltada para facilitar la llegada al municipio.
- ✓ 2,002 Introducción de la telefonía celular.
- ✓ 2,007 Creación de la escuela oficial urbana mixta colonia Shalom.
- ✓ 2,009 Creación del instituto nacional de educación básica jornada vespertina.
- ✓ 2,010 Incendio de la municipalidad de Jocotán.

Entre los sucesos históricos más importantes de la comunidad de Oquén se pueden mencionar:

- ✓ Creación de la escuela oficial rural mixta.
- ✓ Construcción del Oratorio.
- ✓ Realización de la carretera de terracería.
- ✓ Introducción del agua potable.
- ✓ Introducción de la energía eléctrica.
- ✓ Creación del instituto de telesecundaria.

2.7.1.24. Lugares de Orgullo Local:

Los lugares de orgullo local del Departamento de Chiquimula son:

- ✓ Iglesia Antigua.
- ✓ Laguna El Jute.
- ✓ Centro Comercial Pradera.

- ✓ INVO.
- ✓ INSO.
- ✓ Basílica de Esquipulas.
- ✓ La Piedra de los Compadres, Esquipulas.
- ✓ Volcán de Ipala.
- ✓ Aguas termales de El Brasil, Camotán.
- ✓ El Volcán de Piedra de Camotán.
- ✓ Las Pinturas Rupestres de San Juan Ermita.

En la Villa de Santiago Jocotán, los lugares de orgullo local son los siguientes:

- ✓ Parque central.
- ✓ Parque Centro América.
- ✓ Parquecito San Sebastián.
- ✓ Bulevar del Maestro.
- ✓ Parque infantil del Barrio Calvario.
- ✓ Campo de fútbol.
- ✓ Las cataratas de Guaraquiche.
- ✓ Las ruinas coloniales del Ingenio Guaraquiche.

La comunidad de Oquén no posee muchos lugares de orgullo local, entre ellos se pueden mencionar:

- ✓ El campo de fútbol.
- ✓ El oratorio.
- ✓ La escuela.

Cabe destacar, que como los pobladores de la aldea Oquén no cuentan con parque, se reúnen por las tardes o en los días festivos a la orilla de la carretera.

2.7.1.25. Centros Turísticos de la Localidad:

El Departamento de Chiquimula cuenta con varios centros turísticos entre los cuales se pueden mencionar:

- ✓ Iglesia Antigua, Chiquimula.
- ✓ Estación Antigua del Ferrocarril, Chiquimula.
- ✓ Laguna El Jute, Chiquimula.
- ✓ Bosque Espinoso de la aldea El Ingeniero, Chiquimula.
- ✓ Centro turístico Guayacán, Chiquimula.
- ✓ Centro Turístico La Granja, Chiquimula.
- ✓ Centro Recreativo El Canjá, Chiquimula.
- ✓ Montaña El Gigante, Chiquimula.
- ✓ Aguas Termales Shusho Arriba, Chiquimula.
- ✓ Laguna del Volcán de Ipala.
- ✓ Pinturas Rupestres de San Jacinto.
- ✓ Cerro de las Campanas, en Quezaltepeque.
- ✓ Volcán de Quezaltepeque o cerro de Chiramay.
- ✓ Biósfera de la Fraternidad, Quezaltepeque.
- ✓ Basílica de Esquipulas.
- ✓ Día del señor de Esquipulas (15 de enero).
- ✓ Acueducto Los Arcos, Esquipulas.
- ✓ Cueva de las Minas, Esquipulas.

- ✓ El Cerro Montecristo, Esquipulas.
- ✓ La piedra de los Compadres, Esquipulas.
- ✓ Cataratas Los Saltos de las Minas, Esquipulas.
- ✓ Cerrito de Morola, Esquipulas.
- ✓ La Peña Blanca, Esquipulas.
- ✓ Turicentro Río Atulapa, Esquipulas.
- ✓ Turicentro La Planta, Esquipulas.
- ✓ Parque Ecológico Chatún, Esquipulas.
- ✓ Laguna de Tuticopote, Olopa.
- ✓ Turicentro Esquilandia, Esquipulas.
- ✓ Pinturas Rupestres, San Juan Ermita.
- ✓ Balneario Las Ventanas, San Juan Ermita.
- ✓ Cueva del Negro, San Juan Ermita.
- ✓ Bosque El Pinalón, San Juan Ermita.
- ✓ Los Cimientos Coloniales, San Juan Ermita.
- ✓ Aguas termales de El Brasil, Camotán.
- ✓ Pinturas Rupestres de Camotán.
- ✓ El Volcán de Piedra, Camotán.
- ✓ Bosque de Nenojá, Camotán (También conocido como Nonojá).
- ✓ Cerro La Mariona, Camotán.
- ✓ Cuevas de Filincas, Camotán.
- ✓ Las Cataratas de Guaraquiche, Jocotán.
- ✓ Las ruinas coloniales de Ingenio Garaquiche, Jocotán.

Los centros turísticos de la Villa de Santiago Jocotán, son los siguientes:

- ✓ Iglesia Colonial.
- ✓ Las Cataratas de Guaraquiche.
- ✓ Las Ruinas Coloniales del Ingenio Guaraquiche.
- ✓ La Calavera.
- ✓ La Cueva de los Zopes.
- ✓ El Cerro Cargüís.
- ✓ El Puente de los Españoles.
- ✓ El Cerro de Ticanchán.
- ✓ Bosque El Granadillo.
- ✓ Bosque Cayur.
- ✓ Día de mercado dominical.
- ✓ Festival Folklórico Ch'orti' de la Asociación Magisterial Rafael Girard (a finales de abril y principios de mayo).
- ✓ Celebración de la entrada y día del Patrón Santiago (24 y 25 de julio).
- ✓ Procesiones de Semana Santa.
- ✓ Turicentro Don Memo.
- ✓ Restaurante Ecológico Río Grande.

La comunidad de Oquén no cuenta con lugares turísticos. (Galván J. A., 2016)

2.7.1.26. Personalidades Presentes y Pasadas:

Entre las personalidades presentes del Departamento de Chiquimula se pueden Mencionar:

- ✓ Milton Jordán Chigua, Monseñor de la Diócesis de Jalapa y Escritor.
- ✓ Rolando Arturo Aquino Guerra, Alcalde Municipal.

- ✓ Nery Waldemar Galdámez Cabrera, Director del Centro Universitario de Oriente CUNORI.
- ✓ Amparo de Jesús Rodríguez Javier, Directora Departamental de Educación.
- ✓ Luis Molina, Gobernador de Chiquimula.
- ✓ Sergio Augusto Villela Ramírez (Papa Chepe).
- ✓ Serbio Tulio Flores, Periodista y Locutor.
- ✓ Rudy Lobos, profesor, Periodista y Locutor.
- ✓ Edwin Paxtor, Periodista.
- ✓ Edwin Osvaldo Bollat Alvanez, Periodista y Locutor, actual Director de Radio Perla de Oriente.
- ✓ Antonio Jordán, Cantante y Compositor.
- ✓ Arcelí Monroy Sandoval, Profesor y Escritor.
- ✓ Hugo Leonel Vacaro, Cantautor.
- ✓ Marco Antonio Lima, Cantante.
- ✓ José Israel Pérez Posadas, Escritor y Catedrático Universitario.
- ✓ Lic. Saúl Osorio, Catedrático Universitario y Decano de la Facultad de Economía de la USAC.
- ✓ Augusto Castañeda, Exministro de Gobernación.
- ✓ Esteban Nova, Poeta y Escritor.
- ✓ Lic. Ramiro Ponce Monroy, Diputado y Alcalde de la Ciudad de Guatemala.
- ✓ Mario Torres, Exministro de Educación.
- ✓ Mynor René Martínez, Pintor.
- ✓ Oscar Enrique Alvarado, Escritor e Historiador.

- ✓ Víctor Hugo Lobos, Historiador.
- ✓ Domingo Buezo Leiva, Monseñor de Izabal.
- ✓ Pío Cuellar, Exdiputado.
- ✓ Baudilio Elinohet Hichos López, Exdiputado.
- ✓ Ferdy Noel Berganza Bojórquez, Exdiputado.
- ✓ Boris Roberto España Cáceres, Diputado.
- ✓ Lot Byron Regalado, Poeta.
- ✓ Gilda Recinos, Gerente Regional del Banco Industrial.
- ✓ Maynor Recinos, Gerente de la Macro-región de Oriente de BANRURAL.
- ✓ Roxana Carranza, Gerente Regional de BANRURAL.
- ✓ Flor de María Barrios, Maestra.
- ✓ Sor María Nicolasa Melgar, Monja.
- ✓ Elka Cuevas, Miss Guatemala, actual Administradora del Centro Comercial Pradera Chiquimula.
- ✓ Sandra Patricia Córdova Castillo, Miss Guatemala.
- ✓ Rosa María Castañeda, Miss Guatemala.
- ✓ Carol Anabella Aquino Bonilla, Miss Guatemala.
- ✓ Rafael Galván, Deportista.
- ✓ Julio Solórzano, Nadador.
- ✓ Balbino Chacón Pérez, Director del INVO
- ✓ Mirna Quiroa de Pinto, Directora del INSO
- ✓ Luis Franco, Pintor.
- ✓ Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán, Diputado y Presidente del Congreso de la República.

- ✓ Carlos Humberto Guerra Pinto, creador de la Bandera de Chiquimula.

Entre las personalidades pasadas del Departamento de Chiquimula se pueden Mencionar:

- ✓ Mariscal Vicente Cerna y Cerna, Presidente de Guatemala (1,865-1,871).
- ✓ David Pinto, Rey Feo Vitalicio de la USAC (Lencho Patas Planas).
- ✓ Lic. Rafael Zea Ruano, Maestro, Escritor y Catedrático Universitario.
- ✓ Lic. Edmundo López Durán, Diputado y Dirigente de la revolución del 20 de octubre del 44.
- ✓ Roberto Girón Lemus, Diputado, Periodista y Fundador del Periódico La Nación.
- ✓ Lic. José Bernardo Escobar, Presidente de Guatemala (1,848-1,849).
- ✓ General Francisco Antonio Villela Villeda, Vicepresidente de Guatemala (1,891-1,892).
- ✓ Lic. Edmundo Zea Ruano, Maestro, Escritor y Catedrático Universitario.
- ✓ Macrino Blanco Buezo, Poeta, Profesor y fundador del Radioperiódico y el Debate.
- ✓ Rubén Morales Monroy, Maestro y Dramaturgo.
- ✓ Mariano Rosell Arellano, Arzobispo de Guatemala.
- ✓ Abraham A. Cerezo, Maestro.
- ✓ David Guerra Guzmán, Diputado.
- ✓ Macario Rivas Sotomayor, Maestro.
- ✓ Rosa Flores Monroy, Maestra Ilustre de Chiquimula.
- ✓ Licenciado Florencio Méndez, Diseñador de uno de los parques de Chiquimula.
- ✓ Alfonso Liu Cheoc, Empresario Chino.
- ✓ Lic. Hugo Guzmán Cardona, Decano de la Facultad de Humanidades de la USAC.
- ✓ Mario Morales Monroy, Poeta.
- ✓ Ezequiel Estrada, Maestro de Obras y constructor del puente El Molino.

- ✓ Elena Gutiérrez, Maestra, fundadora del INSO y del primer Kinder Garden Nacional de Chiquimula.
- ✓ Carlos E. Lorenz, Instructor de la Primera Promoción de los Bomberos Voluntarios de Chiquimula.
- ✓ Héctor Manuel Vásquez, Maestro, Poeta y Diputado.
- ✓ Lic. Clodoveo Torres Moss Historiador y Escritor.
- ✓ Humberto Porta Mencos, Poeta.
- ✓ Ismael Cerna Sandoval, Poeta y Escritor.
- ✓ Elías Valdez Sandoval, Escritor.
- ✓ Mélida Hernández, Maestra.
- ✓ Antonio Vanegas Vásquez, Maestro.
- ✓ José Antonio Rodríguez Interiano, Periodista y Locutor, Exdirector de Radio Perla de Oriente.
- ✓ Rafael Enrique Villeda, Novelista.
- ✓ Raúl Antonio Aguirre, Cómico y Profesor.
- ✓ Carlos Aquiles Pinto Flores, poeta, embajador de Guatemala en Colombia y rehén de las FARC.
- ✓ Max Obdulio Morales Moscoso, Médico.
- ✓ Víctor Manuel Telón Cruz, Periodista y Locutor.
- ✓ Rolando Cetino, Maestro y Periodista, fundador del programa Facetas.
- ✓ Víctor Hugo Valdez Paiz, Médico y fundador de Chiquimula de Visión.

Entre las personalidades presentes de la Villa de Santiago Jocotán se pueden mencionar:

- ✓ Padre Juan María Boxus, Párroco de Jocotán, Exadministrador Diocesano.

- ✓ Padre Rogelio Strober, Párroco de Jocotán, fundador de la casa Beato Padre Damián.
- ✓ Lic. Reynerio Vásquez, Historiador.
- ✓ Prof. Gerardín Orellana, Poeta.
- ✓ Juan María Gelmi, Tipógrafo de la Imprenta Club Jocotán.
- ✓ Licda. Mirna Graciela López Morales, Exdirectora Regional de Educación (Región 3).
- ✓ Romeo Vásquez, Exgerente del IGSS y Exgobernador de Chiquimula.
- ✓ Rudy Villeda Vanegas, Ex súper Intendente de Administración Tributaria.
- ✓ Eduardo Guerra Álvarez, Funcionario del Banco de Guatemala.
- ✓ Eduardo Galván Casasola, Magistrado de la Sala Segunda de la Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia.

Entre las personalidades pasadas de la Villa de Santiago Jocotán se pueden mencionar:

- ✓ Lic. José Bernardo Escobar, Presidente de Guatemala (1,848-1,849).
- ✓ Héctor Manuel Vásquez, Poeta y Diputado.
- ✓ Macrino Blanco Buezo, Poeta.
- ✓ Prof. Miguel Vásquez
- ✓ Prof. Edgar René Vanegas, Poeta y Escritor.
- ✓ Profa. Herlinda Ninfa Jiménez de Ramírez.
- ✓ Abraham Reyes, Escultor.
- ✓ Jorge Luis Marroquín Martínez, Periodista y fundador del Periódico “Sol Ch’orti”.
- ✓ José Antonio Rodríguez Interiano, Periodista y Locutor, Exdirector de Radio Perla de Oriente, Chiquimula.
- ✓ Macrino Blanco Buezo, fundador del Radio periódico y el Debate.

Entre las personalidades presentes de la comunidad de Oquén, se pueden mencionar:

- ✓ Prof. Fernando Ramírez.
- ✓ Prof. Elizandro López Gonzáles.
- ✓ Profa. Balbina López Gonzáles.
- ✓ Don Domingo López López, COCODE.
- ✓ Don Socorro Rivera.

Entre las personalidades pasadas de la comunidad de Oquén, se pueden mencionar:

- ✓ Don Guadalupe Gonzáles, fundador de la comunidad.
- ✓ Don Antonio Méndez, fundador de la comunidad.
- ✓ Don Leonso Méndez, fundador de la comunidad.
- ✓ Don Alejandro López, fundador de la comunidad.

2.7.1.27. Historia Institucional:

El Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de la aldea Oquén fue solicitado en el año 2,008 por los COCODES de los caseríos Lajas, Lomas, Escobillal y Despoblado, por la necesidad de los padres y madres de familia, de tener un centro educativo del nivel básico cerca de sus comunidades. Por lo que, a raíz de un estudio realizado por la Dirección Departamental de Educación, se decidió ubicarlo en el centro de la aldea Oquén, porque en el caserío Escobillal, existía un NUFED, en el caserío Lajas no podía estar otro establecimiento porque en el caserío Quebrada Seca también se iba a crear otro Instituto de Telesecundaria y quedaba muy cerca el uno del otro.

La DIEDUC de Chiquimula en coordinación con los COCODES acordaron que el Instituto quedara en un lugar cercano y neutral para los otros caseríos de la aldea Oquén. Fue así como el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, empezó a funcionar en la

aldea Oquén el 2 de enero del año 2009 en las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta. Lamentablemente, la resolución de creación del Instituto fue extraviada en los archivos de la Dirección y en la DIDEDUC; es así como a partir del año 2,009 hasta la fecha ha brindado los servicios educativos a todos aquellos estudiantes (jóvenes y señoritas) desde los 12 años de edad en adelante.

2.8. Listado de Carencias:

- ✓ Insuficiencia de docentes.
- ✓ Incumplimiento de las Políticas Educativas y los Fines de la Educación Nacional.
- ✓ Inexistencia de módulos para la enseñanza inicial del idioma materno Ch'orti'.
- ✓ Inexistencia de fondos del Ministerio de Educación para contratar Personal Docente para el Instituto de Telesecundaria.
- ✓ Tala inmoderada de árboles.
- ✓ Inexistencia de monografías actualizadas del municipio.
- ✓ Poca participación de la comunidad en eventos políticos.
- ✓ Monopolización de la industria artesanal.
- ✓ Inexistencia de viviendas apropiadas para la comunidad.
- ✓ Inexistencia de becas escolares.
- ✓ Inaccesibilidad a los servicios sanitarios.
- ✓ Extravío de la resolución de inicio de funcionamiento del Instituto de Telesecundaria.
- ✓ Inexistencia de recursos audiovisuales.
- ✓ No existe acompañamiento pedagógico.
- ✓ Inexistencia de instalaciones propias.

2.9. Problematización.

2.9.1. Carencias y Problemas.

CARENCIAS	PROBLEMAS
Insuficiencia de docentes.	¿Qué beneficios obtiene la institución al contar con suficientes docentes?
Incumplimiento de las Políticas Educativas y los Fines de la Educación Nacional.	¿Qué logros se obtienen si se cumplieran las Políticas Educativas y los Fines de la Educación Nacional?
Inexistencia de módulos para la enseñanza inicial del idioma materno Ch'orti'.	¿Qué hacer para que la institución cuente con módulos para la enseñanza inicial del idioma materno Ch'orti'?
Inexistencia de fondos del Ministerio de Educación de Guatemala para contratar Personal Docente para el Instituto de Telesecundaria.	¿Cómo podrá agenciarse de fondos el Ministerio de Educación para poder contratar Personal Docente para el Instituto de Telesecundaria?
Tala inmoderada de árboles.	¿Qué hacer para evitar la tala inmoderada de árboles?
Inexistencia de monografías actualizadas del municipio.	¿Cómo obtener información fidedigna para actualizar las monografías del municipio?
Poca participación de la comunidad en eventos políticos.	¿Cómo lograr que participen miembros de la comunidad en los eventos políticos?
Monopolización de la industria artesanal.	¿Cómo se puede lograr romper el monopolio en la industria artesanal?
Inexistencia de viviendas apropiadas para la comunidad.	¿Cómo obtener recursos para la construcción de viviendas apropiadas para la comunidad?
Inexistencia de becas escolares.	¿Cómo obtener fondos para la creación de más becas escolares?
Inaccesibilidad a los servicios sanitarios.	¿Qué hacer para que el docente, jóvenes y señoritas tengan acceso a los servicios sanitarios que se encuentran en la institución?
Extravío de la resolución de inicio de funcionamiento del Instituto de Telesecundaria.	¿Cómo se podrá obtener la resolución de inicio de funcionamiento del Instituto de Telesecundaria?
Inexistencia de recursos audiovisuales.	¿Cómo se pueden obtener recursos audiovisuales para la institución?
No existe acompañamiento pedagógico.	¿Qué pasaría si existiera un acompañamiento pedagógico en todo el Sistema Educativo Nacional?
Inexistencia de instalaciones propias.	¿Qué pasa si la institución no cuenta con edificio propio?

Referencia: Propedéutica del EPS, Instituto de Investigación Humanística, Departamento de Extensión, Facultad de Humanidades USAC, 2016.

2.9.2. Hipótesis-Acción.

PROBLEMA INTERROGATORIO	HIPÓTESIS-ACCIÓN
¿Qué beneficios obtiene la institución al contar con suficientes docentes?	Si se cuentan con suficientes docentes en la institución, entonces habrá educación personalizada.
¿Qué logros se obtienen si se cumplieran las Políticas Educativas y los Fines de la Educación Nacional?	Si se cumplieran las Políticas Educativas y los Fines de la Educación Nacional, entonces habría calidad Educativa.
¿Qué hacer para que la institución cuente con módulos para la enseñanza inicial del idioma materno Ch'orti'?	Si se gestionan fondos para la elaboración de módulos para la enseñanza inicial del Idioma Materno Ch'orti', entonces se fortalece la lengua materna L2 del CNB.
¿Cómo podrá agenciarse de fondos el Ministerio de Educación para poder contratar Personal Docente para el Instituto de Telesecundaria?	Si se cuentan con fondos en el Ministerio de Educación para contratar Personal Docente en la Institución, entonces habría Educación de calidad.
¿Qué hacer para evitar la tala inmoderada de árboles?	Si se evita la tala inmoderada de árboles, entonces se tendrá un ambiente sostenible.
¿Cómo obtener información fidedigna para actualizar las monografías del municipio?	Si se obtiene información para elaborar monografías actualizadas del municipio, entonces habrá información fidedigna y completa hasta la actualidad.
¿Cómo lograr que participen miembros de la comunidad en los eventos políticos?	Si los miembros de la comunidad participan en los eventos políticos, entonces habrán mejores oportunidades para las áreas marginales.
¿Cómo se puede lograr romper el monopolio en la industria artesanal?	Si se rompe el monopolio de la industria artesanal, entonces habrá un mercado con mayor competitividad y un mejor desarrollo económico.
¿Cómo obtener recursos para la construcción de viviendas apropiadas para la comunidad?	Si se obtienen recursos para la construcción de viviendas apropiadas para la comunidad, entonces las personas tendrán mejores condiciones de vida.
¿Cómo obtener fondos para la creación de más becas escolares?	Si se obtienen fondos para crear más becas escolares, entonces habrá mayor estímulo para que los jóvenes y señoritas continúen con sus estudios en el nivel medio.
¿Qué hacer para que el docente, jóvenes y señoritas tengan acceso a los servicios sanitarios que se encuentran en la institución?	Si se tiene acceso a los servicios sanitarios en la institución, entonces los alumnos podrán recibir tranquilamente sus clases sin necesidad de retirarse del establecimiento.
¿Cómo se podrá obtener la resolución de inicio de funcionamiento del Instituto de Telesecundaria?	Si se obtiene la resolución de inicio de funcionamiento del Instituto de Telesecundaria, entonces se tendrá completa la historia de su creación.
¿Cómo se pueden obtener recursos audiovisuales para la institución?	Si se obtienen recursos audiovisuales para la institución, entonces los estudiantes tendrán educación acorde a su programación.
¿Qué pasaría si existiera un acompañamiento pedagógico en todo el Sistema Educativo Nacional?	Si existiera acompañamiento pedagógico en todo el Sistema Educativo Nacional, entonces habrían docentes mejor capacitados y un efectivo aprendizaje en los educandos.
¿Qué pasa si la institución no cuenta con edificio propio?	Si la institución contara con edificio propio, entonces el o los docentes y los alumnos, se sentirían más cómodos en sus horarios de clases y con mayor libertad dentro de las instalaciones del establecimiento.

Referencia: Propedéutica del EPS, Instituto de Investigación Humanística, Departamento de Extensión, Facultad de Humanidades USAC, 2016.

2.9.3. Selección del Problema.

INDICADORES PROBLEMAS	IMPOR- TANCIA	FÁCIL SOLU- CIÓN	BENEFI- CIO	ECONÓ- MICO	PARTICI- PATIVO	PEDAGÓ- GICO, ADMINIS- TRATIVO	TOTAL:
Insuficiencia de docentes.	2	0	2	0	2	2	8
Incumplimiento de las Políticas Educativas y los fines de la Educación Nacional.	2	0	2	1	2	2	9
Inexistencia de módulos para la enseñanza inicial del idioma materno Ch'orti'.	2	2	2	2	2	2	12
Inexistencia de fondos del Ministerio de Educación para contratar Personal Docente para el Instituto de Telesecundaria.	2	0	2	0	2	2	8
Tala inmoderada de árboles.	2	1	2	1	2	0	8
Inexistencia de monografías actualizadas del municipio.	2	1	2	1	2	1	9
Poca participación de la comunidad en eventos políticos.	1	1	1	0	2	0	5
Monopolización de la industria artesanal.	2	0	2	0	1	0	5
Inexistencia de viviendas apropiadas para la comunidad.	2	0	2	0	0	0	4
Inexistencia de becas escolares.	2	0	2	0	1	0	5
Inaccesibilidad a los servicios sanitarios.	2	2	2	2	0	0	8
Extravío de la resolución de inicio de funcionamiento del Instituto de Telesecundaria.	2	0	2	2	0	0	6
Inexistencia de recursos audiovisuales.	2	1	2	1	0	2	8
No existe acompañamiento pedagógico.	2	1	2	1	1	2	9
Inexistencia de instalaciones propias.	2	0	2	0	2	2	8

Referencia: www.aiteco.com

Se contó con la participación del Director del Instituto de Telesecundaria y el Epesista, siendo un total de dos participantes. La prioridad en carencia seleccionada es: **“INEXISTENCIA MÓDULOS PARA LA ENSEÑANZA INICIAL DEL IDIOMA MATERNO CH’ORTI”**.

“Módulo de Introducción al Idioma Materno Ch’orti en los y las alumnas de Primer Grado Básico del Instituto Nacional de Telesecundaria de la aldea Oquén del municipio de Jocotán”.

2.9.4. Viabilidad y Factibilidad:

INDICADORES		SI	NO
No.	Financieros:		
1.	¿Se cuenta con los recursos económicos suficientes?	X	
2.	¿Se tomó en cuenta fondos para imprevistos?	X	
No.	Administrativo Legal:		
1.	¿Se tiene la autorización legal para ejecutar el proyecto?	X	
2.	¿Se tiene el estudio del diagnóstico contextual?	X	
3.	¿Se tiene representación del Director?	X	
4.	¿Existen leyes que amparen un proyecto pedagógico?	X	
No.	Técnico:		
1.	¿Se cuenta con las instalaciones adecuadas para ejecutar el proyecto?	X	
2.	¿Se diseñaron instrumentos para la evaluación de objetivos?	X	
3.	¿Se tiene definida la cobertura del proyecto?	X	
4.	¿Se previeron los insumos necesarios para la ejecución del proyecto?	X	
5.	¿Se han cumplido con los procesos técnicos para la selección del proyecto?	X	
6.	¿Se ha completado el tiempo necesario para la presentación del proyecto?	X	
7.	¿Se han definido claramente las metas?	X	
8.	¿Se tiene definido quienes serán los beneficiarios directos e indirectos?	X	
No.	Político:		
1.	¿Responde el proyecto al Currículo Nacional Base?	X	
2.	¿Responde el proyecto al contexto comunitario?	X	
3.	¿Involucra el proyecto al Director?	X	
No.	Social Cultural:		
1.	¿Fortalece la equidad de género el proyecto?	X	
2.	¿El proyecto está diseñado en la lengua materna?	X	
3.	¿El proyecto responde a las costumbres y tradiciones de la comunidad?	X	
4.	¿El proyecto beneficia a la mayoría de la comunidad educativa?	X	
5.	¿El proyecto se adecúa a todos los niveles académicos?	X	
RESUMEN TOTAL.....		22	0

Referencia: Propedéutica del EPS, Instituto de Investigación Humanística, Departamento de Extensión, Facultad de Humanidades USAC, 2016.

De conformidad con el análisis de carencias, priorización, viabilidad y factibilidad, se llegó a la conclusión que el problema que más afecta a la institución es: **“INEXISTENCIA DE MÓDULOS PARA LA ENSEÑANZA INICIAL DEL IDIOMA MATERNO CH’ORTI”**.

“Módulo de Introducción al Idioma Materno Ch’orti en los y las alumnas de Primer Grado Básico del Instituto Nacional de Telesecundaria de la aldea Oquén del municipio de Jocotán”.

CAPÍTULO II

2. Fundamentación Teórica

2.1. La Cultura Ch'orti':

La historia de la comunidad étnica Ch'orti' se remonta veinticinco siglos atrás, con una base común maya, la cual ha sido enriquecida con los aportes de otros pueblos y otras civilizaciones. Es parte de un conjunto de comunidades de descendencia maya, con los cuales se ha compartido a lo largo de la historia un mismo territorio, lenguas hermanas que derivan de un tronco común. La cultura Ch'orti' ha construido junto con los demás pueblos mayas de Guatemala, una forma de vivir, una manera de relacionarse con la naturaleza, con Dios quien es el Creador y Formador, con una cosmovisión propia, con un cultivo propio de las artes, la ciencia y la tecnología desde la herencia cultural y ancestral.

Existen elementos materiales que la identifican como por ejemplo el maíz, cuya domesticación se remonta a los inicios de la civilización, hace aproximadamente veinticinco siglos. También existen elementos espirituales que hacen que se les reconozca como mayas, por ejemplo, el equilibrio entre el hombre y la naturaleza, que se practica en los diferentes actos de la vida individual y comunitaria. En las comunidades Ch'orti', son los abuelos y las abuelas quienes representan la sabiduría y la experiencia, siendo los guías de las familias y de los demás miembros de la comunidad.

A lo largo de su historia, han sido los abuelos de cada generación los encargados de mantener y transmitir sus costumbres y tradiciones, lo cual ha contribuido a la sobrevivencia de la cultural, lo cual se ha hecho a través de la palabra por medio de las historias que se cuentan a los hijos y nietos. Actualmente, la comunidad Ch'orti' la integran los municipios de Jocotán, Camotán, Olopa y Quezaltepeque, en el departamento de Chiquimula y la Unión, en el municipio

de Zacapa. La extensión territorial que abarca es de aproximadamente 1,075 kilómetros cuadrados; cuenta con una población de 74,600 habitantes y el número de hablantes se estima en 52,000. La comunidad Ch'orti' se encuentra enclavada en la comunidad de habla castellana en el oriente de Guatemala.

La comunidad Ch'orti', ubicada en el oriente del país, jugó un importante papel antes de la llegada de los españoles, por la riqueza mineral que poseía: jade y obsidiana. Del valle del río Motagua se obtenían diversas variedades de jade y obsidiana de Chayal (El Progreso) e Ixtepeque (Jutiapa). Además la comunidad contaba con una vía de comunicación por medio del río Motagua, la cual los conectaba con las tierras bajas del altiplano de Guatemala. A finales del período Clásico, alrededor del siglo VII d.C., esta ruta fue controlada por los de Quiriguá. También durante el Postclásico Tardío (1,200-1,524 d.C.), Río Dulce sirvió de base para establecer un puerto al que en el siglo XVI Hernán Cortés conoció como Nito.

Antiguamente, esta región estuvo habitada por grupos hablantes de diferentes idiomas, el Ch'orti' junto al Chol, el Cholan y el Chontal, se hablaban en el siglo XVI en la región que se extiende desde Copán y Quiriguá hasta el sur de Petén, y las zonas bajas de Campeche y Tabasco. Sin embargo, no se sabe desde qué época los Ch'orti' se encuentran en la región. Algunos investigadores han tratado de establecer si fueron ellos los constructores de los centros mayas de Coán y Quiriguá durante el período Clásico (250 a 900 d.C.). También, han relacionado con Petén, la bóveda maya de Asunción Mita, el estilo escultórico, los marcadores del juego de pelota de Copán, y la escultura y la arquitectura de Quiriguá.

Por algunas características enontradas, se ha determinado que la élite de Quiriguá era culturalmente distinta de la que ocupó el valle del río Motagua durante el período Clásico. Por ejemplo, en la parte inferior del valle del Río Motagua se localizan veinte sitios, nueve de los

cuales corresponden al período Clásico, como Quebrada Grande, Bobos, Las Quebradas, Playitas, etc. Varios de estos lugares tienen el mismo tamaño aunque carecen de elementos esculpidos y difieren en la forma de construcción.

Aproximadamente, en el año 900 d.C., se presentó una serie de problemas que llevaron a un colapso total a los sitios principales: Tikal, Quiriguá y Copán. Hubo movimientos de población y la presencia de grupos Chontal procedentes del golfo de México establecieron puntos de comercio en la costa atlántica de Guatemala y Honduras. La comunidad Ch'orti' se extendía desde Zacapa, en el valle central del Río Motagua, al este, hasta Copán. Por el sur, se extendía hasta Chiquimula y por el sureste, hasta Esquipulas. La comunidad estaba densamente poblada en 1,530; y a los españoles les costó mucho apoderarse de ella.

La población Ch'orti' sostuvo difíciles batallas contra los españoles bajo la dirección del cacique Copán Cael y el señor de Mictlán, hasta que en 1,530 fueron reducidos y distribuidos en distintos pueblos y encomiendas. En 1,549 redujeron a los pueblos de Chiquimula de la Sierra, San Juan Camotán, Quezaltepeque, Chancoate (Ipala), Yupelingo (Jupilingo) e Izquipulas (Esquipulas). En cada pueblo había alrededor de ciento cinco tributarios (hombres mayores de 16 años), aunque Jupilingo sólo contaba con cincuenta. Los pueblos fueron dados en encomienda a Españoles de Santiago de Guatemala, a excepción de Esquipulas que estaba bajo la jurisdicción de la Corona. Los tributos se pagaban en especie, de acuerdo con la especialidad de cada comunidad. Los Ch'orti' pagaban el tributo en maíz, frijol, cacao, mantas, miel, gallinas y petates.

El contacto con los españoles tuvo efectos negativos, ya que en 1,589; más de la mitad de la población Ch'orti' había desaparecido por causa de las epidemias, llevándose cerca de un siglo poder recuperarse. El poblado que mayor crecimiento poblacional tuvo fue el de

Chiquimula de la Sierra, debido a que fue cabecera del Corregimiento y del curato (división administrativa de la Iglesia Católica). La cercanía a las rutas de comercio que se dirigían hacia el golfo Dulce y el puerto de Acajutla (situado en El Salvador) llamó la atención de aquellos españoles que se dedicaron al comercio. La piratería en la costa atlántica provocó, además, el establecimiento de compañía de infantería en el área conformadas principalmente por mestizos, negros y mulatos libres.

Todo esto afectó a la población Ch'orti' haciéndola no solo más vulnerable al mestizaje, sinó también a los abusos por parte de los españoles. De esta manera, comunidades Ch'orti' debían sostener a las tropas dándoles alimentos, caballos, cabalgaduras y, a veces, transportar su carga, la cual no siempre era pagada ni abonada a los tributos. Se sabe que el Común del pueblo de San Pedro Zacapa, en 1,697; denunció estos abusos a las autoridades pero fue hasta 1,795 que se ordenó que se les pagara todos los servicios prestados a las tropas. Conforme pasó el tiempo, la población se recuperó, aumentó el número de habitantes y se craron nuevos poblados, como San Juan Jocotán (San Juan Ermita) en 1,677; y las comunidades de San Esteban y Santa Elena, que se separaron de Chiquimula en 1,676.

La comunidad más pequeña era la de Jupilingo, que en 1549 contaba con 50 tributarios, pero debido a las epidemias y otras calamidades, en 1,676 ya solo habían seis tributarios, por lo que alrededor de 1,683, fue despoblado y sus habitantes trasladados a Esquipulas, aunque conservaron sus tierras comunales en Jupilingo. A nivel religioso, el oriente del país estuvo a cargo de curas seculares, es decir, que ninguna orden religiosa estuvo en esta área. A mediados del siglo XVII, existían en Chiquimula ocho cofradías; en Camotán, tres; en Jocotán, cuatro; en San José (La Arada), una; y en Jupilingo, dos. Estas cofradías eran parte de la comunidad Ch'orti', tenían tierras y ganado para obtener fondos para la "caja de la comunidad".

Esta caja servía para pagar tributos, gastos pertenecientes a la iglesia, celebraciones de la cofradía y otras necesidades. Cuando disminuyó la población Ch'orti', los españoles aprovecharon para apropiarse de las tierras que quedaron abandonadas, especialmente, porque durante esa época no era importante la titulación de tierras. Sin embargo, se conoce que el Común de Santa Lucía tenía una extensión de treinta y cuatro caballerías, mientras que el de Camotán solo contaba con cuatro. El traslado de los habitantes de Jupilingo, por ejemplo, atrajo la atención de muchos ladinos deseosos de ocupar las tierras de ese fértil valle, y así, a finales del siglo XVII ya existían, por lo menos, tres haciendas y diez propiedades. Durante el siglo XVII, los Ch'orti' continuaron cultivando el algodón, el cual tejían en forma de mantas para el pago del tributo. El cacao también se continuó cultivando en Camotán, Jocotán y Chiquimula.

Los españoles introdujeron en el área el cultivo de añil y la caña de azúcar, utilizando para su producción, mano de obra Ch'orti'. Esto dio lugar a abusos, maltratos y al usurpamiento de las mejores tierras situadas en los valles. El Corregimiento de Chiquimula contaba con minas de oro y plata en el pueblo de Concepción Las Minas, llamado también Minas de Alotepeque. Al parecer, estas minas fueron explotadas desde el siglo XVI porque Esquipulas tributaba en reales de plata. Otro metal descubierto en el área fue el hierro, ya que, según don Marcelo Flores Mogollón, existían minas de hierro desde el pueblo de las Metapas hasta el golfo Dulce. Durante el siglo XVIII, se terminaron de construir algunas iglesias, como la de Quezaltepeque y Jocotán. Durante esta época, además, se le anexó al Corregimiento de Chiquimula, el Partido de Acasaguastlán, conformado por los actuales departamentos de Zacapa y el Progreso.

La población creció no solo porque aumentó el número de poblados, sino porque la población se estaba recuperando de las calamidades sufridas, de manera que en 1,756; la población tributaria era de 12,595 individuos, alrededor de la mitad de ellos eran de origen

Ch'orti'. De acuerdo con los censos de esa época, muy pocas personas vivían más de 40 años y menos de la mitad eran casados. Se debe recordar que tributarios eran todos aquellos mayores de 16 años. Por otra parte, la población no maya también comenzó a aumentar y a mediados del siglo XVII ya constituía cerca de un 10%, el resto de la población estaba conformada por españoles, mestizos y mulatos.

Los pueblos con mayor cantidad de españoles eran Zacapa y Chiquimula. Las plagas, los terremotos y las epidemias tenían estrecha relación con la producción de alimentos, pues cualquiera de estas calamidades provocaban falta de mano de obra para sembrar, lo cual a su vez incidía en la escasez de alimentos y la desnutrición, lo que volvía a las personas sumamente vulnerables a enfermedades y epidemias. Tal fue el caso del pueblo de Jocotán que en 1,725 sufrió una plaga de langostas que destruyó las cosechas, ocasionó hambruna y debilitó a la población que poco más tarde cayó presa de una epidemia.

Durante el siglo VXIII, además, hubo mucha actividad sísmica. En 1,733 fuertes temblores destruyeron la iglesia de Chiquimula. Como consecuencia de este terremoto, se extendió una epidemia de viruela que causó la muerte de unas 250 personas, entre adultos y niños. Sin embargo, el terremoto de mayores dimensiones fue el de la Santísima Trinidad ocurrido la noche del 2 de junio de 1,765 y que afectó a Chiquimula, Zacapa y Esquipulas. En Chiquimula, la destrucción del pueblo fue tal que se decidió trasladarlo a su ubicación actual, y es que a los temblores se sumaron vientos huracanados, tormentas, brotaron mamantiales de agua sulfurosa y la tierra se agrietó destruyendo edificios y siembras, las aguas se contaminaron, los caminos quedaron inservibles y muchos campos estériles.

En cuanto a la producción agrícola, se seguía cultivando el maíz y cacao como productos básicos. Otros productos de la región eran la caña de azúcar, el añil y el tabaco, todos a cargo de

ladinos pero con mano de obra maya, sufriendo abusos y excesos de trabajo. Por ejemplo, los corregidores y algunos curas repartían algodón a las mujeres indígenas para que lo hilaran, pero aunque estos repartimientos fueron prohibidos en 1,759 se continuaron dando y la carga de trabajo era tal, que en Jocotán, las mujeres no tenían tiempo para hacer otra cosa, por lo que se dice que todos, aún los niños andaban desnudos. En los trpaiches se trabajaba todo el año y los Ch'orti' no gozaban de descanso alguno.

A lo largo del siglo XVIII, la ganadería continuó siendo importante, de tal manera que en 1,776 las cofradías del Corregimiento poseían, entre todas, 4,641 reses, 894 yeguas y 541 caballos. El siglo XVIII, vio además el desarrollo de la explotación minera sufrida grandemente por la comunidad Ch'orti' de los poblados cercanos, especialmente de Quezaltepeque. Conforme iba aumentando el número de mineros, mayor era la presión sobre los Ch'orti'; todos los mineros se peleaban la misma población, solo que unos la solicitaban y otros llegaban a sacar a los Ch'orti' de sus pueblos.

En Jocotán, en 1,801 se dio una epidemia de fiebre amarilla. A raíz de esta epidemia, los Ch'orti' de Jocotán pidieron exoneración del tributo. El gobierno envió a un funcionario que se asombró del sufrimiento y explotación sufrida por el pueblo Ch'orti', así que ordenó perdonar el tributo, que se ajustaran las listas de tributación tomando en cuenta todas las muertes y que dos terceras partes del dinero de la “caja de la comunidad” fuera distribuido entre viudas y huérfanos para comprar comida, así como que los comerciantes buscaran voluntarios ladinos o negros para cargar y descargar la mercadería.

La independencia no trajo ningún beneficio a la población Ch'orti', que en 1,835 se rebeló en Chiquimula y en 1,837 se unió a los ladinos comandados por Rafael Carrera en una revuelta revolucionaria. Los gobiernos cambiaron pero la situación del pueblo Ch'orti' siguió

igual. En 1,871 el gobierno invitó a iglesias norteamericanas a predicar en Guatemala. Las comunidades Ch'orti' de fueron también castigadas por la ola de violencia desatada durante la época de 1,980. Esto afectó la organización y la participación de la comunidad en la realización de varios proyectos de desarrollo.

Con relación al idioma por lo general, es de uso familiar y comunitario; fuera de ella, la comunicación se realiza totalmente en castellano. Existen algunas comunidades donde se comunican únicamente en castellano porque desde pequeños, sus padres no les enseñaron a hablar en Ch'orti'. Si embargo, están de acuerdo en aprenderlo. En la actualidad muchos padres de familia mandan a sus hijos e hijas a las escuelas de las comunidades para que puedan estudiar y prepararse para obtener mejores oportunidades de trabajo. Antiguamente, la educación que se impartía era familiar, ésta giraba en torno a la agricultura, el respeto a los mayores y la propiedad ajena. Dicha educación era transmitida, de generación en generación, por medio de la tradición oral y el ejemplo. Además se instruía en el oficio de la fabricación de las diferentes artesanías que se elaboraban en el seno de la familia.

Una familia Ch'orti' está integrada por los abuelos, el papá, la mamá y de 4 a 6 hijos e hijas, quienes al estar en condiciones de formar su propia familia, lo realizan. En la cultura Ch'orti' el noviazgo y el matrimonio no son obligatorios, pero tradicionalmente sí se ha acostumbrado a que las mujeres deben ser pedidas por los varones. Primero debe ir la mamá del muchacho a hablar con la mamá de la muchacha para comunicarle las intenciones de su hijo, luego la mamá de la muchacha invita al muchacho para que llegue a la casa a platicar con ella y con su esposo. Transcurridos 15 ó 20 días, el muchacho llega a la casa de los padres de la muchacha para comunicar sus sentimientos; quien tendrá que llegar varias veces hasta que le den una respuesta afirmativa.

Cuando es el muchacho es aceptado y la muchacha es dada en matrimonio, las madres de los novios van al mercado para comprar la dona, lo cual la constituyen zapatos, aretes, collares, fustanes, toallas, pañuelos pequeños, ganchos de pelo y uno o dos vestidos de cualquier color, lo cual es suficiente para que la muchacha pueda iniciar su vida matrimonial con el muchacho. Si la boda es religiosa, entonces se debe comprar un vestido blanco, aparte de lo que ya se compró. Las muchachas se casan a partir de los 18 años, y, las que solo se juntan con sus novios, lo hacen a partir de los 14 años. Los muchachos pueden iniciar su vida familiar a partir de los 18 ó 20 años. Cuando se casan empiezan a vivir en la casa de los papás del muchacho hasta que él haya construido su propia casa.

El traje antiguo Ch'orti' consistía en calzones blancos para los hombres y cortes plegados para las mujeres. Este traje ya no se usa porque el precio es elevado y los salarios no son suficientes para seguir vistiendo de esta forma. Además los hijos e hijas ya no quieren usarlo, lo que ha motivado a cambiar las formas de vestir. Estos cambios, en algunos casos, se debieron a las constantes humillaciones. Sin embargo, en algunas comunidades y familias conservadoras, entierran a sus difuntos con este traje blanco al cual ellos llaman mortaja. En casi toda la comunidad Ch'orti' las actividades principales son las agrícolas, domésticas y artesanales.

Debido a la pobreza en las comunidades Ch'orti', la falta de tierras cultivables y una buena producción, toda la familia se involucra en el trabajo de crianza de aves de corral, cerdos o ganado, elaboración de artesanías y el trabajo de la agricultura. También ha sido necesario en muchos casos, la migración temporal a ciertas regiones de Guatemala, Honduras y El Salvador. Las tierras se trabajan de acuerdo con la extensión que posea cada individuo o familia. Además, quienes tienen posibilidad de contratar mano de obra ajena a la familia, lo realizan; quienes no pueden, comparten el trabajo con otras familias: primero, se hace el trabajo de una familia y

luego el de la otra. La cantidad de tierras que posee varía desde las cuatro tareas (cuerdas) hasta dos o tres manzanas.

El trabajo colectivo se realiza cuando el trabajo es de beneficio comunal: introducción de agua potable, construcción de un centro de salud o de la escuela, introducción de una carretera, instalación de llenacántaros, ayuda mutua durante la construcción de una vivienda (cuando alguien comienza a hacer su casa, ayudan todos los de la comunidad a levantar las paredes, colocar el techo, acarrear los materiales y comparten su comida). Las autoridades de la comunidad son las encargadas de organizar y coordinar la labor. Los cultivos más desarrollados son el maíz, el frijol, como base principal del sustento diario; el maicillo, el maguey y el tule, materia prima para elaborar lazos, redes, pitas, hamacas, etc.

Los niños a partir de los siete u ocho años, se inician en la práctica agrícola con la realización de trabajos sencillos. Al llegar a los doce o trece años, pueden salir de la comunidad para hacer sus jornales y ganar dinero. Las niñas a esa misma edad, se inician con la mamá o la abuela en la elaboración de petates, lazos, pitas, etc. Antiguamente, los abuelos recuerdan que las tierras eran trabajadas por toda la familia. Ahora todos los terrenos tienen propietarios y, los cultivables escasean. Por eso, terminadas las labores agrícolas de la comunidad (cuidado de maíz y frijol), la población viaja temporalmente a trabajar a las fincas, de Honduras, El Salvador, Zacapa y Chiquimula a cortar café o a realizar cualquier otro trabajo que sea bien remunerado.

Las artesanías que fabrican los Ch'orti' son: petates, sopladores, escobas, lazos, redes, canastos, pitas, morrales bordados a mano, ollas, comales y tinajas. Estos productos son vendidos en los días de mercado en las diferentes cabeceras municipales. Para toda la comunidad Ch'orti, la tierra es sagrada porque de allí sale el alimento para todos: para el hombre, las plantas y los animales. La luna y el sol juegan un papel importante en la vida de los

habitantes de esta comunidad. Por medio de éstos saben cuándo iniciar sus prácticas agrícolas o realizar siempre cultivos específicos. Las antiguas prácticas religiosas mayas a nivel comunal se han perdido; sólo se practican a nivel familiar.

Las más comunes son las que se realizan cuando se inicia la siembra del maíz y se pide permiso a la madre naturaleza por el daños que se le ocasionará sembrando en ella el grano sagrado de la alimentación diaria del Ch'orti'. También, cuando se pide la lluvia necesaria para tener una buena producción y cosecha. Para esta ocasión, el anciano que dirige la ceremonia se encamina al terreno donde se realizará la siembra. A medio terreno abre un agujero en el suelo, corta la cabeza a una gallina que ha sido ofrecida como tributo y la entierra. Esta ceremonia es acompañada de oraciones, candelas y quema de copal. En algunas comunidades a la persona que hace esta ceremonia la llaman “padrino de agua”.

Según algunas creencias cuando una persona es asustada o perseguida por el espíritu (nawal) de alguna persona muerta o asesinada en el camino, hay que visitar a un anciano o curandero para que le libere de la muerte. El procedimiento que se sigue es: sobar a la persona con hojas de tabaco, pasarle una gallina de color rojo o negro y hacer oraciones en el idioma Ch'orti', a la vez que se quema el copal y candelas. La gallina de color rojo es para llamar al espíritu del que fue asustado por el ánima de un ausente. La gallina de color negro se usa cuando las personas son asustadas por otro tipo de espantos. También se usa una gallina de color blanco para los asustados por espantos de agua, de nacimientos de agua, de aleros de la casa y de las goteras. Estas gallinas sirven también para realizar otros rituales de curación dependiendo de la procedencia de la enfermedad. (Cahuec, s.f., pp. 11-19, 21-24, 26)

2.2. El Idioma Ch’orti’:

El área geográfica que comprende la comunidad Lingüística Ch’orti’, abarca los municipios de Jocotán, Camotán, Olopa, Quezaltepeque, San Juan Ermita del departamento de Chiquimula y el municipio de la Unión, del departamento de Zacapa. Gran parte del asentamiento de la población mayahablante se encuentra ubicado en el territorio del municipio de Jocotán; abarcando parte de la región del municipio de Copán Ruinas, de la hermana república de Honduras, así como en los municipios de Santa Rita y Cabañas, siempre pertenecientes al departamento de Copán, en Honduras.

El idioma maya Ch’orti’ pertenece al grupo lingüístico Ch’ol, gran parte de esta familia lingüística se ubica en el territorio de la república de México, Vanegas señala que “El área de los Mayas meridionales comprenden la parte oriental de Guatemala, una pequeña faja occidental de Guatemala y una pequeña faja occidental de Honduras; coincidiendo con los centros de Copán, Quiriguá, el Naranjo y los Higos”. Por otro lado, el pueblo Maya Ch’orti’ “tuvo importante papel antes de la llegada de los españoles por la riqueza mineral que poseía, como jade y obsidiana de Chayal e Ixtepeque. Además, contaba con una vía de comunicación por medio del río Motagua, la cual conectaba a su población con las tierras bajas del altiplano de Guatemala”.

Considerando la parte histórica del pueblo Maya Ch’orti’, es otra prueba más de la resistencia frente a la dominación colonial y republicana manifestada en la persistencia de las formas de organización política prehispánica. Posteriormente surgen las demandas de organizaciones, asociaciones indígenas, mayahablantes y estudiantes universitarios con la iniciativa de la creación de una institución maya, encargada de velar por la situación sociolingüística de los idiomas mayas en Guatemala.

Lográndose en la historia del país el día 18 de octubre de 1990; la creación de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala -ALMG- mediante el decreto legislativo 65-90 del Congreso de la República de Guatemala; Ley de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, publicado en el Diario Oficial el día 15 de noviembre de 1990; entrando en vigencia la fundación oficial dentro de las estructuras del Estado Guatemalteco, una institución estatal y autónoma, rectora de los idiomas mayas en materia lingüística y cultural. De esta manera el idioma Ch'orti' tiene el espacio para su atención en cuanto a investigaciones de acuerdo a los fines y objetivos de la institución; además de los otros idiomas mayas que se hablan en el país.

Dentro del rol institucional ante el Estado de Guatemala y en consonancia con los Acuerdos de Paz, la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala juntamente con otras instituciones nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales; promueven y logran la aprobación del Decreto Legislativo 19-2003 “Ley de Idiomas Nacionales”, aprobado en el Congreso de la República de Guatemala el día siete de mayo de 2003 y entrando en vigencia el 26 del mismo mes. De acuerdo al Artículo 4 de la referida ley, tiene como objetivo “regular lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka, y su observancia en irrestricto apego a la Constitución Política de la República y al respeto y ejercicio de los derechos humanos”.

De esta manera, el idioma Ch'orti' cuenta con el espacio para ser utilizado en los diferentes ámbitos reconocidos legalmente bajo este precepto. El idioma Ch'orti' se habla en el nororiente de Guatemala, en los departamentos de Chiquimula y parte de Zacapa. También en el occidente del territorio de Copán Ruinas, de la república de Honduras. Según el censo poblacional llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística el año 2002 se contaba con 46,833 personas de descendencia Ch'orti', quienes están distribuidos en las comunidades y

municipios que forman parte de la región Ch’orti’, del oriente de Guatemala; según la proyección para el año 2016 la cantidad de hablantes debería ser de 63,224 aproximadamente.

De acuerdo a la agrupación de los idiomas mayas, el Ch’orti’ pertenece a la familia idiomática el Ch’ol y Chontal (idiomas que se hablan en México). En cuanto a la etimología del idioma Ch’orti’, proviene de la raíz “ch’or” que significa garganta y “ti” que quiere decir labios, siendo los órganos que intervienen en la producción de los sonidos. El idioma Ch’orti’ se habla en una región geográficamente aislada de los demás grupos lingüísticos del país; este se mantiene firmemente y convive entre la población ladina, a pesar de la discriminación y exclusión en los diferentes ámbitos sociales. Gran porcentaje de la población que se encuentra asentada en los lugares más apartados, aún conserva y mantiene el idioma materno y otros elementos culturales propios, esto se refleja en los niños y las niñas del área rural que aprenden y usan el idioma cotidianamente con quienes conviven.

Además, las influencias externas son relativamente pocas, más en las comunidades eminentemente conservadoras. El bilingüismo Ch’orti’-Castellano es mayoritario, especialmente entre los jóvenes; es poco frecuente encontrar entre la población indígena casos de monolingüismo Ch’orti’, como producto del sometimiento al sistema educativo de manera sistemática. Durante los últimos años, la tendencia de las personas mayahablantes provenientes del área rural hacia el casco urbano han tratado de sustituir su idioma, mediante la falta de transmisión de la lengua materna a sus hijos; este fenómeno es bastante marcado en los que logran alguna formación académica. Actitudes que conllevan a tener baja autoestima e identidad, desvalorizando sus raíces culturales.

Lamentablemente, cuando las personas hablantes del idioma Ch’orti’ dejan sus comunidades por motivos de trabajo o empleo y pasan a vivir a la cabecera municipal, ya no se

preocupan por transmitir el idioma Ch'orti' a sus hijos, perdiendo así sus valores culturales y ancestrales así como su propia identidad. Sin embargo, la apertura de espacios a través del Decreto Legislativo 65-90, "Ley de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala" y del Decreto Legislativo 19-2003 "Ley de Idiomas Nacionales", que busca consolidar y fortalecer la identidad cultural del pueblo Ch'orti'. En este sentido, se enfatiza y prioriza la aplicación de ambos instrumentos legales que de acuerdo a su naturaleza "tiene por finalidad promover el conocimiento y difusión de las lenguas mayas e investigar, planificar, programar y ejecutar proyectos lingüísticos, literarios, educativos, culturales..." y por otro lado, "la aplicación de los idiomas en las actividades educativas, académicas, sociales, económicas, políticas y culturales".

Una de las proyecciones tan trascendentales para la población indígena, es la formación de maestros y maestras de educación infantil bilingüe intercultural, proceso de formación que desarrolla la Escuela Normal Bilingüe Intercultural de Camotán, Chiquimula abierta en el año 2002; y la Escuela Normal Rural No. 3 "Rafael Iriarte" del municipio de Jocotán, abierta en el año 2005. De esta manera, la atención a la población en su propio idioma, amerita para el efecto las normas de escritura del idioma Ch'orti'. (ALMG, 2009, pp. 19-23)

Asimismo, el interés por desarrollar el idioma maya Ch'orti', es una estrategia lingüística que urge su implementación en acciones como la creación de Neologismos. Se entiende por Neologismos, la formación nueva, creación de una palabra nueva; o expresión nueva, que aún no se ha integrado en el lenguaje coloquial. Entre algunas razones para la definición de neologismos puede ser por los mismos nuevos fenómenos de la tecnificación, la cultura, la política, etc., abreviación concentrada como consecuencia de la economía del lenguaje, los intentos de explicación, los factores estilísticos, etc. Según Schipan los neologismos nos añaden aditivamente al sistema léxico, que se incorporan semánticamente y fonológicamente.

El idioma Ch'orti', como la identidad cultural que caracteriza a esta población, ha sido de interés para diferentes estudios, y de reconocidas personalidades entre los que sobresalen y se encuentran: Girard, Dary, Metz y otros estudiosos tanto nacionales como internacionales. Ha despertado interés por considerarse uno de los idiomas que tiene bastante relación con la civilización maya entre los idiomas que tuvieron su apogeo en el período clásico, el idioma Ch'orti' tiene una conexión fuerte con el idioma de los jeroglifos.

Algunos estudiosos han considerado al Ch'orti' como un idioma en peligro de extinción, otros afirman con riesgo máximo entre las generaciones de 7 a 14, 41 + años. De esta cuenta es importante impulsar acciones como la actualización lexical que sean de utilidad en los campos de educación, salud, justicia, investigaciones, etc. También los pocos avances en el sistema educativo, lo referente a la Educación Bilingüe, específicamente en los niveles de preprimaria, primaria y diversificado, que realizan tanto instituciones estatales como privadas, han contribuido significativamente para la promoción, fortalecimiento y divulgación del idioma maya Ch'orti'.

Las acciones que ha realizado y realiza la Comunidad Lingüística Ch'orti' (Morwa'r Ojroner Ch'orti'), Academia de Lenguas Mayas Ch'orti', ha sido orientado sobre la misma línea. Ante esto no podemos descartar los esfuerzos que realizan los padres y madres de familia para la transmisión y rescate del idioma acompañado con los valores, cosmovisión y principios que identifican a la cultura Ch'orti'. (ALMG, 2006, pp. 5-6)

2.3. Importancia del Idioma Materno:

Sumamente necesario es al tratar el tema del idioma materno dedicar un tiempo indispensable para meditar en cuanto a los numerosos idiomas y dialectos que se hablan en el mundo, tantos como pueblos y grupos humanos existen, para hacer posible el maravilloso y útil fenómeno de la

comunicación eminentemente necesario para la subsistencia, la convivencia, la formación y educación humanas. Los grandes grupos nacionales y todas las tribus que habitan el planeta utilizan determinado idioma o dialecto y todas estas lenguas presentan cierto grado de dificultad para su aprendizaje.

Aprender a hablar es como aprender a caminar, y todo niño normal viene facultado para su gradual aprendizaje. Siguiendo la comparación vemos como el aprendizaje del idioma se realiza en forma gradual y natural ya que el niño primero emite sonidos guturales, luego aprende determinadas palabras que identifican todo aquello que le interesa y del medio que lo rodea como mamá, papá, y otras; luego frases y oraciones y a su debido tiempo el habla formal y completa.

La sonrisa y el llanto también forman parte de la comunicación. Naturalmente, que aunque el recién nacido traiga en sus genes la facultad específica del habla y no de rugir o maullar, siempre es indispensable un elemento de apoyo, de amor y de ternura que haga una realidad que el niño aprenda a hablar para ayudarse a satisfacer sus necesidades básicas. Ese elemento a que nos referimos es casi siempre la madre, naturalmente, que siempre hay excepciones, en casos especiales sumamente reducidos, algunas personas ajenas suplen esa necesidad de enseñanza-aprendizaje, pero son situaciones especiales. Los niños que se crían con madres o niñeras sordomudas generalmente no aprenden a hablar a su debido tiempo. Se hace necesario cambiarles de ambiente o de nodriza.

Insistimos, y por qué la madre, porque hasta hace algún tiempo y en la generación actual en todos los hogares y especialmente en las comunidades más humildes y del área rural las funciones y obligaciones del hogar estaban o están bien delimitadas o bien definidas; el padre era o es el encargado de la protección del hogar y de salir a agenciarse de los medios necesarios

para el funcionamiento y manutención del hogar; en cambio la madre, la responsable de las labores domésticas, y del cuidado de la familia y en especial de los hijos, desde la concepción, nacimiento y desarrollo hasta que los mismos sean capaces de sostenerse por sí mismos.

En esta etapa de crecimiento el idioma juega un papel muy importante como nexo y necesario medio de comunicación, y en este período de desarrollo repetimos la madre es el elemento indispensable y necesario en el proceso de comunicación. En efecto la ciencia ha comprobado que el niño aun estando en el vientre de la madre a partir de cierta etapa empieza a percibir ciertos sonidos como el ruido sordo de la sangre al correr por las arterias de la madre, las tenues voces de la madre, el padre u otras personas próximas. De tal manera que el oído empieza a funcionar desde antes del nacimiento, y al nacer ven, oyen y comprenden más de lo que podemos imaginar, de tal manera que ya son capaces de identificar las voces femeninas y a las pocas semanas reconocen la voz de la mamá. Los niños de un mes de edad tienen la capacidad de distinguir los sonidos que transmiten mensaje. En esta forma se va haciendo realidad el dominio del idioma, es decir el llamado idioma materno.

Pero éste proceso debe realizarse de manera informal, no preocuparse tanto por enseñarles a hablar sino por procurarles un ambiente atractivo y esencialmente estimulante. En esta etapa la relación del recién nacido con la madre es de vital importancia porque el niño necesita alguien que esté siempre con él, que le demuestre cariño, que le alimente, que le brinde amor, que juegue con él, que le hable continuamente y que lo inicie a conocer o descubrir lo que ocurre en el mundo.

La relación emocional entre la madre y el hijo es de vital importancia para el aprendizaje del idioma ya que establece una especie de diálogo emocional entre ambos pues el niño comprende todo lo que la madre le transmite y al mismo tiempo intenta comunicarse con ella

para llamar su atención, de tal manera que el niño en su primer año de vida se convierte en un buen estudiante y en un buen maestro y para ello únicamente necesita una persona confiable y cariñosa con quien interactuar.

La condición fundamental para que dicha interacción sea positiva es que la relación debe ser continua, o sea que madre e hijo nunca dejen de mirarse. Todo esto necesita paciencia, pero los niños aprenden poco a poco a relacionar el movimiento de la boca de la madre con los sonidos que oyen. En síntesis lo importante es que los padres tengan siempre presente que los niños desde su nacimiento necesitan y reaccionan siempre al amor, al estímulo, a la debida atención y por último a la educación como necesidades básicas para su normal desarrollo. Según informaciones, el idioma Ch'orti', una de las lenguas mayas que se habla en la llamada área Ch'orti', que abarca las comunidades rurales de Jocotán, Olopa y otros lugares circunvecinos se ha determinado que en ciertos aspectos guarda determinada semejanza con el idioma griego. Además también se sabe que quien domina un idioma diferente al idioma materno se le facilita el aprendizaje de uno o más idiomas extranjeros.

El Ch'orti' se ha conservado a pesar de los embates propios del progreso y el desarrollo, sin embargo, falta que resista una prueba más dura como lo es la pérdida de la identidad y la consiguiente y necesaria tendencia moderna, como lo es el afán de estudiar de los jóvenes de las áreas rurales donde cada vez más surgen profesionales incluso de nivel universitario y quien estudia, generalmente busca la urbe o emigra a las áreas urbanas como pueblos, villas y ciudades olvidando sus costumbres y tradiciones, incluso la lengua materna para integrarse así a la categoría de ladinos y superar la connotación de indígena.

En la región, ser lenguajero se ha convertido en sinónimo indígena por el simple hecho de hablar el lenguaje o sea el idioma vernáculo que domina e identifica a la mayoría de la

población, especialmente del área rural. Rememorando vivencias y experiencias en cierta empresa educativa de carácter internacional que funciona el área, todos los años se reciben encuestas en las cuales se solicita información de cuántos alumnos hablan, entienden, leen y escriben el idioma Ch'orti'.

El resultado de la investigación era y es que ninguno y aunque uno de docente y encargado de sección sabía que aproximadamente un 98.9% lo entendía y lo hablaba, a pesar de ello, todos lo negaban, porque según una única y aventajada señorita alumna se atrevió a revelar que a todos su mamá les enseñaba a hablar en lengua, pero para uso estrictamente familiar y comunal; pero les aconsejaba que en medio de ladinos o zambos, como también llaman a los ladinos, no lo hicieran porque les podían decir que eran “indios”.

Todo parece indicar que nos hemos apartado del tema pero no, justo es asentar los esfuerzos y estrategias que se llevan a cabo para la conservación proyección del idioma materno. En la región funcionan varios centros educativos de orientación bilingüe, pero en la práctica son en realidad colegios monolingües en los cuales únicamente se maneja la castilla, es decir el castellano en todos sus ambientes y actividades. En la villa de Santiago Jocotán funciona una oficina de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, que tiene como objetivo principal el trabajo de fortalecer la identidad cultural, en especial del uso correcto y funcional del idioma Ch'orti'.

Con el objeto de fortalecer y promover la identidad, costumbres y tradiciones de la comunidad del área Ch'orti' que comprende como ya se dijo los municipios de Jocotán y Olopa, y parte de Camotán, San Juan Ermita y Quezaltepeque el magisterio de Jocotán celebra todos los años el Festival Folklórico Ch'orti' Raphael Girard, que se realiza a finales del mes de abril y a principios de mayo, y comprende la recepción de delegaciones folklóricas invitadas de diferentes

étneas de la república y países vecinos, una cena folklórica, una velada de presentación y elección de K'atu' Suchij o Reina del Maguey y de la Princesa Ch'orti', una velada de investidura de K'atu' Suchij y Princesa Ch'orti' y finaliza con un magno y colorido desfile folklórico.

La cena folklórica como su nombre lo indica es una actividad en la que se sirve y se expenden bebidas y alimentos propios de la región: tamales de cerdo, de pollo y de chumpe, maytunes o shepes envueltos en hoja de caña, pinol, atol agrio, caldo de caña, chilate y numerosas comidas y bebidas propias de la región sin faltar la famosa chicha que es una bebida ceremonial, un fresco fermentado que se elabora a base del asiento de la misma chicha, agua y dulce de panela; si se aplica buen asiento al día siguiente está lista la bebida para su expendio o para convidar a los amigos.

La velada de elección de K'atu' Suchij o Reyna del Maguey y Princesa Ch'orti' se realiza el segundo día del evento por la noche, todo es alusivo y los requisitos indispensables para participar en la elección son entre otros, que las señoritas sean oriundas del área rural, que entiendan y hablen el idioma Ch'orti'; el mensaje de presentación debe ser manifestado en idioma Ch'orti' y a continuación en castellano. El jurado calificador se conforma casi siempre con profesionales de la étnica y que dominen el idioma regional.

Las señoritas que fueron electas, pueden entregar el cargo recibido el siguiente año siempre y cuando continúen en su calidad de soltera. Antes y después de la velada la concurrencia se entretiene presenciando la quema de toritos de fuego, bombas, y fuego de cañas. La velada de investidura de K'atu' Sukchij y Princesa Ch'orti, el tercer día de celebración es un evento memorable, cuyo evento principal es la solemne investidura de la Reyna del Maguey y

Princesa Ch'orti', participando en la misma, connotados conjuntos artísticos folklóricos nacionales y de países amigos.

El desfile folklórico, el último día del evento por la mañana es encabezado por las autoridades locales, personas invitadas especialmente y el comité organizador; a continuación K'atu' Sukchij, Princesa Ch'orti' y las señoritas que participaron en la elección; la Jor Chan y la participación de delegaciones de diferentes étnicas, con cuadrías de bailarines, de Moros y Cristianos, los Uxtecos locales, carrozas alegóricas, estudiantes e instituciones invitadas, la población en general y la presentación especial de la delegación Garífuna de Livingston Izabal y de la Caballera de San Jacinto Chiquimula.

La anteriormente narrado es una reseña de exaltación de la cultura Ch'orti' que se hace para conservarla, tanto de parte del sector público como de la comunidad en general. Esperando con ello conservar las costumbres y tradiciones del área Ch'orti', especialmente el uso y desarrollo del idioma materno Ch'orti. (Galván, 2016)

2.4. Enseñanza Inicial:

La enseñanza inicial que generalmente en el ambiente escolar constituye la enseñanza aprendizaje de la lectura y escritura es una realidad enigmática para el niño alumno y motivo de constante preocupación para el maestro, desde luego para el maestro responsable y diligente. En la práctica para ser sinceros no se sabe cómo el niño aprende pero sí se comprueba la expresión de satisfacción que el profesor(a) de primer grado exterioriza cuando comparte con sus compañeros de trabajo la noticia de que tantos o cuantos de sus alumnos ya saben leer y escribir.

En la práctica, en una escuela cualquiera se dan cuatro casos de realidades que ayudan o limitan el proceso de enseñanza inicial y estos factores lo constituyen el medio o los hogares de los cuales provienen los niños educandos: hay hogares que no tienen nada de nada, ni siquiera

un papel escrito ni interés alguno de aprender; hay hogares que no tienen nada de nada pero sí tienen interés de que sus hijos aprendan; hay hogares acomodados que lo tienen todo, menos material escrito porque todo lo queman y lo destruyen y que además no tienen interés de que sus niños aprendan y por último aquellos hogares acomodados que tienen todo de todo, suficiente material informativo escrito y deseo e interés de que sus niños aprendan.

Independiente de la clasificación expuesta anteriormente se dan casos de hogares paupérrimos que cuentan entre sus miembros algunos profesionales casi siempre del nivel medio y hogares acomodados que no cuentan con ninguno ni tienen intereses al respecto. De todo esto se deduce la dificultad del maestro de primeras letras frente a la necesidad de trabajar y justificar su salario y por qué no decirlo, para sacar adelante sus ilusiones de inculcar a sus pequeños alumnos las maravillas del aprendizaje. Desde luego, se han conocido a través del tiempo numerosos métodos de enseñanza aprendizaje para la lectura y escritura iniciales. No se puede hacer una crítica mordaz a cada uno de ellos, especialmente a los más antiguos, pues así como el aprendizaje de la lectura se ha ido transformando a través de los siglos de trabajo escolar de la misma manera ha ido evolucionando la escritura y así también han ido evolucionando los métodos desde las formas más imperativas y violentas hasta las actuales que se adaptan más a la psicología infantil.

Lo importante es que todos han dado resultados aún a costas del sufrimiento y humillación de los niños contrarios a los actuales que entre otras cosas se proponen el desarrollo espiritual de los educandos sin necesidad de castigos ni amonestaciones. Lo importante para el docente es saber como decía un viejo catedrático de psicología infantil que el mejor método de enseñanza es aquel por el cual el niño aprende sin recurrir a manifestaciones violentas. Todo lo que hemos apuntado y lo que expondremos adelante con respecto a este tema se adaptan

perfectamente a la enseñanza inicial del idioma Ch'orti' por ser uno de los idiomas de lenguas mayas y por lo tanto uno de los idiomas de carácter alfabético en el que las letras impresas representan sistemáticamente los sonidos.

Digno de tomarse en cuenta es el hecho que a través del tiempo, en la práctica y ante la imperiosa necesidad de cumplir con su cometido, el maestro ha optado por adoptar el eclecticismo. El método ecléctico es en efecto el modo o tendencia de conciliar los elementos mejores de dos o más propuestas para realizar más y mejor el proceso de enseñanza aprendizaje. En otras palabras, el método ecléctico es una mezcla de dos o más métodos tomando de ellos lo mejor, las propuestas más eficaces y prácticas para realizar mejor su cometido, en este caso una enseñanza eficaz y más confiable.

Lo más importante en el caso que nos ocupa es saber que en la enseñanza inicial del idioma Ch'orti' se puede realizar mediante la aplicación de dos tendencias metodológicas modernas como lo son la conciencia fonológica y el principio alfabético. La conciencia fonológica es la comprensión que el niño o niña adquiere de que las palabras habladas están compuestas de pequeñas partículas o elementos de sonido o fonemas. El principio alfabético es la integración del conocimiento de los nombres y sonidos de las letras para formar sílabas, palabras y oraciones. Desde luego las dos tendencias se complementan entre sí; algo más, es una moderna aplicación del eclecticismo pero se debe emplear siempre y cuando el niño o niña hayan desarrollado la motricidad adecuada para introducir el trazo de las letras. La escritura se va desarrollando en forma paralela a la lectura, es decir en forma simultánea.

Desde luego, tenemos que ser realistas además de las naturales dificultades que todo método presenta, en el caso del Ch'orti' existe una limitante especial como lo son los prejuicios tradicionales, pero vale la pena hacer la lucha por el rescate del idioma en su forma más pura y

más completa, dado que en la actualidad hay comunidades si no todas en el área Ch'orti' en las cuales se habla el idioma a medias, una mezcla de Ch'orti' y español, como por ejemplo la expresión “ayan e gente” y esto tiene que ser motivo de lucha, paciencia y concientización porque en su forma pura lo correcto es “ayan e pakab'ob” lo cual significa “hay gente”.

Existe otra limitante de carácter general y quizá mundial ya que se dice que con la nueva tecnología el arte de la escritura ya perdió actualidad, que ya no es necesaria, pero recordemos que el aprendizaje inicial se realiza necesariamente a mano y que quien no domina el arte de la lectura y escritura no puede escribir con la computadora, en la computadora o mediante la computadora dado que el arte de la lectura y la escritura son eminentemente de carácter intelectual. (Galván, 2016)

Respecto a las lenguas vernáculas existentes en el país, en la actualidad existen programas de Educación Bilingüe Intercultural, impulsados por el Ministerio de Educación, enfocada exclusivamente a las comunidades indígenas. Éstos programas tienen como finalidad coadyuvar el logro de una identidad nacional caracterizado por la conciencia de un país plurilingüe y multicultural; contribuye al rescate, revalorización y desarrollo de las lenguas y culturas autóctonas; así como formar sujetos bilingües con una óptima competencia comunicativa en su lengua materna vernácula y en castellano como segunda lengua. En la educación inicial, es conveniente utilizar la lengua materna y los contenidos que se imparten deben ser de acuerdo al Currículum Nacional Base (CNB) respondiendo a la cultura de las y los alumnos, según sus necesidades, características o intereses.

Aquí es importante que los docentes sean hablantes del idioma materno respectivo o manejen cierto grado de dominio del mismo. En la educación primaria, los contenidos deben favorecer la sistematización y recuperación de lo propio, respecto a la historia, los conocimientos

y otros valores diferentes de la cultura universal. Si se imparte enseñanza a adultos, la alfabetización debe realizarse en lengua materna para facilitar el aprendizaje del idioma castellano como segunda lengua. Sería conveniente que la educación primaria y la alfabetización sean a cargo de docentes bilingües que reconozcan y respeten los valores de las culturas autóctonas.

En el ciclo básico, la lengua vernácula debe desarrollar el idioma respectivo en su forma oral y escrita, el castellano aquí pasaría a ser enseñado como segunda lengua. Asimismo, en la formación Docente, también existen Escuela Normales Bilingües, enfocadas en el rescate y fortalecimiento de la lengua respectiva, la Universidad de San Carlos de Guatemala, también contribuye al fortalecimiento de tales lenguas, en la profesionalización de docentes, al incluir en su pensum de estudios las lenguas vernáculas. Así también, para todos aquellos estudiantes monolingües, se debe impulsar la enseñanza de las lenguas vernáculas como segundo idioma.

Es responsabilidad del Ministerio de Educación y de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, producir material educativo para implementar la educación bilingüe, especialmente, para el nivel primario y para la enseñanza inicial del idioma que predomine en la región en donde se imparte la educación. Para poder afrontar el reto de la Educación Bilingüe, el Estado ha demostrado interés por la formación docente, apoyando docentes bilingües, tanto estudiantes como en servicio, impulsando maestros de educación preprimaria bilingüe, promoviendo círculos de calidad docente en donde se comparta el uso de diferentes métodos activos para la educación bilingüe.

Las universidades también se han sumado al esfuerzo de promover la educación bilingüe, la Universidad de San Carlos ha implementado el idioma vernáculo en su pensum de estudios, la Universidad Rafael Landívar impulsa una importante labor de investigación y producción de

materiales educativos a través del Instituto de Lingüística, produciendo textos educativos y material de lectura en diferentes idiomas mayas para el nivel preprimario y primario. Así también, la Academia de Lenguas mayas de Guatemala imparte cursos sobre identidad, cultura y alfabetización de los diferentes idiomas mayas que se hablan en el país, dependiendo de su región.

El sistema educativo en Guatemala se rige por la Constitución Política de la República, en su sección cuarta, referente a Educación, artículos del 71 al 81, amparando la educación Bilingüe en el artículo 76, comprometiéndose el Estado a impartir la enseñanza bilingüe en aquellas escuelas que se encuentren en comunidades de predominante población indígena. Asimismo, la Ley de Educación Nacional, Decreto No. 12-91, amparando la educación bilingüe en su capítulo VI, artículos del 56 al 58 en donde se ampara la educación bilingüe en los programas y subsistemas de educación escolar, extraescolar o paralela, siendo su finalidad fortalecer la identidad y los valores culturales de las diferentes comunidades lingüísticas que conviven en el país, garantizando la preminencia de la educación en lenguas vernáculas, especialmente en aquellas zonas de predominante población indígena, en cualquier nivel o cualquier área de estudio.

El Ministerio de Educación contempla en sus políticas educativas la educación bilingüe multicultural e intercultural, fortaleciéndola en todas sus áreas. Entre sus objetivos está el fortalecer programas bilingües multiculturales e interculturales para la convivencia armónica entre los pueblos y sus culturas; implementar diseños curriculares conforme a las características socioculturales de cada pueblo; garantizar la generalización de la educación bilingüe multicultural e intercultural y establecer el sistema de acompañamiento técnico de aula específico de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural. (González, 2005, pp 275-287)

2.5. Fortalecimiento de la Educación Media:

La educación en Guatemala está amparada en la Constitución Política de la República, promulgada el 31 de mayo del año de 1,985 en su capítulo II, sección Cuarta, referente a educación; así mismo, también se sustenta en el Decreto Legislativo No. 12-91, de fecha 12 de enero de 1,991, “Ley de Educación Nacional”.

La educación es un derecho del cual el Estado es garante de que se cumpla, su primordial es el desarrollo integral de la persona humana, siendo la familia el núcleo de formación de los niños, niñas, jóvenes y señoritas, siendo los padres los encargados de escoger la educación que han de recibir sus hijos. Además, es de hacer mención los guatemaltecos tienen derecho a recibir educación gratuita en los diferentes niveles de Enseñanza, tal y como lo estipulan las leyes vigentes en materia educativa, es de hacer mención también, que la enseñanza según las regiones del país de preferencia debe ser impartida en forma bilingüe, según sea la predominancia de las lenguas mayas, garífuna o xinka.

La Constitución Política de la República de Guatemala obliga a cursar la educación en el nivel Primario y en el ciclo Básico, es tarea del Ministerio de Educación, como institución del Estado, promover programas educativos, especialmente, en el ciclo básico del nivel medio. La educación Básica comprende tres años de duración. Para expandir los servicios educativos del ciclo básico en áreas rurales y marginales, el Estado a través del Ministerio de Educación, ha impulsado diferentes Programas en el ciclo Básico como lo son: Institutos PEMEM, Institutos NUFED, Institutos por Cooperativa, Institutos de Telesecundaria y el Programa de Modalidades Flexibles para la Educación Media.

Los Institutos PEMEM fueron creados según acuerdo No. 001 de fecha 8 de enero del año 1973, se autoriza para que funcionen con carácter experimental todos los institutos de

Educación Básica con orientación Comercial, Industrial y Agropecuaria, cuyos edificios fueron contruidos dentro del Proyecto de Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Media (PEMEM). El propósito del gobierno a través del Ministerio de Educación, fue el de proporcionar a las y los estudiantes del Ciclo de Educación Básica, además de la cultura general propia del ciclo, la oportunidad de aprender un oficio o una ocupación que les permita ingresar a la vida del trabajo decorosamente, especialmente, aquellas y aquellos estudiantes que no pueden continuar sus estudios en el nivel diversificado.

Los Institutos Experimentales de Educación Básica (PEMEM) son establecimientos Educativos que se rigen de acuerdo a las normas y a la supervisión del Ministerio de Educación a través de sus dependencias, especialmente, de las Direcciones Departamentales de Educación y de organismos técnicos del mismo ministerio. Sus métodos y técnicas de enseñanza así como el pensum académico de estudios son congruentes con el nivel de Educación Básica General, agregándose las asignaturas del área ocupacional. Estos institutos se orientan a la ciencia y la tecnología en el área ocupacional, con el fin de contribuir al desarrollo del país, aumentando la capacidad productiva y elevando las condiciones socioeconómicas de las y los guatemaltecos.

El plan de estudio de los Institutos PEMEM está integrado por dos áreas, una académica y otra ocupacional. El área académica está integrada por las asignaturas de cultura general y el área ocupacional se divide en dos fases: la primera fase consiste la orientación ocupacional en primer grado básico, con la participación de las y los alumnos en todas las subáreas; la segunda fase consiste en la formación para el trabajo, en segundo y tercer grado básico en donde las y los estudiantes eligen el área de su interés. Actualmente, el total de alumnos en toda la república es de 52,556 de los cuales 28,787 son hombres y 23,769 son mujeres.

Los objetivos de los PEMEM son: mejorar la calidad de la Educación básica, promocionar una formación cultural paralela a la orientación ocupacional, contribuir al desarrollo socioeconómico de las comunidades donde están ubicados los institutos, propiciar el cambio de planes y programas de estudio de la Educación Básica y propiciar capacitaciones en las áreas industrial, agropecuaria, económica, doméstica y comercial. El impacto esperado es mejorar la Calidad Educativa, en donde las y los estudiantes egresados de los Institutos de Educación Básica con Orientación Ocupacional (PEMEM) puedan seguir estudiando el nivel diversificado o puedan dedicarse a un área específica de la producción. Es así como nacen los Institutos Experimentales de Educación Básica con Orientación Ocupacional (PEMEM).

Con respecto a los Institutos NUFED, el 29 de junio de 1977 se suscribe el convenio No. 3-77 de cooperación entre la Embajada de Francia y el Ministerio de Educación, creando el Programa Nacional de los Centros Educativos de Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), a cargo de la Dirección de Socio Educativo Rural (SER). Tal convenio fue ratificado por el Acuerdo Ministerial No. 869-83 de fecha 14 de noviembre de 1983. En el año de 1995 se incorporó a la Dirección General de Educación Extraescolar en virtud de que se suprimió la Dirección de Socio Educativo Rural. En el año de 1998 se reestructura el pensum de estudios del programa con el Acuerdo Ministerial No. 694-98.

Los Núcleos Familiares para el Desarrollo de Guatemala tienen su origen a partir del terremoto que aconteció en febrero de 1976, catástrofe que afectó principalmente al área rural del Altiplano Guatemalteco, donde habitaban y actualmente habitan las familias campesinas e indígenas de escasos recursos. Debido a ésta catástrofe natural surgen proyectos para cubrir necesidades, dentro de ellas la educación, demostrando su apoyo las familias campesinas. Por esa razón se investigó con los interesados la posibilidad de la creación de un programa Educativo

al alcance de todas las personas del medio rural, el cual debía ser administrado por ellos mismos, el cual debía enfocarse a responder y cubrir las necesidades propias de cada comunidad, con base a las características socioeconómicas y culturales de cada población.

Es así como nace el primer centro NUFED, iniciando sus labores en el año 1978, en la aldea San José Chirijuyú, Tecpán, Chimaltenango, como un producto del convenio firmado entre el Ministerio de Educación y la Embajada de Francia. Este programa tiene como propósito fundamental proveer a los jóvenes y señoritas del área rural, egresados de la escuela primaria, una formación general basada en sus necesidades, problemas e inquietudes. Esta formación es equivalente a los tres años del Ciclo de Educación Básica, basado en la autogestión. El proceso educativo está combinado con una preparación técnica laboral, conforme el pensum de estudios autorizado mediante el Acuerdo Ministerial de Educación No. 694 de fecha 18 de octubre de 1998. El programa NUFED utiliza la metodología de la alternancia y en algunos casos los jóvenes están internos en el centro.

Durante el tercer trimestre del año 2005 el programa NUFED ha ampliado su cobertura a través de 136 nuevos centros en 17 departamentos, teniendo un total de 305 centros funcionando a nivel nacional hasta el 30 de marzo. Actualmente, el total de alumnos en toda la república es de 9,509 de los cuales 5,433 son hombres y 4,076 son mujeres. Los institutos NUFED coordinan con las siguientes instituciones: ASONUFED, ASODEKMA, EDUCACIÓN SINFRONTERAS, CEICOMP, ADAPD, HELP INTERNACIONAL, FAO, BEHRHORST PARTNERS, DISOP AIMFR, FUNEDUCA, UNMFREO, SIMFR, SOSEP, MAGA y VISIÓN MUNDIAL GUATEMALA.

Cada NUFED es administrado por un comité local de padres de familia que colabora con el Director y los técnicos docentes del centro. Este comité mantiene un vínculo permanente de

cooperación y comunicación con el programa, realizando gestiones para el mejoramiento del centro Educativo. Cada comité local elige dos miembros que se integran a la Asociación Nacional de Padres de Familia de los Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (ASONUFED) que es una entidad civil con personería jurídica formada por padres de familia. El comité administrativo tiene sus responsabilidades específicas, según el manual del programa NUFED. Actualmente, el reglamento está en una fase de actualización con el fin de mejorar el servicio educativo y cada uno de los involucrados debe apoyar las acciones para lograr los objetivos del programa.

Los Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED) son centros nacionales del ciclo de Educación Básica del nivel medio, que desarrollan el proceso educativo aplicando la pedagogía de la Alternancia. El programa promueve la participación consciente, responsable y activa de los padres de familia, reconociendo al padre y la madre de familia como los primeros educadores de sus hijos, miembros gestores y administradores del centro, elementos fundamentales en el desarrollo de la pedagogía y participantes en la elaboración y actualización del proyecto Educativo.

Los Institutos NUFED aplican la metodología de la Alternancia, en donde se proporciona un segundo apoyo a las familias rurales y consiste en que el proceso educativo se desarrolla en forma alterna entre el centro Educativo y después de un lapso de estudios, el alumno o alumna regresa a la parcela familiar a poner en práctica lo aprendido y apoya en las labores económicas de carácter agrícola, artesanal o de otro tipo. En la parcela familiar y en la comunidad es donde los jóvenes y señoritas ponen en práctica lo aprendido, ya que allí es donde se validan sus conocimientos, los cuales son puestos en práctica. La estadía en el centro Educativo puede ser entre una y dos semanas, y dos en las que convive en la parcela familiar. Durante el período de

estancia en la parcela familiar, el o la estudiante es supervisado por el profesor quien evalúa la participación del mismo, en donde él o ella se deben basar en lo aprendido en el centro educativo.

La metodología de la Alternancia o pedagogía de la Alternancia es la acción que conlleva a la organización entre el lugar de la producción que es el medio de vida y el lugar de formación que es el centro NUFED, entendido este último como el lugar de reflexión, análisis y conceptualización. Permite interrelacionar la acción y la reflexión en el lugar de estadía, en el medio de vida o la empresa y reflexionar con relación a la actividad en el centro educativo. La alternancia no es solamente un período en el centro educativo y otro en el medio de vida, sino una formación integral y de tiempo completo efectuada en lugares diferentes.

La metodología de la Alternancia se podría considerar como la necesidad que la familia rural tiene por el joven o señorita, empleándolo o empleándola como mano de obra, pero también debe considerarse como una serie de métodos que funcionan planificadamente en función del proceso enseñanza aprendizaje, como una serie de elementos dentro de ellos, en donde se hace uso de una guía de estudios, un cuaderno sobre la parcela familiar, fichas pedagógicas, visitas domiciliarias, asociación de padres de familia, equipo de monitores entre otros.

La metodología de la Alternancia no es más que un ritmo predefinido y de enlace entre los tiempos de los jóvenes con su familia, generalmente de dos semanas y el centro NUFED, que es de una semana. Cabe señalar que estos tiempos pueden variar dependiendo de la planificación y las características del centro. En la parcela familiar suelen surgir distintos problemas, los cuales se analizan en el mismo medio, son anotados y llevados al centro de estudios, donde se completan los análisis y se adquieren los conocimientos adicionales necesarios. La alternancia

sirve de unión entre el análisis del medio y las acciones comprendidas por los NUFED tanto académicas como prácticas.

Los Institutos por Cooperativa fueron creados según Decreto Legislativo No. 17-95 del Congreso de la República, en donde se autoriza la creación y funcionamiento de la “Ley de Institutos de Educación por Cooperativa” los cuales deberán ser registrados por la Ley de Educación Nacional, así como por la doctrina y los principios del sistema cooperativa. El Acuerdo Ministerial No. 58 de fecha 15 de marzo de 1995 contiene el Reglamento de Institutos por Cooperativa de Enseñanza. El Acuerdo Ministerial No. 30-2005 de fecha 7 de marzo de 2005, otorga una subvención económica de Q. 18,420.00 al año para las secciones de 20 a 45 alumnos y de Q. 7,368.00 para secciones únicas de 15 a 19 alumnos. Los padres de familia pagan una colegiatura de Q. 20.00 mensuales y las municipalidades aportan Q. 1,000.00 anuales por grado o sección. De esta manera, los Institutos por Cooperativa están financiados de manera tripartita por el Ministerio de Educación, la municipalidad local, los padres de familia y algunas veces por el sector privado.

Los Institutos por Cooperativa son entidades no lucrativas, que establecen mecanismos y técnicas adecuadas para permitir una mayor participación del Estado a través del Ministerio de Educación, de las autoridades municipales, de los padres de familia y del sector privado. El gobierno de Guatemala autorizó la creación de los Institutos por Cooperativa, destinados especialmente para las distintas comunidades del país que lo requieran, principalmente, en el área rural.

Los Institutos de Educación Básica por Cooperativa tienen como finalidad contribuir a la formación integral de las y los guatemaltecos, en las áreas y los niveles regidos y autorizados por el Ministerio de Educación. La formación académica por medio del sistema educativo del país se

convierte en una necesidad para el ser humano, necesidad imprescindible en el siglo XXI, sabiendo que muchas de nuestras comunidades carecen de servicios básicos, entre ellos la educación, y conociendo la situación económica precaria que afronta la mayoría de la población se considera necesario abrir Institutos Mixtos de Educación Básica por Cooperativa, para dar oportunidad a que los jóvenes y señoritas de las comunidades sean beneficiados y beneficiadas y que tengan acceso al ciclo de Educación Básica como parte del nivel medio. Actualmente, el total de alumnos en toda la república es de 111,704 de los cuales 65,317 son hombres y 46,386 son mujeres.

Los objetivos de los Institutos por Cooperativa son: facilitar a la población el acceso a la educación; contribuir al mejoramiento formativo de la población, proporcionando la educación a precios accesibles; formar en los y las estudiantes una personalidad integrada, a través de la metodología, plan de estudios y todos los elementos que conforman el currículo de la institución y cumplir con las normas que se establecen en el Reglamento de Institutos por Cooperativa de la República de Guatemala. El impacto esperado es la integración y trabajo conjunto de padres de familia, el Estado y las municipalidades, representados por una Junta Directiva, para facilitar el acceso a la educación y la ampliación de la cobertura en el área urbana y rural.

El programa de Telesecundaria surge a través de un convenio en materia de educación a distancia entre la Secretaría de Educación Pública de México y el Ministerio de Educación en el año de 1996. Dicho programa fue creado por Acuerdo Ministerial No. 39-98 de fecha 3 de marzo de 1998 y se desarrolla como un programa experimental por un período de 5 años. Con el acuerdo Ministerial 675 de fecha 19 de agosto de 2003 y con el Acuerdo Ministerial No. 1129 del 15 de diciembre de 2003, el modelo de Telesecundaria se consolida con la creación de los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria.

Los institutos de Telesecundaria son una innovación educativa a través de un modelo pedagógico moderno, cuyo objetivo consiste en proporcionar educación secundaria a jóvenes y señoritas que viven en comunidades que no cuentan con el servicio o en lugares en que la cobertura educativa no es suficiente. Se caracteriza por apoyarse de un solo docente, responsable del proceso educativo en todas las asignaturas de un grado. Se apoya de material audiovisual y material impreso. En el año 2004 se atendió a población estudiantil de 30,643 en 452 institutos habilitados en los 22 departamentos del país.

Las principales acciones de los Institutos de Telesecundaria son: atender la demanda de Educación Básica en zonas rurales en las que por razones geográficas y económicas no es posible el establecimiento de institutos regulares y técnicos; ofrecer recursos educativos modernos a profesores y estudiantes para desarrollar un proceso interactivo múltiple; capacitación y asistencia técnica, seguimiento y monitoreo y ampliación de cobertura.

Los requisitos para que los Institutos de Telesecundaria puedan funcionar en una comunidad son: que esté ubicada a una distancia no menor de 5 kilómetros de otro Instituto de Educación Básica, sea privado, por cooperativa, de cualquier otro tipo o modalidad; la población escolar mínima es de 25 alumnos; el alumno y alumna para su inscripción debe presentar certificado y diploma de 6º. grado primaria, fe de edad y debe tener una edad mínima de 12 años; que funcione en la comunidad una escuela primaria completa; que exista interés en el servicio educativo y que exista disponibilidad y compromiso para participar en las actividades del Instituto cuando así lo requiera.

Con respecto a la metodología de los Institutos de Telesecundaria, el proceso de aprendizaje consta de una serie de actividades secuenciales que se realizan en una sesión de 50 minutos. Un solo maestro o maestra coordina todas las propuestas de trabajo para cada materia

incluidas en los materiales de apoyo. El material impreso consta de libros de: Conceptos Básicos, presentada como una enciclopedia temática o un libro de consulta; Guía de Aprendizaje, que es una guía de estudio y cumple la función de organizar y articular los elementos del proceso didáctico; Material Audiovisual que consiste en programas televisivos. El programa de Telesecundaria utiliza la mediación pedagógica y el constructivismo, elementos necesarios para la formación integral del educando.

El Programa de Modalidades Flexibles para la Educación Media, es un programa financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), bajo la administración financiera de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), con el objeto de atender a jóvenes de 15 años en adelante, que han abandonado o no han tenido acceso al sistema escolar, ofreciéndoles un programa de educación media del ciclo básico en 2 años, con enfoque de desarrollo, productividad y orientación para el trabajo, para así contribuir al desarrollo socioeconómico y cultural de la nación. En el año 2011 se tuvo una cobertura en 5 departamentos de la República siendo ellos: Petén, 135 beneficiarios; Zacapa, 65 beneficiarios; Suchitepéquez, 185 beneficiarios; Chimaltenango y Guatemala con 190 beneficiarios.

La modalidad de atención es flexible, implementando la modalidad semipresencial y a distancia, en donde el primer semestre equivale a primero básico, el segundo semestre equivale a segundo básico, el tercer y cuarto semestre equivalen a tercero básico. Es un programa que reconoce y valora la situación diversa de los beneficiarios, concretizándolo a través de proyectos seleccionados para el logro de los aprendizajes significativos en la aplicación del Currículo Nacional Base (CNB) y su articulación con las modalidades semipresencial y a distancia. La metodología utilizada permite la planificación integrada de los aprendizajes y establece un proceso de enseñanza vinculada al trabajo y a la productividad.

El programa se basa en las orientaciones filosóficas, metodológicas y curriculares del CNB, utilizando el método por proyectos, que corresponde a cuatro proyectos de aprendizaje, los cuales son: Proyecto de Fortaleciendo Nuestra Identidad, Proyecto Ejerciendo Deberes y Derechos, Proyecto Conviviendo en Multiculturalidad y Proyecto Impulsando el Desarrollo Sostenible.

Para finalizar, con respecto a los Institutos Nacionales de Educación Básica Regular (INEB regular) son centros educativos definidos por la Constitución Política de la República y la Ley de Educación Nacional, que de manera regular, ofertan en ciclo básico con docentes especializados para cada una de las asignaturas, según el plan de estudios vigente. Regularmente, operan en las zonas urbanas del país y son centros administrados y financiados por el Estado. A partir del mes de marzo del año 2009, se crearon los nuevos Institutos de Educación Básica, que a diferencia de los anteriores, cuentan con profesores de acuerdo a las áreas curriculares del Currículum Nacional Base (CNB), más un director.

Los INEB regulares funcionan de acuerdo a lo establecido en la normativa orientada a proporcionar al educando destrezas adicionales a las adquiridas, con énfasis en la capacitación para su desenvolvimiento en la vida del trabajo y en la vida ciudadana (acuerdo No. 478). Se sustentan en el uso del CNB como herramienta pedagógica para alcanzar los aprendizajes esperados y desarrollan las áreas y subárea curriculares.

Es así como se puede apreciar las diversas estrategias que se el Estado ha tratado de implementar por medio del Ministerio de Educación con el apoyo de otras entidades para dar cumplimiento a las políticas Educativas, especialmente, a la política de Cobertura, la cual consiste en garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación alguna a todos los niveles educativos y subsistemas de educación escolar y

extraescolar, incrementando la cobertura en todos los niveles educativos, garantizando las condiciones que permitan la permanencia y egreso de los estudiantes en los diferentes niveles educativos y la ampliación de programas extraescolares para quienes no han tenido acceso al sistema escolarizado y así puedan completar sus estudios en el nivel primario y medio, también se puede apreciar que cumple con los mandatos constitucionales contemplados en los artículos del 71 al 81 relacionados con educación. (USAC, 2013)

La transformación curricular se fundamenta en una nueva concepción que abre los espacios para cambios profundos en el sistema educativo. Este nuevo paradigma fortalece el aprendizaje, el sentido participativo y el ejercicio de la ciudadanía. Reconoce que es en su propio idioma que las y los estudiantes desarrollan los procesos de pensamiento que los llevan a la construcción del conocimiento y que la comunidad educativa juega un papel preponderante al proporcionar oportunidades de generar aprendizajes significativos.

Hace énfasis en la importancia de propiciar un ambiente físico y una organización del espacio que conduzcan al ordenamiento de los instrumentos para el aprendizaje, en donde la integración de grupos y las normas de comportamiento estén estructuradas para crear un medio que facilite las tareas de enseñanza y de aprendizaje. Es allí que la práctica de los valores de convivencia: respeto, solidaridad, responsabilidad y honestidad entre otros, permite interiorizar actitudes adecuadas para la interculturalidad, la búsqueda del bien común, la democracia y el desarrollo humano integral.

La transformación curricular parte de la concepción de una institución dinámica que interactúa constantemente con la comunidad y con sus integrantes. El centro de esta concepción es la persona humana con su dignidad esencial, su singularidad y su apertura a los demás, su autonomía, su racionalidad y el uso responsable de su libertad. El currículum se concibe el

proyecto educativo del Estado de Guatemala para el desarrollo integral de la persona humana, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural. Se centra en la persona humana como ente promotor del desarrollo personal, del desarrollo social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica.

Hace énfasis en la valoración de la identidad cultural, en la interculturalidad y en las estructuras organizativas para el intercambio social en los centros y ámbitos educativos, de manera que las interacciones entre los sujetos no solamente constituyen un ejercicio de democracia participativa, sino que fortalecen la interculturalidad. En un enfoque que ve a la persona humana como ser social que transforma y se valoriza cuando se proyecta y participa en la construcción del bienestar de otras y otros, la educación se orienta hacia la formación integral de la misma y al desarrollo de sus responsabilidades sociales, respetando las diferencias individuales y atendiendo a las necesidades educativas especiales. Parte del criterio que la formación de la persona humana se construye en interacción con sus semejantes durante el intercambio social y el desarrollo cultural.

Todo lo anterior conduce a una concepción del aprendizaje como un proceso de elaboración, en el sentido de que la alumna o el alumno selecciona, organiza y transforma la información que recibe, estableciendo relaciones entre dicha información y sus ideas o conocimientos previos que lo conducen, necesariamente, a generar cambios en el significado de la experiencia. Aprender, entonces, quiere decir que las y los estudiantes atribuyen al objeto de aprendizaje un significado que constituye en una representación mental que se traduce en imágenes o proposiciones verbales, o bien elaboran una especie de teoría o modelo mental como marco explicativo a dicho conocimiento.

Esto permite desarrollar en las y los estudiantes habilidades y destrezas en el manejo de la información y en las diferentes formas de hacer las cosas; fomentar actitudes y vivenciar valores, es decir, competencias que integran el saber ser, el saber hacer y estar consciente de por qué o para qué se hace, respetando siempre las diferencias individuales. Son características del Currículum, las cualidades que lo definen y le dan un carácter distintivo frente a diversas experiencias curriculares que se han tenido en el país. Tales características son: Flexibilidad, perfectibilidad, participativo e integral. Es flexible porque el currículum está diseñado de tal modo que permite una amplia gama de adaptaciones y concreciones, según los diferentes contextos en donde se aplica.

Por tanto, puede ser enriquecido, ampliado o modificado, para hacerlo manejable en los diferentes contextos en donde se aplica. Es perfectible porque el currículum es susceptible de ser perfeccionado y mejorado. En consecuencia, puede corregirse y hasta reformularse, de acuerdo con las situaciones cambiantes del país y del mundo, para que responda permanentemente a la necesidad de la persona humana, de la sociedad de los pueblos y de la nación. Es participativo porque el currículum genera espacios para la participación de los distintos sectores sociales y pueblos del país, en la toma de decisiones en distintos órdenes. El diálogo es la herramienta fundamental en estos espacios, para propiciar el protagonismo personal y social, el liderazgo propositivo y el logro de consensos. Permite, particularmente, la participación de las y los estudiantes de manera que, basándose en sus conocimientos y experiencias previas, desarrollen destrezas para construir nuevos conocimientos, convirtiéndose así en los protagonistas de sus propios aprendizajes.

Es integral porque la integración curricular se da en tres dimensiones: las áreas curriculares, el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje. Se han organizado las

diversas experiencias como un todo, tomando la organización de las áreas con el propósito de promover la formación intelectual, moral y emocional de las y los estudiantes. Para ello, las áreas organizan sus contenidos particulares tomando como puntos focales las competencias marco y los elementos contextualizadores apartados por los ejes del currículum. Lo importante en este caso es recordar que el propósito fundamental no es enseñar contenidos, sino formar seres humanos por medio de ellos.

Respecto a los componentes del currículum, se puede decir que, el currículum está centrado en el ser humano, organizado en competencias, ejes y áreas para el desarrollo de los aprendizajes, considera el tipo de sociedad y de ser humano que se desea formar, reflexiona y reorienta muchas de las prácticas de enseñanza y de investigación, determina en función de las necesidades del contexto sociocultural y de los intereses de las y los estudiantes, la selección de las competencias a desarrollar y las actividades a incluir en el proceso enseñanza y aprendizaje.

Orientar la educación hacia el desarrollo de competencias se convierte en una estrategia para formar personas capaces de ejercer los derechos civiles y democráticos del ciudadano y ciudadana contemporáneos, así como para participar en un mundo laboral que requiere, cada vez más amplios conocimientos. En el modelo del currículum se define la competencia como “La capacidad o disposición que ha desarrollado una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevos conocimientos”. Se fundamenta en la interacción de tres elementos contribuyentes: el individuo, el área de conocimiento y el contexto. Ser competente, más que poseer un conocimiento, es saber utilizarlo de manera adecuada y flexible en nuevas situaciones.

En el currículum se establecen competencias para cada uno de los niveles de la estructura del sistema educativo: competencias marco, competencias de ejes, competencias de área y

competencias de grado o etapa. Además para cada una de las competencias de grado se incluyen los contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) y los indicadores de logro respectivos. Los contenidos conforman el conjunto de saberes científicos, tecnológicos y culturales, que se constituyen en medios que promueven el desarrollo integral de las y los estudiantes y se organizan en declarativos, procedimentales y actitudinales. Los contenidos declarativos se refieren al “saber qué” y hacen referencia a hechos, datos y conceptos. Los contenidos procedimentales se refieren al “saber cómo” y al “saber hacer”, y los contenidos actitudinales se refieren al “saber ser” y se centran en valores y actitudes.

Si se tiene en cuenta que la herencia cultural de la humanidad está contenida en las diversas culturas que han aportado las formas de concebir la realidad y de modificarla, las fuentes de los contenidos deben buscarse en las diferentes culturas, nacionales y universales y en sus más recientes avances. Por esto se hace necesario destacar la importancia de partir de la actividad y del contexto (cognición situada) reconociendo que el aprendizaje es un proceso que lleva a las y los alumnos a formar parte de una comunidad o de una cultura. Por último, es a las y los estudiantes, que corresponde realizar la integración de los elementos declarativos, procedimentales y actitudinales que les permitan desarrollar sus potencialidades en todas sus dimensiones y proyectarse en su entorno natural y sociocultural en forma reflexiva, crítica, propositiva y creativa.

Los indicadores de logro se refieren a la actuación; es decir, a la utilización del conocimiento. Son comportamientos manifiestos, evidencias, rasgos o conjunto de rasgos observables del desempeño humano que, gracias a una argumentación teórica bien fundamentada, permiten afirmar que aquello previsto se ha alcanzado. Los ejes se definen como conceptos, principios, valores, habilidades e ideas; fuerza que, integradas dan direccionalidad y

orientación a la reforma del sistema y del sector educativo. Son cuatro los ejes de la Reforma Educativa: vida en democracia y cultura de paz, unidad en la diversidad, desarrollo sostenible y ciencia y tecnología. Los ejes del currículum son temáticas centrales derivadas de los ejes de la Reforma Educativa. Orientan la atención de las grandes intenciones, necesidades y problemas de la sociedad, susceptibles de ser tratados desde la educación y entre otras, tiene las siguientes funciones:

- a) Hacer visible la preocupación por los problemas sociales para adquirir una perspectiva social crítica.
- b) Establecer una estrecha relación entre la escuela y la vida cotidiana en sus ámbitos local, regional y nacional.
- c) Generar contenidos de aprendizaje y vivencias propias del ambiente escolar, proyectándose desde éste al ambiente familiar, comunitario, regional y nacional.

En el diseño curricular se organizan los aprendizajes en áreas que integran la disciplina y la esencia de contenidos con los conocimientos generados desde el contexto. Las áreas se desarrollan y orientan para responder a las necesidades, demandas y aspiraciones de las y los estudiantes, integrando los conocimientos propios de la disciplina con los conocimientos del contexto. Están organizados siguiendo un enfoque globalizado e integrador del conocimiento. Se orientan hacia la contextualización, al aprendizaje significativo, práctico y funcional.

El Ciclo de Educación Básica, también conocido como Ciclo Básico y el Ciclo de Educación Diversificada, según la Ley de Educación Nacional, conforman el nivel de Educación Media. En el ciclo Básico se atiende a la población estudiantil que egresa del nivel de Educación Primaria y la prepara para que continúe al Ciclo de Educación Diversificada o Ciclo Diversificado. Los anuarios estadísticos del Ministerio de Educación manejan el rango de 13 a

15 años para estimar la tasa neta y la tasa bruta de cobertura del Ciclo Básico. En esta etapa de vida se manifiestan diferentes cambios, entre los cuales se incluyen: crecimiento acelerado, interés por el sexo opuesto, desarrollo de destrezas intelectuales de pensamiento abstracto, necesidad de hacer amistades y de ser aceptadas o aceptados por las demás personas, deseo de independencia, maduración sexual, mayor conciencia sobre la problemática del entorno y desarrollo de la personalidad.

Además de estos cambios relacionados a una etapa de vida, también hay factores económicos, sociales y culturales que contribuyen a caracterizar la población del Ciclo Básico. El Ciclo Básico está llamado a ofrecer oportunidades para que la y el estudiante exploren sus afinidades temáticas, combinen sus destrezas y habilidades desarrolladas, fortalezcan su desempeño físico, muestren sus inclinaciones artísticas y expresivas, aumenten su pensamiento y su posicionamiento crítico frente al medio que le rodea y se encaminen al descubrimiento de su vocación personal y profesional.

El currículum desempeña un papel muy importante en la definición de la calidad de la educación. Se le considera pertinente y relevante en la medida que responde a las expectativas de los diferentes grupos sociales en lo que respecta a las capacidades a desarrollar en las y los estudiantes, desde un punto de vista eminentemente educativo. Como proceso, el currículum tiene su propia dinámica; ésta responde a los principios que lo rigen y a las condiciones socioeconómicas del medio.

En el caso de Guatemala, el diseño del currículum establece la organización y normativa que sirve como medio para hacerlo operativo; puede presentarse en forma descriptiva y en forma gráfica; en él se ubican todos los elementos que intervienen en el proceso educativo. Proporciona a las y los docentes de los centros educativos los lineamientos para la planificación

de las diferentes actividades curriculares; da sentido a las actividades relacionadas con los procesos de enseñanza y de aprendizaje, pues permite establecer relaciones entre la planificación a largo, mediano y corto plazo; incorpora las aspiraciones y responde a las expectativas de los más diversos sectores del país.

El currículum para el Ciclo Básico del Nivel Medio se ha estructurado en siete áreas, que están articuladas con el Nivel Primario. Todas las áreas curriculares han sido actualizadas en términos del nuevo paradigma curricular, avances científicos, tecnológicos y humanísticos, y demandas sociales. Las áreas de Matemáticas y Ciencias Naturales han sido fortalecidas para que el estudiantado obtenga una formación matemática y científica más sólida que contribuya a su formación básica.

Atendiendo a la diversidad lingüística y sociolingüística del país y a la necesidad de fortalecer la comunicación entre los diferentes pueblos y con el mundo, el área de Comunicación y Lenguaje contempla L1 Idioma Materno, L2 o Segundo Idioma y L3 o Idioma Extranjero. Para el estudiantado maya, L1 puede ser Idioma Maya o español. En el caso del estudiantado ladino que vive en áreas indígenas, L1 corresponde a Idioma Español y L2 puede ser el Idioma Maya de la comunidad lingüística donde reside. Para las y los estudiantes Garífunas, la situación es similar a la de los y las mayas. Para el alumnado Xinka, L1 es Idioma Español y L2 puede ser Xinka con una metodología de recuperación del idioma.

El idioma extranjero que más demanda ha tenido para su incorporación en el Currículum Nacional Base es el inglés. Su diseño curricular no debe confundirse con inglés como segundo idioma ya que en ambos casos se persiguen competencias comunicativas distintas. En el futuro podrán diseñarse las mallas curriculares para otros idiomas extranjeros. Tecnología de la Información y Comunicación es una subárea de Comunicación y Lenguaje. Sin embargo, se

concibe como una subárea que también constituye una herramienta de apoyo para el aprendizaje de otras áreas curriculares. Ciencias Sociales y Formación Ciudadana constituyen una sola área curricular. Dada la incorporación de la Formación Ciudadana en diferentes niveles del sistema educativo, el Ministerio de Educación ha diseñado manuales de apoyo para trabajar con la comunidad educativa.

El área de Expresión Artística incluye Formación Musical, Artes Plásticas, Danza y Expresión Corporal, y Teatro. La recomendación técnica es que el estudiantado, durante los tres años del Ciclo Básico, pueda familiarizarse con los cuatro, dependiendo de ciertas condiciones y factores favorables. El área de Productividad y Desarrollo comprende competencias y componentes relacionados con manejo de información, calidad y tecnología, trabajo en comunidad para el desarrollo sostenible y emprendimiento para el desarrollo. Sus contenidos incluyen contenidos seleccionados de planes de estudios anteriores: Artes Industriales, Educación para el Hogar y Contabilidad. Su metodología incorpora proyectos de diferentes tipos.

El área de Educación Física ha sido diseñada para trabajar dos componentes: condicionamiento físico, aptitud física y coordinación de la habilidad técnico-deportiva. La Dirección General de Educación Física tiene a su cargo la formación en servicio de las y los docentes de esta área. Cabe destacar que uno de los factores que contribuyen a la calidad educativa es el tiempo efectivo de aprendizaje, distribuyendo carga horaria semanal por área. (MINEDUC, 2009, pp. 21-51)



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección Departamental Zacapa
Ejercicio Profesional Supervisado

CAPÍTULO III

3. Plan de Acción

3.1. Identificación Institucional:

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Extensión Zacapa
Epesista: José Arístides Galván Leiva.
Carné: 201221734

3.2. Problema:

Inexistencia de módulos para la enseñanza inicial del idioma materno Ch'orti'.

3.3. Hipótesis-acción:

Si se gestionan fondos para la elaboración módulos para la enseñanza inicial del Idioma Materno Ch'orti', entonces se fortalece la lengua materna L2 del CNB.

3.4. Nombre del Proyecto:

“Módulo de Introducción al Idioma Materno Ch’orti en los y las alumnas de Primer Grado Básico del Instituto Nacional de Telesecundaria de la aldea Oquén del municipio de Jocotán”.

3.5. Nombre de la Institución:

Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria.

3.6. Ubicación:

Aldea Oquén, Jocotán, Chiquimula.

3.7. Jornada:

Vespertina.

3.8. Justificación:

Según el diagnóstico realizado en las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de la aldea Oquén, del municipio de Jocotán, Chiquimula, se detectó que el idioma materno de los y las estudiantes es el Ch’orti’, pero el establecimiento educativo está registrado como monolingüe en los registros del Ministerio de Educación, por lo que, en base a la investigación realizada se detectó que es necesario dar cumplimiento con las políticas educativas referentes al bilingüismo.

Fue así, que, se procedió a seleccionar técnicamente una de las carencias que se convirtió en problema, ya que en dicha área Ch’orti’, el establecimiento educativo no cuenta con libros o folletos de introducción al idioma materno Ch’orti’, lo cual es de suma importancia para fortalecer la riqueza cultural del país. Por lo tanto, de conformidad con el análisis de cada uno de los problemas detectados, se acordó que es necesario elaborar una guía o módulo del idioma materno Ch’orti’ para que los y las estudiantes puedan desarrollar y fortalecer su cultura, para así cumplir con los objetivos institucionales del Ministerio de Educación.

3.9. Objetivos.

3.9.1. General:

Diseñar un módulo de introducción al idioma Ch'orti' como apoyo al docente para promover en los y las estudiantes el fortalecimiento y conservación del idioma materno Ch'orti'.

3.9.2. Específicos:

- ✓ Explicar los pasos para la enseñanza del idioma Ch'orti'.
- ✓ Establecer el idioma materno como L2 dentro de la región.
- ✓ Demostrar la importancia de la conservación del idioma materno Ch'orti'.

3.10. Metas:

- ✓ Concientizar al Director-docente y padres de familia sobre el valor cultural del idioma materno Ch'orti'.
- ✓ Apoyar en promover el fortalecimiento y conservación del idioma materno Ch'orti'.
- ✓ Crear una guía o módulo de introducción al idioma materno Ch'orti'.
- ✓ Llevar a cabo una presentación de la guía o módulo del idioma materno Ch'orti' con el Director del establecimiento educativo, los y las estudiantes, padres y madres de familia.

3.11. Beneficiarios.

3.11.1. Directos:

30 Estudiantes

1 Director-Docente

3.11.2. Indirectos:

- ✓ Padres de familia
- ✓ Comunidad

3.12. Actividades:

- ✓ Planificar la elaboración del módulo L2.
- ✓ Crear un Módulo de Introducción al Idioma Materno Ch'orti'.
- ✓ Gestionar donantes para la ejecución del proyecto por medio de solicitudes.
- ✓ Solicitar revisión del módulo a profesionales hablantes del idioma Ch'orti'.
- ✓ Realizar correcciones detectadas al módulo L2.
- ✓ Presentar el módulo a la asesora del EPS para revisión.
- ✓ Establecer fechas con el Director del Instituto para la socialización del módulo L2.
- ✓ Realizar por escrito la solicitud de socialización del módulo L2.
- ✓ Realizar la socialización del módulo L2.
- ✓ Evaluación de la socialización del módulo L2.

3.13. Técnicas metodológicas.

La entrevista: Es el proceso por medio del cual dos o más personas entran en estrecha relación verbal, con el objeto de obtener información fidedigna y confiable sobre todo o algún aspecto del fenómeno que se estudia. La entrevista tiene carácter personal, por cuanto para realizarse deben estar presentes las personas que en ella participan; una frente a otra. Una, la persona entrevistada, posee el conocimiento, la experiencia del fenómeno que se analiza. La otra, el entrevistador, la técnica para realizar esa actividad con un fin y objetivo específico. La entrevista puede ser libre o no estructurada y dirigida o estructurada.

La entrevista es libre cuando no utiliza ningún esquema prediseñado o itinerario que permita el seguimiento ajustado a un patrón definido y definitivo; usualmente, utiliza preguntas abiertas. Es dirigida cuando se tiene una guía (planificada metódicamente) que se sigue estrictamente. Las preguntas en esta última pueden ser cerradas o abiertas. Su instrumento es la

boleta o cuestionario y la cédula o guía de entrevista. Algunos autores también incluyen la “ficha de entrevista”. (Piloña, 2004, p. 62)

Análisis documental: el análisis documental, también se denomina investigación documental o bibliográfica. Como su nombre lo indica, se basa en fuentes “documentales o bibliográficas”, o sea que utiliza las fuentes “secundarias”, que no son sino “textos o documentos”. Estos pueden ser reportajes audiovisuales (videos), películas que “narran” un determinado evento o suceso real; grabaciones en casetes, CD’s, DVD’s, expedientes de determinados archivos, periódicos, revistas, etc. Se fundamenta en conocimientos previos ya publicados. (Piloña, 2004, p. 12)

3.14. Tiempo de realización:

El tiempo que se utilice para la ejecución del proyecto dependerá de la programación respectiva y la disponibilidad de espacio del epesista, el cual podrá ser de cinco meses a partir de la presente fecha.

3.15. Responsables:

- ✓ **Epesista:** será el encargado de planificar, programar y ejecutar la fase logística del proyecto.
- ✓ **Director del Establecimiento:** será quien autorice cada una de las actividades programadas.

3.16. Presupuesto.

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO Q.	VALOR TOTAL Q.
1.	Hojas de papel bond (Resma)	500	30.00	30.00
2.	Tinta para impresora color negro	1	130.00	130.00
3.	Tinta para impresora de colores	1	180.00	180.00
4.	Impresión del módulo	1	80.00	80.00
5.	Empastado del módulo	1	20.00	20.00
6.	Refacción de clausura	50	5.00	250.00
Referencia: Epesista, 2016.				Total General Q..... 690.00

3.17. Donantes.

No.	INSTITUCIÓN	CANTIDAD Q.
1.	Estación de Servicio M y N Agua Caliente, Jocotán.	190.00
2.	Zapatería CEMAJO, Jocotán.	100.00
3.	Bufete Jurídico, Lic. Adán Carranza Gonzáles	100.00
4.	Depósito “El Descuento”, Jocotán	100.00
5.	Cantera “CAPAROSA”, Jocotán.	100.00
6.	Cantera y Transportes “Sofía”, Jocotán.	100.00
Referencia: Epesista, 2016.		Total General Q. 690.00

3.18. Evaluación:

Para verificar la efectividad del plan y el cumplimiento de objetivos y metas, se utilizará el cronograma de doble acción para ver lo planificado y lo ejecutado, así también cuadros de verificación de resultados, logros y estancamientos según las actividades programadas.

3.19. Cronograma.

No.	ACTIVIDAD	P-E	Noviembre 2016				Diciembre 2016				Enero 2017				Febrero 2017				Marzo 2017			
			Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.	Planificar la elaboración del módulo L2.	P																				
		E																				
2.	Crear un Módulo de Introducción al Idioma Materno Ch'orti'.	P																				
		E																				
3.	Contactar a personas hablantes del idioma Ch'orti' para la solución de dudas.	P																				
		E																				
4.	Gestionar donantes para la ejecución del proyecto por medio de solicitudes.	P																				
		E																				
5.	Realizar correcciones detectadas al módulo L2.	P																				
		E																				
6.	Presentar el módulo a la asesora del EPS para revisión.	P																				
		E																				
7.	Establecer fechas con el Director del Instituto para la socialización del módulo L2.	P																				
		E																				
8.	Realizar por escrito la solicitud de socialización del módulo L2.	P																				
		E																				
9.	Realizar la socialización del módulo L2.	P																				
		E																				
10.	Evaluación de la socialización del módulo L2.	P																				
		E																				

Referencia: Epesista, 2016.

Programado	
Ejecutado	
No Ejecutado	



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección Departamental Zacapa
Ejercicio Profesional Supervisado



Módulo de Introducción al Idioma Materno Ch'orti' en los y las alumnas de Primer Grado Básico del Instituto Nacional de Telesecundaria de la aldea Oquén del municipio de Jocotán

Epesista: José Arístides Galván Leiva

Asesora: M.A. Anabella del Rosario Monroy Benítez de Vega

Jocotán, Chiquimula, marzo de 2017

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sección Departamental Zacapa**



MÓDULO DE INTRODUCCIÓN AL IDIOMA MATERNO CH'ORTI'

Autor: Epesista José Arístides Galván Leiva

Asesora: M.A. Anabella del Rosario Monroy Benítez de Vega

**PRIMER
GRADO BÁSICO**

MÓDULO DE INTRODUCCIÓN AL IDIOMA MATERNO CH'ORTI'

Primer Grado Básico

Primera Edición

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

FACULTAD DE HUMANIDADES

Autor: Epesista José Arístides Galván Leiva

Asesora: M.A. Anabella del Rosario Monroy Benítez de Vega

Jocotán, Chiquimula, marzo de 2017

PRESENTACIÓN

El idioma materno es indispensable para hacer posible el maravilloso y útil fenómeno de la comunicación eminentemente necesario para la subsistencia, la convivencia, la formación y educación humanas. Los grandes grupos nacionales y todas las tribus que habitan el planeta utilizan determinado idioma o dialecto y todas estas lenguas presentan cierto grado de dificultad para su aprendizaje. Aprender a hablar es como aprender a caminar, y todo niño normal viene facultado para su gradual aprendizaje. Siguiendo la comparación vemos como el aprendizaje del idioma se realiza en forma gradual y natural ya que el niño primero emite sonidos guturales, luego aprende determinadas palabras que identifican todo aquello que le interesa y del medio que lo rodea como mamá, papá, y otras; luego frases y oraciones y a su debido tiempo el habla formal y completa.

La sonrisa y el llanto también forman parte de la comunicación. Naturalmente, que aunque el recién nacido traiga en sus genes la facultad específica del habla y no de rugir o maullar, siempre es indispensable un elemento de apoyo, de amor y de ternura que haga una realidad que el niño aprenda a hablar para ayudarse a satisfacer sus necesidades básicas, ese elemento, es casi siempre la madre, naturalmente, que siempre hay excepciones, en casos especiales sumamente reducidos, algunas personas ajenas suplen esa necesidad de enseñanza-aprendizaje, pero son situaciones especiales. Los niños que se crían con madres o niñeras sordomudas generalmente no aprenden a hablar a su debido tiempo.

¿Y por qué la madre? Porque hasta hace algún tiempo y en la generación actual en todos los hogares y especialmente en las comunidades más humildes y del área rural las funciones y obligaciones del hogar estaban o están bien delimitadas o bien definidas; el padre era o es el encargado de la protección del hogar y de salir a agenciarse de los medios necesarios para el funcionamiento y manutención del hogar; en cambio la madre, la responsable de las labores domésticas, y del cuidado de la familia y en especial de los hijos, desde la concepción, nacimiento y desarrollo hasta que los mismos sean capaces de sostenerse por sí mismos.

Es necesario conservar el idioma y la cultura Ch'orti', tanto de parte del sector público como de la comunidad en general, especialmente el uso y desarrollo del idioma materno Ch'orti. Es así como el Idioma Ch'orti' es hablado en el nororiente de Guatemala, su área geográfica comprende los departamentos de Chiquimula y Zacapa; se habla en los municipios de Jocotán, Camotán, Olopa, San Juan Ermita, Quezaltepeque, pertenecientes al departamento de Chiquimula y en el municipio de la Unión, del departamento de Zacapa. También cabe destacar que es hablado en una pequeña parte del Occidente de la hermana República de Honduras, en el Departamento de Copán; específicamente, en los municipios de Copán Ruinas, Santa Rita y Cabañas.

ÍNDICE

Objetivos del Módulo	1
Competencias de Bloque	2
Competencias de Contenidos	3
Dosificación de Contenidos	4
Plan General de Contenidos Unidad I	6
El Alfabeto Ch'orti'	7
Clasificación del Alfabeto Ch'orti'	8
Los Saludos en el Idioma Ch'orti'	9
Los Colores en el Idioma Ch'orti'	9
Los Números del 0 al 20 en el Idioma Ch'orti'	10
Vocal A	11
Vocal E	12
Vocal I	13
Vocal O	14
Vocal U	15
Evaluación del Módulo I	16
Clave de la Evaluación del Módulo I	18
Plan General de Contenidos Unidad II	21
Consonante Simple J	22
Consonante Simple K	23
Consonante Simple L	24
Consonante Simple M	25
Consonante Simple N	26
Consonante Simple P	27
Consonante Simple R	28
Consonante Simple S	29
Consonante Simple T	30
Consonante Simple W	31
Consonante Simple X	32

Consonante Simple Y	33
Consonante Compuesta Ch	34
Consonante Compuesta Tz	35
Evaluación del Módulo II	36
Clave de la Evaluación del Módulo II	38
Plan General del Contenidos Unidad III	41
Vocal Glotalizada A’	42
Vocal Glotalizada E’	43
Vocal Glotalizada I’	44
Vocal Glotalizada O’	45
Vocal Glotalizada U’	46
Consonante Simple Glotalizada B’	47
Consonante Simple Glotalizada K’	48
Consonante Simple Glotalizada T’	49
Consonante Compuesta Glotalizada Ch’	50
Consonante Compuesta Glotalizada Tz’	51
Frases con las Vocales	52
Frases con las Consonantes Simples	53
Frases con las Consonantes Compuestas	55
Frases con las Vocales Glotalizadas	56
Frases con las Consonantes Simples Glotalizadas	57
Frases con las Consonantes Compuestas Glotalizadas	58
Evaluación del Módulo III	59
Clave de la Evaluación del Módulo III	61
Herramientas de Evaluación sugeridas	63
Conclusiones	67
Recomendaciones	68
Bibliografía	69
e-grafía	70
Agradecimientos	74

OBJETIVOS DEL MÓDULO

General:

- Diseñar un módulo de introducción al idioma Ch'orti' como apoyo al docente para promover en los y las estudiantes el fortalecimiento y conservación del idioma materno Ch'orti'.

Específicos:

- ✓ Explicar los pasos para la enseñanza del idioma Ch'orti'.
- ✓ Establecer el idioma materno como L2 dentro de la región.
- ✓ Demostrar la importancia de la conservación del idioma materno Ch'orti'.

COMPETENCIAS DE BLOQUE

- 1) Habla en idioma maya al comunicarse en el centro educativo con las demás personas.
(Competencia 1 CNB, Subárea de Comunicación y Lenguaje L2)
- 2) Utiliza vocabulario básico del idioma maya para comunicarse en la familia y en el centro educativo. (Competencia 2 CNB, Subárea de Comunicación y Lenguaje L2)

COMPETENCIAS DE CONTENIDOS

- 1) Reconoce el idioma materno como pilar fundamental en sus relaciones interpersonales dentro y fuera de su comunidad.
- 2) Comprende la importancia de la conservación del idioma Ch'orti' para la superación económica de la comunidad.
- 3) Demuestra la facilidad para enseñar y aprender el idioma Ch'orti' a las personas de su comunidad.
- 4) Clasifica los diferentes niveles en que se divide alfabeto Ch'orti' para facilitar la aprendizaje de su vocabulario en la región.
- 5) Usa las vocales y consonantes propias del idioma Ch'orti' para formar palabras en el salón de clases.
- 6) Usa los saludos del idioma Ch'orti' con los miembros de su familia y de su comunidad.
- 7) Expresa en forma precisa las diferentes palabras que forman parte del alfabeto Ch'orti' que se utilizan en la comunidad.
- 8) Investiga palabras del idioma Ch'orti' que ya se han dejado de utilizar con los ancianos y ancianas de la comunidad.
- 9) Construye frases en Ch'orti' para fortalecer la comunicación con los compañeros del establecimiento.
- 10) Aprecia el idioma materno Ch'orti' con los miembros de la familia y de la comunidad.
- 11) Comparte la enseñanza del idioma Ch'orti' con otras personas fuera de su comunidad para su fortalecimiento y conservación.
- 12) Valora el idioma materno Ch'orti' como base fundamental para el desarrollo cultural, personal y profesional de su comunidad.

DOSIFICACIÓN DE CONTENIDOS

No.	CONTENIDOS	PERÍODOS
1.	El Alfabeto Ch'orti'.	1
2.	Los Saludos en el Idioma Ch'orti'.	1
3.	Los Números del 0 al 20 en el idioma Ch'orti'.	1
4.	Los Colores en el Idioma Ch'orti.	1
5.	Vocales A, E, I, O, U.	5
6.	Consonantes Simples J, K, L, M, N, P, R, S, T, W, X, Y.	12
7.	Consonantes Compuestas Ch, Tz.	2
8.	Vocales Glotalizadas A', E', I', O', U'.	5
9.	Consonantes Simples Glotalizadas B', K', T'.	3
10.	Consonantes Compuestas Glotalizadas Ch', Tz'.	2
11.	Frases con las Vocales.	2
12.	Frases con las Consonantes Simples.	6
13.	Frases con las Consonantes Compuestas.	1
14.	Frases con las Vocales Glotalizadas.	1
15.	Frases con las Consonantes Glotalizadas.	1
16.	Frases con las Consonantes Compuestas Glotalizadas.	1
Referencia: Epesista, 2017.		TOTAL: 40

**INTRODUCCIÓN
AL IDIOMA MATERNO
CH'ORTI'**

MÓDULO I

**EL ALFABETO, LOS SALUDOS,
LOS COLORES, NÚMEROS
DEL 0 AL 20 Y LAS VOCALES**

PLAN GENERAL DE CONTENIDOS
MALLA CURRICULAR DE
COMUNICACIÓN Y LENGUAJE L2
IDIOMAS MAYAS
CICLO BÁSICO



Establecimiento: Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria
Dirección: Aldea Oquén, Jocotán, Chiquimula
Grado: Primero **Sección:** "A" **Unidad:** I **Del:** Al:
Área: Comunicación y Lenguaje **Subárea:** Ch'orti' L2
Docente:

COMPETENCIA		
1. Habla en idioma maya al comunicarse en el centro educativo con las demás personas.		
CONTENIDOS		
Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
✓ Define formas de presentación personal. ✓ Tipos de saludos por la mañana, por la tarde y noche.	✓ Dramatización de las presentaciones personales y los saludos por la mañana, tarde, noche. ✓ Utilización de diferentes tipos de saludo por la mañana, por la tarde y noche.	✓ Demostración de respeto a personas mayores y según el papel que desempeñan en la familia y comunidad. ✓ Valoración de la importancia de los diferentes saludos, según el papel que desempeñan las personas en la comunidad.
INDICADORES DE LOGRO		ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
1.2. Utiliza diferentes formas de presentación personal y saludos.		✓ Diario pedagógico ✓ Talleres ✓ Pronunciaciones ✓ Ilustraciones ✓ Elaboración de rincones de aprendizaje ✓ Investigaciones ✓ Hojas de trabajo
RECURSOS		EVALUACIÓN
Cuaderno, lapiceros, marcadores, lápiz, crayones, sacapuntas, borrador, hojas de papel bond, hojas de líneas.		✓ Portafolio ✓ Listas de cotejo ✓ Escalas de rango ✓ Prueba Objetiva

Referencia: Práctica Docente, USAC 2013.

El Alfabeto Ch'orti'

El alfabeto Ch'orti' fue oficializado mediante el acuerdo gubernativo No. 1046-87, con fecha 23 de noviembre de 1987, juntamente con los demás idiomas que se hablan en Guatemala.

El alfabeto Ch'orti' está formado por veinticinco signos gráficos, veinte consonantes y cinco vocales.

Las letras del alfabeto Ch'orti' son las siguientes:

A, a; B', b'; Ch, ch; Ch', ch'; E, e; I, i; J, j; K, k; K', k'; L, l; M, m; N, n; O, o; P, p; R, r; S, s; T, t; T', t'; Tz, tz; Tz', tz'; U, u; W, w; X, x; Y, y; (').

Las letras **b', ch', t', tz, tz', k', (')**; no aparecen en el abecedario del idioma Español.

Comparación con el abecedario Español:

El abecedario español está formado por veintisiete letras; está compuesto por veintidós consonantes y cinco vocales.

Las letras del abecedario Español son las siguientes:

A, a; B, b; C, c; D, d; E, e; F, f; G, g; H, h; I, i; J, j; K, k; L, l; M, m; N, n; Ñ, ñ; O, o; P, p; Q, q; R, r; S, s; T, t; U, u; V, v; W, w; X, x; Y, y; Z, z.

Las letras **b, c, d, f, g, h, ñ, q, v, z**; no aparecen en el alfabeto Ch'orti'.

Clasificación del Alfabeto Ch'orti'

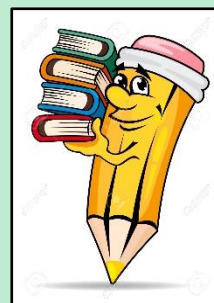
El alfabeto Ch'orti' se clasifica en cinco niveles:

- 1) Vocales: **A, E, I, O, U.**
- 2) Consonantes simples o comunes: **J, K, L, M, N, P, R, S, T, W, X, Y.**
- 3) Consonantes compuestas simples: **Ch, Tz.**
- 4) Consonantes simples glotalizadas: **B', K', T', (').**
- 5) Consonantes compuestas glotalizadas: **Ch', Tz'.**

También cabe resaltar que cuenta con vocales glotalizadas: **A', E', I', O', U'.**

Actividades sugeridas:

- a) Pronunciar tres veces el alfabeto Ch'orti' individual y en grupo.
- b) Escribir el alfabeto Ch'orti' en el cuaderno e ilustrarlo.
- c) Escribir el alfabeto Ch'orti' en hojas de trabajo e ilustrarlo.
- d) Escribir la clasificación del Alfabeto Ch'orti' en hojas de trabajo.
- e) Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.

Los Saludos en el Idioma Ch'orti'

Saludos comunes:

- 1) **Inb'utz ajk'in** = Buenos días
- 2) **Inb'utz ch'uyujk'in** = Buenas tardes
- 3) **Inb'utz akb'ar** = Buenas noches

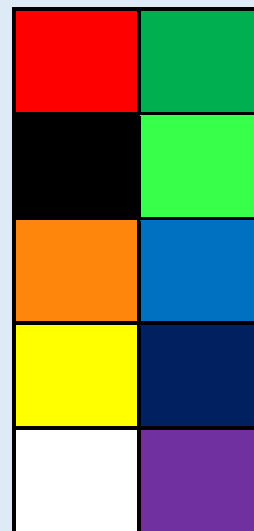


Saludos utilizados en las comunidades:

- 1) **Ch'ajb'eyx** = Gracias
- 2) **Chikento** = Adiós
- 3) **Ajk'inix** = Ya es mañana
- 4) **Orajk'inix** = Ya es tarde
- 5) **Akb'arix** = Ya es noche

Los Colores en el Idioma Ch'orti'

- 1) **Chakchak** = Rojo
- 2) **Iktzuren** = Negro
- 3) **K'anch'oren** = Anaranjado
- 4) **K'ank'an** = Amarillo
- 5) **Saksak** = Blanco
- 6) **Yaxax** = Verde
- 7) **Yaxmuren** = Verde limón
- 8) **Yaxpwen** = Azul
- 9) **Yaxtaren** = Azul marino
- 10) **Yaxtunen** = Morado

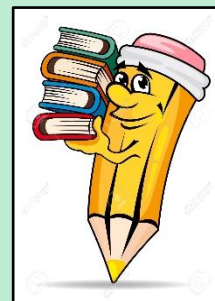


Los Números del 0 al 20 en el Idioma Ch'orti'

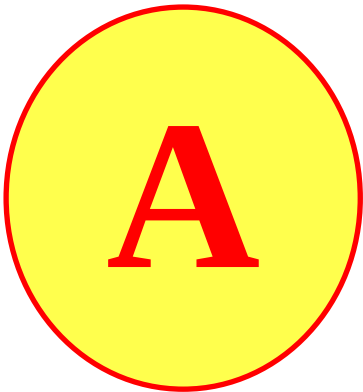
- | | |
|---|--|
| <p>0) U't = Cero</p> <p>1) In = Uno</p> <p>2) Cha' = Dos</p> <p>3) Ux = Tres</p> <p>4) Chan = Cuatro</p> <p>5) Jo' = Cinco</p> <p>6) Wak = Seis</p> <p>7) Uk = Siete</p> <p>8) Waxik = Ocho</p> <p>9) B'orom = Nueve</p> <p>10) La'in = Diez</p> | <p>11) Inla'in = Once</p> <p>12) Cha'la'in = Doce</p> <p>13) Uxla'in = Trece</p> <p>14) Chan la'in = Catorce</p> <p>15) Jo'la'in = Quince</p> <p>16) Wakla'in = Dieciséis</p> <p>17) Ukla'in = Diecisiete</p> <p>18) Waxikla'in = Dieciocho</p> <p>19) B'oromla'in = Diecinueve</p> <p>20) Ink'ar = Veinte</p> |
|---|--|

Actividades sugeridas:

- a) Pronunciar tres veces los saludos en el idioma Ch'orti'.
 - b) Dramatizar los saludos en Ch'orti'.
 - c) Escribir tres veces los saludos en Ch'orti' en el cuaderno e ilustrar.
 - d) Escribir los saludos en Ch'orti' en hojas de trabajo e ilustrar.
 - e) Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.
-
- f) Pronunciar tres veces cada color en el idioma Ch'orti'
 - g) Escribir los colores en Ch'orti' en el cuaderno e ilustrarlos.
 - h) Escribir tres veces los colores en Ch'orti' en hojas de trabajo.
 - i) Dibujar un semáforo y escribir sus colores en Ch'orti'.
 - j) Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.
-
- k) Pronunciar tres veces cada número en Ch'orti' individual y en grupo.
 - l) Escribir los números en Ch'orti' en el cuaderno.
 - m) Escribir tres veces en hojas de trabajo cada número e ilustrar.
 - n) Ilustrar conjuntos de objetos y escribir su cantidad en Ch'orti'.
 - o) Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.

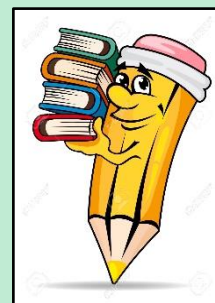



am

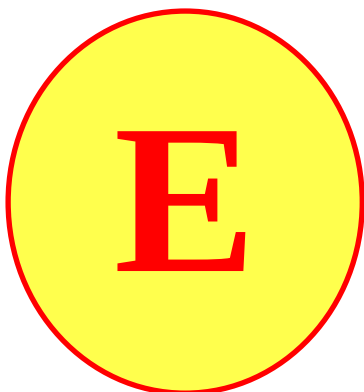
- | | |
|------------------------------------|---|
| 1) Ab' = Hamaca | 16) Akb'i = Ayer |
| 2) Ach'u'jwa'n = Vuela | 17) Akta = Baila |
| 3) Ajb'uch = Tacuacín | 18) Alok'oy = Salió |
| 4) Ajin = Lagarto | 19) Am = Araña |
| 5) Ajk'in = Día, mañana | 20) Anam = Lodo |
| 6) Ajkanseyaj = Profesor(a) | 21) Anamja' = Charco |
| 7) Ajkanwa'r = Alumno(a) | 22) Aranxex = Naranja |
| 8) Ajni = Corre | 23) Aras = Juguete, juego |
| 9) Ajpat = Lagartija | 24) Ark'eb'chaj = Avispa |
| 10) Ak = Zacate | 25) Aru' = llora |
| 11) Ak'ach = Gallina | 26) Atob'oy = Salta, saltar, volar |
| 12) Ak'axi = Cae | 27) Atz'am = Sal |
| 13) Ak'aywi = Canta | 28) Awe' = Come |
| 14) Akano = Aprende | 29) Axana = Camina |
| 15) Akb'ar = Noche | 30) Axin = Se va, se fue |

Actividades sugeridas:

- Pronunciar tres veces cada palabra individual y en grupo.
- Escribir las palabras e ilustrar los sustantivos que se encuentren.
- Escribir tres veces cada palabra en hojas de trabajo e ilustrar.
- Escribir más palabras con la vocal "A", diez palabras como mínimo.
- Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



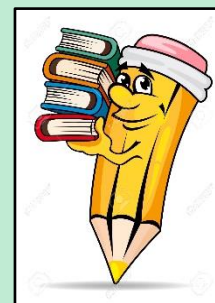
Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.



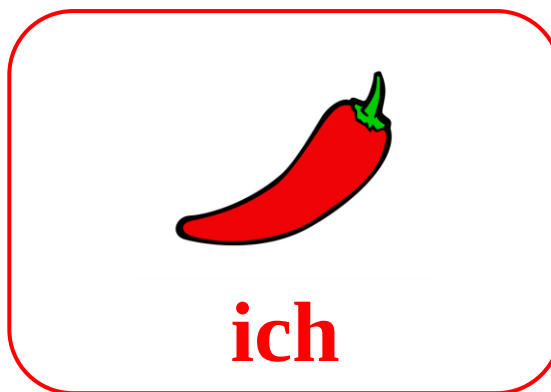
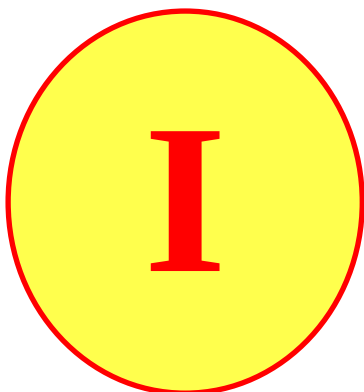
- | | |
|--|---|
| 1) E = El, la, los, las | 14) Ekmay = Bajó, se bajó |
| 2) Eb'etna = Fue enviado | 15) Ekmib' = Escalera |
| 3) Eb'tan = Envíe (Usted) | 16) Emseb'ir = Es bajado |
| 4) Eb'tanik = Manden, envíen | 17) Emsenaj = Es bajado |
| 5) Ej = Dientes | 18) Erer = Debemos, se puede |
| 6) Ejb'i = Brilla, relumbra | 19) Erewar = Al instante |
| 7) Ejch'ak = Uña | 20) Eri'x = Ahorita, ahorita mismo |
| 8) Ejk'ar = Mañana | 21) Eroj = Rostro, cara. |
| 9) Ejmach = Mapache | 22) Eron = alumbró, alumbrar, vio |
| 10) Ejmar = Abajo | 23) Erpa = Se agravó. |
| 11) Ejpray = Reluciente | 24) Et'ok = Amigo, amigos |
| 12) Ejtb'ir = Probado, comprobado | 25) Ex = pantalón |
| 13) Ek' = Estrella, tortuga | 26) Eyaja' = Aquel, aquella |

Actividades sugeridas:

- Pronunciar tres veces cada palabra individual y en grupo.
- Escribir las palabras e ilustrar los sustantivos que se encuentren.
- Escribir tres veces cada palabra en hojas de trabajo e ilustrar.
- Escribir más palabras con la vocal “E”, diez palabras como mínimo.
- Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



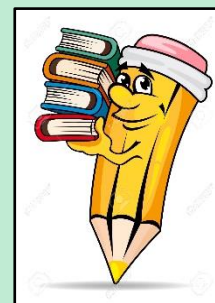
Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.



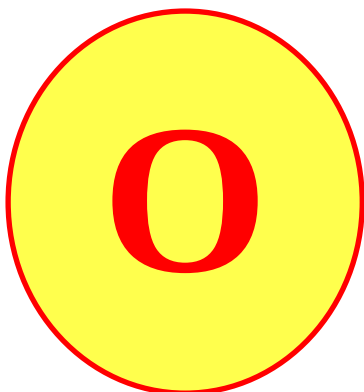
- | | |
|---|--|
| 1) Ib'ach = Armadillo | 16) Inma = No |
| 2) Ich = Chile | 17) Inmani = Compró, compré |
| 3) Ijch'ok = Señorita, patoja | 18) Inna'ta = Sé |
| 4) Ik'ar = Aire | 19) Inpajpajr = Resbaloso |
| 5) Ilama = Anciana | 20) Insis = Frío, helado, congelado |
| 6) Impax = Desabrido | 21) Intam = Profundo, hondo |
| 7) Impotz'potz' = Esponjoso, suave | 22) Intran = Difícil |
| 8) Inb'ijk = Poco | 23) Intzaj = Delicioso, sabroso |
| 9) Inb'on = Mucho | 24) Intzay = Alegre |
| 10) Inb'utz = Bueno bonito | 25) Inxin = Me voy, voy |
| 11) Inchoni = Vendo, vendí | 26) Is = Camote |
| 12) Ink'ani = Quiero, yo quiero | 27) Ixana = Camina, usted camina |
| 13) Ink'anie't = Te quiero | 28) Ixik = Mujer |
| 14) Inkano = Aprendo | 29) Ixim = Maíz |
| 15) Inkurikur = Palomilla | 30) Ixin = Se fue |

Actividades sugeridas:

- Pronunciar tres veces cada palabra individual y en grupo.
- Escribir las palabras e ilustrar los sustantivos que se encuentren.
- Escribir tres veces cada palabra en hojas de trabajo e ilustrar.
- Escribir más palabras con la vocal "I", diez palabras como mínimo.
- Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.

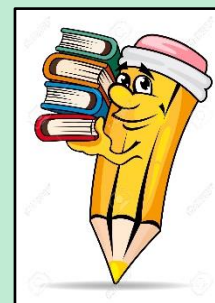


otot

- | | |
|---|--|
| 1) Ob'na = Puede | 16) Ojronach = Hablaron |
| 2) Ochen = Entre, entre usted | 17) Ojrone'r = Palabra, vocabulario |
| 3) Ochenik = Entren | 18) Ojronikox = hablen ustedes |
| 4) Ocher = Entrada | 19) Ojtz'un = Delicioso, sabroso |
| 5) Ochikon = Entremos | 20) Ojtz'ya'n = Olfato, olfateó |
| 6) Ochob' = Entraron | 21) Ok'em = Podrido |
| 7) Ochoy = Entró | 22) Ok'o = Rasga |
| 8) Ochoyemram = Hundimiento | 23) Ok'oy = Se pudrió |
| 9) Ojmay = Hervido, hervor, hierve | 24) Orajk'in = Medio día, almuerzo |
| 10) Ojob' = Tos, pulmonía | 25) Orajk'inix = Ya es tarde |
| 11) Ojpo' = Húmedo, juneto. | 26) Oror = Cuervo |
| 12) Ojrajkin = Ya es tarde | 27) Otot = Casa |
| 13) Ojrem = Caído. | 28) Otzener = Picazón |
| 14) Ojri = Cayó | 29) Oy = Horcón, columna |
| 15) Ojron = Habló, habla, hablando | 30) Oyojk'i = Vueltas |

Actividades sugeridas:

- Pronunciar tres veces cada palabra individual y en grupo.
- Escribir las palabras e ilustrar los sustantivos que se encuentren.
- Escribir tres veces cada palabra en hojas de trabajo e ilustrar.
- Escribir más palabras con la vocal "O", diez palabras como mínimo.
- Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.

U

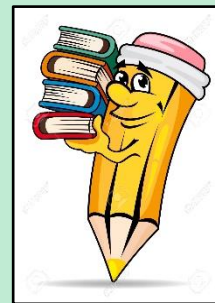


un

- | | |
|------------------------------------|---------------------------------------|
| 1) Ub'i = Gusano | 16) Uk'ub'se = Obedece |
| 2) Ub'ijnu = Piensa | 17) Ukanse = Enseña |
| 3) Uch = Piojo | 18) Umani = Compra |
| 4) Uchamse = Mató | 19) Umek'e = Abraza |
| 5) Uchapi = Cocina | 20) Un = Aguacate |
| 6) Uche = Hace | 21) Us = Mosquito |
| 7) Uchicher = Sangre, venas | 22) Usij = Zopilote, zope |
| 8) Uchoni = Vende, vendió | 23) Ut'k'ab' = Brazo |
| 9) Uchuki = Cazó | 24) Utja' = Nacimiento de agua |
| 10) Uj = Luna | 25) Utwá' = Pierna |
| 11) Ujari = Teje | 26) Uwilama = Su mujer |
| 12) Ujch'ur = Chinche | 27) Uwinkir = Su dueño |
| 13) Uk'ab'te' = Rama | 28) Uwira = Vio, miró |
| 14) Uk'ajti = Pidió | 29) Uxajrir = Gancho, ganchos |
| 15) Uk'anar = Yema de huevo | 30) Uya'rti' = Saliva |

Actividades sugeridas:

- Pronunciar tres veces cada palabra individual y en grupo.
- Escribir las palabras e ilustrar los sustantivos que se encuentren.
- Escribir tres veces cada palabra en hojas de trabajo e ilustrar.
- Escribir más palabras con la vocal “U”, diez palabras como mínimo.
- Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.

Evaluación del Módulo I, Introducción al Idioma Materno Ch'orti'
Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria
Aldea Oquén, Jocotán, Chiquimula
Primer Grado Sección "A"
Docente:



Nombre del alumno(a): _____ **Fecha:** _____

VALOR TOTAL DE LA PRUEBA 30 PUNTOS

I SERIE: Valor 15 Puntos.

Instrucciones: Realice en forma correcta lo que se le pide a continuación, preste atención al ejemplo.

- 1) Encierre en un círculo las letras que pertenecen al alfabeto Ch'orti'. (0.20 Puntos c/u)

a, b, b', c, ch, ch', d, e, f, g, h, i, j, k, k', l, m, n, ñ, o,
 p, q, r, s, t, t', tz, tz', u, v, w, x, y, z, (').

- 2) Escriba los cinco niveles en que se divide el idioma Ch'orti'. (2 Puntos c/u)

- a) _____
- b) _____
- c) _____
- d) _____
- e) _____

II SERIE: Valor 10 Puntos.

Instrucciones: Realice en forma correcta lo que se le pide a continuación, preste atención al ejemplo.

- 1) Escriba los saludos utilizados en el idioma Ch'orti'. (1 Punto c/u)

Buenos días = Inb'utz ajk'in

- a) Buenas tardes = _____
- b) Buenas noches = _____
- c) Gracias = _____
- d) Adiós = _____
- e) Orajk'inix = _____

2) Traduzca los números al idioma español. (0.50 Puntos c/u)

In = Uno

- a) Chan = _____
- b) Wak = _____
- c) Waxik = _____
- d) B'orom = _____
- e) Lai'in = _____
- f) Cha'la'in = _____
- g) Uxla'in = _____
- h) Jo'la'in = _____
- i) Ukla'in = _____
- j) Ink'ar = _____

III SERIE: Valor 5 Puntos.

Instrucciones: Escriba cinco palabras en el idioma Ch'orti', que inicien con cada una de las vocales, preste atención al ejemplo. (0.20 Puntos c/u)

A Anam

- a) _____
b) _____
c) _____
d) _____
e) _____

E
Ejk'ar

- a) _____
- b) _____
- c) _____
- d) _____
- e) _____

I
Ib'ach

- a) _____
b) _____
c) _____
d) _____
e) _____

O
Oror

- a) _____
b) _____
c) _____
d) _____
e) _____

U
Ujari

- a) _____
- b) _____
- c) _____
- d) _____
- e) _____

Evaluación del Módulo I, Introducción al Idioma Materno Ch'orti'
 Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria
 Aldea Oquén, Jocotán, Chiquimula
 Primer Grado Sección "A"
 Docente:



Nombre del alumno(a): _____ Fecha: _____

CLAVE DE LA EVALUACIÓN DEL MÓDULO I

I SERIE:

1) Encierre en un círculo las letras que pertenecen al alfabeto Ch'orti'.

a, b, b', c, ch, ch', d, e, f, g, h, i, j, k, k', l, m, n, ñ, o,
 p, q, r, s, t, t', tz, tz', u, v, w, x, y, z, (').

2) Escriba los cinco niveles en que se divide el idioma Ch'orti'.

- Vocales: a, e, i, o, u.
- Consonantes simples o comunes: j, k, l, m, n, p, r, s, t, w, x, y.
- Consonantes compuestas simples: ch, tz.
- Consonantes simples glotalizadas: b', t', k', (').
- Consonantes compuestas glotalizadas: ch', tz'.

II SERIE:

1) Escriba los saludos utilizados en el idioma Ch'orti'.

Buenos días = Inb'utz ajk'in

- Buenas tardes = Inb'utz chuyujk'in
- Buenas noches = Inb'utz akb'ar
- Gracias = Ch'ajb'eyx
- Adiós = Chikento
- Orajk'inix = Ya es tarde

2) Traduzca los números al idioma español.

In = Uno

- a) Chan = Cuatro
- b) Wak = Seis
- c) Waxik = Ocho
- d) B'orom = Nueve
- e) Lai'in = Diez
- f) Cha'la'in = Doce
- g) Uxla'in = Trece
- h) Jo'la'in = Quince
- i) Ukla'in = Diecisiete
- j) Ink'ar = Veinte

III SERIE:

Escriba cinco palabras en el idioma Ch'orti', que inicien con cada una de las vocales.

A
Anam

- a) Ab'
- b) Ajpat
- c) Ak'ach
- d) Akta
- e) Aras

E
Ejk'ar

- a) Ej
- b) Ejmach
- c) Ekmib'
- d) Eroj
- e) Ex

I
Ib'ach

- a) Ich
- b) Inb'utz
- c) Intran
- d) Is
- e) Ixim

O
Oror

- a) Ochoy
- b) Ojrem
- c) Ojrone'r
- d) Ok'em
- e) Otot

U
Ujari

- a) Ub'i
- b) Uch
- c) Uj
- d) Un
- e) Usij

**INTRODUCCIÓN
AL IDIOMA MATERNO
CH'ORTI'**

MÓDULO II

**CONSONANTES SIMPLES Y
COMPUESTAS**

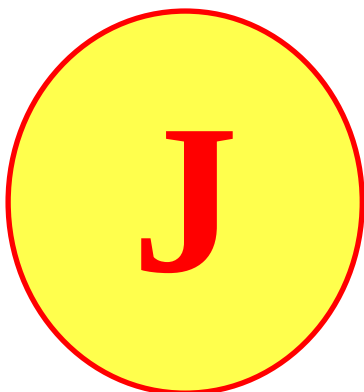
PLAN GENERAL DE CONTENIDOS
MALLA CURRICULAR DE
COMUNICACIÓN Y LENGUAJE L2
IDIOMAS MAYAS
CICLO BÁSICO



Establecimiento: Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria
Dirección: Aldea Oquén, Jocotán, Chiquimula
Grado: Primero **Sección:** "A" **Unidad:** II **Del:** _____ **Al:** _____
Área: Comunicación y Lenguaje **Subárea:** Ch'orti' L2
Docente: _____

COMPETENCIA		
2. Utiliza vocabulario básico del idioma maya para comunicarse en la familia y en el centro educativo.		
CONTENIDOS		
Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
✓ Vocabulario básico oral y escrito relacionado con animales domésticos y partes de la casa. ✓ Vocabulario oral y escrito del idioma maya para satisfacer necesidades comunicativas.	✓ Responde a preguntas relacionadas con el uso contextual del vocabulario básico. ✓ Utilización de vocabulario básico en conversaciones y pequeños diálogos.	✓ Comunica sus necesidades y sentimientos utilizando vocabulario básico. ✓ Comunica sus necesidades y sentimientos utilizando vocabulario básico.
INDICADORES DE LOGRO		ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
2.3. Utiliza oralmente y por escrito vocabulario básico relacionado con animales domésticos y partes de la casa.		✓ Diario pedagógico ✓ Talleres ✓ Pronunciaciones ✓ Ilustraciones ✓ Elaboración de rincones de aprendizaje ✓ Investigaciones ✓ Hojas de trabajo
RECURSOS		EVALUACIÓN
Cuaderno, lapiceros, marcadores, lápiz, crayones, sacapuntas, borrador, hojas de papel bond, hojas de líneas.		✓ Portafolio ✓ Listas de cotejo ✓ Escalas de rango ✓ Prueba Objetiva

Referencia: Práctica Docente, USAC 2013.

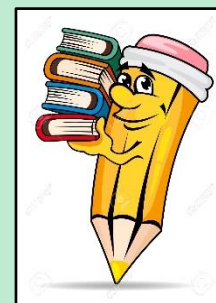


jopop

- | | |
|--|--|
| 1) Jaja'r = Lluvia, llovizna | 16) Job'jor = Gorra, cachucha |
| 2) Jam = Entre, en medio, en medio de | 17) Job'jut = Máscara |
| 3) Jamir = Espacio | 18) Joch' = Hundido |
| 4) Janchiren = Transparente | 19) JoJ = Garza |
| 5) Jarar = Carrizo | 20) JoJtz'e = Burro |
| 6) Jatz'ib'irchab' = Azúcar | 21) Jonokna = Sonido |
| 7) Jawar = Boca arriba | 22) Jonon = Ronrón |
| 8) Jaxb'ir = Torcido | 23) Jopop = Cangrejo |
| 9) Ji' = Arena | 24) Jopop am = Tarántula |
| 10) Ji'k'na = Suena, hace ruido | 25) Jor = Cabeza |
| 11) Ji'k'na'r = Eco | 26) Jotpa = Se rompió |
| 12) Jinaj = Milpa | 27) Juch'juch' = Salamandra |
| 13) Jiri = Descanso | 28) Juj = Garrobo, iguana |
| 14) Jixnar = Desgranar maíz | 29) Jun = Papel, hoja, cuaderno |
| 15) Job'enar = Universo | 30) Juruk'ut = Papaya |

Actividades sugeridas:

- Pronunciar tres veces cada palabra individual y en grupo.
- Escribir las palabras e ilustrar los sustantivos que se encuentren.
- Escribir tres veces cada palabra en hojas de trabajo e ilustrar.
- Escribir más palabras con la vocal “J”, diez palabras como mínimo.
- Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.

K

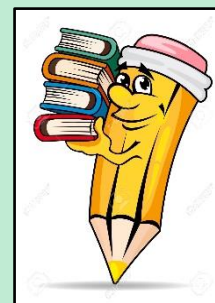


katu'

- | | |
|---|--------------------------------------|
| 1) Kachar = amarrado | 16) Kejreb' = Hombro |
| 2) Kajram = Mandíbula | 17) Kene' = Guineo, banano |
| 3) Kajwe' = Café | 18) Kiki' = Vete, váyase |
| 4) Kak'ajti = Pedimos | 19) Kilis = Eclipse |
| 5) Kalapir = Feo, horrible | 20) Kirij = Varilla |
| 6) Kamani = Compramos | 21) Kisij = Chinche |
| 7) Kamis = Ciempiés | 22) Kojn = Quebrada |
| 8) Kanmurak = Jocote amarillo | 23) Koner = Ahora |
| 9) Kar = Verdura | 24) Ko'ra = Por favor |
| 10) Karay = Se emboló, se emborrachó | 25) Kororte' = Jaula, almacén |
| 11) Karob' = Verduras | 26) Koten = Adiós, nos vemos |
| 12) Katata = Dios, nuestro padre | 27) Kujkay = Luciérnaga |
| 13) Katu' = Luna, reina, nuestra madre | 28) Kutkut = Guardabarrancos |
| 14) Kaxin = Ya me voy | 29) Kuxaj = Aguja |
| 15) Ke'karar = Puerta | 30) Kuxkux = Aurora |

Actividades sugeridas:

- Pronunciar tres veces cada palabra individual y en grupo.
- Escribir las palabras e ilustrar los sustantivos que se encuentren.
- Escribir tres veces cada palabra en hojas de trabajo e ilustrar.
- Escribir más palabras con la vocal “K”, diez palabras como mínimo.
- Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.

L

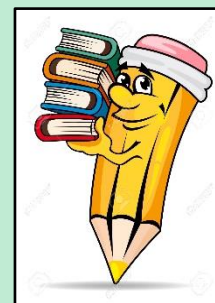


lab'

- | | |
|---|-------------------------------------|
| 1) La'b' = Grasa, papada | 16) Li'xin = No se vaya |
| 2) La'r = Ven, venga, véngase | 17) Lo'pa = Se aflojó |
| 3) La'r tara = Ven acá, venga acá | 18) Lok'en = Salga, sálgase |
| 4) Lab' = Guitarra | 19) Lok'enik = Sálgase |
| 5) Lab'anxoxo' = Enamorado | 20) Lok'ix = Ya salió |
| 6) Lab'aren = Diablo, demonio | 21) Lok'oy = Salió |
| 7) Lajb'ar = Música | 22) Lokorjan = Se enloqueció |
| 8) Lajchin = Rascar, rasque, raspe | 23) Lopopoj = Hundimiento |
| 9) Law = Hoja de guineo | 24) Loptar = Cañada |
| 10) Lejtzir = Náuseas, náusea | 25) Lor = Frijol chapa |
| 11) Lek'onir = Vapor | 26) Lu'r = Garrapata |
| 12) Lecher = Está colgado | 27) Luch = Carlos |
| 13) Lek'onir = Vapor | 28) Luk'oy = Salió |
| 14) Lewech = Débil | 29) Lukum = Lombriz |
| 15) Lichi = Pullar, picar | 30) Lukur = Colgado |

Actividades sugeridas:

- Pronunciar tres veces cada palabra individual y en grupo.
- Escribir las palabras e ilustrar los sustantivos que se encuentren.
- Escribir tres veces cada palabra en hojas de trabajo e ilustrar.
- Escribir más palabras con la vocal “L”, diez palabras como mínimo.
- Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.

M

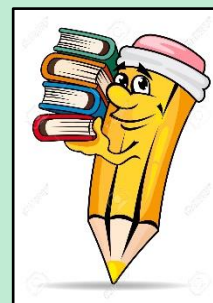


mis

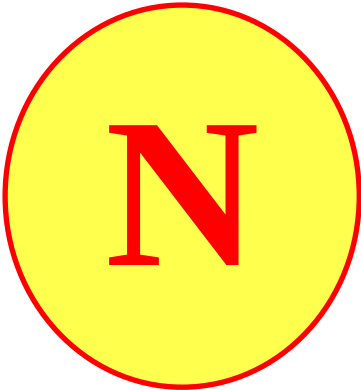
- | | |
|--|------------------------------------|
| 1) Ma'b'anb'an = Es malo, no es bueno | 16) Maxtak = Niño, niña |
| 2) Ma'chi = No | 17) Mayux = Caldo |
| 3) Ma'x = Mono, mico | 18) Me'ya = Mucho, bastante |
| 4) Mach' = Musgo | 19) Mesyob' = Escoba |
| 5) Machit = Machete | 20) Mis = Gato |
| 6) Majk'uy = Hierva mora | 21) Mo'ch = Loro |
| 7) Majresyaj = Mentira, engaño | 22) Moch' = Guacamaya |
| 8) Makchan = Arcoíris | 23) Morwa'r = Comunidad |
| 9) Malak' = Mango | 24) Mujk = Ombligo |
| 10) Mam = Lunar | 25) Mukuk = Costal, mochila |
| 11) Mam'a = Tío | 26) Mukuy = Tortolita |
| 12) Manakuch = Escorpión | 27) Murak = Jocote |
| 13) Manwar = Comprar | 28) Murur = Tecomate |
| 14) Masa' = Venado | 29) Mut = Pájaro |
| 15) Max = Gorgojo | 30) Muy = Níspero |

Actividades sugeridas:

- Pronunciar tres veces cada palabra individual y en grupo.
- Escribir las palabras e ilustrar los sustantivos que se encuentren.
- Escribir tres veces cada palabra en hojas de trabajo e ilustrar.
- Escribir más palabras con la vocal “M”, diez palabras como mínimo.
- Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.

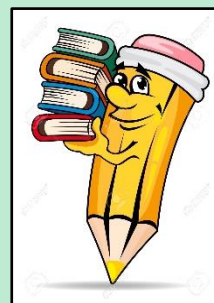



nar

- | | |
|---|--|
| 1) Na'nach = Yo mismo | 16) Nitya' = No sé |
| 2) Najir = Lugar | 17) Nojchijchan = Sierpe (culebra mítica) |
| 3) Najt = Lejos | 18) Nojchinam = Ciudad |
| 4) Nak' = Estómago, barriga | 19) Nojk'ab' = Derecha |
| 5) Nak'u't = Ojo, ojos | 20) Nojk'in = Fiesta |
| 6) Namk'in = Occidente, poniente | 21) Nojta' = Gran, grande, gigante |
| 7) Nar = Mazorca | 22) Noxib' = Esposo |
| 8) Nawal = Espíritu | 23) Noy = Abuelo |
| 9) Ne'p = Sazón | 24) Noya = Abuela |
| 10) Neb'eyr = Necesidad | 25) Nuk' = Cuello, pescuezo, nuca |
| 11) Nej = Cola | 26) Nukja' = Nacimiento de agua |
| 12) Ni = Mi (posesivo) | 27) Nukte' = Bosque, cordillera |
| 13) Ni' = Nariz | 28) Numenik = Pasen |
| 14) Nichir = Flor | 29) Nya'r = Yerno |
| 15) Nichte' = Placenta | 30) Nya'w = Maullar, maullido |

Actividades sugeridas:

- Pronunciar tres veces cada palabra individual y en grupo.
- Escribir las palabras e ilustrar los sustantivos que se encuentren.
- Escribir tres veces cada palabra en hojas de trabajo e ilustrar.
- Escribir más palabras con la vocal “N”, diez palabras como mínimo.
- Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.

P

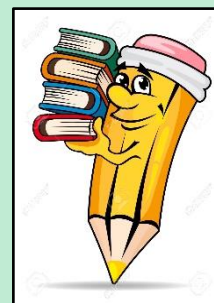


pekpek

- | | |
|---|-------------------------------------|
| 1) Pa' = Tortilla | 16) Pasar = Abrir, destapar |
| 2) Pa'y = Zorrillo | 17) Pasik = Abra, ábralo |
| 3) Pajb'ursa' = Atol agrio | 18) Pat = Espalda |
| 4) Pajkayan = Pacaya | 19) Pataj = Guayaba |
| 5) Pajran = Descompuesto | 20) Patna = Trabajo |
| 6) Pajrb'irte' = Marimba | 21) Paxa' = Pato |
| 7) Pajtz'utz' = Pizote | 22) Payuj = Pañuelo |
| 8) Pak = Doblar | 23) Pe'ych = Tomate |
| 9) Pak'ab' = Persona | 24) Pejpem = Mariposa |
| 10) Pak'ab'ob' = Personas, gente | 25) Pekpek = Rana |
| 11) Pakar = Embrocado | 26) Pik = Vestido |
| 12) Pakaxpat = Retroceso, para atrás | 27) Pixam = Suegro |
| 13) Pakmar = Sembrar | 28) Pojp = Petate |
| 14) Paknar = Doblar milpa | 29) Purem = Quemado |
| 15) Palax = Cicatriz | 30) Pya'r = Compañero, amigo |

Actividades sugeridas:

- Pronunciar tres veces cada palabra individual y en grupo.
- Escribir las palabras e ilustrar los sustantivos que se encuentren.
- Escribir tres veces cada palabra en hojas de trabajo e ilustrar.
- Escribir más palabras con la vocal “P”, diez palabras como mínimo.
- Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.

R

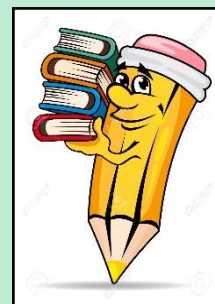


rikrik

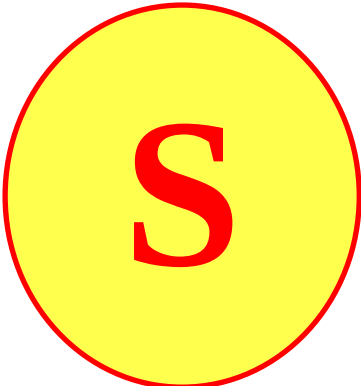
- | | |
|--|-------------------------------------|
| 1) Rajxa = Inmediatamente | 6) Ruch = Guacal |
| 2) Rax = Piedra de afilar | 7) Ruchjor = Calvo, pelón |
| 3) Raxjor = Calvo, pelón | 8) Ruchte' = Árbol de guacal |
| 4) Raxresb'ir = Alisado, lijado | 9) Rukra'r = Ruido estomacal |
| 5) Rikrik = Gavilancillo, gavilán | 10) Rum = Tierra |

Actividades sugeridas:

- Pronunciar tres veces cada palabra individual y en grupo.
- Escribir las palabras e ilustrar los sustantivos que se encuentren.
- Escribir tres veces cada palabra en hojas de trabajo e ilustrar.
- Investigar si existen más palabras con la consonante “R”.
- Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.



S

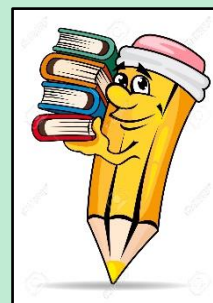


sakir

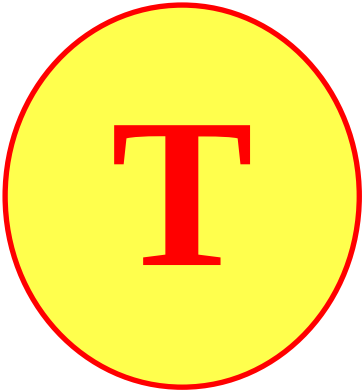
- | | |
|--|--|
| 1) Sa' = Atol | 16) Sastun = Incienso |
| 2) Sa'rum = Pared (bajareque o adobe) | 17) Semet = Comal |
| 3) Sa'sa' = Cerebro, sesos | 18) Ses = Piojillo |
| 4) Sa'sa'takin = Computadora | 19) Si' = Leña |
| 5) Sajb'in = Comadreja, zorro | 20) Sib'ik = Tizne |
| 6) Sajk = Chapulín, esperanza | 21) Sijk = Nido |
| 7) Sajmi = Hoy | 22) Sik'ab' = Caña |
| 8) Sak = Cana, canas | 23) Sinam = Alacrán |
| 9) Saktz'urumuy = Anona blanca | 24) Sip = Garrapata |
| 10) Sak' = Tamo, tuna, áspero | 25) Sisar = Frío |
| 11) Sak'ir = Piña | 26) Sojk = Basura |
| 12) Sak'us = Mosquito, jején | 27) Sukchij = Maguey |
| 13) Sakir = Pepita de ayote | 28) Sunsu = Sunso |
| 14) Saksak = Blanco | 29) Sutur = Al revés, retroceso |
| 15) Sakun = Hermano (mayor) | 30) Sutz'u = Murciélago |

Actividades sugeridas:

- Pronunciar tres veces cada palabra individual y en grupo.
- Escribir las palabras e ilustrar los sustantivos que se encuentren.
- Escribir tres veces cada palabra en hojas de trabajo e ilustrar.
- Escribir más palabras con la vocal "S", diez palabras como mínimo.
- Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.

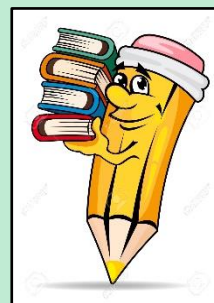



tijkirin

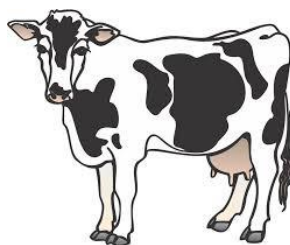
- | | |
|---------------------------------|--|
| 1) Tab' = Mecapal | 16) Tikuar = Calor |
| 2) Tak'an = Maduro | 17) Tinaj = Patio, sitio |
| 3) Tak'in = Hierro | 18) Tinam = Algodón |
| 4) Takijti'r = Sed | 19) Tisirajk = Comején |
| 5) Takin = Seco | 20) Titam = Chilacayote |
| 6) Tan = Ceniza | 21) Tixk'in = Occidente, poniente |
| 7) Tanchij = Cal | 22) Topop = Nuevo |
| 8) Tanlum = Polvo | 23) Toy = Sueldo, salario |
| 9) Tantan = Gris, cenizo | 24) Tu' = Mamá |
| 10) Tara = Aquí, acá | 25) Tumin = Dinero |
| 11) Tare'x = Allí | 26) Tun = Piedra |
| 12) Te' = Árbol, madera | 27) Tunir yok = Talón |
| 13) Ti' = Labios | 28) Tuntun = Tambor |
| 14) Tichan = Arriba | 29) Turu' = Vive, está, sentado |
| 15) Tijkirin = Tecolote | 30) Tutu' = Jute |

Actividades sugeridas:

- Pronunciar tres veces cada palabra individual y en grupo.
- Escribir las palabras e ilustrar los sustantivos que se encuentren.
- Escribir tres veces cada palabra en hojas de trabajo e ilustrar.
- Escribir más palabras con la vocal "T", diez palabras como mínimo.
- Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.

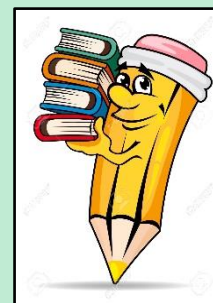


wakax

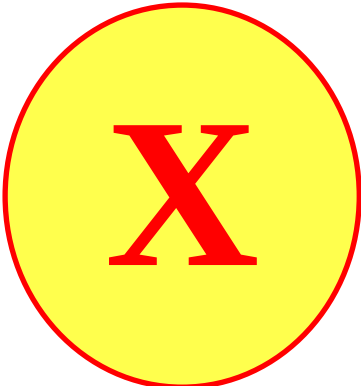
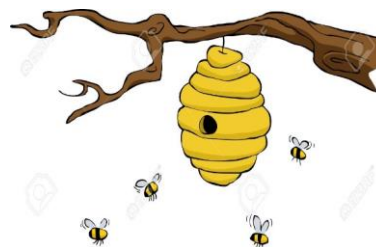
- | | |
|---|---------------------------------------|
| 1) Wa' = Pierna | 16) Waynij = Sueño |
| 2) Wa'kche = Apúrese, rápido | 17) We'nib' = Mesa |
| 3) Wa'n = Detenerse, parar | 18) We'r = Carne |
| 4) Wa'r = Parado, de pie | 19) Wej = Boca |
| 5) Wa'tar = Alturas | 20) Wex = Pantalón |
| 6) Wajr = Telaraña, ventilación | 21) Wi'r = Raíz |
| 7) Wak' = Lengua | 22) Wich' = Alas, ala |
| 8) Wakax = Vaca, ganado | 23) Wijtzin = Hermano (menor) |
| 9) Wancherek' = Codorniz | 24) Wilama = Esposa |
| 10) War = Está | 25) Winik = Hombre |
| 11) Warib' = Nuera | 26) Witzir = Cerro, montaña |
| 12) Wartaka = Siempre | 27) Wixkar = Esposa |
| 13) Warto = Todavía | 28) Wororoj = Redondo, ovalado |
| 14) Watar = Viene, vendrá, venir | 29) Worworja' = Coco |
| 15) Watixk'in = Oriente | 30) Wya'r = Comer, comida |

Actividades sugeridas:

- Pronunciar tres veces cada palabra individual y en grupo.
- Escribir las palabras e ilustrar los sustantivos que se encuentren.
- Escribir tres veces cada palabra en hojas de trabajo e ilustrar.
- Escribir más palabras con la vocal “W”, diez palabras como mínimo.
- Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



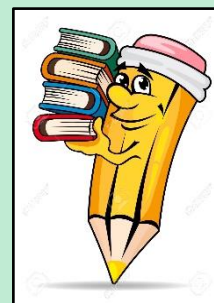
Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.



XUX

- | | |
|--|---------------------------------------|
| 1) Xab' = Peine | 16) Xermayaj = División |
| 2) Xaj = Zacatal | 17) Xeror = Plaga |
| 3) Xajr = Gancho, ganchos | 18) Xex = Sucio, suciedad |
| 4) Xan = Palma | 19) Xinich = Hormiga |
| 5) Xana' = Caminar, pasear | 20) Xiraj = Espantapájaros |
| 6) Xanab' = Zapato, caite | 21) Xoch = Lechuza |
| 7) Xanb'ir = Desfile | 22) Xoj = Hollín |
| 8) Xapun = Jabón | 23) Xoyoyoj = Círculo, redondo |
| 9) Xapunte' = Jaboncillo (árbol) | 24) Xujch = Robo |
| 10) Xe'x = Tusa | 25) Xujchna = Robado |
| 11) Xej = Vómito | 26) Xujra = Cortado |
| 12) Xemem = Hígado | 27) Xukur = Río |
| 13) Xep = Shepe | 28) Xumpa' = Encendió |
| 14) Xere = Dividir, divida, reparta | 29) Xuru' = Cortar |
| 15) Xerin = Caracoles | 30) Xux = Panal |

Actividades sugeridas:

- Pronunciar tres veces cada palabra individual y en grupo.
- Escribir las palabras e ilustrar los sustantivos que se encuentren.
- Escribir tres veces cada palabra en hojas de trabajo e ilustrar.
- Escribir más palabras con la vocal "X", diez palabras como mínimo.
- Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



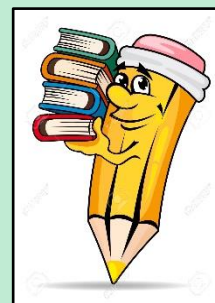
Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.



- | | |
|---|---|
| 1) Ya' = Pierna | 16) Yaxmut = Quetzal |
| 2) Ya'rar = Jugo, caldo | 17) Yaxnar = Maíz amarillo |
| 3) Ya'rchu' = Leche | 18) Yaxpwe'n = Azul |
| 4) Yaja' = Allá, aquel, aquello, aquella | 19) Yaxtaren = Azul marino |
| 5) Yajtaka = Una vez | 20) Yaxte' = Ceiba |
| 6) Yak = Lengua (de animal) | 21) Yaxtunen = Morado, violeta |
| 7) Yamiam = Arador, coloradilla | 22) Yeb'ar = Abajo, debajo |
| 8) Yanem = Equivocado | 23) Yeroj = Rostro, cara |
| 9) Yaxmurak = Jocote verde | 24) Yok = Pie |
| 10) Yaxaj = Mosca | 25) Yopor = Hoja (de árbol) |
| 11) Yaxax = Verde | 26) Yuji = Collar, flor de ayote |
| 12) Yaxb'ursa' = Atol de elote | 27) Yukb'ar = Terremoto |
| 13) Yaxk'in = Temprano | 28) Yuru' = Pollito |
| 14) Yaxkene' = Guineo habanero | 29) Yutir = Frutas, fruta |
| 15) Yaxmuren = Verde limón | 30) Yuxin = Corazón, en medio |

Actividades sugeridas:

- Pronunciar tres veces cada palabra individual y en grupo.
- Escribir las palabras e ilustrar los sustantivos que se encuentren.
- Escribir tres veces cada palabra en hojas de trabajo e ilustrar.
- Escribir más palabras con la vocal "Y", diez palabras como mínimo.
- Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.

Ch

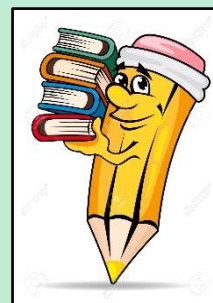


chan

- | | |
|---|--|
| 1) Cha' = Piedra de moler | 16) Chij = Caballo |
| 2) Cha'b'ir = Cocido | 17) Chijr = Matate, morral |
| 3) Cha'sakun = Primo hermano | 18) Chijuj = Chijute |
| 4) Chab' = Panela de dulce | 19) Chijuy = Clarinero |
| 5) Chabsya'r = Tortear | 20) Chik'in = Oreja |
| 6) Chakalte' = Cedro | 21) Chikarar = Chipilín |
| 7) Chakchak = Rojo | 22) Chiki' = Canasto, cesta |
| 8) Chakpurem = Rosado | 23) Chinam = Pueblo, ciudad, país |
| 9) Chamay = Murió, se murió | 24) Chitam = Cerdo |
| 10) Chan = Culebra, serpiente | 25) Chor = Guatal, roza |
| 11) Chay = Pescado | 26) Chuch = Ardilla |
| 12) Che = Dice, dijo | 27) Chuchu' = Pequeño |
| 13) Chi' = Nance | 28) Chujb'ub' = Cotuza |
| 14) Chich = Sangre, venas, pellejo | 29) Chumpi' = Chumpe |
| 15) Chichi'ja' = Chicha | 30) Churuk = Arrugas |

Actividades sugeridas:

- Pronunciar tres veces cada palabra individual y en grupo.
- Escribir las palabras e ilustrar los sustantivos que se encuentren.
- Escribir tres veces cada palabra en hojas de trabajo e ilustrar.
- Escribir más palabras con la consonante compuesta **"Ch"** (mínimo 10).
- Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.

Tz

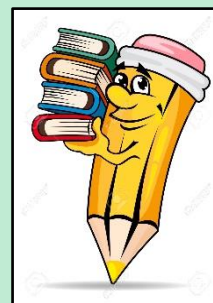


tziktzik

- | | |
|---|--|
| 1) Tzajran = Vicio, viciado | 16) Tzippak = Tamalito, sispaque |
| 2) Tzajtaka = Triste, tristeza | 17) Tzijtzi = Crudo |
| 3) Tzajtakix = Lastimado, lastimoso | 18) Tzikk'irtaka = Abreviatura |
| 4) Tzajtzej = Discriminación, rechazo | 19) Tzikijn = Muchos, suficientes |
| 5) Tzajtzir = Deseo, deseos | 20) Tzikk'in = Numerosos |
| 6) Tzakarna = Enviado, encomendado | 21) Tziktzik = Camarón |
| 7) Tzaput = Zapote | 22) Tzimaj = Morro, jícara |
| 8) Tzatzra'te' = Madera fina | 23) Tzopor = Maneado |
| 9) Tzay = Nudo | 24) Tzub'ur = Regado, disperso |
| 10) Tzayb'ir = Añadiduras, añadidura | 25) Tzukran = Desgastado |
| 11) Tze'ne'r = Risa, reír, reírse | 26) Tzukti' = Barba, barbilla |
| 12) Tzejpjun = Libro | 27) Tzukur = Fracción |
| 13) Tzere' = Cresta (de gallina o gallo) | 28) Tzunir = Tacaño |
| 14) Tzetze' = Piñuelo | 29) Tzut = Cabello, pelo |
| 15) Tzijka'r = Sumar, contar | 30) Tzuyu'tzuyu' = Arrugado |

Actividades sugeridas:

- Pronunciar tres veces cada palabra individual y en grupo.
- Escribir las palabras e ilustrar los sustantivos que se encuentren.
- Escribir tres veces cada palabra en hojas de trabajo e ilustrar.
- Escribir más palabras con la consonante compuesta "Tz" (mínimo 10).
- Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.

Evaluación del Módulo II, Introducción al Idioma Materno Ch'orti'
Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria
Aldea Oquén, Jocotán, Chiquimula
Primer Grado Sección "A"
Docente:



Nombre del alumno(a): _____ **Fecha:** _____

VALOR TOTAL DE LA PRUEBA 30 PUNTOS

I SERIE: Valor 15 Puntos.

Instrucciones: Realice en forma correcta lo que se le pide a continuación, preste atención al ejemplo.

- 1) Escriba cinco palabras en el idioma Ch'orti', que inicien con las siguientes consonantes simples. (0.25 Puntos c/u)

J <u>Jaja'r</u>	M <u>Ma'chi</u>	P <u>Payuj</u>	T <u>Tanchij</u>
a) _____	a) _____	a) _____	a) _____
b) _____	b) _____	b) _____	b) _____
c) _____	c) _____	c) _____	c) _____
d) _____	d) _____	d) _____	d) _____
e) _____	e) _____	e) _____	e) _____

- 2) Escriba cinco palabras en el idioma Ch'orti', que inicien con las siguientes consonantes compuestas. (0.50 Puntos c/u)

CH <u>Cha'b'ir</u>	TZ <u>Tzejpjun</u>
a) _____	a) _____
b) _____	b) _____
c) _____	c) _____
d) _____	d) _____
e) _____	e) _____

II SERIE: Valor 10 Puntos.

Instrucciones: Realice en forma correcta lo que se le pide a continuación, preste atención al ejemplo.

- 1) Traduzca al idioma Español las siguientes palabras. (0.50 Puntos c/u).

Nak' = Estómago

- | | |
|--------------------|--------------------|
| a) Kalapir = _____ | f) Nichir = _____ |
| b) Lajb'ar = _____ | g) Kirij = _____ |
| c) Nej' = _____ | h) Loptar = _____ |
| d) Kejreb' = _____ | i) Nojk'in = _____ |
| e) Lewech = _____ | j) Kojn = _____ |

- 2) Traduzca al idioma Ch'orti' las siguientes palabras. (0.50 Puntos c/u)

Río = Xukur

- | | |
|-------------------------|----------------------|
| a) Gavilancillo = _____ | f) Caracoles = _____ |
| b) Vaca = _____ | g) Tierra = _____ |
| c) Peine = _____ | h) Hombre = _____ |
| d) Guacal = _____ | i) Hormiga = _____ |
| e) Raíz = _____ | j) Coco = _____ |

III SERIE: Valor 5 Puntos.

Instrucciones: Dibuje y pinte los siguientes sustantivos y tradúzcalos al idioma Español, no olvide escribirles su respectivo nombre, observe el ejemplo. (1 Punto c/u)

- a) **Sa'sa'takin** = **Computadora**

- b) Sajk =

- c) Sak'ir =

- d) Semet =

- e) Sijk =

- f) Sinam =



sa'sa'takin

Evaluación del Módulo II, Introducción al Idioma Materno Ch'orti'
 Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria
 Aldea Oquén, Jocotán, Chiquimula
 Primer Grado Sección "A"
 Docente:



Nombre del alumno(a): _____ Fecha: _____

CLAVE DE LA EVALUACIÓN DEL MÓDULO II

I SERIE:

- 1) Escriba cinco palabras en el idioma Ch'orti', que inicien con las siguientes consonantes simples.

J <u>Jaja'r</u>	M <u>Ma'chi</u>	P <u>Payuj</u>	T <u>Tanchij</u>
a) <u>Jarar</u>	a) <u>Maxtak</u>	a) <u>Pa'</u>	a) <u>Tanlum</u>
b) <u>Jinaj</u>	b) <u>Mesiob'</u>	b) <u>Pekpek</u>	b) <u>Tinam</u>
c) <u>Jopop</u>	c) <u>Mis</u>	c) <u>Pik</u>	c) <u>Topop</u>
d) <u>Jor</u>	d) <u>Mo'ch</u>	d) <u>Pojp</u>	d) <u>Tumin</u>
e) <u>Jun</u>	e) <u>Muy</u>	e) <u>Purem</u>	e) <u>Tun</u>

- 2) Escriba cinco palabras en el idioma Ch'orti', que inicien con las siguientes consonantes compuestas.

CH <u>Cha'b'ir</u>	TZ <u>Tzeipjun</u>
a) <u>Cha'</u>	a) <u>Tzay</u>
b) <u>Chay</u>	b) <u>Tzere'</u>
c) <u>Chich</u>	c) <u>Tzijtzi</u>
d) <u>Chinam</u>	d) <u>Tziktzik</u>
e) <u>Chuch</u>	e) <u>Tzut</u>

II SERIE:

1) Traduzca al idioma Español las siguientes palabras.

Nak' = Estómago

- | | |
|-----------------------------|----------------------------|
| a) Kalapir = <u>Feo</u> | f) Nichir = <u>Flor</u> |
| b) Lajb'ar = <u>Música</u> | g) Kirij = <u>Varilla</u> |
| c) Nej' = <u>Cola</u> | h) Loptar = <u>Cañada</u> |
| d) Kejreb' = <u>Hombros</u> | i) Nojk'in = <u>Fiesta</u> |
| e) Lewech = <u>Débil</u> | j) Kojn = <u>Quebrada</u> |

2) Traduzca al idioma Ch'orti' las siguientes palabras.

Río = Xukur

- | | |
|---------------------------------|-----------------------------|
| a) Gavilancillo = <u>Rikrik</u> | f) Caracoles = <u>Xerin</u> |
| b) Vaca = <u>Wakax</u> | g) Tierra = <u>Rum</u> |
| c) Peine = <u>Xab'</u> | h) Hombre = <u>Winik</u> |
| d) Guacal = <u>Ruch</u> | i) Hormiga = <u>Xinich</u> |
| e) Raíz = <u>Wi'r</u> | j) Coco = <u>Worworja'</u> |

III SERIE:

Dibuje y pinte los siguientes sustantivos y tradúzcalos al idioma Español, no olvide escribirles su respectivo nombre.

a) Sa'sa'takin = Computadora

b) Sajk = Chapulín/esperanza

c) Sak'ir = Piña

d) Semet = Comal

e) Sijk = Nido

f) Sinam = Alacrán



sakir



sajk



sa'sa'takin



semet



sijk



sinam

**INTRODUCCIÓN
AL IDIOMA MATERNO
CH'ORTI'**

MÓDULO III

**VOCALES GLOTALIZADAS, CONSONANTES
GLOTALIZADAS, CONSONANTES
COMPUESTAS GLOTALIZADAS Y FRASES**

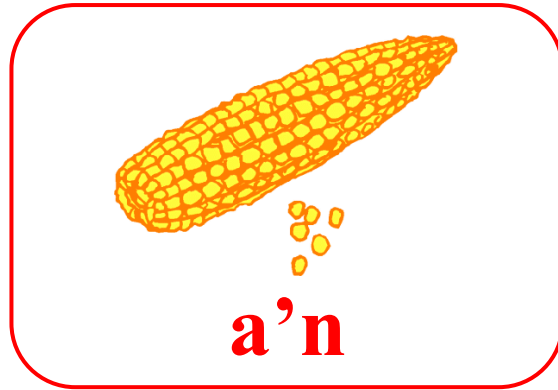
PLAN GENERAL DE CONTENIDOS
MAILLA CURRICULAR DE
COMUNICACIÓN Y LENGUAJE L2
IDIOMAS MAYAS
CICLO BÁSICO



Establecimiento: Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria
Dirección: Aldea Oquén, Jocotán, Chiquimula
Grado: Primero **Sección:** "A" **Unidad:** III **Del:** _____ **Al:** _____
Área: Comunicación y Lenguaje **Subárea:** Ch'orti' L2
Docente: _____

COMPETENCIA		
2. Utiliza vocabulario básico del idioma maya para comunicarse en la familia y en el centro educativo.		
CONTENIDOS		
Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
✓ Frases y oraciones sencillas con vocabulario básico.	✓ Seguimiento de normas de escritura de frases y oraciones en idioma maya.	✓ Demostración de interés en el uso del vocabulario básico para la redacción de frases.
INDICADORES DE LOGRO		ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
2.5. Redacta frases y oraciones sencillas utilizando vocabulario básico.		✓ Diario pedagógico ✓ Talleres ✓ Pronunciaciones ✓ Ilustraciones ✓ Elaboración de rincones de aprendizaje ✓ Investigaciones ✓ Hojas de trabajo
RECURSOS		EVALUACIÓN
Cuaderno, lapiceros, marcadores, lápiz, crayones, sacapuntas, borrador, hojas de papel bond, hojas de líneas.		✓ Portafolio ✓ Listas de cotejo ✓ Escalas de rango ✓ Prueba Objetiva

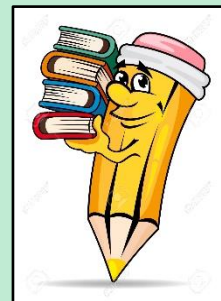
Referencia: Práctica Docente, USAC 2013.



- | | |
|--|---|
| 1) A'chpa = Se levanta | 9) A'ngru = Lloro, lloraré |
| 2) A'gru = Llanto, llora | 10) A'nob' = Elotes |
| 3) A'jkna = Quejarse por el dolor | 11) A'non = Quizá, probablemente |
| 4) A'jni = Corre | 12) A'nru = Lloro, lloraré |
| 5) A'jpna = Es cazado | 13) A'ru = Llanto, llora |
| 6) A'mani = Él compró | 14) A'xin = Va, se va |
| 7) A'n = Elote | 15) A'xyob' = Van, se van |
| 8) A'nb'i' = El año pasado | 16) A'ytz'a = Tiene hambre |

Actividades sugeridas:

- Pronunciar tres veces cada palabra individual y en grupo.
- Escribir las palabras e ilustrar los sustantivos que se encuentren.
- Escribir tres veces cada palabra en hojas de trabajo e ilustrar.
- Investigar si existen más palabras con la vocal glotalizada "A'".
- Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.

E'

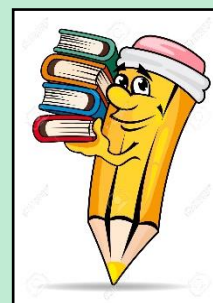


e'tznab'i

- | | |
|------------------------------------|----------------------------|
| 1) E'kmay = Baja | 7) E'rix = En éste momento |
| 2) E'nkmay = Bajó | 8) E'rna = Visto, conocido |
| 3) E'nra'ch = Es cierto, es verdad | 9) E'rojse = Descubrió |
| 4) E'nron = Miro | 10) E'ronob' = Ven, miran |
| 5) E'ra = Éste, ésto, ésta, ahora | 11) E'tznab'i = Tempestad |
| 6) E'rer = Sí se puede | |

Actividades sugeridas:

- Pronunciar tres veces cada palabra individual y en grupo.
- Escribir las palabras e ilustrar los sustantivos que se encuentren.
- Escribir tres veces cada palabra en hojas de trabajo e ilustrar.
- Investigar si existen más palabras con la vocal glotalizada "E".
- Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.

I'

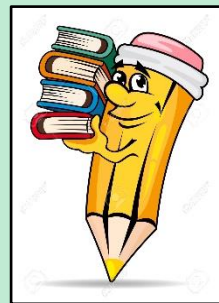


i'nsib'an

I'nsib'an = Opaco, oscuro

Actividades sugeridas:

- Pronunciar la palabra tres veces individual y en grupo.
- Escribir la palabra en el cuaderno e ilustrar.
- Escribir la palabra tres veces en hojas de trabajo e ilustrar.
- Investigar si existen más palabras con la vocal glotalizada "I'".
- Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



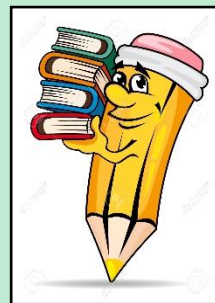
Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.



- | | |
|--|---|
| 1) O'jron = Habla, se comunica | 12) O'rotot = Techo |
| 2) O'jronka = ¿Habla? | 13) O'rpix = Rodilla |
| 3) O'jytz'un = Olor, sensación, aroma | 14) O'rsantar = Cerro, cumbre |
| 4) O'nchoy = Entraré | 15) O'rti'naj = Patio, sitio |
| 5) O'nix = Viejo, antiguo | 16) O'ryak' = Punta de la lengua |
| 6) O'nse = Introduce | 17) O'ryok = Dedos de los pies |
| 7) O'r = Cabeza, cúspide, extremo | 18) O'se = Introdujo, metió |
| 8) O'rb'aker = Cadera | 19) O'sen = Introdúzcalo, métalo |
| 9) O'rk'ab' = Dedos de la mano | 20) O'yk'i = Llanto, llora |
| 10) O'rkejreb' = Hombros | 21) O'yni = Engendra, fecunda |
| 11) O'rnyok = Dedos de mis pies | 22) O'ynib'ir = Oídos |

Actividades sugeridas:

- Pronunciar tres veces cada palabra individual y en grupo.
- Escribir las palabras e ilustrar los sustantivos que se encuentren.
- Escribir tres veces cada palabra en hojas de trabajo e ilustrar.
- Investigar si existen más palabras con la vocal glotalizada "O".
- Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



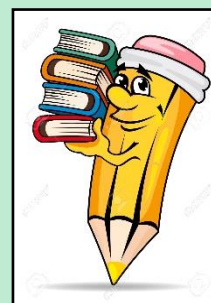
Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.



- | | |
|---------------------------------------|---------------------------------|
| 1) U'tch'en = Barranco | 7) U'tnijor = Frente, mi frente |
| 2) U'tja' = Ojo de agua, pozo de agua | 8) U'tnimujk = Mi ombligo |
| 3) U'tjunte' = Amatillo | 9) U'twa' = Piernas |
| 4) U'tk'ajk = Brasas | 10) U'twej = Diente, muela |
| 5) U'tk'in = Cielo | 11) U'twitzir = Pendiente |
| 6) U'tk'ob' = Brazos | |

Actividades sugeridas:

- Pronunciar tres veces cada palabra individual y en grupo.
- Escribir las palabras e ilustrar los sustantivos que se encuentren.
- Escribir tres veces cada palabra en hojas de trabajo e ilustrar.
- Investigar si existen más palabras con la vocal glotalizada "U".
- Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.

B'

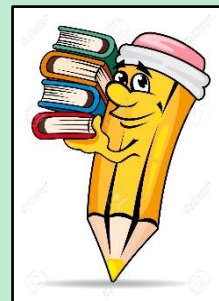


b'ejt

- | | |
|---|--|
| 1) B'a'x = Brujería, hechicería | 16) B'oj = Coyote |
| 2) B'aj = Taltuza | 17) B'ojch'ib' = Sábana, cobija |
| 3) B'ajnerir = Independencia | 18) B'onb'ir = Pintar, pintado |
| 4) B'ajram = Tigre | 19) B'or = Pan |
| 5) B'ak = Hueso | 20) B'orojseyaj = Multiplicación |
| 6) B'ak'atpa' = Tamal, tamales | 21) B'oyom = Tepezcuintle |
| 7) B'akar = Olote | 22) B'u'r = Frijol |
| 8) B'asnuk' = Camisa | 23) B'ub' = Renacuajo |
| 9) B'atz = Mono | 24) B'ujk = Ropa |
| 10) B'ejt = Olla | 25) B'ujkib' = Sábana |
| 11) B'eya' = Urraca | 26) B'ujr = Cántaro |
| 12) B'i'r = Camino | 27) B'urich = Sudor |
| 13) B'ijnusyaj = Pensamiento, idea | 28) B'utb'a'r = Diarrea, disentería |
| 14) B'ijsar = Medir, medición | 29) B'utnak' = Ticuco, ticucos |
| 15) B'itor = Sombrero | 30) B'utz' = Humo |

Actividades sugeridas:

- Pronunciar tres veces cada palabra individual y en grupo.
- Escribir las palabras e ilustrar los sustantivos que se encuentren.
- Escribir tres veces cada palabra en hojas de trabajo e ilustrar.
- Escribir más palabras con la consonante “**B'**” glotalizada (mínimo 10).
- Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



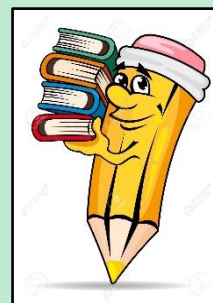
Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.



- | | |
|--|---|
| 1) K'a' = Fuego (de la boca) | 16) K'ay = Canto, canción |
| 2) K'ab' = Mano | 17) K'ech'uj = Siguanaba, sisimite |
| 3) K'ab'a = Nombre | 18) K'echer = Tener poder, poder |
| 4) K'ajk = Fuego | 19) K'in = Sol |
| 5) K'ajñ = Silla, banco, escritorio | 20) K'ojna' = Tía |
| 6) K'anchoren = Anaranjado | 21) K'onox = Girasol |
| 7) K'anix = Pronto | 22) K'opot = Monte, bosque |
| 8) K'anjich = Tortuga | 23) K'oroch = Violín |
| 9) K'ank'an = Amarillo | 24) K'oychor = Talconete |
| 10) K'anto = Falta | 25) K'oyir = Pereza |
| 11) K'ar = Miel | 26) K'u'm = Masa |
| 12) K'asar = Mitad | 27) K'um = Huevo |
| 13) K'awin = Zanate | 28) K'un = Blando |
| 14) K'axe'n = Me caí | 29) K'unpa'r = Paz, contentarse |
| 15) K'axi = Caí, se cayó | 30) K'uxti' = Beso |

Actividades sugeridas:

- Pronunciar tres veces cada palabra individual y en grupo.
- Escribir las palabras e ilustrar los sustantivos que se encuentren.
- Escribir tres veces cada palabra en hojas de trabajo e ilustrar.
- Escribir más palabras con la consonante “K” glotalizada (mínimo 10).
- Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.

T'

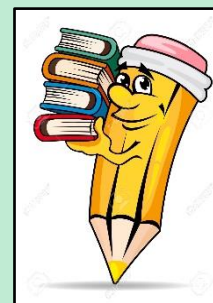


t'ur

- | | |
|------------------------------------|---------------------------------|
| 1) T'ab'ay = Subió, se subió | 16) T'iw = Águila |
| 2) T'ab'er = Subir, subirse | 17) T'ix = Espina |
| 3) T'ab'ib' = Escalera | 18) T'ixt'ix = Puntigudo |
| 4) T'ab'k'in = En la mañana | 19) T'ixtz'urumuy = Guanaba |
| 5) T'ab'sen = Suba, guarde | 20) T'ojr = Página, folio, capa |
| 6) T'ab'senb'ir = Elevado | 21) T'oror = Muro |
| 7) T'an = Duro | 22) T'ot'cha' = Caracol |
| 8) T'erej = Desnivelado | 23) T'oxma'r = Criar, crianza |
| 9) T'erer = De lado | 24) T'oxpe' = Salvia |
| 10) T'erk'in = Tarde | 25) T'oxtz'a = Criar, crianza |
| 11) T'ijn = Liendres | 26) T'u'm = Angosto, estrecho |
| 12) T'irb'ir = Detenido, sostenido | 27) T'unk'u'x = Correcaminos |
| 13) T'isb'ir = Tejido | 28) T'unt'a = Gotas |
| 14) T'isim = Zompopo | 29) T'ur = Conejo |
| 15) T'israjik = Comején | 30) T'ux = Corto |

Actividades sugeridas:

- Pronunciar tres veces cada palabra individual y en grupo.
- Escribir las palabras e ilustrar los sustantivos que se encuentren.
- Escribir tres veces cada palabra en hojas de trabajo e ilustrar.
- Escribir más palabras con la consonante “T’” glotalizada (mínimo 10).
- Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.

Ch'

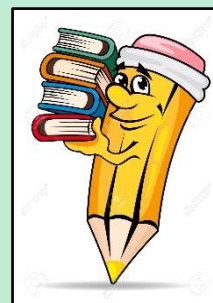


ch'akte'

- | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| 1) Ch'ab'i' = Cera | 16) Ch'en = Agujero, barranco |
| 2) Ch'aj = Pinol | 17) Ch'i' = Creció |
| 3) Ch'ajb'eyx = Gracias | 18) Ch'i'chmar = Grasa |
| 4) Ch'ajch = Gato de monte | 19) Ch'ich' = Sangre, venas |
| 5) Ch'ajch'aj ja' = Cerveza | 20) Ch'ich'te' = Árbol de sangre |
| 6) Ch'ak = Pulga | 21) Ch'irtes = Chicharra |
| 7) Ch'akte' = Cama | 22) Ch'iwan = Güisquil |
| 8) Ch'amnar = Tapiscar | 23) Ch'o'k = Ratón |
| 9) Ch'ant'in = Flecha, flechas | 24) Ch'o'm = Joven |
| 10) Ch'antaka = Lentamente, despacio | 25) Ch'ok = Tierno |
| 11) Ch'aren = Acuéstese | 26) Ch'orti' = Chortí |
| 12) Ch'atat = Chatate | 27) Ch'ujb'en = Poyetón |
| 13) Ch'e' = Axila, axilas | 28) Ch'um = Ayote, calabaza |
| 14) Ch'e'w = Taza, plato | 29) Ch'ur' = Está colgado |
| 15) Ch'e'yk = Pegamento | 30) Ch'uyujk'in = Tarde |

Actividades sugeridas:

- Pronunciar tres veces cada palabra individual y en grupo.
- Escribir las palabras e ilustrar los sustantivos que se encuentren.
- Escribir tres veces cada palabra en hojas de trabajo e ilustrar.
- Escribir más palabras con la consonante compuesta glotalizada "Ch".
- Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.

Tz'

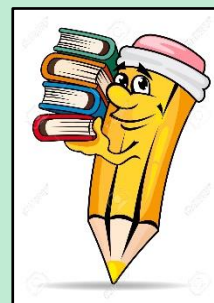


tz'i'

- | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| 1) Tz'ajrub' = Capulín | 16) Tz'ikin = Día de los santos |
| 2) Tz'ajtakar = Triste | 17) Tz'ikluya = Chijute |
| 3) Tz'akar = Suficiente | 18) Tz'ob'ir = Empacado, envuelto |
| 4) Tz'akoner = Medicina | 19) Tz'ojnok' = Hilo |
| 5) Tz'anir = Cebolla | 20) Tz'okpa = Se reventó |
| 6) Tz'ejk'ab' = Izquierda | 21) Tz'u' = Absorber, absorbiendo |
| 7) Tz'erer = Paterna | 22) Tz'u'pa = Disminuyó |
| 8) Tz'i' = Perro | 23) Tz'ujna'r = Pelar |
| 9) Tz'i'ja' = Nutria, foca | 24) Tz'ujtz = Beso, besar |
| 10) Tz'ib'ar = Color | 25) Tz'ujtz'uj = Jilguero |
| 11) Tz'ijb' = Escrito | 26) Tz'unun = Colibrí |
| 12) Tz'ijb'ayaj = Escribir | 27) Tz'upum = Morral, bolsa, costal |
| 13) Tz'ijk = Barro, arcilla | 28) Tz'urumuy = Anona |
| 14) Tz'ijnib' = Lápiz, lapicero | 29) Tz'ustaka = Despacio, silencio |
| 15) Tz'ijnte' = Yuca, mata de yuca | 30) Tz'utz'u = Sarazo |

Actividades sugeridas:

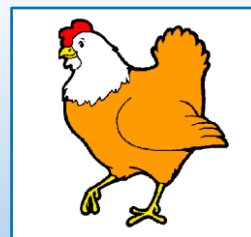
- Pronunciar tres veces cada palabra individual y en grupo.
- Escribir las palabras e ilustrar los sustantivos que se encuentren.
- Escribir tres veces cada palabra en hojas de trabajo e ilustrar.
- Escribir más palabras con la consonante compuesta glotalizada "Tz".
- Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.

FRASES

La gramática Ch'orti' dice que cuando la palabra es un verbo o un adjetivo no se puede construir una frase. La palabra "E" es el único artículo que hay en el Idioma Ch'orti'. E = **el, la, los, las.**



e ak'ach

Frases con las Vocales:

A

- 1) E **ab'** = La hamaca
- 2) E **ajkanseyaj** = El profesor
- 3) E **ak'ach** = La gallina

I

- 1) E **ib'ach** = El armadillo
- 2) E **is** = El camote
- 3) E **ixik** = La mujer

E

- 1) E **ej** = Los dientes
- 2) E **ejmach** = El mapache
- 3) E **eroj** = El rostro, la cara

O

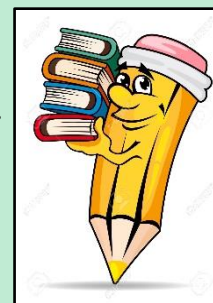
- 1) E **o'rtinaj'** = El patio
- 2) E **oror** = El cuervo
- 3) E **oy** = El horcón

U

- 1) E **ub'i** = El gusano
- 2) E **uch** = El piojo
- 3) E **usij** = El zopilote

Actividades sugeridas:

- a) Pronunciar tres veces cada frase individual y en grupo.
- b) Escribir frases con los sustantivos que se encuentren en el vocabulario.
- c) Ilustrar las frases construidas con los sustantivos en el cuaderno.
- d) Escribir tres veces cada frase en hojas de trabajo e ilustrar.
- e) Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.

FRASES

La gramática Ch'orti' dice que cuando la palabra es un verbo o un adjetivo no se puede construir una frase. La palabra "E" es el único artículo que hay en el Idioma Ch'orti'. E = **el, la, los, las**.



e kamis

Frases con las Consonantes Simples:

J

- 1) E **ja'** = El agua
- 2) E **jarar** = El carrizo
- 3) E **jinaj** = La milpa

M

- 1) E **mam** = El lunar
- 2) E **murak** = El jocote
- 3) E **murur** = El tecomate

K

- 1) E **kamis** = El ciempiés
- 2) E **kar** = La verdura
- 3) E **kojn** = La quebrada

N

- 1) E **nej** = La cola
- 2) E **nichir** = La flor
- 3) E **nojchijchan** = El sierpe

L

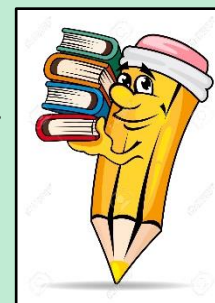
- 1) E **law** = La hoja de guineo
- 2) E **lu'r** = La garrapata
- 3) E **lukum** = La lombriz

P

- 1) E **pa'** = La tortilla
- 2) E **pajrb'irte'** = La marimba
- 3) E **pejpem** = La mariposa

Actividades sugeridas:

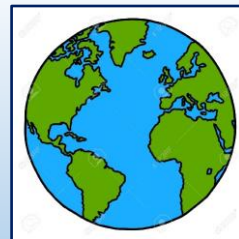
- a) Pronunciar tres veces cada frase individual y en grupo.
- b) Escribir frases con los sustantivos que se encuentren en el vocabulario.
- c) Ilustrar las frases construidas con los sustantivos en el cuaderno.
- d) Escribir tres veces cada frase en hojas de trabajo e ilustrar.
- e) Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.

FRASES

La gramática Ch'orti' dice que cuando la palabra es un verbo o un adjetivo no se puede construir una frase. La palabra "E" es el único artículo que hay en el Idioma Ch'orti'. E = **el, la, los, las**.



e rum

Frases con las Consonantes Simples:

R

- 1) E **rax** = La piedra de afilar
- 2) E **ruch** = El guacal
- 3) E **rum** = La tierra

W

- 1) E **wer** = La carne
- 2) E **wich** = Las alas, el ala
- 3) E **winik** = El hombre

S

- 1) E **sa'** = El atol
- 2) E **si'** = La leña
- 3) E **sojk** = La basura

X

- 1) E **xab'** = El peine
- 2) E **xerin** = Los caracoles
- 3) E **xinich** = La hormiga

T

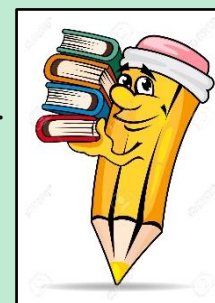
- 1) E **tanchij** = La cal
- 2) E **tanlum** = El polvo
- 3) E **te'** = El árbol

Y

- 1) E **yaxaj** = La mosca
- 2) E **yaxte'** = La ceiba
- 3) E **yutir** = Las frutas, la fruta

Actividades sugeridas:

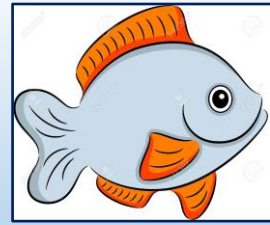
- a) Pronunciar tres veces cada frase individual y en grupo.
- b) Escribir frases con los sustantivos que se encuentren en el vocabulario.
- c) Ilustrar las frases construidas con los sustantivos en el cuaderno.
- d) Escribir tres veces cada frase en hojas de trabajo e ilustrar.
- e) Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.

FRASES

La gramática Ch'orti' dice que cuando la palabra es un verbo o un adjetivo no se puede construir una frase. La palabra "E" es el único artículo que hay en el Idioma Ch'orti'. E = el, la, los, las.



e chay

Frases con las Consonantes Compuestas:

Ch

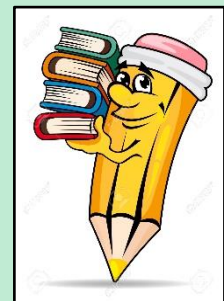
- 1) E cha' = La piedra de moler
- 2) E chay = El pescado
- 3) E chij = El caballo

Tz

- 1) E tzere' = La cresta
- 2) E tzukti' = La barbilla
- 3) E tzutz = El cabello, el pelo

Actividades sugeridas:

- a) Pronunciar tres veces cada frase individual y en grupo.
- b) Escribir frases con los sustantivos que se encuentren en el vocabulario.
- c) Ilustrar las frases construidas con los sustantivos en el cuaderno.
- d) Escribir tres veces cada frase en hojas de trabajo e ilustrar.
- e) Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.

FRASES

La gramática Ch'orti' dice que cuando la palabra es un verbo o un adjetivo no se puede construir una frase. La palabra "E" es el único artículo que hay en el Idioma Ch'orti'. E = el, la, los, las.



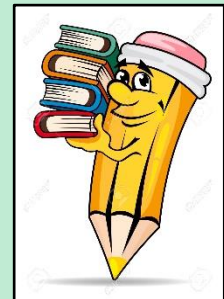
e u'tk'ajk

Frases con las Vocales Glotalizadas: A', E', I', O', U'.

- 1) E a'n = El elote
- 2) E e'tznab'i = La tempestad
- 3) E i'nsib'an = Lo oscuro
- 4) E o'rotot = El techo de la casa
- 5) E u'tk'ajk = Las braza

Actividades sugeridas:

- a) Pronunciar tres veces cada frase individual y en grupo.
- b) Escribir frases con los sustantivos que se encuentren en el vocabulario.
- c) Ilustrar las frases construidas con los sustantivos en el cuaderno.
- d) Escribir tres veces cada frase en hojas de trabajo e ilustrar.
- e) Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.

FRASES

La gramática Ch'orti' dice que cuando la palabra es un verbo o un adjetivo no se puede construir una frase. La palabra "E" es el único artículo que hay en el Idioma Ch'orti'. E = el, la, los, las.



e k'ar

Frases con las Consonantes Simples Glotalizadas:

B'

- 1) E b'ak = El hueso
- 2) E b'itor = El sombrero
- 3) E b'ujr = El cántaro

K'

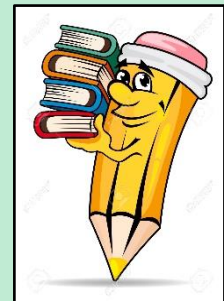
- 1) E k'ajn = La silla
- 2) E k'ar = La miel
- 3) E k'onox = El girasol

T'

- 1) E t'isim = El zompopo
- 2) E t'ix = La espina
- 3) E t'ot'cha' = El caracol

Actividades sugeridas:

- a) Pronunciar tres veces cada frase individual y en grupo.
- b) Escribir frases con los sustantivos que se encuentren en el vocabulario.
- c) Ilustrar las frases construidas con los sustantivos en el cuaderno.
- d) Escribir tres veces cada frase en hojas de trabajo e ilustrar.
- e) Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.

FRASES

La gramática Ch'orti' dice que cuando la palabra es un verbo o un adjetivo no se puede construir una frase. La palabra "E" es el único artículo que hay en el Idioma Ch'orti'. E = **el, la, los, las**.



e ch'ok'

Frases con las Consonantes Compuestas Glotalizadas:

Ch'

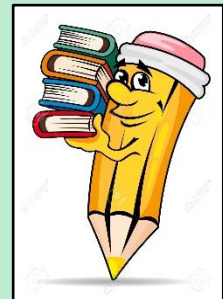
- 1) E **cha'jch** = El gato de monte
- 2) E **ch'ok'** = El ratón
- 3) E **ch'um** = El ayote

Tz'

- 1) E **tz'ajrub'** = El capulín
- 2) E **tz'anir** = La cebolla
- 3) E **tz'i'ja'** = La nutria, el perro de agua, la foca

Actividades sugeridas:

- a) Pronunciar tres veces cada frase individual y en grupo.
- b) Escribir frases con los sustantivos que se encuentren en el vocabulario.
- c) Ilustrar las frases construidas con los sustantivos en el cuaderno.
- d) Escribir tres veces cada frase en hojas de trabajo e ilustrar.
- e) Elaborar un diario pedagógico con las hojas de trabajo.



Evaluación: Portafolio, escala de rango, lista de cotejo, prueba objetiva.

Evaluación del Módulo III, Introducción al Idioma Materno Ch'orti'
 Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria
 Aldea Oquén, Jocotán, Chiquimula
 Primer Grado Sección "A"
 Docente:



Nombre del alumno(a): _____ Fecha: _____

VALOR TOTAL DE LA PRUEBA 30 PUNTOS

I SERIE: Valor 5 Puntos.

Instrucciones: Trace con una línea, la traducción correcta preste atención al ejemplo. (0.50 Puntos c/u)

- | | |
|------------------|----------------|
| a) O'rpix | Bajó |
| b) U'tk'ajk | Oídos |
| c) A'jni | Elote |
| d) E'nkmay | Brasas |
| e) Insib'an | Rodilla |
| f) O'rotot | Cielo |
| g) Ut'ch'en | Descubrió |
| h) A'n | Corre |
| i) E'rojse | Techo |
| j) O'ynib'ir | Camina |
| k) U'tk'in | Oscuro |
| | Barranco |
| | Canta |

II SERIE: Valor 10 Puntos.

Instrucciones: Realice en forma correcta lo que se le pide a continuación, preste atención al ejemplo.

- 1) Traduzca al idioma Español las siguientes palabras. (0.50 Puntos c/u).

Ch'ajch = Gato de monte

- | | |
|---------------------|-----------------------|
| a) Ch'akte' = _____ | f) Tz'akoner = _____ |
| b) Ch'e'w = _____ | g) Tz'ejk'ab' = _____ |
| c) Ch'ich' = _____ | h) Tz'i'ja' = _____ |
| d) Ch'o'k = _____ | i) Tz'ojnok' = _____ |
| e) Ch'um = _____ | j) Tz'urumuy = _____ |

- 2) Traduzca al idioma Ch'orti' las siguientes palabras. (0.50 Puntos c/u)

Cebolla = Tz'anir

- | | |
|----------------------|------------------|
| a) Pulga = _____ | f) Color = _____ |
| b) Pegamento = _____ | g) Lápiz = _____ |
| c) Güisquil = _____ | h) Yuca = _____ |
| d) Joven = _____ | i) Beso = _____ |
| e) Poyetón = _____ | j) Anona = _____ |

III SERIE: Valor 10 Puntos.

Instrucciones: Traduzca las siguientes frases al idioma Español. (1 Punto c/u)

E b'ak = El hueso

- | | |
|-----------------------|------------------------|
| a) E k'ab' = _____ | f) E b'itor = _____ |
| b) E t'ab'ib' = _____ | g) E k'opot = _____ |
| c) E b'ejt = _____ | h) E t'ot'cha' = _____ |
| d) E k'onox = _____ | i) E k'u'm = _____ |
| e) E t'isim = _____ | j) E t'unt'a = _____ |

Evaluación del Módulo III, Introducción al Idioma Materno Ch'orti'
 Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria
 Aldea Oquén, Jocotán, Chiquimula
 Primer Grado Sección "A"
 Docente:

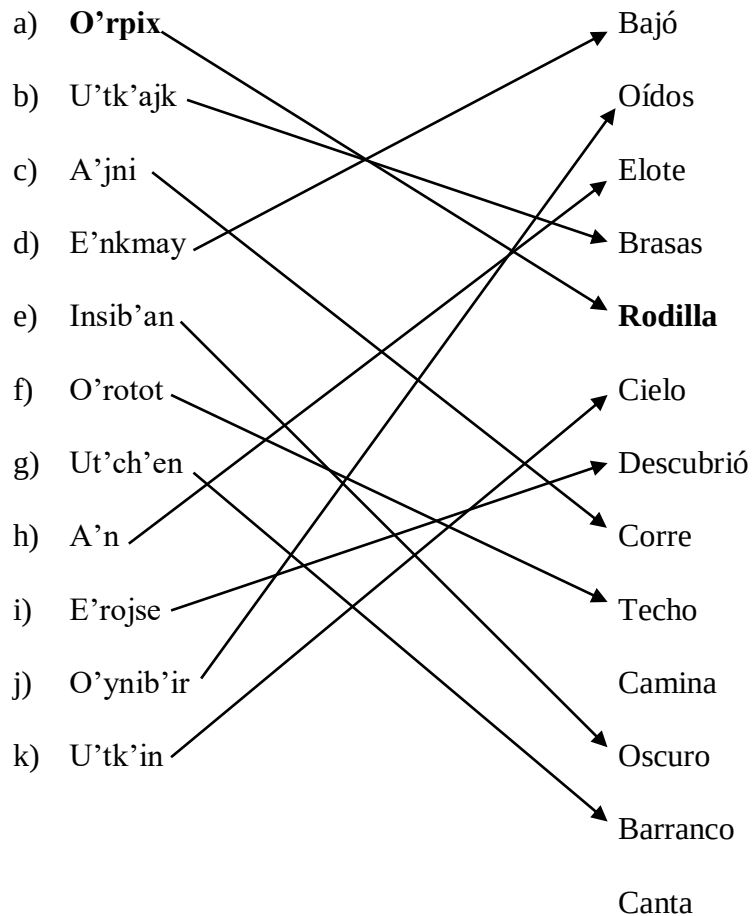


Nombre del alumno(a): _____ Fecha: _____

CLAVE DE LA EVALUACIÓN DEL MÓDULO III

I SERIE:

Trace con una línea, la traducción correcta.



II SERIE:

1) Traduzca al idioma Español las siguientes palabras.

Ch'ajch = Gato de monte

- | | |
|----------------------------------|----------------------------------|
| a) Ch'akte' = <u>Cama</u> | f) Tz'akoner = <u>Medicina</u> |
| b) Ch'e'w = <u>Plato/taza</u> | g) Tz'ejk'ab' = <u>Izquierda</u> |
| c) Ch'ich' = <u>Sangre/venas</u> | h) Tz'i'ja' = <u>Nutria/foca</u> |
| d) Ch'o'k = <u>Ratón</u> | i) Tz'ojnok' = <u>Hilo</u> |
| e) Ch'um = <u>Ayote</u> | j) Tz'urumuy = <u>Anona</u> |

2) Traduzca al idioma Ch'orti' las siguientes palabras.

Cebolla = Tz'anir

- | | |
|-------------------------------|-----------------------------|
| a) Pulga = <u>Ch'ak</u> | f) Color = <u>Tz'ijb'ar</u> |
| b) Pegamento = <u>Ch'e'yk</u> | g) Lápiz = <u>Tz'ijnib'</u> |
| c) Güisquil = <u>Ch'iwan</u> | h) Yuca = <u>Tz'ijnte'</u> |
| d) Joven = <u>Ch'o'm</u> | i) Beso = <u>Tz'ujtz</u> |
| e) Poyetón = <u>Ch'ujb'en</u> | j) Anona = <u>Tz'urumuy</u> |

III SERIE:

Traduzca las siguientes frases al idioma Español.

E b'ak = El hueso

- | | |
|------------------------------------|------------------------------------|
| a) E k'ab' = <u>La mano</u> | f) E b'itor = <u>El sombrero</u> |
| b) E t'ab'ib' = <u>La escalera</u> | g) E k'opot = <u>El monte</u> |
| c) E b'ejt = <u>La olla</u> | h) E t'ot'cha' = <u>El caracol</u> |
| d) E k'onox = <u>El girasol</u> | i) E k'u'm = <u>La masa</u> |
| e) E t'isim = <u>El zompopo</u> | j) E t'unt'a = <u>Las gotas</u> |

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN SUGERIDAS

Lista de Cotejo:

La lista de cotejo es una herramienta de evaluación que contiene una lista de indicadores de logro seleccionados por el o la docente con los y las alumnas para establecer el aprendizaje que se alcanza. Es utilizada para anotar el producto de las observaciones que se dan en el aula o fuera de ella, sobre los productos de los alumnos, actitudes tomadas por ellos, forma de realización del trabajo, etc. Para obtener la valoración de una lista de cotejo, sobre el punteo que obtiene cada estudiante, se divide el total de “Si” entre el total de aspectos y se multiplica por cien, lo cual dará el porcentaje que será asignado como punteo. (Se mostrará un ejemplo para la elaboración del diario de clase y el portafolio).

Escala de Rango:

La escala de rango es una herramienta de evaluación que permite registrar de acuerdo con una escala determinada, las habilidades o actitudes que desarrollan los y las estudiantes, con ella se puede evaluar comportamiento, habilidades, actitudes durante el desarrollo de las clases, también se valoran los comportamientos que se definen previamente, compara los aprendizajes de los estudiantes, etc. Para obtener la valoración se multiplica el valor máximo de la escala asignada por el número de aspectos que observan, lo cual dará la nota máxima, luego se suma el total de los valores obtenidos en cada uno de los aspectos observados, por último se divide el total obtenido entre la nota máxima y se multiplica el resultado por cien, con lo cual será asignado el punteo. (Se mostrará un ejemplo que podría ser utilizado en el desarrollo de las clases). (MINEDUC, 2006, pp. 17-20)

Portafolio:

El portafolio es una colección de trabajos o tareas de los y las estudiantes, los cuales van ordenados en forma cronológica en un folder, en donde se recopila información para controlar el proceso de aprendizaje, lo cual permite evaluar el proceso de aprendizaje de ellos. Para asignarle punteo se puede utilizar una lista de cotejo.

Diario de Pedagógico:

El diario de pedagógico (o de clase) es un registro individual en donde cada estudiante toma nota de los contenidos vistos en clase, en donde queda plasmada la experiencia personal en cada una de las actividades que se realizan en el desarrollo de los diferentes contenidos a lo largo del ciclo lectivo, durante los períodos de tiempo establecidos en cada área o subárea. Para asignarle punteo se puede utilizar una lista de cotejo o escala de rango. (MINEDUC, 2006, pp. 27-30)



**INSTITUTO NACIONAL DE
EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA
ALDEA OQUÉN, JOCOTÁN, CHIQUIMULA**

Nombre del docente: _____
 Fecha: _____ Actividad: Diario Pedagógico Subárea: Ch'orti' L2
 Competencia: _____

Lista de Cotejo

GRADO: Primero Básico SECCIÓN: "A"		Contiene Carátula		Están completos los conteni- dos		Orden		Limpieza		Creati- vidad		PUNTEO % de Si
No.	Nombre del Alumno(a)	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	()
1.												
2.												
3.												
4.												
5.												
6.												
7.												
8.												
9.												
10.												
11.												
12.												
13.												
14.												
15.												
16.												
17.												
18.												
19.												
20.												

Referencia: Epesista, 2017



**INSTITUTO NACIONAL DE
EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA
ALDEA OQUÉN, JOCOTÁN, CHIQUIMULA**

Nombre del docente: _____
 Fecha: _____ Actividad: Portafolio Subárea: Ch'orti' L2
 Competencia: _____

Lista de Cotejo

GRADO: Primero Básico SECCIÓN: "A"		Contiene Carátula		Están completos los conteni- dos		Orden		Limpieza		Creati- vidad		PUNTEO % de Si
No.	Nombre del Alumno(a)	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	()
1.												
2.												
3.												
4.												
5.												
6.												
7.												
8.												
9.												
10.												
11.												
12.												
13.												
14.												
15.												
16.												
17.												
18.												
19.												
20.												

Referencia: Epesista, 2017



**INSTITUTO NACIONAL DE
EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA
ALDEA OQUÉN, JOCOTÁN, CHIQUIMULA**

Nombre del docente: _____
 Fecha: _____ Actividad: Desarrollo de Contenidos Subárea: Ch'orti' L2
 Competencia: _____

Escala de Rango

CLAVE DE ESCALA: 1 = Nunca 2 = Algunas Veces 3 = Regularmente 4 = Siempre

GRADO: Primero Básico SECCIÓN: "A"		Pronuncia las palabras del contenido en el idioma Ch'orti'				Participa y colabora en el desarrollo de la clase				Sigue instrucciones y cumple con las tareas asignadas				Demuestra interés en el desarrollo de la clase				PUNTEO
No.	Nombre del Alumno(a)	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	()
1.																		
2.																		
3.																		
4.																		
5.																		
6.																		
7.																		
8.																		
9.																		
10.																		
11.																		
12.																		
13.																		
14.																		
15.																		
16.																		
17.																		
18.																		
19.																		
20.																		

Referencia: Epesista, 2017

CONCLUSIONES:

- ✓ El módulo fortalece el proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma materno Ch'orti'.
- ✓ El Módulo viabiliza la introducción al idioma materno Ch'orti'.
- ✓ El contenido del módulo responde al proceso de la lengua materna L2 de conformidad con el Currículum Nacional Base (CNB).
- ✓ Los talleres de actualización docente evidencian la importancia del idioma materno Ch'orti'.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Se sugiere que el docente utilice constantemente el módulo para fortalecer los pasos en la aplicación del mismo.
- ✓ El docente conjuntamente con las y los alumnos deberán poner en práctica el módulo para viabilizar los pasos de la introducción al idioma materno Ch'orti'.
- ✓ Se sugiere que se practique antes del proceso de enseñanza-aprendizaje cada uno de los contenidos para que se dominen y el estudiante pueda aplicarlos.
- ✓ Los docentes deberán estar constantemente actualizándose en talleres sobre el idioma materno Ch'orti'.

BIBLIOGRAFÍA:

- 1) ALMG. (2001). *Ojronerob' Ch'orti'/Vocabulario Ch'orti'*. Guatemala.
- 2) ALMG. (2001). *Ojronerob' Ch'orti'/Vocabulario Ch'orti'*. Guatemala.
- 3) ALMG. (2006). *Topop Ojroner Maya Ch'orti'/Actualización Lexical del idioma maya Ch'orti'*. Guatemala.
- 4) ALMG. (2007). *Ojronerob' Ch'orti'/Vocabulario Ch'orti'*. Guatemala.
- 5) ALMG. (2007). *Ojronerob' Ch'orti'/Vocabulario Ch'orti'*. Guatemala.
- 6) ALMG. (2009). *Ustayaj Tz'ijb' e Ojroner Ch'orti'/Gramática Normativa Ch'orti'*. Guatemala.
- 7) MINEDUC. (2006). *Herramientas de evaluación en el aula* (Primera ed.). Guatemala.
- 8) MINEDUC. (2009). *Curriculum Nacional Base Nivel Medio - Ciclo Básico, Área de Comunicación y Lenguaje Primer Grado Básico* (Primera ed.). Guatemala: DIGECUR.

e-GRAFÍA:

- 1) (10 de Febrero de 2017). Obtenido de <http://previews.123rf.com/images/nihongo/nihongo1410/nihongo141000102/32698405-Sonre-r-l-piz-con-libros-en-estilo-de-dibujos-animados-Ilustraci-n-vectorial-Foto-de-archivo.jpg>
- 2) (10 de Febrero de 2017). Obtenido de https://encrypted-tbn1.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcSa3MPZha0wZI2enU5QX26riOADS Sif2Q76oHWq_0_tDAved9nXUg
- 3) (10 de Febrero de 2017). Obtenido de http://images.clipartlogo.com/files/images/42/421387/star-yellow-five-stars-soft-edges-penta_f.jpg
- 4) (10 de Febrero de 2017). Obtenido de <http://cdn5.dibujos.net/dibujos/pintados/201445/pimiento-picante-comida-verduras-pintado-por-sebashi05-9910438.jpg>
- 5) (10 de Febrero de 2017). Obtenido de <http://juegoseducativosinfantiles.com/wp-content/uploads/2014/02/caramba-se-me-ha-olvidado.jpg>
- 6) (10 de Febrero de 2017). Obtenido de <http://previews.123rf.com/images/izakowski/izakowski1305/izakowski130500101/19931336-Ilustraci-n-de-dibujos-animados-de-aguacate-objeto-Food-Fruit-Foto-de-archivo.jpg>
- 7) (10 de Febrero de 2017). Obtenido de <http://cdn1.encuentos.com/wp-content/uploads/2014/05/sapo-sapito-se-enfada-con-alejo-1.jpg>
- 8) (10 de Febrero de 2017). Obtenido de <http://previews.123rf.com/images/vanillamilk/vanillamilk1502/vanillamilk150200068/37043509-Ilustraci-n-con-la-luna-brillante-luz-amarilla-flotando-en-el-cielo-de-la-noche-entre-las-nubes-y-la-Foto-de-archivo.jpg>
- 9) (10 de Febrero de 2017). Obtenido de http://www.mveducation.com/assets/products/73088_1.jpg

- 10) (10 de Febrero de 2017). Obtenido de https://encrypted-tbn1.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcT2r54u0Pe8C0L2qv0Sf41CDyuf6GkF-UMqpuBX9S23jQdv76x_
- 11) (10 de Febrero de 2017). Obtenido de <http://previews.123rf.com/images/kennykiernanillustration/kennykiernanillustration1307/kennykiernanillustration130700078/20687008-Mazorca-de-ma-z-Foto-de-archivo.jpg>
- 12) (10 de Febrero de 2017). Obtenido de https://www.google.com.gt/search?q=rana+animada&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjcltjnr4fSAhXF5SYKHTLUAYoQ_AUICCB&biw=994&bih=418#imgrc=IkXGRPrE7hTx0M:
- 13) (10 de Febrero de 2017). Obtenido de <http://www.petreraldia.com/wp-content/uploads/2011/04/gavil%C3%A1n.jpg>
- 14) (10 de Febrero de 2017). Obtenido de <http://previews.123rf.com/images/kanate/kanate1210/kanate121000050/15688506-Cr-dito-de-dibujos-animados-escritura-de-la-mano-Planeta-tierra-nasa-Foto-de-archivo.jpg>
- 15) (10 de Febrero de 2017). Obtenido de <http://previews.123rf.com/images/virinka/virinka1203/virinka120300038/12822956-Caricatura-de-pi-a-Foto-de-archivo.jpg>
- 16) (10 de Febrero de 2017). Obtenido de <http://cdn5.dibujos.net/dibujos/pintados/201047/4c0acb0de8c4ff91280cd0a2877dddbc.png>
- 17) (10 de Febrero de 2017). Obtenido de https://encrypted-tbn3.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcSP_8zPuZ6buWM1dMJwmKmpPTx2kRvwI1wCgclTp4zk6q8jNuMK
- 18) (10 de Febrero de 2017). Obtenido de https://www.google.com.gt/search?q=panal+animado&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwiY-u7Rt4fSAhVMMYyYKHfYfiBhkQ_AUICCB&biw=994&bih=418#imgdii=711v18HwmJLZ6M:&imgrc=RSNJEC671aYWLM:

- 19) (10 de Febrero de 2017). Obtenido de http://dibujart.com/sites/default/files/images/dibujos/dibujo_de_un_pollito.png
- 20) (14 de Febrero de 2017). Obtenido de https://encrypted-tbn3.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcQnDk_NAPBCpgrTOMmjQDbpohci kQ-lHQ9cPT_CTtM_EITLsH36
- 21) (14 de Febrero de 2017). Obtenido de <https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcQw-roJgfmPYXvVzcvVLsqRCJcwV4FX6RPrbpmb8IswvaBq-qaSQ>
- 22) (14 de Febrero de 2017). Obtenido de https://encrypted-tbn1.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcREffrzHPU-6zifdECU1zwEBn69Z4f3FRqO_x5_izNxyWyXA0Iq
- 23) (14 de Febrero de 2017). Obtenido de <http://us.123rf.com/450wm/seamartini/seamartini1402/seamartini140200280/25950483-gamba-roja-feliz-o-camarones-con-antenas-rizadas-y-una-cara-ilustraci-n-vectorial-de-dibujos-animado.jpg?ver=6>
- 24) (14 de Febrero de 2017). Obtenido de https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcTW5k03qja4RyXXnnBmgBDar5y7X3CS6S3DtUnXpe6Z_5QBVPbm
- 25) (14 de Febrero de 2017). Obtenido de <http://www.gifs-animados.es/alimentos-y-bebidas/alimentos-y-bebidas-imagenes/maiz/gifs-animados-maiz-1142156.gif>
- 26) (14 de Febrero de 2017). Obtenido de http://2.bp.blogspot.com/_AI_8g7isUM/URKANE_FTdI/AAAAAAAAAIdg/MW8AySi3FVg/s1600/dormir%2Ben%2Bla%2Btormenta.jpg
- 27) (14 de Febrero de 2017). Obtenido de <http://www.desktopwallpaperhd.net/awesome-moon-dark-sky-225213.html>
- 28) (14 de Febrero de 2017). Obtenido de <http://us.123rf.com/400wm/400/400/chubphong/chubphong1207/chubphong120700011/14599100-dolor-en-la-rodilla.jpg>
- 29) (14 de Febrero de 2017). Obtenido de https://encrypted-tbn2.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcTdzN3sU5MgZM1osx-MIHD_p9Thte5ehFQ0xEty3Fcc44_3_0GYe4Q

- 30) (19 de Febrero de 2017). Obtenido de <http://cdn5.dibujos.net/dibujos/pintados/2011003/e4739ad72c982e6e20f9e01ebfbeb108.png>
- 31) (19 de Febrero de 2017). Obtenido de <https://s-media-cache-ak0.pinimg.com/originals/b0/00/8a/b0008a8426e481339dc296fae0ad027e.jpg>
- 32) (19 de Febrero de 2017). Obtenido de <https://userscontent2.emaze.com/images/95d5a386-3223-40b8-a7a4-d6ae27b8cd5c/5cfbc26d-2a8e-4300-8812-576c13140add.gif>
- 33) (14 de Febrero de 2017). Obtenido de https://encrypted-tbn1.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcRfpj0zPKn2T5SfIOSt9sVtzLvLHnxywmaOnL1eOWdGg-7HPD_f
- 34) (14 de Febrero de 2017). Obtenido de https://encrypted-tbn2.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcRil6upP8_5SLVKntyTGMGvoblqmvdcPouMwUpBDUCydHc0UKOIg
- 35) (14 de Febrero de 2017). Obtenido de https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcR8If-MxEh2xFwnSZTPC3YMPkQg_aY0FYK19vFSmxOu2V_RbeXM
- 36) (19 de Febrero de 2017). Obtenido de <http://www.gifsanimados.org/data/media/1764/ciempies-imagen-animada-0009.gif>
- 37) (19 de Febrero de 2017). Obtenido de <http://mesonportaletas.com/wp-content/uploads/2014/11/foto-carbo-2.jpg>
- 38) (19 de Febrero de 2017). Obtenido de <http://previews.123rf.com/images/talli/talli1212/talli121200001/16707722-Illustraci-n-de-un-dibujo-animado-pescado-ex-tico-aislado-Foto-de-archivo.jpg>

AGRADECIMIENTOS A:

- 1) Estación de Servicio M y N Agua Caliente, Jocotán.
- 2) Zapatería CEMAJO, Jocotán.
- 3) Bufete Jurídico, Lic. Adán Carranza Gonzáles
- 4) Depósito “El Descuento”, Jocotán
- 5) Cantera “CAPAROSA”, Jocotán.
- 6) Cantera y Transportes “Sofía”, Jocotán.

CAPÍTULO IV

4. Ejecución y Sistematización de la Experiencia

4.1. Cuadro para la descripción de las actividades.

No.	Actividad	Resultado
1.	Planificar la elaboración del módulo L2.	Se cuenta con la planificación y visión del módulo bilingüe L2.
2.	Crear un Módulo de Introducción al Idioma Materno Ch'orti'.	Se creó el Módulo de Introducción Al Idioma Materno Ch'orti'.
3.	Contactar a personas hablantes del idioma Ch'orti' para la solución de dudas.	Se contactó a personas hablantes Ch'orti' para despejar dudas e inquietudes.
4.	Gestionar donantes para la ejecución del proyecto por medio de solicitudes.	Se entregaron solicitudes a diferentes casas comerciales y empresas para agenciarse de fondos para la ejecución del proyecto.
5.	Realizar correcciones detectadas al módulo L2.	Se corrigieron detalles finales al módulo.
6.	Presentar el módulo a la asesora del EPS para revisión.	Se corrigieron las enmiendas por la Asesora.
7.	Establecer fechas con el Director del Instituto para la socialización del módulo L2.	Se acordaron fechas posibles para la ejecución del Proyecto Pedagógico mediante una socialización del módulo.
8.	Realizar por escrito la solicitud de socialización del módulo L2.	Una vez definida la fecha, se redactó la solicitud y se le entregó al Director del Instituto.
9.	Realizar la socialización del módulo L2.	El día jueves 23 de marzo se llevó a cabo la Socialización del módulo en el Instituto de Telesecundaria.
10.	Evaluación de la socialización del módulo L2.	Se utilizó una lista de cotejo para verificar los objetivos alcanzados y se corroboró el cumplimiento de las actividades con el cronograma del plan de acción.

Referencia: Epesista, 2017.

4.2. Cuadro de productos y logros.

No.	Producto	Logros
1.	Se cuenta con la planificación y visión del módulo bilingüe L2.	En base a la planificación las actividades fue posible la elaboración del módulo en el tiempo requerido.
2.	Se creó el Módulo de Introducción Al Idioma Materno Ch'orti'.	El módulo será utilizado en el proceso de enseñanza-aprendizaje del L2 del CNB.
3.	Se contactó a personas hablantes Ch'orti' para despejar dudas e inquietudes.	Se pudo dialogar con personas hablantes del Idioma Ch'orti' para la resolución de inquietudes.
4.	Se entregaron solicitudes a diferentes casas comerciales y empresas para agenciarse de fondos para la ejecución del proyecto.	Se recibió el apoyo de algunas casas comerciales y algunas empresas a las que se les solicitó.
5.	Se corrigieron detalles finales al módulo.	Se revisó el módulo corrigiendo errores mínimos y necesarios.
6.	Se corrigieron las enmiendas por la Asesora.	Se le entregó copia del módulo a la asesora para que lo conserve en su colección de biblioteca.
7.	Se acordaron fechas posibles para la ejecución del Proyecto Pedagógico mediante una socialización del módulo.	Se establecieron fechas tentativas para la ejecución del proyecto por medio de la respectiva socialización.
8.	Una vez definida la fecha, se redactó la solicitud y se le entregó al Director del Instituto.	El Director del Instituto aceptó la solicitud y la firmó de recibida.
9.	El día jueves 23 de marzo se llevó a cabo la Socialización del módulo en el Instituto de Telesecundaria.	El jueves 23 de marzo se concluyó con la ejecución del Proyecto Pedagógico del EPS.
10.	Se utilizó una lista de cotejo para verificar los objetivos alcanzados y se corroboró el cumplimiento de las actividades con el cronograma del plan de acción.	Por medio de una lista de cotejo y el cronograma de actividades se pudo comprobar el cumplimiento de los objetivos y de las metas propuestas.

Referencia: Epesista, 2017.

4.2.1. Evidencias:



Referencia: Epesista, 2017.



Referencia: Epesista, 2017.



Referencia: Epesista, 2017.



Referencia: Epesista, 2017.



Referencia: Epesista, 2017.



Referencia: Epesista, 2017.



Referencia: Epesista, 2017.

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
Coordinación Técnico Administrativa
Telesecundaria

El Coordinador Técnico Administrativo de Telesecundaria autoriza las cien (100) páginas que integran este:

LIBRO DE ACTAS NÚMERO DOS (02)

Para uso en el INEB de Telesecundaria **20-04-0074-45**, ubicado en la aldea **OQUÉN** del municipio de **JOCOTÁN**, departamento de **CHIMULULA**.

Febrero 29 de 2016.

Lic. Amulfo Isaac Arévalo López
Coordinador Técnico Administrativo Telesecundaria

Referencia: Epesista, 2017.

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
Coordinación Técnico Administrativa
Telesecundaria

Aquí finalizan las cien (100) páginas que integran este:

LIBRO DE ACTAS NÚMERO DOS (02)

Para uso en el INEB de Telesecundaria **20-04-0074-45**, ubicado en la aldea **OQUÉN** del municipio de **JOCOTÁN**, departamento de **CHIMULULA**.

Febrero 29 de 2016.

Lic. Amulfo Isaac Arévalo López
Coordinador Técnico Administrativo Telesecundaria

Referencia: Epesista, 2017.

año dos mil dieciséis, revisados el licenciado Amulfo Isaac Arévalo López, coordinador Técnico Administrativo de Telesecundaria y el Profesor Kelvin Roberto Orellana Osorio, director, para suscribir lo presente y dejar constancia de lo siguiente: Primero: El licenciado Arévalo López hace constar que el profesor Orellana Osorio, trabaja para servicio de la Telesecundaria y bajo su cuidado lo siguiente: 39 pupitros, 4 libreros, 22 libros de conceptos Vol. I, 19 guías Vol. I, 18 libros de conceptos Vol. II, 16 guías Vol. II, 33 libros de conceptos Vol. III, 31 guías Vol. III, 25 libros de conceptos Vol. IV, 25 guías Vol. IV, para primero básico, 3 libros de conceptos Vol. I, 4 guías Vol. I, 6 libros de conceptos Vol. II, 5 guías Vol. II, 5 libros de conceptos Vol. III, 5 guías Vol. III, 5 libros de conceptos Vol. IV, 5 guías Vol. IV, para segundo básico, y 1 libro de conceptos y una guía, para tercer básico. Segundo: No habiendo más que hacer constar, se finaliza lo presente en el mismo lugar y fecha, treinta minutos después de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, damos fe.

Acta No. 03-2016

En el edificio que ocupa el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, de la

Referencia: Epesista, 2017.

aldea Oquén, del municipio de Jocotán, del departamento de Chimalula, siendo las horas con treinta minutos, del día lunes uno de agosto del año dos mil dieciséis, comparecieron en la Dirección del Instituto, el Director Kelvin Roberto Orellana Osorio y el estudiante Epesista José Aristides Galván Leiva, con número de carné 201221734, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Zacapa, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: El director del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Jomada Verapaz, tiene a la vista la Solicitud de la Facultad de Humanidades, Sección Zacapa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de fecha 25 de julio, en donde se solicita la autorización para que el estudiante Epesista José Aristides Galván Leiva, realice la etapa del Ejercicio Profesional Supervisado, el cual consiste en elaborar un informe contextual comunitario, informe contextual institucional y un informe pedagógico o administrativo, no así un proyecto de infraestructura o de implementación, puesto que no le permite el reglamento de EPS; a partir del uno de agosto de dos mil dieciséis en adelante, ya que el mismo colisiona con sus informes respectivos, pidiendo extenderse hasta los primeros tres meses del año dos mil diecisiete. La solicitud es firmada por M.A. Arámbula

Referencia: Epesista, 2017.

del Rosario Morrey Benítez, Docente Asesoría EPS colegiada 6,734, SECONDO. El Director del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Jornada Vespertina, Kelvin Roberto Orellana Osorio, da la autorización para que el Egresista José Aristides Galván Leiva, realice su Ejercicio Profesional Supervisado en esta Institución Educativa. Tercero: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente, una hora después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, firmados para constancia los que en ella intervinimos, damos fe.

Acta No. 4 - 2016

En la aldea Oquea del municipio de Jocotán, del departamento de Chiquimula, siendo las catorce horas con quince minutos del día viernes siete de octubre del año dos mil dieciséis, reunidos en el local que ocupa el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, de esta comunidad, el P.E.M. Kelvin Roberto Orellana Osorio, Director, y Padres y madres de familia, para dejar constancia de lo siguiente: Primero: El Director da la bienvenida a los padres y madres de familia, dando a conocer el motivo de la reunión, el cual es para conocer lo recibido del fondo de gratuidad asignado al establecimiento en el

Referencia: Epesista, 2017.

Comisión de Disciplina y Recreación; Myriam Parilla González, Oscar López López, Maricela González López, Ingrid Barahona Méndez, Estanislao López Díaz, Comisión de Disciplina: Mauricio Ramírez Pérez, Sonia Páez González, Jorge Benjamín Hernández; Comisión de Apoyo Comunitario: Bernier Enrique Ramírez, José Amador Aparicio, José Rangelino Méndez. Séptimo: No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha, tres horas con quince minutos después de su inicio, firmados los que en ella intervinimos.

Acta No. 6 - 2017

En la aldea Oquea del Municipio de Jocotán, del departamento de Chiquimula, siendo las catorce horas en punto del día jueves veintidós de marzo del año dos mil diecisiete,

Referencia: Epesista, 2017.

reunidos en las instalaciones que ocupa el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Jornada Vespertina, de la aldea Oquea del municipio de Jocotán, del departamento de Chiquimula, el Director, P.E.M. Kelvin Roberto Orellana Osorio, alumnos y padres de familia y el Egresista José Aristides Galván, como número 201521234, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección de departamental Escuela, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: Primero: Se hace constar que el Egresista José Aristides Galván Leiva se presentó el día lunes uno de agosto del año dos mil dieciséis, solicitando autorización para realizar el ejercicio Profesional Supervisado en el Instituto, la cual fue aceptada. Segundo: En esta fecha se presentó a realizar la Socialización del proyecto pedagógico denominado "Modelo de Introducción al Idioma Materno Chorti", realizándose con éxito. Tercero: El Egresista al terminar con la Socialización, entrega diplomas al Director, alumnos y padres de familia que participaron, asimismo, hace entrega del "Modelo de Introducción al Idioma Materno Chorti" al Director del Establecimiento. Cuarto: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente, dos horas con treinta minutos después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, firmados para constancia los que en ella intervinimos.

Referencia: Epesista, 2017.

Referencia: Epesista, 2017.

4.3. Sistematización de la experiencia.

4.3.1. Quién, Cuándo, Qué, Cómo...

José Arístides Galván Leiva, en calidad de Epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de haber recibido las propedéuticas del Ejercicio Profesional Supervisado y se le haya asignado como Asesora, la M.A. Anabella del Rosario Monroy Benítez de Vega, procedió a seleccionar diferentes institutos para poder realizar la etapa de diagnóstico para poder llevar a cabo el Ejercicio Profesional Supervisado, eligiendo el más favorable para llevar a cabo el proceso del EPS.

Entre los institutos seleccionados se pueden mencionar el Instituto Nacional de Educación Básica Jornada Vespertina de la Aldea Shupá, Camotán; el Instituto Nacional de Educación Básica por Cooperativa Jornada Vespertina del municipio de San Juan Ermita, el Instituto de Educación Básica Jornada Vespertina del municipio de Jocotán, la Escuela Oficial Rural No. 3 “Rafael Iriarte” (Diversificado) y el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de la aldea Oquén del municipio de Jocotán. Tales establecimientos educativos se encontraban cercanos y son pertenecientes a los municipios de San Juan Ermita, Camotán y Jocotán del departamento de Chiquimula.

Por la accesibilidad, compatibilidad con el trabajo, por tener confianza con el Director del Instituto, interés del Director en colaborar con la realización del EPS, calidez de los y las estudiantes y por ser una comunidad bilingüe se prefirió realizar el EPS en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de la aldea Oquén del municipio de Jocotán, en donde el Director es el PEM Kerlin Roberto Orellana Osorio, gustosamente aceptó colaborar con el proceso de EPS, primero se le solicitó de manera verbal y luego cuando aceptó colaborar se le

presentó la solicitud por escrito. Luego de haber sido aprobada la solicitud para la realización del proyecto, y haber suscrito el acta en el mes de julio, inmediatamente se procedió a realizar el Diagnóstico Institucional del Establecimiento, entrevistando y encuestando al COCODE y miembros del COCODE, vecinos de la comunidad, padres y madres de familia, alumnos y alumnas, al director del Instituto y a profesionales de la comunidad, se investigaron fuentes documentales y electrónicas para su realización y cuando se culminó el estudio del diagnóstico, se le tomaron medidas a las instalaciones del Instituto para mandar a hacer el plano respectivo, ya que no contaba con uno que tuviera las medidas exactas.

Después de haber realizado el respectivo diagnóstico en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de la aldea Oquén del municipio de Jocotán, del departamento de Chiquimula durante los meses julio y agosto de 2016 se detectó que existían diversas carencias en la institución y a través del FODA y la aplicación de la Matriz de TOWS apoyado de las diferentes instancias como el cuadro de problematización, hipotetización, selección del problema, el de viabilidad y factibilidad, que están plasmados en el estudio contextual descriptivo. Conjuntamente con el Director del Instituto se seleccionó un problema para convertirlo en proyecto, lo cual se realizó de manera eficiente, luego se procedió a investigar y redactar la fundamentación teórica.

El problema priorizado fue la inexistencia de módulos para la enseñanza inicial del idioma materno Ch'orti', de donde surgió el Proyecto Pedagógico denominado "Módulo de Introducción al Idioma Materno Ch'orti en los y las alumnas de Primer Grado Básico del Instituto Nacional de Telesecundaria de la aldea Oquén del municipio de Jocotán", mismo que fue abordado a través del plan de acción para su respectiva realización y ejecución, con lo cual se llegó a cumplir en el tiempo establecido, con los objetivos propuestos y las metas previamente

establecidas, culminando con la ejecución del proyecto de EPS de manera satisfactoria el día jueves 23 de marzo del presente año 2017 con los alumnos y alumnas de 1º., 2º. y 3º. Grados del Ciclo Básico, madres de familia y el Director del Instituto, suscribiéndose así, el acta respectiva para dejar constancia de lo realizado.

4.3.2. Acciones:

Habiéndose detectado el factor que ocasiona el mayor problema dentro de la institución se elabora el plan de acción tomando en cuenta todos los recursos y el tiempo necesario para ejecutarlo, de tal manera que se planificó con el Director las fechas probables para su ejecución, la cual fue fijada para el día jueves 23 de marzo del presente año 2017.

El día de ejecución del proyecto estuvieron presentes las y los de alumnos de 1º., 2º. y 3º. Grados del Ciclo Básico,, el Director del Instituto y algunas madres de familia, en donde se socializó de manera conjunta el “Módulo de Introducción al Idioma Materno Ch’orti’”, explicando su estructura y metodología, mismo que fue aceptado y puesto en práctica a la hora de organizar grupos de trabajo con las y los alumnos del Instituto, posteriormente de ello, cada grupo de trabajo pasó al frente del salón de clases a mostrar su respectivo trabajo y cuando pasó el último grupo, se le hizo entrega del módulo al Director del Instituto y también se entregaron los diplomas a todos los participantes, por último se culminó la ejecución del proyecto con una refacción.

4.3.3. Resultados:

Luego de haberse realizado la ejecución del proyecto se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ Las y los alumnos comprendieron la importancia de la conservación del idioma materno Ch’orti’.

- ✓ Las madres de familia reconocieron que era necesario tener un Módulo de Introducción al Idioma Ch'orti' para que las y los alumnos aprendan a escribir en su idioma materno.
- ✓ El Director del Instituto reconoció la importancia de promover el fortalecimiento del idioma materno Ch'orti' en los y las estudiantes.

4.3.4. Limitantes.

No.	Limitantes	Acciones
1.	Falta de donantes para colaborar en la ejecución del proyecto.	Solamente los propietarios de negocios que son conocidos apoyaron para la ejecución del proyecto.
2.	Escasos recursos económicos propios.	Priorización de gastos y mejor administración.
3.	Cortes de energía eléctrica.	Esperar el restablecimiento de la energía eléctrica.
4.	Exigencias y problemas laborales	Organización de tiempo adecuado para cumplir en lo laboral y en el estudio.
5.	Incomprensión de parte de la jefa inmediata y del superior	Apelar a las leyes educativas vigentes que tutelan el derecho a estudiar.
6.	Quebrantos de salud.	Se continuó con la elaboración del informe a pesar de las circunstancias.
7.	Compromisos familiares	Organización de tiempo para cumplir con las responsabilidades familiares.
8.	Indisponibilidad de tiempo.	Organización del tiempo de estudio, de trabajo y actividades cotidianas.

Referencia: Epesista, 2017.

4.3.5. Lecciones aprendidas.

No.	Académico	Profesional	Económico	Social	Político
1.	Fortalecer los conocimientos en el campo de la investigación.	Responsabilidad en el manejo de un proyecto.	Manejar fondos adecuadamente para ejecutar un proyecto.	Involucrar a la comunidad educativa en la ejecución de un proyecto.	Gestionar financiamiento con instituciones no gubernamentales.
2.	Adquisición de experiencias nuevas para dirigir un proyecto.	Ser ordenado con los documentos y el factor tiempo.	Distribuir adecuadamente el dinero en un proyecto.	Comunicación más cercana con los miembros de la comunidad.	Gestionar financiamiento con propietarios de diferentes empresas de comercio.
3.	Poner en práctica los métodos y técnicas aprendidas en la formación universitaria.	Respetar las fechas establecidas para la realización de las actividades.	Administrar adecuadamente los fondos propios.	Simpatía y confianza con el Director, alumnos y alumnas del Instituto.	Aprender a comunicarse con instituciones lucrativas y no lucrativas y autogestionar imprevistos.

Referencia: Epesista, 2017.

CAPÍTULO V

5. Evaluación del Proceso

5.1. Descripción del cómo y cuándo se realiza el proyecto:

El proyecto se realiza a partir de un Diagnóstico Institucional realizado al Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de la aldea Oquén del Municipio de Jocotán, el cual consistió en investigar el contexto institucional, el contexto filosófico, el contexto curricular, el contexto económico y financiero, contexto comunitario, contexto histórico, contexto político, el contexto económico y el contexto social.

Posteriormente, en el estudio contextual descriptivo, se enumera una lista de carencias, las cuales fueron problematizadas, asimismo, una vez problematizadas se procedió a realizar la hipótesis acción a cada una de ellas para poder dar lugar a la selección del problema, al cual se le hizo el respectivo análisis de viabilidad y factibilidad, llegando a la conclusión de que el problema, que más afectaba a la institución era de carácter curricular, el cuál consistía en la inexistencia de módulos para la Enseñanza Inicial del Idioma Materno Ch'orti'.

Después de ello, se realizó la fundamentación teórica en relación al problema seleccionado para tratar de explicar cada una de sus características, entre los cuales se pueden mencionar: La Cultura Ch'orti, El Idioma Ch'orti', Importancia del Idioma Materno, Enseñanza Inicial y Fortalecimiento de la Educación Media. Por último, se realizó Plan de Acción para la ejecución del proyecto seleccionado.

El Plan de Acción contempla entre otras cosas el problema, la hipótesis acción, la justificación, la redacción del objetivo general y los objetivos específicos, y las metas a cumplir, indicando los beneficiarios directos e indirectos, las actividades para la elaboración del módulo, describiendo las técnicas metodológicas a utilizar, especificando que el tiempo de realización del

mismo no puede exceder de cinco meses, los cuales empiezan a contar desde noviembre del 2016 en que fue elaborado dicho plan, esto quiere decir que se debía terminar a más tardar en el mes de marzo del año 2017. En el plan de acción también se describen los responsables para la ejecución del proyecto, el presupuesto y los donantes, contemplando la evaluación del proceso y finalizando con el respectivo cronograma.

Fue así como guiado por el cronograma, en el mes de noviembre, se planificó la elaboración del módulo, en diciembre, se crea el Módulo de Introducción al Idioma Materno Ch'orti'; en las dos primeras semanas de enero, se contacta a personas hablantes del Idioma Ch'orti' para solucionar algunas dudas y en las últimas dos semanas del mes de enero, también se gestionaron donaciones con los propietarios de diferentes negocios y empresas para poder realizar la ejecución del proyecto del EPS; en las primeras tres semanas de febrero, se realizan las correcciones detectadas al módulo y en la última semana del mes de febrero, se presenta el módulo a la asesora para su respectiva revisión.

En la primera semana del mes de marzo, se establecen fechas con el Director del Instituto para la respectiva presentación del módulo, en la segunda semana se realiza por escrito la solicitud para la realizar la socialización y en la tercera semana, el día jueves 23 de marzo específicamente, se ejecuta el proyecto, en donde se contó con la participación del Director del Instituto, alumnos, alumnas y madres de familia, finalizando así con el Proyecto Pedagógico del Ejercicio Profesional Supervisado, dejando para la última semana del mes de marzo, el último paso, el cual consistió en la evaluación de la socialización del módulo L2 denominado “Módulo de Introducción al Idioma Materno Ch'orti' en los y las alumnas de Primer Grado Básico del Instituto Nacional de Telesecundaria de la aldea Oquén del municipio de Jocotán”.

El proceso de realización del EPS desde que se inició el diagnóstico hasta la ejecución del proyecto tuvo una duración total de nueve meses.

5.2. Descripción de la fundamentación teórica y cuáles fueron los temas.

La Cultura Ch'orti: La historia de la comunidad étnica Ch'orti' se remonta veinticinco siglos atrás, con una base común maya, la cual ha sido enriquecida con los aportes de otros pueblos y otras civilizaciones. Es parte de un conjunto de comunidades de descendencia maya, con los cuales se ha compartido a lo largo de la historia un mismo territorio, lenguas hermanas que derivan de un tronco común. La cultura Ch'orti' ha construido junto con los demás pueblos mayas de Guatemala, una forma de vivir, una manera de relacionarse con la naturaleza, con Dios quien es el Creador y Formador, con una cosmovisión propia, con un cultivo propio de las artes, la ciencia y la tecnología desde la herencia cultural y ancestral.

Actualmente, la comunidad Ch'orti' la integran los municipios de Jocotán, Camotán, Olopa y Quezaltepeque, en el departamento de Chiquimula y la Unión, en el municipio de Zacapa. La extensión territorial que abarca es de aproximadamente 1,075 kilómetros cuadrados; cuenta con una población de 74,600 habitantes y el número de hablantes se estima en 52,000. La comunidad Ch'orti' se encuentra enclavada en la comunidad de habla castellana en el oriente de Guatemala. (Cahuec, s.f.)

El Idioma Ch'orti: El área geográfica que comprende la comunidad Lingüística Ch'orti', abarca los municipios de Jocotán, Camotán, Olopa, Quezaltepeque, San Juan Ermita del departamento de Chiquimula y el municipio de la Unión, del departamento de Zacapa. Gran parte del asentamiento de la población mayahablante se encuentra ubicado en el territorio del municipio de Jocotán; abarcando parte de la región del municipio de Copán Ruinas, de la

hermana república de Honduras, así como en los municipios de Santa Rita y Cabañas, siempre pertenecientes al departamento de Copán, en Honduras.

El idioma maya Ch'orti' pertenece al grupo lingüístico Ch'ol, gran parte de esta familia lingüística se ubica en el territorio de la república de México, Vanegas señala que “El área de los Mayas meridionales comprenden la parte oriental de Guatemala, una pequeña faja occidental de Guatemala y una pequeña faja occidental de Honduras; coincidiendo con los centros de Copán, Quiriguá, el Naranjo y los Higos”. De acuerdo a la agrupación de los idiomas mayas, el Ch'orti' pertenece a la familia idiomática el Ch'ol y Chontal (idiomas que se hablan en México). En cuanto a la etimología del idioma Ch'orti', proviene de la raíz “ch'or” que significa garganta y “ti” que quiere decir labios, siendo los órganos que intervienen en la producción de los sonidos.

El idioma Ch'orti' se habla en una región geográficamente aislada de los demás grupos lingüísticos del país; este se mantiene firmemente y convive entre la población ladina, a pesar de la discriminación y exclusión en los diferentes ámbitos sociales. Gran porcentaje de la población que se encuentra asentada en los lugares más apartados, aún conserva y mantiene el idioma materno y otros elementos culturales propios, esto se refleja en los niños y las niñas del área rural que aprenden y usan el idioma cotidianamente con quienes conviven. (ALMG, 2009)

Importancia del Idioma Materno: Aprender a hablar es como aprender a caminar, y todo niño normal viene facultado para su gradual aprendizaje. Siguiendo la comparación vemos como el aprendizaje del idioma se realiza en forma gradual y natural ya que el niño primero emite sonidos guturales, luego aprende determinadas palabras que identifican todo aquello que le interesa y del medio que lo rodea como mamá, papá, y otras; luego frases y oraciones y a su debido tiempo el habla formal y completa.

En la etapa de crecimiento el idioma juega un papel muy importante como nexo y necesario medio de comunicación, y en este período de desarrollo repetimos la madre es el elemento indispensable y necesario en el proceso de comunicación. En efecto la ciencia ha comprobado que el niño aun estando en el vientre de la madre a partir de cierta etapa empieza a percibir ciertos sonidos como el ruido sordo de la sangre al correr por las arterias de la madre, las tenues voces de la madre, el padre u otras personas próximas.

La relación emocional entre la madre y el hijo es de vital importancia para el aprendizaje del idioma ya que establece una especie de diálogo emocional entre ambos pues el niño comprende todo lo que la madre le transmite y al mismo tiempo intenta comunicarse con ella para llamar su atención, de tal manera que el niño en su primer año de vida se convierte en un buen estudiante y en un buen maestro y para ello únicamente necesita una persona confiable y cariñosa con quien interactuar. (Galván, 2016)

Enseñanza Inicial: La enseñanza inicial que generalmente en el ambiente escolar constituye la enseñanza aprendizaje de la lectura y escritura es una realidad enigmática para el niño alumno y motivo de constante preocupación para el maestro, desde luego para el maestro responsable y diligente. En la práctica para ser sinceros no se sabe cómo el niño aprende pero sí se comprueba la expresión de satisfacción que el profesor(a) de primer grado exterioriza cuando comparte con sus compañeros de trabajo la noticia de que tantos o cuantos de sus alumnos ya saben leer y escribir.

Desde luego, se han conocido a través del tiempo numerosos métodos de enseñanza aprendizaje para la lectura y escritura iniciales. No se puede hacer una crítica mordaz a cada uno de ellos, especialmente a los más antiguos, pues así como el aprendizaje de la lectura se ha ido transformando a través de los siglos de trabajo escolar de la misma manera ha ido evolucionando

la escritura y así también han ido evolucionando los métodos desde las formas más imperativas y violentas hasta las actuales que se adaptan más a la psicología infantil. (Galván, 2016)

En la educación inicial, es conveniente utilizar la lengua materna y los contenidos que se imparten deben ser de acuerdo al Currículum Nacional Base (CNB) respondiendo a la cultura de las y los alumnos, según sus necesidades, características o intereses. Aquí es importante que los docentes sean hablantes del idioma materno respectivo o manejen cierto grado de dominio del mismo. En la educación primaria, los contenidos deben favorecer la sistematización y recuperación de lo propio, respecto a la historia, los conocimientos y otros valores diferentes de la cultura universal.

Con respecto al ciclo básico, la lengua vernácula debe desarrollar el idioma respectivo en su forma oral y escrita, el castellano aquí pasaría a ser enseñado como segunda lengua.

Asimismo, en la formación Docente, también existen Escuela Normales Bilingües, enfocadas en el rescate y fortalecimiento de la lengua respectiva, la Universidad de San Carlos de Guatemala, también contribuye al fortalecimiento de tales lenguas, en la profesionalización de docentes, al incluir en su pensum de estudios las lenguas vernáculas. Así también, para todos aquellos estudiantes monolingües, se debe impulsar la enseñanza de las lenguas vernáculas como segundo idioma. Es responsabilidad del Ministerio de Educación y de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, producir material educativo para implementar la educación bilingüe, especialmente, para el nivel primario y para la enseñanza inicial del idioma que predomine en la región en donde se imparte la educación. (González, 2005)

Fortalecimiento de la Educación Media: La educación en Guatemala está amparada en la Constitución Política de la República, promulgada el 31 de mayo del año de 1,985 en su

capítulo II, sección Cuarta, referente a educación; así mismo, también se sustenta en el Decreto Legislativo No. 12-91, de fecha 12 de enero de 1,991, “Ley de Educación Nacional”.

La educación es un derecho del cual el Estado es garante de que se cumpla, su primordial es el desarrollo integral de la persona humana, siendo la familia el núcleo de formación de los niños, niñas, jóvenes y señoritas, siendo los padres los encargados de escoger la educación que han de recibir sus hijos. Además, es de hacer mención los guatemaltecos tienen derecho a recibir educación gratuita en los diferentes niveles de Enseñanza, tal y como lo estipulan las leyes vigentes en materia educativa, es de hacer mención también, que la enseñanza según las regiones del país de preferencia debe ser impartida en forma bilingüe, según sea la predominancia de las lenguas mayas, garífuna o xinka.

La Constitución Política de la República de Guatemala obliga a cursar la educación en el nivel Primario y en el ciclo Básico, es tarea del Ministerio de Educación, como institución del Estado, promover programas educativos, especialmente, en el ciclo básico del nivel medio. La educación Básica comprende tres años de duración. Para expandir los servicios educativos del ciclo básico en áreas rurales y marginales, el Estado a través del Ministerio de Educación, ha impulsado diferentes Programas en el ciclo Básico como lo son: Institutos PEMEM, Institutos NUFED, Institutos por Cooperativa, Institutos de Telesecundaria y el Programa de Modalidades Flexibles para la Educación Media. (USAC, 2013)

5.3. Descripción del por qué y para qué se realiza el plan de acción y cómo se evalúa:

El Plan de Acción se realiza para tener una visualización amplia de cómo se va a trabajar el proyecto, cómo va a ser el su proceso y cómo se va a ejecutar, organizando el tiempo de las diferentes actividades que se pretenden realizar. Se evalúa mediante una lista de cotejo en donde se puede comprobar si se cumplieron los objetivos propuestos así como las metas preestablecidas

y también por medio del cronograma de actividades, el cual permite verificar si se cumplió con las actividades programadas y si se realizaron en las fechas previstas, llegando así a su etapa final que consiste en la presentación del proyecto.

5.4. ¿En qué consiste la ejecución y sistematización de la intervención y cómo se evaluó?

La realización del Proyecto de EPS fue evaluada desde su inicio a través del plan general, plan de estudio contextual y el plan de acción, realizando entrevistas, utilizando listas de cotejo, tomando fotografías, investigando la fundamentación teórica respectiva, hasta llegar a la elaboración del módulo así como a la impresión del mismo, llegando con ello a la ejecución satisfactoria del Proyecto Pedagógico, que consistió en la entrega del “Módulo de Introducción al Idioma Materno Ch’orti’”, dejando constancia con las respectivas actas de inicio y finalización del Ejercicio Profesional Supervisado.

El día en que se presentó el “Módulo de Introducción al Idioma Materno Ch’orti’” y se realizó la socialización, se inició con una exposición sobre la importancia de la conservación del Idioma Materno Ch’orti’, se explicaron los objetivos del módulo y por qué su realización (por ser el proyecto del EPS de la USAC), asimismo, se le explicó al Director, alumnos, alumnas y madres de familia presentes cómo es la metodología del módulo, cómo es su forma de enseñanza-aprendizaje y cuáles son las diferentes actividades que los y las estudiantes deben realizar.

Se puso en práctica la forma de trabajo con los alumnos y alumnas, organizándolos en cinco grupos de siete integrantes, a cada grupo se enumeró del uno al siete y a cada uno de ellos se le dio un sustantivo para que lo ilustraran y le escribieran el nombre en idioma Ch’orti’, para trabajar la tarea asignada, se les dio medio pliego de papel bond, marcadores, crayones de cera (pastel), maskin tape y sellador. Cada grupo tomó su respectiva responsabilidad y atentamente

comenzaron a trabajar durante un tiempo prudencialmente aceptable y luego de haber realizado lo requerido, pasaron al frente de los demás compañeros a exponer su trabajo realizado, describiendo y pronunciando el nombre del sustantivo en el idioma Ch'orti'.

Después de que pasó el último grupo, se hizo entrega del “Módulo de Introducción al Idioma Materno Ch'orti'” al Director del Instituto, se le dio su respectivo diploma haber participado en la socialización del módulo y también se le dio uno a todos los alumnos, alumnas y madres de familia que estuvieron presentes en la socialización. Luego de haber entregado el módulo y los diplomas, se tomaron fotografías, por último, se agradeció la atención prestada durante la socialización, la participación durante el desarrollo de la socialización, asimismo también se agradeció que hayan aceptado que se hiciera el proyecto de EPS en las instalaciones del Instituto de Telesecundaria de la comunidad, y se finalizó con una refacción proporcionada a todos los y las presentes.

CAPÍTULO VI

6. Voluntariado

6.1. Descripción del cómo y cuándo se realiza el proyecto:

El proyecto de voluntariado es una etapa del Ejercicio Profesional Supervisado que consiste en aportar tiempo y recursos económicos en una proyección social, el cual puede ser ambientalista, de salubridad, de orientación a comités, de apoyo municipal, etc., y en el caso del voluntariados para Secciones Departamentales de la Facultad de Humanidades, se permiten realizar voluntariados de infraestructura que tengan relación con lo Didáctico-Pedagógico, es así como el proyecto de voluntariado que se realizó en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Departamental Zacapa, fue la construcción de la Primera Fase del Salón de Usos Múltiples, el cuál será utilizado para trabajos grupales, charlas académicas, lecciones inaugurales, conferencias, presentación de seminarios, graduaciones de profesorado y licenciatura, así también, para usos sociales, artísticos y culturales de la Universidad, siendo de gran beneficio y utilidad para los y las estudiantes de la sede.

6.1.1. ¿Dónde se realizó?

El voluntariado se realizó en las instalaciones de la Facultad de Humanidades sección departamental Zacapa, la cual se encuentra ubicada en la 10ª. avenida, 11 calle, zona 5, Barrio El Bordo, Zacapa, Zacapa. Tal actividad consistió en detectar entre las diferentes necesidades con que cuenta dicha sede, una para su ejecución, el Proyecto de Voluntariado consistió en la construcción de la Primera Fase del Salón de usos Múltiples, ya que era necesario y de suma importancia para las diferentes actividades universitarias que se realizan todos los años, como por ejemplo graduaciones, entregas de proyectos de seminarios, actividades de aniversario entre otras.

6.1.2. ¿Cómo se identificó?

Para detectar las necesidades y seleccionar la más importante, se realizó una serie de entrevistas a los estudiantes y catedráticos, luego se les realizaron encuestas, y en base a las respuestas obtenidas se priorizó la construcción de la Primera Fase del Salón de usos Múltiples para que se pudieran realizar diferentes actividades Universitarias en el transcurso del año, lo cual era indispensable para los estudiantes, catedráticos y personas invitadas a los eventos programados.

Luego de haber entrevistado y encuestado a los estudiantes de primer, segundo y tercer ingreso, así como a los docentes de la Facultad, se pudieron detectar diferentes necesidades como la construcción de una plazuela, el mejoramiento del parqueo de vehículos, la construcción de una cancha polideportiva, la necesidad de persianas en los ventanales de los diferentes salones de clases, la necesidad de construcción de un salón de usos múltiples para la realización de diferentes actividades universitarias, etc. Después de encuestar a los estudiantes y docentes, se procedió a hacer el respectivo análisis estadístico poder comprobar los porcentajes de las diferentes respuestas obtenidas de las personas involucradas, para tratar de ver si se podría realizar el proyecto seleccionado.

Es así como en consenso entre todas las partes involucradas en el proceso de investigación y selección de la necesidad más importante se logró realizar la Primera Fase del Salón de usos Múltiples, el cual está valorado en Q. 50,000.00; dinero que se invirtió en la compra de materiales de construcción y pago de mano de obra, sin contar con los gastos personales de cada uno de los compañeros Epesistas que invirtieron en gastos de transporte, viajes de cotizaciones, compra de refacciones, almuerzos, recargas telefónicas, combustible y otros gastos personales, así como otros gastos extra que siempre se dan en cualquier tipo de actividad que se realiza.

6.1.3. ¿Cuándo se realizó?

La ejecución del Proyecto de Voluntariado se realizó en los meses de julio, agosto y septiembre del año 2016, mismo que consistió en la investigación de las diferentes necesidades con que cuenta la Facultad. El Proyecto de Voluntariado consistió en la construcción de la Primera Fase del Salón de Usos Múltiples de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Departamental de Zacapa. Para su ejecución se realizaron viajes de cotización de materiales y mano de obra a principios de julio, para la entrega solicitudes de apoyo a empleados públicos y empresas privadas; a finales de julio se preparó el terreno en donde se iba a construir y durante su construcción se dio acompañamiento, apoyo y colaboración a los constructores contratados y en el mes de septiembre se finalizó con la construcción.

6.1.4. ¿Cuál es su estado actual?

Con la construcción de la Primera Fase del Salón de Usos Múltiples de la Facultad de Humanidades Sección Departamental Zacapa, se logró techar un área de 12 x 19 metros, siendo un perímetro de 228 metros cuadrados, el material que se utilizó para su construcción es el siguiente: 50 costaneras de 6" x 2", 38 Costaneras de 4" x 2", 1000 pies de lámina acanalada, 1100 tornillos polser, 10 capotes de lámina, 2 varillas de hierro angular de 1/8 x 1", 10 galones de pintura color rojo óxido, 10 galones de thinner, 10 envases plásticos de galón, 1 rollo de maskin tape, 20 quintales de cemento, 1 camionada de arena. También se costeo el gasto de cinco fletes, el soldador, el albañil y su ayudante. El techado de la Primera Fase del Salón de Usos Múltiples se encuentra sostenido en sobre 10 columnas de metal de 4 metros de alto, las cuales están fundidas en sus cimientos con concreto. Desde su finalización en el mes de septiembre hasta la presente fecha, ya ha sido utilizado para la realización de diferentes eventos propios de la Universidad.

6.1.5. Evidencias:



Referencia: Epesista, 2016.



Referencia: Epesista, 2016.



Referencia: Epesista, 2016.



Referencia: Epesista, 2016.

Conclusiones:

- ✓ Se consolidó el proceso a seguir para la elaboración y ejecución de proyectos educativos.
- ✓ Se puso en práctica los conocimientos teóricos obtenidos durante el proceso de formación académica en el Ejercicio Profesional Supervisado.
- ✓ Se analizaron las técnicas y métodos que se utilizan a durante el proceso de EPS, utilizando adecuadamente cada instrumento, de una manera responsable y profesional.
- ✓ Se diseñaron diferentes tipos de instrumentos para el control y verificación de actividades realizadas, dominando diferentes técnicas pero aplicando aquellas que más se acoplaban a respectivas actividades.

Recomendaciones:

- ✓ Es importante seguir los pasos adecuados en la realización de un proyecto educativo, conocer el proceso para su realización, así como sus respectivos procedimientos, para poderlo ejecutar de una manera efectiva y de gran utilidad.
- ✓ Es necesario poner en práctica los conocimientos previos obtenidos durante la etapa del Ejercicio Profesional Supervisado en la elaboración y ejecución de proyectos y estar en constante estudio y actualización de los mismos.
- ✓ Se deben conocer y comprender las diferentes técnicas y métodos que son útiles y necesarios para la realización de proyectos, de lo contrario, se podría incurrir en un error y no se ejecutarían aquellos que en realidad sean necesarios.
- ✓ Se debe elaborar de una manera objetiva y sensata los diferentes tipos de instrumentos que pueden ser utilizadas para controlar y evaluar las actividades que se realizan durante el proceso de elaboración y ejecución de proyectos.

Bibliografía:

- 1) ALMG. (2003). *Toponimias Maya Ch'orti'*. Guatemala: Cultura.
- 2) ALMG. (2006). *Topop Ojroner Maya Ch'orti'/Actualización Lexical del idioma maya Ch'orti'*. Guatemala.
- 3) ALMG. (2009). *Ustayaj tz'ijb' e ojroner ch'orti'/Gramática Normativa Ch'orti'*. Guatemala.
- 4) Cahuec, E. (Ed.). (s.f.). *Historia y Memorias de la Comunidad Étnica Ch'orti'* (Vol. II Versión Escolar). Guatemala: Nojib'sa.
- 5) Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Chiquimula, C. S. (2010). *Plan de Desarrollo Chiquimula, Chiquimula*. Guatemala.
- 6) Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Jocotán, C. S. (2010). *Plan de Desarrollo Jocotán, Chiquimula*. Guatemala.
- 7) González, I. (2005). *La Cooperación Educativa ante la Rebeldía de las Culturas*. Madrid, España: IEPALA.
- 8) INE. (2014). *Caracterización Departamental Chiquimula 2013*. Guatemala.
- 9) MAGA. (2000). *Primera Aproximación al Mapa de Clasificación Taxonómica de los Suelos de Guatemala a Escala 1:250,000 -Memoria Técnica-*. Guatemala.
- 10) MAGA. (2001). *Caracterización de los Municipios de Camotán, Jocotán y Olopa y potencialidad para el desarrollo de cultivos*. Guatemala.
- 11) Martínez, A. A. (2009). *Legislación Básica Educativa* (Séptima ed.). Huehuetenango, Guatemala C. A.: Centro de Impresiones Gráficas.
- 12) MINEDUC. (2003). *Reglamento de Telesecundaria, Acuerdo Ministerial No. 1129*. Guatemala.

- 13) MINEDUC. (2009). *Curriculum Nacional Base Nivel Medio - Ciclo Básico, Área De Comunicación y Lenguaje Primer Grado Básico* (Primera ed.). Guatemala: DIGECUR.
- 14) MINEDUC. (2011). *Acuerdo Ministerial Número 3409-2011*. Guatemala.
- 15) Morán, S. (1968). *Guía Geográfica de los Departamentos de Guatemala*.
- 16) Municipalidad de la Villa de Santiago Jocotán, A. P. (Noviembre de 2001). *Monografía Municipio de Jocotán, Microcuenca Muniregión Jocotán*. Chiquimula, Guatemala: Cuenca Copanch'orti' Arqueo-Folklor-Ecoturística.
- 17) Piloña, G. A. (2004). *Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo* (Quinta ed.). Guatemala: CIMGRA.
- 18) PNUD. (2005). *Chiquimula Informe Departamental de Desarrollo Humano*. Guatemala.
- 19) PNUD. (2011). *Cifras para el Desarrollo Humano Chiquimula*. Guatemala: Serviprensa, S.A.
- 20) USAC. (2013). *Documentos de Apoyo del Curso E3.02, Teoría Pedagógica del Nivel Medio*. Chiquimula, Guatemala.
- 21) USAC. (2014). *Tradiciones de Guatemala, Revista No. 82/2014*. Guatemala: Servi Prensa.

e-grafía:

- 1) es.wikipedia.org. (30 de Septiembre de 2016). *Chiquimula (municipio)*. Obtenido de [https://es.wikipedia.org/wiki/Chiquimula_\(municipio\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Chiquimula_(municipio))
- 2) MAGA. (28 de Septiembre de 2016). *Mapa de Precipitación Promedio Anual República de Guatemala*. Obtenido de <http://www.sigmaga.com.gt/imagenes/mapas/clima/precipitacion-anual.pdf>
- 3) MAGA. (28 de Septiembre de 2016). *Mapa de Temperatura Promedio Anual República de Guatemala*. Obtenido de <http://www.sigmaga.com.gt/imagenes/mapas/clima/temperatura-promedio.pdf>
- 4) MINEDUC. (22 de Agosto de 2016). *Ficha Escolar*. Obtenido de <http://estadistica.mineduc.gob.gt/fichaescolar/>
- 5) MINEDUC. (23 de Agosto de 2016). *Misión y Visión*. Obtenido de <http://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>
- 6) MINEDUC. (26 de Agosto de 2016). *Estructura Organizacional*. Obtenido de http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/enlaces/documents/MINEDUC_INCIS_O1C_2013_VERSION9.pdf
- 7) Ministerio de Comunicaciones. (3 de Septiembre de 2016). *Mapa-Chiquimula 2014*. Obtenido de <http://www.caminos.civ.gob.gt/files/Mapa-Chiquimula2014.pdf>
- 8) soy502.com. (6 de Septiembre de 2016). *"Wakami", una historia de desarrollo detras de cada pulsera*. Obtenido de <http://www.soy502.com/articulo/wakami-la-marca-que-se-alojo-en-el-corazon-de-los-fashionistas>

Entrevistas:

- 1) Arévalo, A. I. (18 de Agosto de 2016). Misión y Visión de los Institutos de Educación Básica de Telesecundaria. (J. A. Galván, Entrevistador)
- 2) Cardona, J. (13 de Agosto de 2016). Cómo trabaja Arte Nativos en Jocotán. (J. A. Galván, Entrevistador)
- 3) Centro de Salud Jocotán. (22 de Agosto de 2016). Cantidad de Población Actualizada en el Municipio de Jocotán y en la Aldea Oquén. (J. A. Galván, Entrevistador)
- 4) Galván, J. A. (30 de Noviembre de 2016). Vivencias y Experiencias de la Actividad Cultural Específica y de la Comunidad. (J. A. Galván, Entrevistador)
- 5) Galván, J. A. (8 de Diciembre de 2016). Vivencias y Experiencias en el Ejercicio de la Educación. (J. A. Galván, Entrevistador)
- 6) López, D. (19 de Agosto de 2016). Integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Oquén. (J. A. Galván, Entrevistador)
- 7) Municipalidad de Chiquimula Chiquimula. (23 de Septiembre de 2016). Historia y División Administrativa del Municipio de Chiquimula. (J. A. Galván, Entrevistador)
- 8) Ohajaca, F. M. (1 de Septiembre de 2016). Fecha de Inicio del Instituto de Telesecundaria Aldea Oquén. (J. A. Galván, Entrevistador)
- 9) Orellana, K. R. (5 de Agosto de 2016). Funcionamiento de la Tienda Escolar. (J. A. Galván, Entrevistador)
- 10) Ramírez, F. (7 de Agosto de 2016). Historia de la Aldea Oquén. (J. A. Galván, Entrevistador)

APÉNDICE



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección Departamental Zacapa
Ejercicio Profesional Supervisado

PLAN GENERAL

Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

1. Datos Generales

1.1. Nombre del epesista:

José Arístides Galván Leiva.

1.2. No. de carné:

201221734.

1.3. No. de teléfono:

48000852.

1.4. e-mail del estudiante:

jaglgalvan@outlook.com

1.5. Empresa donde labora:

Escuela Oficial Rural Mixta aldea Lantiquín, Camotán, Chiquimula.

1.6. Horario de trabajo:

7:30 a 12:30 hrs.

1.7. Residencia del epesista:

Barrio San Sebastián, Jocotán, Chiquimula.

1.8. Dirección de la Sección Universitaria:

Barrio El Bordo, 1ª. Avenida, 11 Calle, Zacapa.

1.9. Fecha a realizarse el EPS:

Del 2 de julio de 2016 al 29 de abril de 2017.

2. Objetivos

2.1. General:

Concretar los conocimientos obtenidos durante el proceso educativo universitario para contribuir a una educación de calidad durante el Ejercicio Profesional Supervisado.

2.2. Específicos:

- ✓ Investigar acciones que coadyuven al fortalecimiento de la teoría con la práctica.
- ✓ Analizar las diferentes técnicas y métodos a utilizar en la etapa del EPS.
- ✓ Diseñar instrumentos para la realización del Estudio Contextual.

3. DESCRIPCIÓN

3.1. Actividades:

- ✓ Inducción general por parte de la Asesora.
- ✓ Elaboración del Plan General.
- ✓ Seleccionar la Institución sede para realizar el EPS.
- ✓ Elaboración del Plan Contextual.
- ✓ Elaboración de instrumentos para el diagnóstico.
- ✓ Visitas y entrevistas a comunidad e institución seleccionada.
- ✓ Interpretación y análisis del contexto.

- ✓ Identificación del problema.
- ✓ Desarrollar la fundamentación teórica.
- ✓ Elaboración del plan de investigación.
- ✓ Ejecución.
- ✓ Voluntariado.
- ✓ Cotizaciones.
- ✓ Preparación del terreno y medición.
- ✓ Actividades de gestión.
- ✓ Reuniones de asesoría.
- ✓ Reuniones grupales.
- ✓ Redacción del informe.
- ✓ Impresión y empastado del informe.
- ✓ Quema de CD.

3.2. Cronograma:

No.	ACTIVIDADES	JULIO 2016				AGOSTO 2016				SEPTIEMBRE 2016				OCTUBRE 2016				NOVIEMBRE 2016			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.	Inducción general por parte de la Asesora																				
2.	Elaboración del Plan General																				
3.	Seleccionar la Institución sede para realizar el EPS																				
4.	Elaboración del Plan Contextual																				
5.	Elaboración de instrumentos para el diagnóstico																				
6.	Visitas y entrevistas a comunidad e institución seleccionada																				
7.	Interpretación y análisis del contexto																				

Referencia: Epesista, 2016.

No.	ACTIVIDADES	JULIO 2016				AGOSTO 2016				SEPTIEMBRE 2016				OCTUBRE 2016				NOVIEMBRE 2016			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
8.	Identificación del problema																				
9.	Desarrollar la fundamentación teórica																				
10.	Elaboración del plan de investigación																				
11.	Ejecución																				
12.	Voluntariado																				
13.	Cotizaciones																				
14.	Preparación del terreno y medición																				
15.	Actividades de gestión																				
16.	Reuniones de asesoría																				
17.	Reuniones grupales																				
18.	Redacción del informe																				
19.	Impresión y empastado del informe																				
20.	Quema de CD																				

Referencia: Epesista, 2016.

No.	ACTIVIDADES	DICIEMBRE 2016				ENERO 2017				FEBRERO 2017				MARZO 2017				ABRIL 2017			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.	Inducción general por parte de la Asesora																				
2.	Elaboración del Plan General																				
3.	Seleccionar la Institución sede para realizar el EPS																				
4.	Elaboración del Plan Contextual																				
5.	Elaboración de instrumentos para el diagnóstico																				
6.	Visitas y entrevistas a comunidad e institución seleccionada																				

Referencia: Epesista, 2016.

No.	ACTIVIDADES	DICIEMBRE 2016				ENERO 2017				FEBRERO 2017				MARZO 2017				ABRIL 2017			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
7.	Interpretación y análisis del contexto																				
8.	Identificación del problema																				
9.	Desarrollar la fundamentación teórica																				
10.	Elaboración del plan de investigación																				
11.	Ejecución																				
12.	Voluntariado																				
13.	Cotizaciones																				
14.	Preparación del terreno y medición																				
15.	Actividades de gestión																				
16.	Reuniones de asesoría																				
17.	Reuniones grupales																				
18.	Redacción del informe																				
19.	Impresión y empastado del informe																				
20.	Quema de CD																				

Referencia: Epesista, 2016.

3.3. Métodos y Técnicas:

3.3.1. Métodos

✓ Empírico.

✓ Científico.

3.3.2. Técnicas

✓ Documental.

✓ De campo.

3.4. Metas:

- ✓ 100% de la investigación realizada.
- ✓ 100% del proyecto ejecutado.

3.5. Recursos:

3.5.1. Humanos

- ✓ Epesista.
- ✓ Asesora.
- ✓ Coordinador Departamental de Telesecundaria.
- ✓ Director del Establecimiento Educativo.
- ✓ Estudiantes.
- ✓ Padres de familia.
- ✓ Vecinos de la comunidad.

3.5.2. Materiales

- ✓ Hojas de papel bond.
- ✓ Cuaderno de notas.
- ✓ Lapiceros.
- ✓ Corrector.
- ✓ Lápices.
- ✓ Borrador.
- ✓ Sacapuntas.
- ✓ Grapas para grapadora.
- ✓ Fotocopias.
- ✓ Libros de texto.

- ✓ Revistas.
- ✓ Folletos.
- ✓ Pizarrón.
- ✓ Marcadores para pizarrón.
- ✓ Almohadilla.
- ✓ Tinta para pizarrón.
- ✓ Tinta para impresora.
- ✓ Sellador.
- ✓ Maskin tape.

3.5.3. Físicos

- ✓ Computadora.
- ✓ Impresora.
- ✓ Fotocopiadora.
- ✓ Grapadora.
- ✓ Teléfono celular.
- ✓ Vehículos motorizados.

3.5.4. Institucionales

- ✓ Sección Departamental de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades.
- ✓ Institución Seleccionada.
- ✓ Dirección Departamental de Educación.
- ✓ Municipalidad.

3.5.5. Económicos

Los que se requieran para ejecutar el EPS.

3.6. Presupuesto:

No.	INDICADOR	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Q.	SUB TOTAL Q.
1.	Hojas de papel bond (Resma)	10	30.00	300.00
2.	Cuaderno de notas	1	8.00	8.00
3.	Lapiceros	3	1.25	3.75
4.	Corrector	1	9.00	9.00
5.	Lápiz	1	1.00	1.00
6.	Borrador	1	0.75	0.75
7.	Engrapadora	1	10.00	10.00
8.	Fotocopias	50	0.25	12.50
9.	Marcadores para pizarrón	3	10.00	30.00
10.	Almohadilla	1	10.00	10.00
11.	Sellador	1	10.00	10.00
12.	Maskin tape	1	10.00	10.00
13.	Tinta para impresora color negro	5	130.00	650.00
14.	Tinta para impresora de colores	5	180.00	900.00
15.	Camisa de uniforme de epesista	1	50.00	50.00
16.	Refacciones	60	8.00	480.00
17.	Almuerzos	25	25.00	625.00
18.	Combustible	50	25.50	1,275.00
19.	Aporte personal	1	2,000.00	2,000.00
20.	Impresión de informe	6	200.00	1,200.00
21.	Empastado del informe	6	40.00	240.00
22.	Quema de CD	6	15.00	90.00
Referencia: Epesista, 2016.			Gran total Q...	7,915.00

3.7. Origen del Financiamiento:

Los gastos serán sufragados por el epesista, gestión y autogestión.

3.8. Evaluación:

Los resultados obtenidos a través del cumplimiento de los objetivos permitirán comprobar la eficacia y eficiencia del plan general.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección Departamental Zacapa
Ejercicio Profesional Supervisado

PLAN DE ESTUDIO CONTEXTUAL

Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

1. Datos Generales

1.1. Nombre del epesista:

José Arístides Galván Leiva.

1.2. No. de carné:

201221734.

1.3. No. de teléfono:

48000852.

1.4. e-mail del estudiante:

jaglgalvan@outlook.com

1.5. Empresa donde labora:

Escuela Oficial Rural Mixta aldea Lantiquín, Camotán, Chiquimula.

1.6. Horario de trabajo:

7:30 a 12:30 hrs.

1.7. Residencia del epesista:

Barrio San Sebastián, Jocotán, Chiquimula.

2. Datos de la Institución

2.1. Nombre de la institución en donde se realizará el EPS:

Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria.

2.2. Jornada:

Vespertina.

2.3. Fecha a realizarse el EPS:

Del 18 de julio al 15 de octubre de 2016.

2.4. Nombre de la autoridad inmediata:

PEM Kerlin Roberto Orellana Osorio.

2.5. Tipo de servicio que presta la institución:

Educativo.

2.6. Municipio y departamento:

Jocotán, Chiquimula.

2.7. Dirección de la institución:

Aldea Oquén, Jocotán, Chiquimula.

2.8. Teléfono:

S/evidencia.

2.9. e-mail de la institución:

S/evidencia.

2.10. Actores directos e indirectos del diagnóstico:

2.10.1. Actores Directos

- ✓ Epesista.
- ✓ Asesora.
- ✓ Director del Establecimiento Educativo.

2.10.2. Actores Indirectos

- ✓ Coordinador Departamental de telesecundaria.
- ✓ Estudiantes.
- ✓ Padres de familia.
- ✓ Vecinos de la comunidad.

3. Objetivos

3.1. General:

Analizar los problemas institucionales con que cuenta el Establecimiento Educativo, para fortalecer sus debilidades.

3.2. Específicos:

- ✓ Identificar el tipo de instrumentos a utilizar para la elaboración del contexto.
- ✓ Analizar los resultados del diagnóstico contextual para la redacción del informe contextual.
- ✓ Enumerar las carencias encontradas para la selección del aporte pedagógico.

4. Descripción de las Actividades

4.1. Actividades del mes de julio:

- ✓ Visita de observación y selección de la institución.
- ✓ Visita de supervisión para presentación del EPS (si aplica).

- ✓ Redacción de carta de presentación y solicitud.
- ✓ Reunión con asesora.
- ✓ Reunión grupal.
- ✓ Reunión general de reorientación con la asesora.

4.2. Actividades del mes de agosto:

- ✓ Ordenar los instrumentos para el diagnóstico.
- ✓ Diagnóstico contextual institucional.
- ✓ Diagnóstico contextual comunitario.

4.3. Actividades del mes de septiembre:

- ✓ Análisis e interpretación contextual.
- ✓ Desarrollo del aporte pedagógico o administrativo.
- ✓ Reunión con autoridad institucional.
- ✓ Evaluación de los procesos.

4.4. Actividades del mes de octubre:

- ✓ Reunión para Revisión de Primera Fase del Informe.
- ✓ Reunión para Revisión de Segunda Fase del Informe.

4.5. Cronograma:

No.	Actividades	Julio 2016				Agosto 2016				Septiembre 2016				Octubre 2016			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.	Visita de observación y selección de la institución																
2.	Visita de supervisión para presentación del EPS (si aplica)																
3.	Redacción de carta de presentación y solicitud																

Referencia: Epesista, 2016.

No.	Actividades	Julio 2016				Agosto 2016				Septiembre 2016				Octubre 2016			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
4.	Reunión con Asesora																
5.	Reunión grupal																
6.	Reunión general de reorientación con la asesora																
7.	Ordenar los instrumentos para el diagnóstico																
8.	Diagnóstico contextual institucional																
9.	Diagnóstico contextual comunitario																
10.	Análisis e interpretación del diagnóstico contextual																
11.	Desarrollo del aporte pedagógico o administrativo																
12.	Reunión con autoridad institucional																
13.	Evaluación de los procesos																
14.	Reunión para Revisión de Primera Fase del Informe																
15.	Reunión para Revisión de Segunda Fase del Informe																

Referencia: Epesista, 2016.

4.6. Métodos y Técnicas:

4.6.1. Métodos

- ✓ Empírico.
- ✓ Científico.

4.6.2. Técnicas

- ✓ Documental.
- ✓ De campo.

4.7. Metas:

- ✓ 100% de la investigación realizada.
- ✓ 100% del proyecto ejecutado.

4.8. Recursos:

4.8.1. Humanos

- ✓ Epesista.
- ✓ Asesora.
- ✓ Coordinador Departamental de Telesecundaria.
- ✓ Director del Establecimiento Educativo.
- ✓ Estudiantes.
- ✓ Padres de familia.
- ✓ Vecinos de la comunidad.

4.8.2. Materiales

- ✓ Hojas de papel bond.
- ✓ Cuaderno de notas.
- ✓ Lapiceros.
- ✓ Corrector.
- ✓ Lápices.
- ✓ Borrador.
- ✓ Sacapuntas.

- ✓ Grapas para grapadora.
- ✓ Fotocopias.
- ✓ Libros de texto.
- ✓ Revistas.
- ✓ Folletos.
- ✓ Pizarrón.
- ✓ Marcadores para pizarrón.
- ✓ Almohadilla.
- ✓ Tinta para pizarrón.
- ✓ Tinta para impresora.
- ✓ Sellador.
- ✓ Maskin tape.

4.8.3. Físicos

- ✓ Computadora.
- ✓ Impresora.
- ✓ Fotocopiadora.
- ✓ Grapadora.
- ✓ Teléfono celular.
- ✓ Vehículos motorizados.

4.8.4. Institucionales

- ✓ Sección Departamental de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades.
- ✓ Instituto de Telesecundaria aldea Oquén.

✓ Dirección Departamental de Educación.

✓ Municipalidad.

4.8.5. Económicos

Los que se requieran para ejecutar el EPS

4.9. Presupuesto:

No.	INDICADOR	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Q.	SUB TOTAL Q.
1.	Hojas de papel bond (Resma)	5	30.00	150.00
2.	Cuaderno de notas	1	8.00	8.00
3.	Lapiceros	3	1.25	3.75
4.	Corrector	1	9.00	9.00
5.	Lápiz	1	1.00	1.00
6.	Borrador	1	0.75	0.75
7.	Grapadora	1	10.00	10.00
8.	Fotocopias	50	0.25	12.50
9.	Marcadores para pizarrón	3	10.00	30.00
10.	Almohadilla	1	10.00	10.00
11.	Sellador	1	10.00	10.00
12.	Maskin tape	1	10.00	10.00
13.	Tinta para impresora color negro	3	130.00	390.00
14.	Tinta para impresora de colores	1	180.00	180.00
15.	Camisa de uniforme de epesista	1	50.00	50.00
16.	Refacciones	20	8.00	160.00
17.	Galones de Combustible	10	25.50	255.00
20.	Impresión del aporte administrativo o pedagógico	3	90.00	270.00
Referencia: Epesista, 2016.		Gran Total Q.....		1,560.00

4.10. Posibles Donantes y Cantidad Aportada:

Los gastos serán sufragados por el epesista, gestión y autogestión.

4.11. Evaluación:

Los datos obtenidos a través de los instrumentos del diagnóstico permitirán orientar el aporte administrativo o pedagógico.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado



PLAN DE VOLUNTARIADO

1. Identificación del Voluntario

1.1. Nombre:

José Arístides Galván Leiva.

1.2. Carné:

201221734.

1.3. Teléfono:

48000852.

1.4. e-mail:

jaglgalvan@outlook.com

1.5. Dirección de residencia:

Barrio San Sebastián, Jocotán, Chiquimula.

1.6. Lugar de trabajo:

Escuela Oficial Rural Mixta aldea Lantiquín, Camotán, Chiquimula.

1.7. Dirección de trabajo:

Aldea Lantiquín, Camotán, Chiquimula.

1.8. Horario de trabajo:

7:30 AM - 12:30 PM

2. Identificación de la Institución del Voluntariado

2.1. Nombre de la Institución:

Facultad de Humanidades, Sección Departamental Zacapa.

2.2. Dirección de la Institución:

Barrio El Bordo, 1ª. Avenida, 11 Calle, Zacapa.

2.3. Horario de trabajo:

De 7.30 a 17.30 plan fin de semana (sábados).

2.4. Procesos que realiza la institución:

Académicos, de Investigación y Profesionalización.

2.5. Tipo de institución:

Autónoma.

2.6. Nombre del Coordinador:

Lic. Aníbal Roberto Soriano.

3. Objetivos

3.1. General:

Identificar las necesidades y/o carencias existentes en la Sección departamental de la Facultad de Humanidades de Zacapa.

3.2. Específicos:

- ✓ Establecer el tipo de necesidades educativas, ambientales, de infraestructura que predominan en la Institución.
- ✓ Priorizar dentro de la comunidad educativa el tipo de voluntariado que se debe prestar dentro de la Institución.

- ✓ Prestar un servicio de beneficio social de 200 horas de voluntariado dentro de la Institución.

4. Actividades a realizar para el Diagnóstico

- ✓ Entrevista con la Autoridad inmediata de la Institución.
- ✓ Elaboración de instrumentos que servirán para elaborar el diagnóstico.
- ✓ Elaboración del Diagnóstico.
- ✓ Selección de la carencia para realizar el voluntariado.

5. Actividades a realizar para el voluntariado

- ✓ Selección de la carencia para realizar el voluntariado Informe semanal a la Asesora sobre el avance del voluntariado.
- ✓ Cotización de materiales a utilizar para el voluntariado.
- ✓ Autogestión con instituciones patrocinantes.
- ✓ Entrega de los resultados del voluntariado a la autoridad inmediata.
- ✓ Reporte escrito entregado a la Asesora del EPS.

6. Cronograma

No.	Actividades	Julio 2016				Agosto 2016				Septiembre 2016				Responsables
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1.	Entrevista con la Autoridad inmediata de la Institución													Directiva de Epesistas
2.	Elaboración de instrumentos que servirán para elaborar el diagnóstico													Todo el grupo de Epesistas
3.	Elaboración del Diagnóstico													Todo el grupo de Epesistas
4.	Selección de la carencia para realizar el voluntariado													Todo el grupo de Epesistas
5.	Cotización de materiales a utilizar para el voluntariado													Todo el grupo de Epesistas

Referencia: Epesista, 2016.

No.	Actividades	Julio 2016				Agosto 2016				Septiembre 2016				Responsables
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
6.	Informe semanal a la Asesora sobre el avance del voluntariado													Todo el grupo de Epesistas
7.	Autogestión con instituciones patrocinantes													Todo el grupo de Epesistas
8.	Entrega de los resultados del voluntariado a la autoridad inmediata													Todo el grupo de Epesistas
9.	Reporte escrito entregado a la Asesora del EPS													Todo el grupo de Epesistas

Referencia: Epesista, 2016.

7. Recursos

7.1. Humanos:

- ✓ Epesistas.
- ✓ Asesora.
- ✓ Coordinador departamental de la Sección Universitaria.
- ✓ Docentes de la Sección Universitaria.
- ✓ Estudiantes de la Sección Universitaria.

7.2. Institucionales:

- ✓ Instalaciones de la Facultad de Humanidades sección Zacapa.
- ✓ Municipalidad de Zacapa.
- ✓ Centros comerciales de Zacapa.

7.3. Físicos:

- ✓ Área verde la Sección Universitaria.

7.4. Materiales:

- ✓ Computadora.
- ✓ Impresora.

✓ Papel bond tamaño carta.

✓ Teléfono.

7.5. Económicos:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO Q.	TOTAL Q.
Costaneras de 6" x 2"	50	120.85	6,042.50
Costaneras de 4" x 2"	38	92.50	3,515.50
Pie de Lámina Amanco 40	1000	19.95	19,950.00
Capotes para Lámina	10	25.00	250.00
Hierro Angular 1/8 x 1"	2	43.00	86.00
Tornillos Polser de 2"	1,150	0.60	690.00
Galón de Pintura Rojo Óxido	10	118.90	1,189.00
Galón de Thiner	10	45.00	495.00
Envases de Galón Plástico (Vacíos)	10	6.50	65.00
Rollo de Maskin Tape	1	7.00	7.00
Cemento UGC	20	72.00	1,440.00
Camionada de Arena	1	500.00	500.00
Pago de Fletes	5	100.00	500.00
Pago de Soldador Profesional	1	15,000.00	15,000.00
Pago de Albañil	1	200.00	200.00
Pago de Ayudante de Albañil	1	70.00	70.00
Referencia: Epesista, 2016.		Total Q.....	50,000.00

8. Metas

✓ 200 horas de voluntariado.

✓ Proyecto de infraestructura con beneficio académico, social cultural culminado.

✓ 160 estudiantes beneficiados.

✓ 8 docentes beneficiados.

FOTOGRAFÍAS DEL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO PEDAGOGICO

Etapas del Diagnóstico Institucional



Referencia: Epesista, 2016.



Referencia: Epesista, 2016.



Referencia: Epesista, 2016.



Referencia: Epesista, 2016.



Referencia: Epesista, 2016.



Referencia: Epesista, 2016.



Referencia: Epesista, 2016.



Referencia: Epesista, 2016.



Referencia: Epesista, 2016.



Referencia: Epesista, 2016.



Referencia: Epesista, 2016.



Referencia: Epesista, 2016.

La Jor Chan



Referencia: Epesista, 2016.



Referencia: Epesista, 2016.



Referencia: Epesista, 2016.



Referencia: Epesista, 2016.



Referencia: Epesista, 2016.



Referencia: Epesista, 2016.

Ejecución del Proyecto Pedagógico



Referencia: Epesista, 2016.



Referencia: Epesista, 2017.



Referencia: Epesista, 2017.



Referencia: Epesista, 2017.



Referencia: Epesista, 2017.



Referencia: Epesista, 2017.



Referencia: Epesista, 2017.



Referencia: Epesista, 2017.



Referencia: Epesista, 2017.



Referencia: Epesista, 2017.



Referencia: Epesista, 2017.



Referencia: Epesista, 2017.



Referencia: Epesista, 2017.



Referencia: Epesista, 2017.



Referencia: Epesista, 2017.



Referencia: Epesista, 2017.



Referencia: Epesista, 2017.

FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO DE VOLUNTARIADO

Etapas del Voluntariado



Referencia: Epesista, 2016.



Referencia: Epesista, 2016.



Referencia: Epesista, 2016.



Referencia: Epesista, 2016.



Referencia: Epesista, 2016.



Referencia: Epesista, 2016.

ANTES



Referencia: Epesista, 2016.

DESPUÉS



Referencia: Epesista 2016.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado

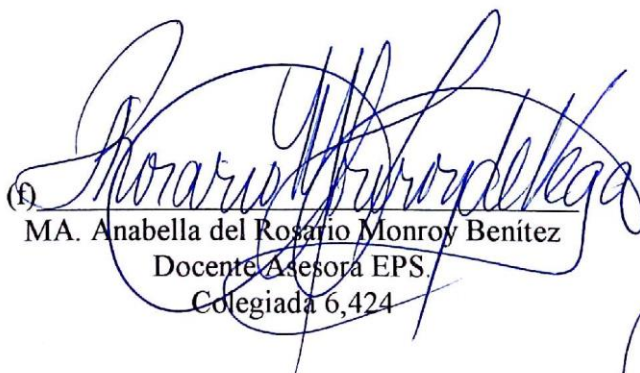


Jocotán, 25 de julio de 2016

PEM. Kerlin Roberto Orellana Osorio
Director Instituto de Telesecundaria
Aldea Oquén
Jocotán, Chiquimula

Respetuosamente me comunico con usted, para hacer de su conocimiento que el estudiante **JOSÉ ARÍSTIDES GALVÁN LEIVA**, quien se identifica con su Documento Personal de Identificación No. 1949673442004 y carné universitario número, 201221734 es estudiante epesista de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Zacapa, quien se encuentra en su fase terminal de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa dentro de la cual deberá realizar la etapa del Ejercicio Profesional Supervisado, lo que consiste en elaborar un informe contextual comunitario, informe contextual institucional y un aporte pedagógico o administrativo, no así un proyecto de infraestructura o de implementación, puesto que no lo permite el reglamento del EPS. De tal manera que en esta oportunidad se le está solicitando su valiosa colaboración a efecto que se le permita al estudiante realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en esa institución, a partir del uno de agosto de 2016 en adelante ya que el mismo culminará con sus informes respectivos y podría extenderse hasta los primeros tres meses del año 2017. Agradeciendo su atención y aceptación como apoyo a los nuevos profesionales universitarios, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,


MA. Anabella del Rosario Monroy Benitez
Docente Asesora EPS
Colegiada 6,424



cc/arch.





Jocotán, Chiquimula, 18 de enero de 2017.

Estación de Servicio "M y N"
Agua Caliente
Jocotán, Chiquimula

Sr. Marco Tulio Jordán,

Reciba un atento y deferente saludo en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para **SOLICITARLE** la colaboración de Q. 190.00 para sufragar gastos relacionados con la ejecución del Proyecto Pedagógico del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Departamental Zacapa, el cual consiste en un **Módulo de Introducción al Idioma Materno Ch'orti'** para los alumnos y alumnas de Primer Grado Básico del Instituto Nacional de Telesecundaria de la aldea Oquén de éste municipio.

Conociendo su espíritu de colaboración espero contar con su valioso aporte y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted, atentamente,

(f). 
Prof. José Aristides Galván Leiva
Epesista FAHUSAC
Sección Departamental Zacapa

Marco Tulio Jordán Monroy

Jocotán, Chiquimula, 19 de enero de 2017.

Zapatería "CEMAJO"
Barrio San Lorenzo
Jocotán, Chiquimula

Sra. Marisol Monroy de Jordán,

Reciba un atento y deferente saludo en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para **SOLICITARLE** la colaboración de Q. 100.00 para sufragar gastos relacionados con la ejecución del Proyecto Pedagógico del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Departamental Zacapa, el cual consiste en un **Módulo de Introducción al Idioma Materno Ch'orti'** para los alumnos y alumnas de Primer Grado Básico del Instituto Nacional de Telesecundaria de la aldea Oquén de éste municipio.

Conociendo su espíritu de colaboración espero contar con su valioso aporte y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted, atentamente,

(f).



Prof. José Aristides Galván Leiva
Epesista FAHUSAC
Sección Departamental Zacapa





Jocotán, Chiquimula, 20 de enero de 2017.

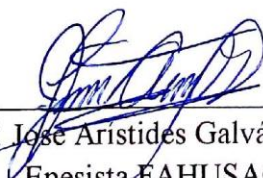
Bufete Jurídico
Lic. Adán Carranza Gonzáles
Barrio El Cementerio
Jocotán, Chiquimula

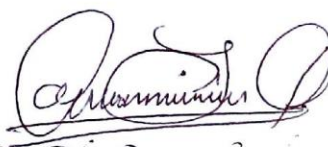
Respetable Lic. Carranza,

Reciba un atento y deferente saludo en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para **SOLICITARLE** la colaboración de Q. 100.00 para sufragar gastos relacionados con la ejecución del Proyecto Pedagógico del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Departamental Zacapa, el cual consiste en un **Módulo de Introducción al Idioma Materno Ch'orti'** para los alumnos y alumnas de Primer Grado Básico del Instituto Nacional de Telesecundaria de la aldea Oquén de éste municipio.

Conociendo su espíritu de colaboración espero contar con su valioso aporte y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted, atentamente,

(f). 
Prof. José Aristides Galván Leiva
Epesista FAHUSAC
Sección Departamental Zacapa


Lic. Adán Carranza Gonzales
Abogado y Notario
Recibido
20-01-2017



Jocotán, Chiquimula, 23 de enero de 2017.

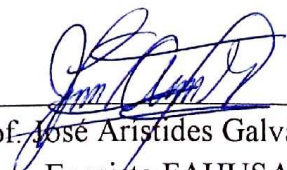
Depósito "El Descuento"
Barrio San Lorenzo
Jocotán, Chiquimula

Sra. Rosa Elena Vásquez,

Reciba un atento y deferente saludo en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para **SOLICITARLE** la colaboración de Q. 100.00 para sufragar gastos relacionados con la ejecución del Proyecto Pedagógico del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Departamental Zacapa, el cual consiste en un **Módulo de Introducción al Idioma Materno Ch'orti'** para los alumnos y alumnas de Primer Grado Básico del Instituto Nacional de Telesecundaria de la aldea Oquén de éste municipio.

Conociendo su espíritu de colaboración espero contar con su valioso aporte y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted, atentamente,

(f). 
Prof. José Aristides Galván Leiva
Epesista FAHUSAC
Sección Departamental Zacapa

RECIBIDO
23/01/2017



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Jocotán, Chiquimula, 24 de enero de 2017.

Cantera "CAPAROSA"
Barrio San Sebastián
Jocotán, Chiquimula

Sr. Manuel Francisco Córdón,

Reciba un atento y deferente saludo en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para **SOLICITARLE** la colaboración de Q. 100.00 para sufragar gastos relacionados con la ejecución del Proyecto Pedagógico del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Departamental Zacapa, el cual consiste en un **Módulo de Introducción al Idioma Materno Ch'orti'** para los alumnos y alumnas de Primer Grado Básico del Instituto Nacional de Telesecundaria de la aldea Oquén de éste municipio.

Conociendo su espíritu de colaboración espero contar con su valioso aporte y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted, atentamente,

(f).


Prof. José Aristides Galván Leiva
Epesista FAHUSAC
Sección Departamental Zacapa


24-01-2017



Jocotán, Chiquimula, 25 de enero de 2017.

Cantera y Transportes "Sofía"
Bo. San Sebastián
Jocotán, Chiquimula

Sr. Carlos Cordon,

Reciba un atento y deferente saludo en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para **SOLICITARLE** la colaboración de Q. 100.00 para sufragar gastos relacionados con la ejecución del Proyecto Pedagógico del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Departamental Zacapa, el cual consiste en un **Módulo de Introducción al Idioma Materno Ch'orti'** para los alumnos y alumnas de Primer Grado Básico del Instituto Nacional de Telesecundaria de la aldea Oquén de éste municipio.

Conociendo su espíritu de colaboración espero contar con su valioso aporte y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted, atentamente,

(f).


Prof. José Aristides Galván Leiva
Epesista FAHUSAC
Sección Departamental Zacapa


Recibido
Eduardo
25/01/2017



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección Departamental Zacapa
Ejercicio Profesional Supervisado

Jocotán, 17 de marzo de 2017.

PEM. Kerlin Roberto Orellana Osorio
Director Instituto de Telesecundaria
Aldea Oquén, Jocotán, Chiquimula

Respetable Profesor Orellana,

reciba un atento y deferente saludo de parte de mi persona y a la vez le deseo éxitos en sus actividades educativas.

El motivo de la presente es para **SOLICITARLE**, tenga a bien permitirme realizar el día jueves 23 del presente mes y año, la socialización del Proyecto Pedagógico denominado **“Módulo de Introducción al Idioma Materno Ch’orti”** a los y las estudiantes del Instituto, asimismo, a los padres y madres de familia que deseen participar en la realización del mismo.

Agradeciendo la atención prestada a la presente y su apoyo incondicional se suscribe de usted atentamente,


cc/archivo. 17/3/2017

(f). 
PEM José Aristides Galván Leiva
EPESISTA



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección Departamental Zacapa

OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

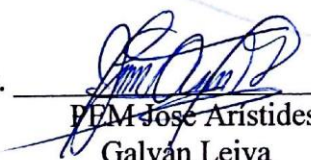
A:

Kerlin Roberto Orellana Osorio

Por: Participar activamente en el taller y fortalecimiento del
“Módulo de Introducción al Idioma Materno Ch’orti”
para alumnos y alumnas de Primer Grado Ciclo Básico
del Instituto de Telesecundaria de la aldea Oquén.

Jocotán, Chiquimula, marzo de 2017.

(f).


FEM José Aristides
Galván Leiva
Epesista




M.A. Anabella del Rosario
Monroy Benítez de Vega
Asesora del EPS

Facultad de  **humanidades**



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección Departamental Zacapa

OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

A:

Maricela González López

Por: Participar activamente en el taller del
“Módulo de Introducción al Idioma Materno Ch’orti”
para alumnos y alumnas de Primer Grado Ciclo Básico
del Instituto de Telesecundaria de la aldea Oquén.

Aldea Oquén, Jocotán, Chiquimula, 23 de marzo de 2017.

(f).

PEM José Arístides
Galván Leiva
Epesista

(f).

PEM Kerlin Roberto
Orellana Osorio
Director del Instituto



Facultad de  **humanidades**



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección Departamental Zacapa

OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

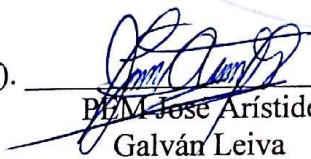
A:

José Amilcar Aparicio Pérez

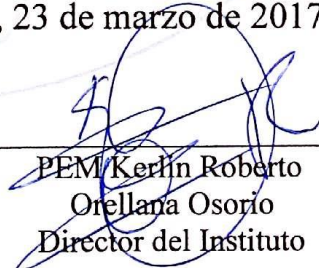
Por: Participar activamente en el taller del
“Módulo de Introducción al Idioma Materno Ch’orti”
para alumnos y alumnas de Primer Grado Ciclo Básico
del Instituto de Telesecundaria de la aldea Oquén.

Aldea Oquén, Jocotán, Chiquimula, 23 de marzo de 2017.

(f).


PEM José Arístides
Galván Leiva
Epesista

(f).


PEM Kerlin Roberto
Orellana Osorio
Director del Instituto



Facultad de  **Humanidades**



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección Departamental Zacapa
Ejercicio Profesional Supervisado

ENTREVISTA

Dirigida al Director del Instituto de Telesecundaria aldea Oquén y vecinos de la comunidad para la ejecución del Análisis Contextual Institucional del EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

- 1) ¿Cuál es el idioma materno de la comunidad?
- 2) ¿Sabe usted que el idioma ch'orti' está por desaparecer?
- 3) ¿La mayoría de estudiantes hablan el idioma ch'orti'?
- 4) ¿Los estudiantes tienen vergüenza hablar en el idioma ch'orti'?
- 5) ¿Los estudiantes le darán importancia al idioma ch'orti'?
- 6) ¿Los estudiantes podrán leer el idioma ch'orti'?
- 7) ¿Los estudiantes podrán escribir el idioma ch'orti'?
- 8) ¿El establecimiento educativo estará reconocido como bilingüe?
- 9) ¿Los estudiantes se preocuparán por conservar el idioma ch'orti'?
- 10) ¿El idioma ch'orti' les podrá servir a los estudiantes para su superación económica?



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección Departamental Zacapa
Ejercicio Profesional Supervisado

ENTREVISTA

Dirigida a los y las estudiantes del Instituto de Telesecundaria aldea Oquén para la ejecución del Análisis Contextual Institucional del EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

- 1) ¿Cuál es su idioma materno?
- 2) ¿Sabe usted que el idioma ch'orti' está por desaparecer?
- 3) ¿La mayoría de sus compañeros y compañeras hablan el idioma ch'orti'?
- 4) ¿Tiene vergüenza hablar en el idioma ch'orti'?
- 5) ¿Le da importancia al idioma ch'orti'?
- 6) ¿Puede leer el idioma ch'orti'?
- 7) ¿Puede escribir el idioma ch'orti'?
- 8) ¿Sabe si el establecimiento educativo está reconocido como bilingüe?
- 9) ¿Se preocupará por conservar el idioma ch'orti'?
- 10) ¿Considera que el idioma ch'orti' le podrá servir para su superación económica?



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección Departamental Zacapa
Ejercicio Profesional Supervisado

LISTA DE COTEJO

No.	CRITERIOS	SI	NO
1.	¿El instituto de telesecundaria cuenta con personal docente?		X
2.	¿El director es único docente?	X	
3.	¿El instituto de telesecundaria cuenta con secretaria?		X
4.	¿El instituto de telesecundaria cuenta con conserje?		X
5.	¿El instituto de telesecundaria cuenta con guardián?		X
6.	¿En el instituto existen docentes financiados por el MINEDUC?		X
7.	¿En el instituto existen docentes financiados por la Municipalidad de Jocotán?	X	
8.	¿En el instituto existen docentes financiados por Padres de Familia?		X
9.	¿En el instituto existen docentes del renglón presupuestario 011?		X
10.	¿En el instituto existen docentes del renglón presupuestario 021?		X
11.	¿El instituto de telesecundaria cuenta con televisor?		X
12.	¿El instituto de telesecundaria cuenta con otros medios audiovisuales?		X
13.	¿El instituto de telesecundaria cuenta con libros de texto?	X	
14.	¿El instituto de telesecundaria cuenta con material bilingüe?		X
15.	¿El establecimiento educativo ha sido abandonado por las autoridades educativas?	X	
Total		4	11

Referencia: Epesista, 2016.



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Sección Departamental Zacapa
 Ejercicio Profesional Supervisado

LISTA DE COTEJO

No.	CRITERIOS	SI	NO
1.	¿El instituto de telesecundaria posee demanda de docentes?	X	
2.	¿La mayoría de estudiantes egresados de primaria se inscriben en el Instituto de Telesecundaria?		X
3.	¿La población educativa del instituto es numerosa?		X
4.	¿La población educativa del instituto es escasa?	X	
5.	¿Los padres de familia apoyan al director del instituto?	X	
6.	¿Los padres de familia apoyan a los estudiantes del instituto?	X	
7.	¿Los padres de familia colaboran con el establecimiento educativo?	X	
8.	¿Se realizan reuniones periódicas en el establecimiento con los padres de familia?	X	
9.	¿El instituto posee programas de apoyo del MINEDUC?		X
10.	¿El instituto recibe fondos de gratuidad de parte del MINEDUC?		X
11.	¿En el instituto existe Organización de Padres de Familia (OPF)?	X	
12.	¿El establecimiento educativo recibe fondos de parte de los estudiantes?		X
13.	¿El establecimiento educativo recibe fondos de parte de los padres de familia?		X
14.	¿El establecimiento educativo recibe fondos de parte del docente?		X
15.	¿El establecimiento educativo recibe fondos de parte de la Municipalidad?	X	
Total		8	7

Referencia: Epesista, 2016.



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Sección Departamental Zacapa
 Ejercicio Profesional Supervisado

LISTA DE COTEJO

No.	CRITERIOS	SI	NO
1.	¿El establecimiento educativo realiza ventas para recaudar fondos?	X	
2.	¿Los estudiantes de tercero básico realizan ventas para recaudar fondos para despedidas?	X	
3.	¿Se realizan rifas dentro del establecimiento para recaudar fondos?		X
4.	¿Se realizan rifas fuera del establecimiento para recaudar fondos?		X
5.	¿Se realizan actividades deportivas para recaudar fondos?		X
6.	¿En el instituto se realizan actividades de baile para recaudar fondos?		X
7.	¿En el instituto se realizan kermeses para recaudar fondos?		X
8.	¿El establecimiento educativo recibe apoyo de ONG?		X
9.	¿El establecimiento educativo recibe apoyo pedagógico de parte del MINEDUC?		X
10.	¿El establecimiento educativo recibe apoyo pedagógico de otras instituciones ajenas al MINEDUC?		X
11.	¿El Ministerio de Salud brinda charlas a los estudiantes en el establecimiento?		X
12.	¿La Policía Nacional Civil realiza charlas con los estudiantes del establecimiento?		X
13.	¿Existen ONG que le brinden charlas a los estudiantes del instituto?		X
14.	¿Se desarrollan actividades deportivas con los estudiantes del instituto?	X	
15.	¿Se realizan actividades recreativas o kits atléticos con los estudiantes del instituto?	X	
Total		4	11

Referencia: Epesista, 2016.



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Sección Departamental Zacapa
 Ejercicio Profesional Supervisado

LISTA DE COTEJO

No.	CRITERIOS	SI	NO
1.	¿Se realizan excursiones con los estudiantes del instituto?		X
2.	¿Se realizan despedidas con los estudiantes del instituto?	X	
3.	¿Los estudiantes demuestran buen comportamiento entre compañeros?		X
4.	¿Los estudiantes del establecimiento dicen palabras obscenas o soeces?	X	
5.	¿Los estudiantes demuestran buen comportamiento hacia el director?	X	
6.	¿Los estudiantes del instituto practican las normas de cortesía?	X	
7.	¿Los estudiantes del establecimiento practican valores?	X	
8.	¿Los padres de familia asisten a reuniones programadas por el director del establecimiento?		X
9.	¿El director del instituto habla el idioma ch'orti?	X	
10.	¿Los estudiantes del instituto hablan el idioma ch'orti'?	X	
11.	¿Los estudiantes del instituto hablan en idioma ch'orti'?	X	
12.	¿Los estudiantes del instituto hablan en idioma ch'orti' frente al director?	X	
13.	¿Ha habido abandono escolar de parte de algunos estudiantes?	X	
14.	¿Ha habido deserción escolar de parte de algunos estudiantes?		X
15.	¿Los estudiantes del establecimiento se esfuerzan por superarse?	X	
Total		11	4

Referencia: Epeista, 2016.



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Sección Departamental Zacapa
 Ejercicio Profesional Supervisado

LISTA DE COTEJO

No.	CRITERIOS	SI	NO
1.	¿El director del instituto considera que hacen falta docentes?	X	
2.	¿Existen estudiantes del instituto que son becados?	X	
3.	¿El director del instituto considera que se necesitan recursos educativos?	X	
4.	¿El director del instituto considera que se necesita material didáctico?	X	
5.	¿El director considera que el MINEDUC puede colaborar con los recursos pedagógicos que hacen falta en el establecimiento?	X	
6.	¿El director considera que la municipalidad puede colaborar con los recursos pedagógicos que hacen falta en el establecimiento?	X	
7.	¿El director considera que existen ONG que puedan colaborar con los recursos pedagógicos que hacen falta en el establecimiento?	X	
8.	¿El director considera que es de vital importancia la promoción del bilingüismo en el establecimiento y en la comunidad?	X	
9.	¿El director considera que existe la necesidad de material bilingüe en el establecimiento?	X	
10.	¿Los estudiantes son monitoreados por el MINEDUC?	X	
11.	¿Los estudiantes son evaluados a final de año por el MINEDUC?		X
12.	¿El establecimiento educativo es supervisado por el MINEDUC?	X	
13.	¿El establecimiento educativo es supervisado por el Coordinador de Telesecundarias?		X
14.	¿El establecimiento educativo es supervisado por Supervisores Educativos?		X
15.	¿El establecimiento educativo es supervisado por Supervisores Municipales?		X
Total		11	4

Referencia: Epeista, 2016.



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Sección Departamental Zacapa
 Ejercicio Profesional Supervisado

LISTA DE COTEJO

No.	CRITERIOS	SI	NO
1.	¿El establecimiento educativo cuenta con organigrama?		X
2.	¿El establecimiento educativo cuenta con misión y visión?		X
3.	¿El establecimiento educativo cuenta con valores institucionales?		X
4.	¿El establecimiento educativo cuenta con escritorios propios?	X	
5.	¿El establecimiento educativo cuenta con otro tipo de mobiliario propio (cátedras, pizarrones, etc.)?		X
6.	¿El instituto cuenta con infraestructura propia?		X
7.	¿La jornada matutina ha manifestado alguna inconformidad en cuanto al material educativo, útiles y enceres del establecimiento?		X
8.	¿El instituto ha manifestado alguna inconformidad con la jornada matutina respecto al material de trabajo y las instalaciones?		X
9.	¿El instituto cuenta con servicios sanitarios?		X
10.	¿El instituto cuenta con libro de actas?	X	
11.	¿El instituto cuenta con libro de conocimientos?	X	
12.	¿El instituto cuenta con libro de asistencia?	X	
13.	¿El instituto cuenta con libro de inventarios?		X
14.	¿El instituto cuenta con libro de inscripciones?	X	
15.	¿El instituto cuenta con cuaderno de asistencia para los estudiantes?	X	
Total		6	9

Referencia: Epesista, 2016.



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Sección Departamental Zacapa
 Ejercicio Profesional Supervisado

LISTA DE COTEJO

No.	CRITERIOS	SI	NO
1.	¿La planificación en el instituto es diaria?		X
2.	¿La planificación en el instituto es semanal?		X
3.	¿La planificación en el instituto es mensual?		X
4.	¿La planificación en el instituto es bimestral?		X
5.	¿La planificación en el instituto es trimestral?	X	
6.	¿La planificación en el instituto es semestral?		X
7.	¿La planificación en el instituto es anual?		X
8.	¿Las evaluaciones en el instituto son bimestrales?		X
9.	¿Las evaluaciones en el instituto son trimestrales?	X	
10.	¿Las evaluaciones en el instituto son semestrales?		X
11.	¿El instituto de telesecundaria cuenta con CBN?		X
12.	¿Los estudiantes del instituto realizan algún tipo de evaluación en forma bilingüe?		X
13.	¿Las evaluaciones se realizan acorde al reglamento de evaluación vigente?	X	
14.	¿Se entregan las notas a los estudiantes o padres de familia después de las evaluaciones?	X	
15.	¿Los estudiantes realizan tareas extra-aula?	X	
Total		5	10

Referencia: Epesista, 2016.



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Sección Departamental Zacapa
 Ejercicio Profesional Supervisado

LISTA DE COTEJO

No.	CRITERIOS	SI	NO
1.	¿El instituto cuenta con manual de funciones?	X	
2.	¿El instituto cuenta con plan de prevención y mitigación de desastres?		X
3.	¿En el instituto se han realizado simulacros de prevención de desastres naturales?		X
4.	¿El instituto cuenta con mural de transparencia?		X
5.	¿El instituto cuenta con Proyecto Educativo Institucional (PEI)?		X
6.	¿El instituto cuenta con el Plan Operativo Anual (POA)?	X	
7.	¿La jornada del instituto facilita la asistencia de los estudiantes?	X	
8.	¿El director del instituto considera que la relación con sus superiores es autocrática?		X
9.	¿El director del instituto considera que la relación con sus superiores es democrática?	X	
10.	¿El director del instituto considera que existe comunicación de doble vía con sus superiores?	X	
11.	¿El director del instituto considera que las instalaciones del instituto son apropiadas?		X
12.	¿El director del instituto considera que el mobiliario del instituto es adecuado?		X
13.	¿Los estudiantes se hurtan las pertenencias o útiles escolares?		X
14.	¿Ha habido agresiones físicas de los estudiantes dentro del instituto?		X
15.	¿Existen amenazas de asalto en el trayecto al establecimiento educativo?	X	
Total		6	9

Referencia: Epesista, 2016.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección Departamental Zacapa
Ejercicio Profesional Supervisado

LISTA DE COTEJO

No.	CRITERIOS	SI	NO
1.	¿Conoce la fecha en la que comenzó a funcionar el Instituto de Telesecundaria en la comunidad?		X
2.	¿Posee el Acuerdo Departamental para el funcionamiento del instituto de telesecundaria en la comunidad?		X
3.	¿Posee la Resolución Departamental para el funcionamiento del instituto de telesecundaria en la comunidad?		X
4.	¿El director cuenta con los planos del Establecimiento Educativo?		X
5.	¿Algún estudiante del instituto ha tenido problemas con drogadicción o alcoholismo?		X
6.	¿El instituto tiene conformado el gobierno estudiantil?		X
7.	¿En el instituto existe directiva estudiantil?	X	
8.	¿El director del instituto administra los fondos recaudados en diversas actividades?		X
9.	¿Los estudiantes del instituto administran los fondos recaudados en diversas actividades?	X	
10.	¿Los fondos recaudados son para el establecimiento educativo?	X	
11.	¿Los fondos recaudados son para los estudiantes?	X	
12.	¿El director del establecimiento supervisa los fondos recaudados?	X	
13.	¿El director del instituto es quien decide sobre los gastos de los fondos recaudados?		X
14.	¿Los estudiantes del instituto son quienes deciden sobre los gastos de los fondos recaudados?	X	
15.	¿El director del instituto ha solicitado el apoyo de ONG para colaborar con las necesidades del establecimiento?	X	
Total		7	8

Referencia: Epesista, 2016.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección Departamental Zacapa
Ejercicio Profesional Supervisado

LISTA DE COTEJO

No.	CRITERIOS	SI	NO
1.	¿El establecimiento educativo pertenece a la comunidad lingüística ch'orti'?	X	
2.	¿El idioma materno de la comunidad es el ch'orti'?	X	
3.	¿La mayoría de estudiantes son hablantes del idioma ch'orti'?	X	
4.	¿Los estudiantes se avergüenzan del idioma ch'orti'?		X
5.	¿Los estudiantes consideran importante la conservación del idioma ch'orti'?	X	
6.	¿Los estudiantes leen en idioma ch'orti'?		X
7.	¿Los estudiantes escriben en idioma ch'orti'?		X
8.	¿Los estudiantes desean mantener su idioma materno?	X	
9.	¿Los estudiantes consideran que el idioma ch'orti' les puede servir para su superación económica?	X	
10.	¿Los estudiantes del instituto se interesan por continuar sus estudios en institutos de diversificado bilingüe?	X	
11.	¿Los padres de familia fomentan la conservación del idioma ch'orti'?	X	
12.	¿Los estudiantes consideran que otras personas se pueden burlar del idioma ch'orti'?	X	
13.	¿Los estudiantes hablantes del idioma ch'orti' se encuentran en la disposición de compartir la enseñanza-aprendizaje del idioma?	X	
14.	¿Los estudiantes conocen a algún miembro de la comunidad que se preocupe por difundir el idioma ch'orti'?		X
15.	¿Los estudiantes están conscientes de que el idioma ch'orti' puede desaparecer?	X	
Total		11	4

Referencia: Epesista, 2016.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección Departamental Zacapa
Ejercicio Profesional Supervisado

FODA

Fortalezas internas	Oportunidades externas
✓ Un director comprometido, con entusiasmo. Y amigable ✓ El Director posee título de PEM ✓ Jóvenes y señoritas con el deseo de aprender, con deseos de superación, respetuosos, disciplinados, con buenas costumbres y con buenas relaciones humanas ✓ Puntualidad del Director y del estudiantado ✓ Dedicación en el proceso de enseñanza aprendizaje ✓ Jornada de clases accesible ✓ Ubicación geográfica accesible ✓ El instituto cuenta con amplias instalaciones	✓ Ingreso de nuevos estudiantes ✓ Crecimiento en la población estudiantil ✓ Acceso a la cobertura educativa ✓ Apoyo de las autoridades municipales ✓ Existencia de ONG's comprometidas con el municipio, especialmente en el área educativa ✓ Proporcionamiento de instalaciones para su funcionamiento ✓ Gestión de proyectos educativos. Existencia de un Epesista de la USAC
Debilidades internas	Amenazas externas
✓ Insuficiencia de docentes ✓ Incumplimiento de las Políticas Educativas y los Fines de la Educación Nacional ✓ Inexistencia de guías o módulos para la enseñanza inicial del idioma materno Ch'orti' ✓ Inexistencia de fondos del Ministerio de Educación para contratar Personal Docente para el Instituto de Telesecundaria ✓ Inexistencia de becas escolares ✓ Inaccesibilidad a los servicios sanitarios ✓ Extravío de la resolución de inicio de funcionamiento del Instituto de Telesecundaria ✓ Inexistencia de recursos audiovisuales ✓ No existe acompañamiento pedagógico ✓ Inexistencia de instalaciones propias	✓ Tala inmoderada de árboles ✓ Inexistencia de monografías actualizadas del municipio ✓ Poca participación de la comunidad en eventos políticos ✓ Monopolización de la industria artesanal ✓ Inexistencia de viviendas apropiadas para la comunidad

Referencia: Epesista, 2016.



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Sección Departamental Zacapa
 Ejercicio Profesional Supervisado

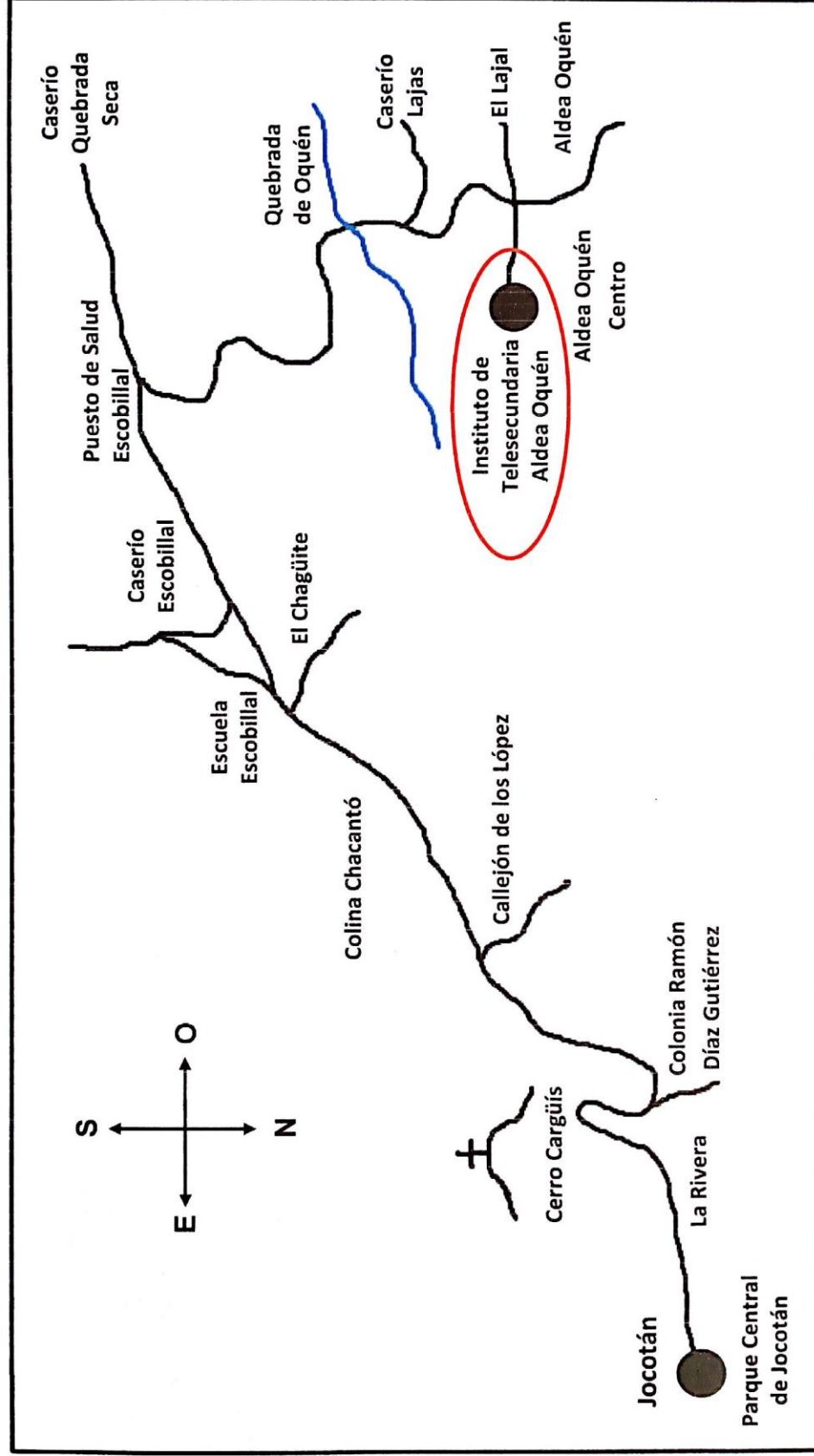
LISTA DE COTEJO PARA EVALUACIÓN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO

No.	CRITERIOS	SI	NO
1.	¿Se ejecutó el Proyecto Pedagógico en las fechas previstas en el plan general?	X	
2.	¿Se ejecutó el Proyecto Pedagógico según las fechas del plan de acción?	X	
3.	¿Se acordó fecha específica con el Director del Instituto para realizar la socialización del proyecto?	X	
4.	¿Se ejecutó el proyecto en la fecha acordada con el director?	X	
5.	¿El módulo presentado posee orden lógico?	X	
6.	¿El módulo presentado es comprensible?	X	
7.	¿El módulo cumple con las funciones didáctico-pedagógicas?	X	
8.	¿El módulo presentado fue aceptado por los estudiantes?	X	
9.	¿Los padres y madres de familia están conformes con la implementación del módulo en el establecimiento educativo?	X	
10.	¿El Director mostró interés en el módulo?	X	
11.	¿El Director y los alumnos se comprometieron a trabajar con el módulo presentado?	X	
12.	¿El módulo cumplió con los objetivos propuestos?	X	
13.	¿Las conclusiones del módulo responden a los objetivos del plan de acción?	X	
14.	¿Las recomendaciones del módulo se relacionan con las conclusiones?		
15.	¿Se entregó el módulo al director del Instituto?		
Total		15	0

Referencia: Epesista, 2017.

CROQUIS DEL INSTITUTO DE TELESECUNDARIA

ALDEA OQUÉN, JOCOTÁN CHICUMULA



Referencia: Epesista 2016.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Jocotán, Chiquimula, 03 de junio de 2016.

Sr. Fernando Carrera
Alcalde Municipal
Jocotán, Chiquimula

Respetable Sr. Alcalde,

Reciba un atento y deferente saludo en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para **SOLICITARLE** su valioso apoyo para concedernos permiso para hacer uso de un espacio en la Plaza Municipal el día domingo 05 de junio de 2016 para realizar una actividad de "Baratío", para recaudar fondos para realizar el voluntariado del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Departamental Zacapa.

Agradeciendo la atención brindada a la presente y no dudando de su valiosa colaboración se suscribe de usted atentamente,

(f).


Prof. José Aristides Galván Leiva
Representante del Grupo de EPS
Sección Departamental Zacapa


Recibido
03/06/2016
14:30 hrs.
Policia Municipal.
Jocotan.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Sección Zacapa



Jocotán, 09 de agosto de 2016

Lic. Fidelino Hualés Súchite
Director Escuela Normal Rural No. 3
"Rafael Iriarte"
Jocotán, Chiquimula

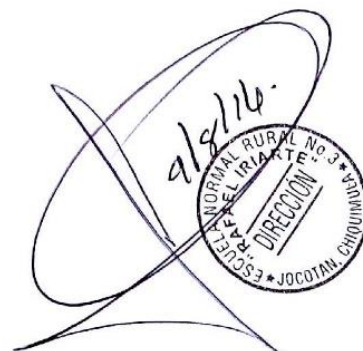
Reciba un atento y cordial saludo, deseándole a la vez éxitos en las actividades que a diario realiza.

El motivo de la presente es para **S O L I C I T A R L E** tenga a bien autorizar la promoción de la Carrera de Pedagogía, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Zacapa; a los estudiantes de Sexto Diversificado, secciones "A" y "B" de la carrera de Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, atentamente,

(f).


Prof. José Aristides Galván Leiva
DPI: 1949673442004





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado

Lic. Aníbal Roberto Soriano Ramírez
Coordinador Facultad de Humanidades
Sección departamental de Zacapa

Respetable Lic. Aníbal Soriano:

Le saludamos cordialmente, deseándole toda clase de éxito en las diferentes labores que desarrolla en beneficio de la Sección departamental de la Facultad de Humanidades, Zacapa.

A través de la presente la Cohorte 2016 de Epesistas, conformada por las siguientes personas:

No.	Apellidos, nombres	No. Carné
1	Castañeda Molina, Leticia Adelaida	8350442
2	Chún Pinto, Josué Nehemías	201019882
3	Cordón Galván, Victoria Eugenia	8851135
4	Galván Leiva, José Aristides	201221734
5	Guerra Cordón, Nancy Corina	201125200
6	Kehrt León, Kendy Amada	201019908
7	López López, Delmy Adelí	201221758
8	López López, María Griselda	201221743
9	López López, Maribel Esperanza	201018157
10	Martínez Acevedo, Ana María	9350232
11	Méndez Martínez, Ana Beatriz	201043663
12	Muñoz Salguero, Maritza Judith	201125196
13	Rivera De Paz, Sandra Lizeth	200450969
14	Roque Vargas, Wendy Marleny	200050386
15	Sagastume Calderón, Carol Andrea	201221735
16	Sagastume Sagastume, Celia Carolina	201219028

17	Salazar Erazo, Myrna Guisela	8950940
18	Sigüí Archila, Irsa del Carmen	200340306
19	Ventura Miguel, Sidia Anabel	201223274
20	Zacarias Agustin, Geydy Yesenia	201219152

Hoja 2/2

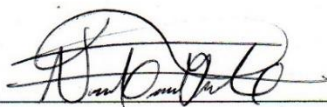
SOLICITA:

Su autorización para poder desarrollar el Proyecto de Voluntariado como parte de nuestro Ejercicio Profesional Supervisado en las instalaciones de la Sección Departamental de la Facultad de Humanidades, Zacapa, consistente en la “Construcción de la primera fase de un Salón para Usos múltiples”, a un costado del Módulo No. 1, a ejecutarse entre los meses de julio a septiembre del año 2,016, teniendo un costo de Q50,000.00.

Agradeciendo su atención y en espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, nos es grato suscribimos de usted.

Directiva de Epesistas

f. 
Kendy Amada Kehrt León
Presidente

f. 
Nancy Corina Guerra Córdón
Secretaria


Maritza Judith Muñoz Salguero


Vo.Bo. 
Lic. Aníbal Roberto Soriano Ramírez
Coordinador FAHUSAC, Zacapa



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado

Lic. Aníbal Roberto Soriano Ramírez
Coordinador Facultad de Humanidades
Sección departamental de Zacapa

Respetable Lic. Aníbal Soriano:

Le saludamos cordialmente, deseándole toda clase de éxito en las diferentes labores que desarrolla en beneficio de la Sección departamental de la Facultad de Humanidades, Zacapa.

Por medio de la presente la Cohorte 2016 de Epesistas, conformada por las siguientes personas:

No.	Apellidos, nombres	No. Carné
1	Castañeda Molina, Leticia Adelaida	8350442
2	Chún Pinto, Josué Nehemías	201019882
3	Cordón Galván, Victoria Eugenia	8851135
4	Galván Leiva, José Aristides	201221734
5	Guerra Cordón, Nancy Corina	201125200
6	Kehrt León, Kendy Amada	201019908
7	López López, Delmy Adelí	201221758
8	López López, María Griselda	201221743
9	López López, Maribel Esperanza	201018157
10	Martínez Acevedo, Ana María	9350232
11	Méndez Martínez, Ana Beatriz	201043663
12	Muñoz Salguero, Maritza Judith	201125196
13	Rivera De Paz, Sandra Lizeth	200450969
14	Roque Vargas, Wendy Marleny	200050386
15	Sagastume Calderón, Carol Andrea	201221735
16	Sagastume Sagastume, Celia Carolina	201219028

17	Salazar Erazo, Myrna Guisela	8950940
18	Sigüí Archila, Irsa del Carmen	200340306
19	Ventura Miguel, Sidia Anabel	201223274
20	Zacarias Agustin, Geydy Yesenia	201219152

Hoja 2/3

INFORMA:

Que el compromiso de la Cohorte de Epesistas 2,016 de aportar un proyecto de voluntariado consistente en la “Construcción la primera fase del Salón para Usos múltiples”, en las instalaciones de la Sección Departamental de la Facultad de Humanidades, se da por concluida, teniendo un costo de Q50,000.00, ejecutado de julio a septiembre del año 2,016. Quedando pendientes los ofrecimientos realizados por el Alcalde Municipal de Zacapa.

Agradeciendo su atención y en espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, nos es grato suscribirnos de usted.

Vo.Bo.

Lic. Raúl Armando Vega Piedrasanta
Asesor de EPS Colegiado 6,425

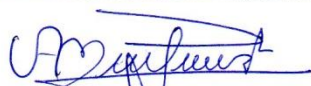
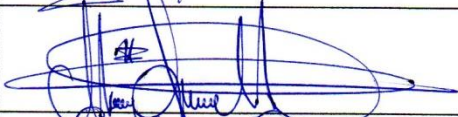
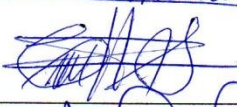
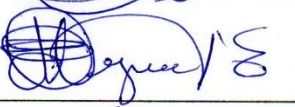
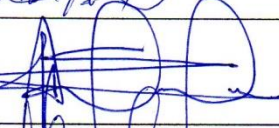


M.A. Anabella del Rosario Monroy de Vega
Asesora de EPS Colegiado 6,424

Firmas Epesistas:



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado



Vo.Bo. 
Lic. Aníbal Roberto Soriano Ramírez
Coordinador FAHUSAC, Zacapa



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado



Cuestionario Cerrado

Dirigido a estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades Sección Zacapa

Instrucciones: solicitamos su valiosa colaboración proporcionando información significativa de lo que a continuación se pregunta, respondiendo “SI” o “NO” según corresponda.

1. ¿Existe un espacio destinado para eventos de la Facultad de Humanidades sección Zacapa?
SI___ NO___
2. ¿Cuenta la FAHUSAC Zacapa con un salón de usos múltiples para actividades pedagógicas?
SI___ NO___
3. ¿Es necesaria la construcción de un salón para realizar las actividades festivas de la FAHUSAC Zacapa?
SI___ NO___
4. ¿Es de beneficio para los docentes y estudiantes de la FAHUSAC Zacapa la construcción de un salón para usos múltiples?
SI___ NO___
5. ¿Es importante contar con un espacio que reúna las condiciones necesarias para realizar actividades socioculturales en la FAHUSAC Zacapa? SI___ NO___
6. ¿Es una necesidad prioritaria para la FAHUSAC Zacapa la construcción de un salón para usos múltiples?
SI___ NO___
7. ¿Es de utilidad para la FAHUSAC Zacapa la implementación de un salón para usos múltiples? SI___ NO___
8. ¿La construcción de un salón para usos múltiples en la FAHUSAC Zacapa cumpliría una función de proyección social?
SI___ NO___



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado



Cuestionario Cerrado

Dirigido a Catedráticos de la Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades sección Zacapa

Instrucciones: solicitamos su valiosa colaboración proporcionando información significativa de lo que a continuación se pregunta, respondiendo “SI” o “NO” según corresponda.

1. ¿Existe un espacio destinado para eventos de la Facultad de Humanidades sección Zacapa?
SI___ NO___
2. ¿Cuenta la FAHUSAC Zacapa con un salón de usos múltiples para actividades pedagógicas?
SI___ NO___
3. ¿Es necesaria la construcción de un salón para realizar las actividades festivas de la FAHUSAC Zacapa?
SI___ NO___
4. ¿Es de beneficio para los docentes y estudiantes de la FAHUSAC Zacapa la construcción de un salón para usos múltiples?
SI___ NO___
5. ¿Es importante contar con un espacio que reúna las condiciones necesarias para realizar actividades socioculturales en la FAHUSAC Zacapa? SI___ NO___
6. ¿Es una necesidad prioritaria para la FAHUSAC Zacapa la construcción de un salón para usos múltiples?
SI___ NO___
7. ¿Es de utilidad para la FAHUSAC Zacapa la implementación de un salón para usos múltiples?
SI___ NO___
8. ¿La construcción de un salón para usos múltiples en la FAHUSAC Zacapa cumpliría una función de proyección social?
SI___ NO___



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado



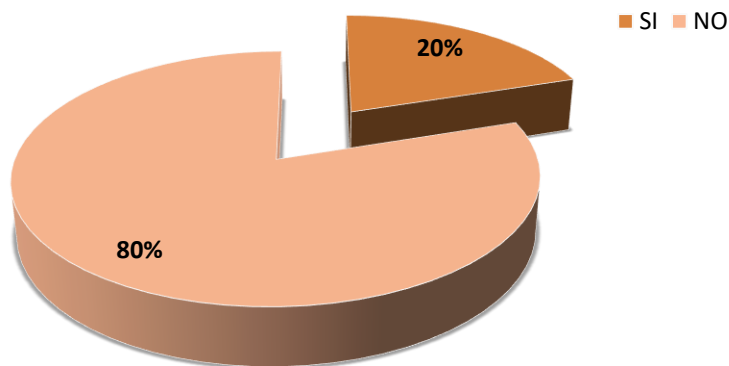
PROCESO ESTADÍSTICO

Dirigido a Estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades sección Zacapa

Muestra de 40 estudiantes

Pregunta No. 1

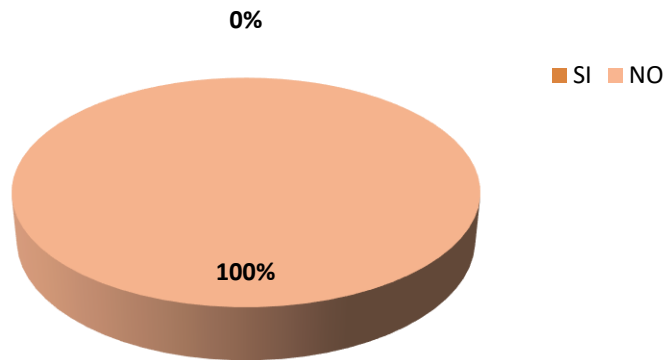
¿Existe un espacio destinado para eventos de la
Facultad de Humanidades sección Zacapa?



El 80% de los estudiantes encuestados respondió que no existe un espacio destinado para realizar eventos en la Facultad de Humanidades sección Zacapa. Sin embargo, el 20% opina que sí.

Pregunta No. 2

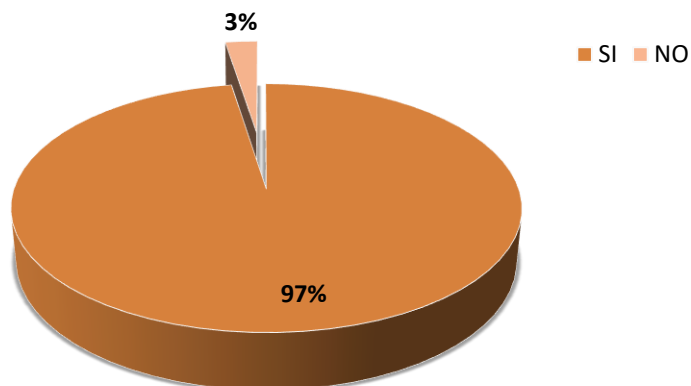
¿Cuenta la FAHUSAC Zacapa con un salón de usos múltiples para actividades pedagógicas?



La totalidad de los estudiantes encuestados manifiesta que no existe un salón de usos múltiples para poder realizar actividades pedagógicas dentro de las instalaciones de la Facultad de Humanidades sección Zacapa.

Pregunta No. 3

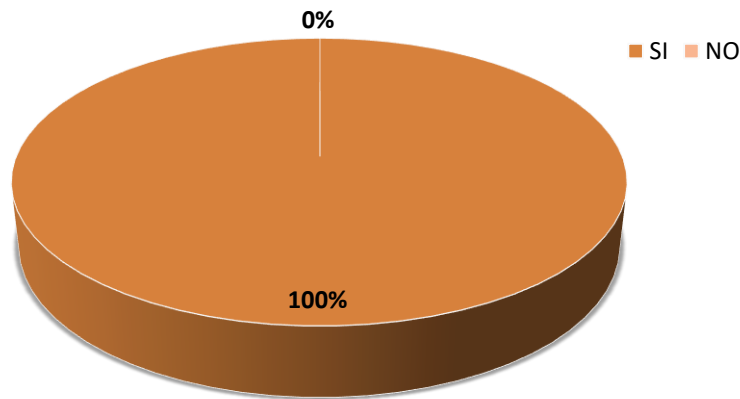
¿Es necesaria la construcción de un salón para realizar las actividades festivas de la FAHUSAC Zacapa?



El 97% de los estudiantes encuestados afirma que es necesaria la construcción de un salón para desarrollar las actividades festivas de la Facultad de Humanidades sección Zacapa.

Pregunta No. 4

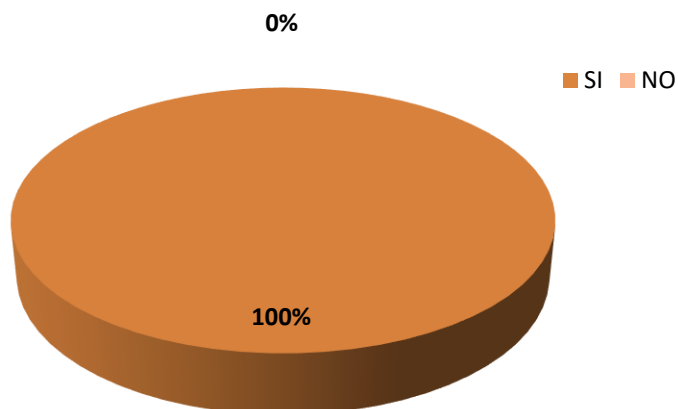
¿Es de beneficio para los docentes y estudiantes de la FAHUSAC Zacapa la construcción de un salón para usos múltiples?



La totalidad de los participantes en esta encuestados opina que es de beneficio para los docentes y alumnado la construcción de un salón para usos múltiples en la Facultad de Humanidades.

Pregunta No. 5

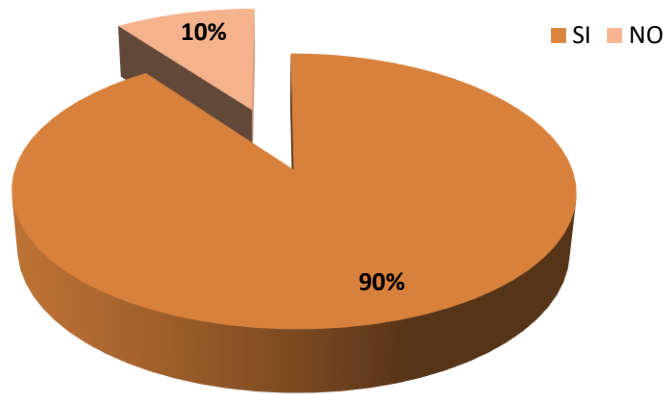
¿Es importante contar con un espacio que reúna las condiciones necesarias para realizar actividades socioculturales en la FAHUSAC Zacapa?



El 100% de los estudiantes encuestados considera que es importante contar con un espacio que reúna las condiciones necesarias para llevar a cabo actividades socioculturales dentro de las instalaciones de la Facultad de Humanidades sección Zacapa.

Pregunta No. 6

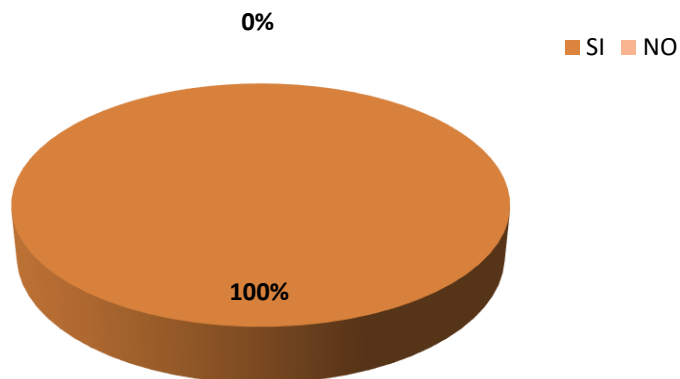
¿Es una necesidad prioritaria para la FAHUSAC Zacapa la construcción de un salón para usos múltiples?



El 90% de los estudiantes sometidos a esta investigación opinan que es una necesidad prioritaria en las instalaciones de la Facultad de Humanidades la construcción de un salón para usos múltiples.

Pregunta No. 7

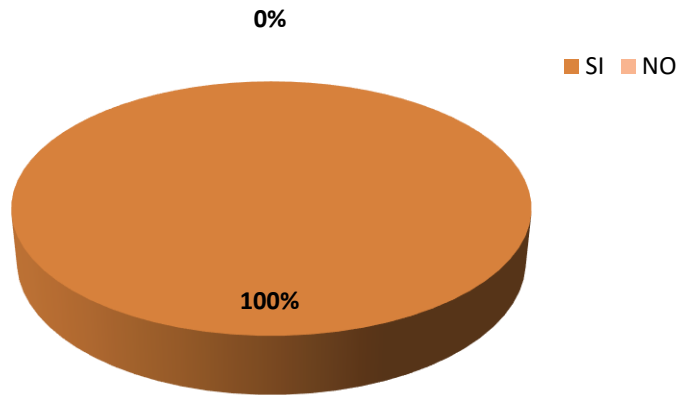
¿Es de utilidad para la FAHUSAC Zacapa la implementación de un salón para usos múltiples?



El 100% de los estudiantes sometidos a este estudio afirman que es de utilidad para la Facultad de Humanidades sección Zacapa la implementación de un salón para usos múltiples.

Pregunta No. 8

¿La construcción de un salón para usos múltiples en la FAHUSAC Zacapa cumpliría una función de proyección social?



Según los estudiantes encuestados la construcción de un salón para usos múltiples en las instalaciones de la Facultad de Humanidades sección Zacapa cumplirá una función de proyección social.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado



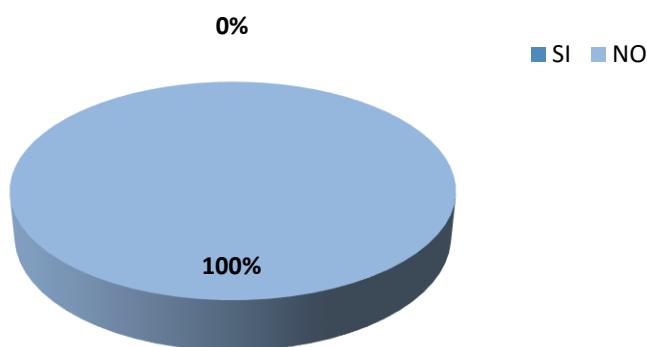
PROCESO ESTADÍSTICO

Dirigido a Catedráticos de la Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades sección Zacapa

Muestra de 3 catedráticos

Pregunta No. 1

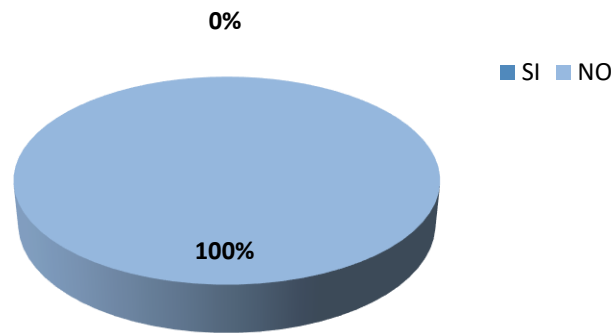
¿Existe un espacio destinado para eventos de la
Facultad de Humanidades sección Zacapa?



La totalidad de la muestra de catedráticos encuestados respondió que no existe un lugar apropiado para realizar los diferentes eventos que se festejan en la Facultad de Humanidades sección Zacapa.

Pregunta No. 2

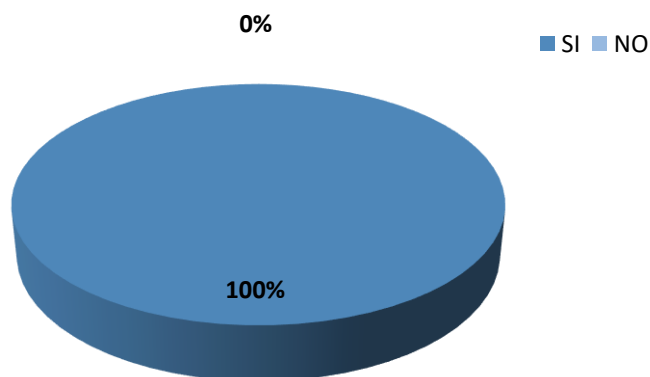
¿Cuenta la FAHUSAC Zacapa con un salón de usos múltiples para actividades pedagógicas?



La totalidad de los catedráticos sometidos a esta investigación manifiesta la ausencia de un salón en el cual se puedan realizar actividades pedagógicas.

Pregunta No. 3

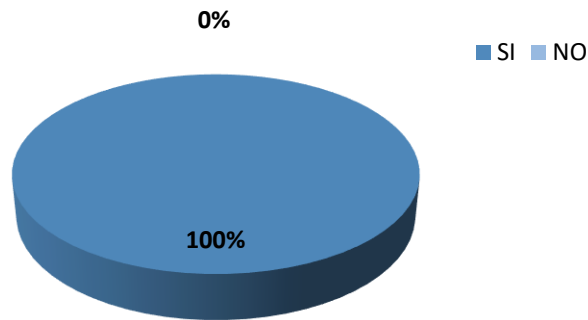
¿Es necesaria la construcción de un salón para realizar las actividades festivas de la FAHUSAC Zacapa?



El 100% de los catedráticos que participaron en este estudio confirma que es necesaria la construcción de un salón para realizar las festividades de la Facultad de Humanidades sección Zacapa.

Pregunta No. 4

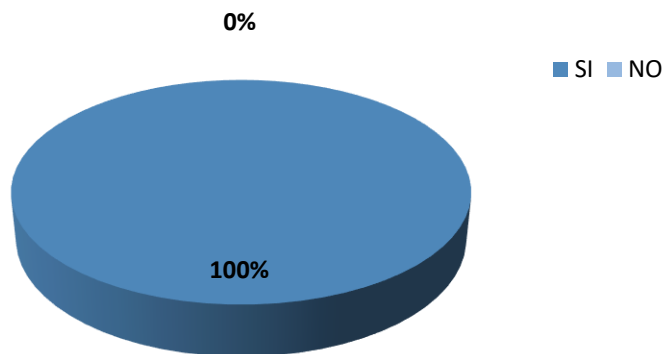
¿Es de beneficio para los docentes y estudiantes de la FAHUSAC Zacapa la construcción de un salón para usos múltiples?



La totalidad de estudiantes partícipes de esta investigación aducen que es de beneficio para los docentes y estudiantado la construcción de un salón para usos múltiples.

Pregunta No. 5

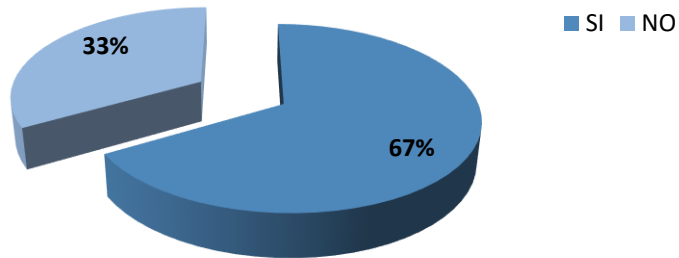
¿Es importante contar con un espacio que reúna las condiciones necesarias para realizar actividades socioculturales en la FAHUSAC Zacapa?



Todos los catedráticos encuestados manifiestan que si es importante que la Facultad de Humanidades sección Zacapa cuente con un espacio que reúna las condiciones necesarias para realizar actividades socioculturales.

Pregunta No. 6

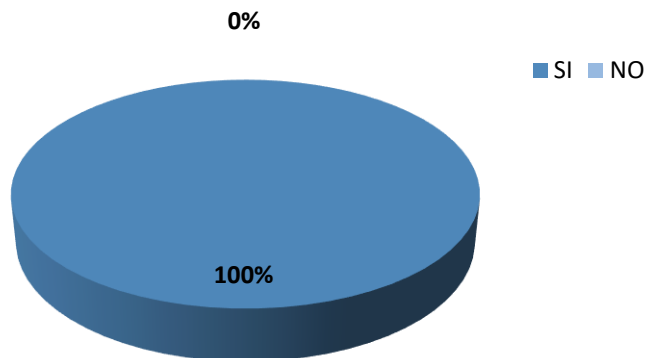
¿Es una necesidad prioritaria para la FAHUSAC Zacapa la construcción de un salón para usos múltiples?



El 67% de los catedráticos encuestados aduce que es una necesidad prioritaria la construcción de un salón para usos múltiples en las instalaciones de la Facultad de Humanidades, mientras que el 33% manifiesta que no es prioridad realizar este proyecto.

Pregunta No. 7

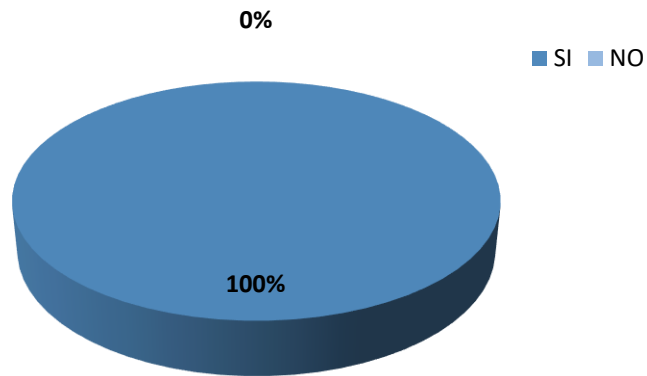
¿Es de utilidad para la FAHUSAC Zacapa la implementación de un salón para usos múltiples?



El 100% de los catedráticos encuestados considera que es de utilidad para la Facultad de Humanidades sección Zacapa la construcción de un salón para usos múltiples.

Pregunta No. 8

¿La construcción de un salón para usos múltiples en la FAHUSAC Zacapa cumpliría una función de proyección social?



La totalidad de catedráticos encuestados considera que la construcción de un salón para usos múltiples cumple una función de proyección social.

Guatemala, 12 de junio de 2017

Licenciada:

Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS (X), TESIS ()

Titulado: **“MÓDULO DE INTRODUCCIÓN AL IDIOMA MATERNO CH'ORTI' EN LOS Y LAS ALUMNAS DE PRIMER GRADO BÁSICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TELESECUNDARIA DE LA ALDEA OQUÉN DEL MUNICIPIO DE JOCOTÁN”,** de fecha: 10 de junio de 2017

Yo: **José Arístides Galván Leiva**, con CUI No. 1949673442004

Carné No. **201221734**

Dirección para recibir notificaciones: **Barrio San Sebastián, Jocotán, Chiquimula**

Teléfono Celular: **48000852**

Solicito fecha de **EXAMEN PRIVADO**, previo a optar al grado de Licenciada en: Pedagogía y Administración Educativa.

Atentamente,



José Arístides Galván Leiva

mygo/mdss.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

ANEXOS



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 30 de marzo de 2016

Licenciada

ANABELLA DEL ROSARIO MONROY BENITEZ

Asesora de EPS

Facultad de Humanidades

Presente

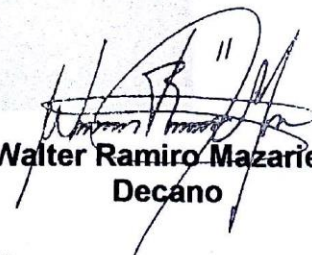
Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo EPS (X) que ejecutará el estudiante

JOSÉ ARÍSTIDES GALVÁN LEIVA
201221734

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Técnico Administración Educativa.


Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión




Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12

Teléfonos: 24188602 24188610-20

2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Guatemala, 7 de abril de 2017.

Licenciada
Mayra Damaris Solares Salazar
Directora del Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades

Hago de su conocimiento que el estudiante: **José Arístides Galván Leiva**

Con carné: **201221734**

Dirección para recibir notificaciones: **Jocotán, Chiquimula**

No. de Teléfono: **48000852**

Estudiante de Licenciatura en: **Pedagogía y Administración Educativa**

Ha realizado informe final de EPS (X) Tesis ()

Titulado: **Módulo de Introducción al Idioma Materno Ch'orti' en los y las alumnas de Primer Grado Básico del Instituto Nacional de Telesecundaria de la aldea Oquén del municipio de Jocotán**

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada COMISIÓN REVISORA.



M.A. Anabella Monroy Benitez de Vega
Asesora

cc/arch.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 15 de Mayo 2017

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo EPS (X) presentado por el estudiante:

JOSÉ ARÍSTIDES GALVÁN LEIVA
201221734

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: MÓDULO DE INTRODUCCIÓN AL IDIOMA MATERNO CH'ORTI' EN LOS Y LAS ALUMNAS DE PRIMER GRADO BÁSICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TELESECUNDARIA DE LA ALDEA OQUÉN DEL MUNICIPIO DE JOCOTÁN

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor	M.A	ANABELLA DEL ROSARIO MONROY BENITEZ
Revisor 1	LIC.	OCTAVIO ALBERTO VILLEDA SOSA
Revisor 2	LIC.	RAUL ARMANDO VEGA PIEDRASANTA



[Signature]
Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión

[Signature]

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Bionis
Decano



C.C expediente
Archivo.

Guatemala, 10 de junio de 2017

Licenciada
Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión

Licenciada Mayra:

Hacemos de su conocimiento que el estudiante: **José Arístides Galván Leiva**

Con carné No. **201221734** Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

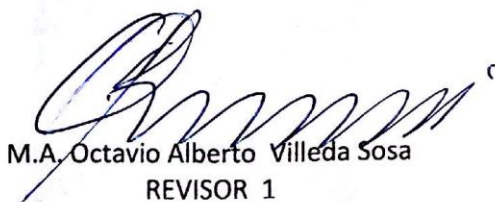
EPS **X** TESIS

Titulado: **Módulo de Introducción al Idioma Materno Ch'orti' en los y las alumnas de Primer Grado Básico del Instituto Nacional de Telesecundaria de la aldea Oquén del municipio de Jocotán**

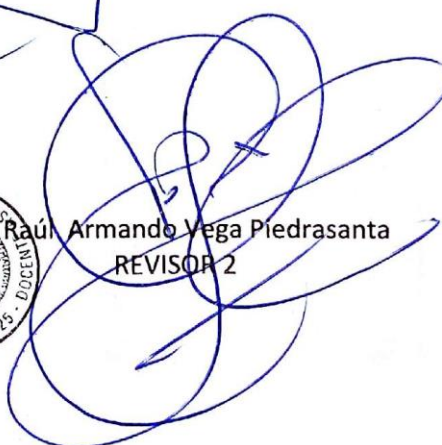
Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**



M.A. Anabella del R. Monroy Benitez de Vega
Asesora



M.A. Octavio Alberto Villeda Sosa
REVISOR 1

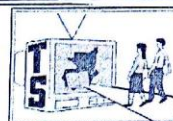


Lic. Raúl Armando Vega Piedrasanta
REVISOR 2

mygo/mdss.



Ministerio de Educación

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
Coordinación Técnico Administrativa
Telesecundaria

El Coordinador Técnico Administrativo de Telesecundaria autoriza las cien (100) páginas que integran este:

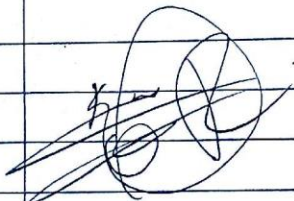
LIBRO DE ACTAS NÚMERO DOS (02)

Para uso en el INEB de Telesecundaria **20-04-0074-45**, ubicado en la aldea **OQUÉN** del municipio de **JOCOTÁN**, departamento de **CHIMULULA**.

Febrero 29 de 2016.


Lic. Arnulfo Isaac Arévalo López
Coordinador Técnico Administrativo Telesecundaria

año dos mil dieciséis, reunidos el Licenciado Amolfo Isaac Arevalo López, coordinador Técnico Administrativo de Telesecundaria y el Profesor Kelvin Roberto Orellana Osorio, director, para suscribir lo presente y dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El licenciado Arevalo López hace constar que el profesor Orellana Osorio, tendrá para servicio de la Telesecundaria y bajo su cuidado, lo siguiente: 39 pupiters, 1 librera, 22 libros de conceptos Vol. I, 19 guías Vol. I, 18 libros de conceptos Vol. II, 16 guías Vol. II, 33 libros de conceptos Vol. III, 31 guías Vol. III, 25 libros de conceptos Vol. IV, 25 guías Vol. IV, para primero básico, 3 libros de conceptos Vol. I, 4 guías Vol. I, 6 libros de conceptos Vol. II, 5 guías Vol. II, 5 libros de conceptos Vol. III, 5 guías Vol. III, 5 libros de conceptos Vol. IV, 5 guías Vol. IV, para segundo básico, y 1 libro de conceptos y una guía, para tercero básico. SEGUNDO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, treinta minutos después de su inicio, firmando los que en ella intervenimos, damos fe.



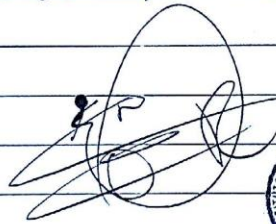

Acta No. 03-2016

En el edificio que ocupa el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, de la

aldea Oqueén, del municipio de Jecután, del departamento de Chiquimula, siendo las trece horas con treinta minutos, del día lunes uno de agosto del año dos mil dieciséis, constituidos en la Dirección del Instituto, el Director Kerlin Roberto Orellana Osorio y el estudiante Eperista José Aristides Galván Leiva, con número de carné 201221734, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Zacapa, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente:

RO El director del Instituto Nacional de Educación Básicos de Telesecundaria, Jornada Vespertina, tiene a la vista la solicitud de la Facultad de Humanidades, Sección Zacapa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de fecha 25 de julio, en donde se solicita la autorización para que el estudiante Eperista, José Aristides Galván Leiva, realice la etapa del Ejercicio Profesional Supervisado, el cual consista en elaborar un informe contextual comunitario, informe contextual institucional y un aporte pedagógico o administrativo, no así un proyecto de infraestructura o de implementación, puesto que no lo permite el reglamento de EPS; a partir del uno de agosto de dos mil dieciséis en adelante, ya que el mismo culminará con sus informes respectivos, pudiendo extenderse hasta los primeros tres meses del año dos mil diecisiete. La solicitud es firmada por M.A. Anabella

del Rosario Monroy Benítez, Docente Asesora EPS colegiada 6,424, SEGUNDO: El Director del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Tornado Vespertina, Kerlin Roberto Orellana Osorio, da la autorización para que el Egresista José Aristides Galván Leiva, realice su Ejercicio Profesional Supervisado en esta Institución Educativa. TERCERO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente, una hora después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, firmando para constancia los que en ella intervinimos, damos fe.


Acta NO. 4 - 2016

En la aldea Oquén, del municipio de Ixcotel, del departamento de Chiapas, siendo las catorce horas con quince minutos, del día viernes siete de octubre del año dos mil dieciséis, reunidos en el local que ocupa el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, de esta comunidad, el P.E.M. Kerlin Roberto Orellana Osorio, Director, y Padres y Madres de familia, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El Director da la bienvenida a los padres y madres de familia, dando a conocer el motivo de la reunión, el cual es dar a conocer lo recibido del fondo de gratuidad asignado al establecimiento en el

Comisión de Deporte y Recreación; Mykon
Damián González, Oscar López López, Maricela
González López, Ingrid Bernal Méndez, Esta-
nislao López Díaz; Comisión de Disciplina
Marisoria Ramírez Pérez, Sonia Pérez González
Jorge Benjamín Hernández; Comisión de Apoyo
Comunitario; Jeremías Enrique Ramírez, José
Amlecar Aparicio, José Randalino Méndez.
SEPTIMO. No habiendo más que hacer cons-
tar, se da por finalizada la presente, en el
mismo lugar y fecha, tres horas con quince
minutos después de su inicio, firmando los
que en ella intervinimos.

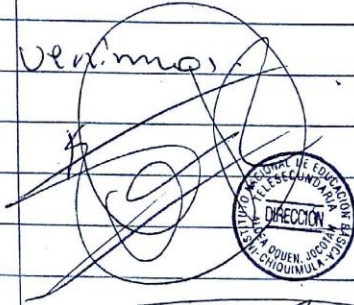
~~Alfonso~~ ~~Barbara~~ ~~Yuzguel~~ ~~Alfonso~~
~~Fernando~~ ~~Comelin~~ ~~19/11/83~~ ~~Yun Yun~~ ~~Enrique~~
 Mario Domingo ~~19/11/83~~ ~~Manjil~~ ~~Enrique~~ ~~Manjil~~
~~Enrique~~ ~~Enrique~~ ~~Enrique~~ ~~Enrique~~
~~Enrique~~ ~~Enrique~~ ~~Enrique~~ ~~Enrique~~
 Amelinda ~~Enrique~~ ~~Enrique~~ ~~Enrique~~
 Ingrid Becali Méndez Pérez ~~Enrique~~ ~~Enrique~~ ~~Enrique~~
~~Enrique~~ ~~Enrique~~ ~~Enrique~~ ~~Enrique~~

Acta No. 6-2017

En la aldea Ogwen, del Municipio de Jocotas, del departamento de Chiquimula, siendo las catorce horas en punto del día Jueves Veintitres de marzo del año dos mil diecisiete

reunidos en las instalaciones que ocupa el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Jornada Vespertina, de la aldea Oque, del municipio de Jocotán, del departamento de Chiquimula, el Director PGM Kelvin Roberto Orllana Osorio, alumnos y Padres de familia, el Egresista José Aristides Galvar, carné número 201221734, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección departamental Zacapa, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente. Primero se hace constar que el Egresista Prof. José Aristides Galvar leiva se presentó el día lunes uno de agosto del año dos mil dieciséis, solicitando autorización para realizar el ejercicio Profesional Supervisado en el Instituto, la cual fue aceptada. Segundo. En esta fecha se presentó a realizar la Socialización del proyecto pedagógico denominado "Modelo de Introducción al Idioma Materno Ch'orti", realizándose con éxito. Tercero. El Egresista al terminar con la Socialización, entregó diplomas al Director, alumnos y padres de familia que participaron, asimismo, hace entrega del "Modelo de Introducción al Idioma Materno Ch'orti", al Director del Establecimiento. Cuarto. No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente dos horas con treinta minutos después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, firmando para constancia, los que en ella inter-

Ven. mos.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Maria Domingo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jagrid Becali Méndez Pérez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



Ministerio de Educación

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
Coordinación Técnico Administrativa
Telesecundaria

Aquí finalizan las cien (100) páginas que integran este:

LIBRO DE ACTAS NÚMERO DOS (02)

Para uso en el INEB de Telesecundaria **20-04-0074-45**, ubicado en la aldea **OQUÉN** del municipio de **JOCOTÁN**, departamento de **CHIQUMULA**.

Febrero 29 de 2016.


Lic. Arnulfo Isaac Arévalo López
Coordinador Técnico Administrativo
Telesecundaria



CAPITULO I

1. Estudio Contextual Descriptivo:

1.1. Contexto Institucional:

- 1.1.1 Nombre de la Institución.**
- 1.1.2 Tipo de Institución.**
- 1.1.3 Dirección de la Institución.**
- 1.1.4 Origen de la Institución y su vinculación con otras dependencias.**
- 1.1.5 Ubicación geográfica.**
- 1.1.6 Estructura organizacional institucional.**
- 1.1.7 Cobertura de la institución.**
- 1.1.8 Recursos del que se vale la institución para funcionar.**

1.2. Contexto Filosófico:

- 1.2.1 Visión y Misión.**
- 1.2.2 Fines de la educación (con su respectiva interpretación individual).**
- 1.2.3 Políticas institucionales (con su respectiva interpretación individual).**
- 1.2.4 Política laboral.**
- 1.2.5 Principios institucionales.**
- 1.2.6 Valores institucionales (con su respectiva interpretación individual).**
- 1.2.7 Derechos y obligaciones de la comunidad educativa (según Ley).**
- 1.2.8 Organización nacional institucional.**

1.3. Contexto Económico:

- 1.3.1 Financiamiento Institucional.**

1.4. Contexto Social:

- 1.4.1 Proyección Social Institucional.**

1.5. Contexto Administrativo:

- 1.5.1 Administración Institucional.**
- 1.5.2 Ambiente Institucional.**
- 1.5.3 Usuarios de la institución.**
- 1.5.4 Infraestructura Institucional.**

1.6. Otros aspectos de la Institución: (currículo oculto)

1.7. Contexto Histórico:

- 1.7.1 Historia de la comunidad (departamental, municipal, local).**

1.8. Listado de carencias (un mínimo de 15).



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)



LISTA DE COTEJO

LOS CRITERIOS QUE SE PLANTEAN A CONTINUACION EVALUARAN EL CUMPLIMIENTO DEL DIAGNOSTICO CONTEXTUAL, LO CUAL LE PERMITIRA AL EPESISTA CONTINUAR CON LA SIGUIENTE FASE.

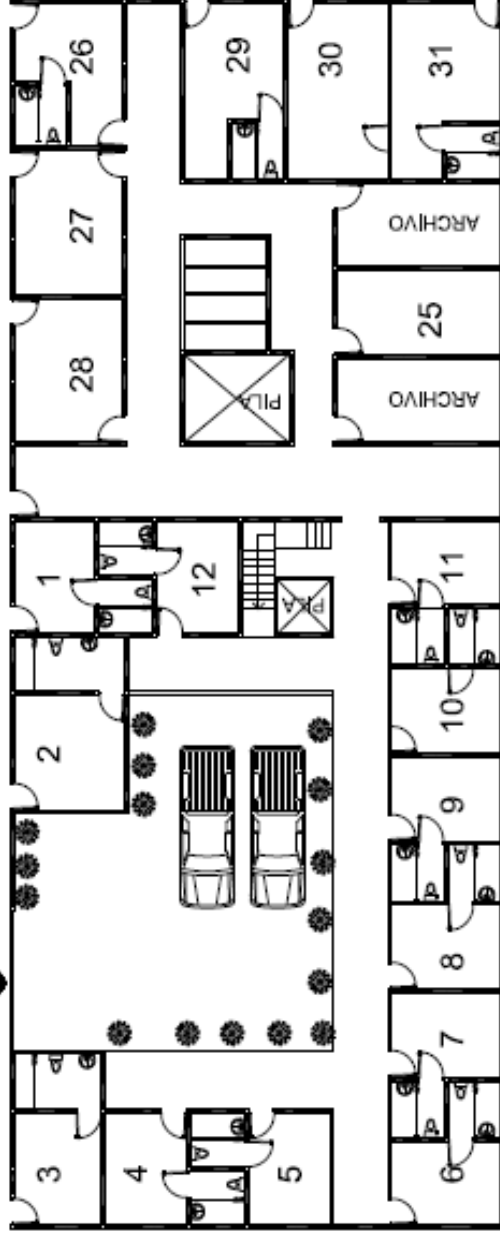
NOMBRE DEL EPESISTA: José Arístides Galván Leiva CARNÉ: 201221734

No.	CRITERIOS	SI	NO
1.	Se presentó el listado de instituciones posibles a seleccionar.	X	
2.	Se cuenta con el plan general del EPS.	X	
3.	Se cuenta con el plan específico del estudio contextual.	X	
4.	El diagnóstico contempla todos los contextos.	X	
5.	Se utilizaron cuadros para el vaciado de información numérica.	X	
6.	La información contiene las referencias o fuentes consultadas.	X	
7.	Se tomaron en cuenta las carencias o necesidades de la institución.	X	
8.	Se utilizaron instrumentos para la recaudación de información.	X	
9.	El FODA contiene información suficiente en cada aspecto.	X	
10.	Se está cumpliendo con la fase del voluntariado.	X	
11.	Se tienen evidencias de los pasos del voluntariado.	X	
12.	Atiende las recomendaciones que se le hacen al pie de la letra.	X	
13.	Cumplió con los cambios que se le solicitaron al redactar.	X	
14.	Presento en el tiempo estipulado la entrega de información.	X	
15.	Asiste con regularidad y puntualidad a las sesiones de trabajo.	X	



[Signature]
M.A. Anabella Monroy Benítez de Vega
Docente Asesora
Colegiada 6424

ENTRADA
SALIDA



1. DIOEX

2. ATENCIÓN AL CIUDADANO

3. COMUNICACIÓN SOCIAL- DESARROLLO MAGISTERIAL

4. SERVICIOS GENERALES

5. OPERACIÓN DE CALA

6. ARCHIVO

7.A. ADMINISTRATIVO FINANCIERO REGISTRO Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO

9. ANÁLISIS DOCUMENTAL

10. RECURSOS HUMANOS- ALMACEN

11. INVENTARIO - ADMINISTRATIVO

12. ADQUISICIONES

13. INFORMÁTICA

14. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD- ACREDITAMIENTO Y CERTIFICACIÓN- PROYECTO EDUCATIVOS INSTITUCIONALES

15. PEDAGÓGICO

16. ASISTENCIA PEDAGÓGICA- ENTREGA EDUCATIVA

17. DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA EDUCATIVA - INFRAESTRUCTURA ESCOLAR - DESARROLLO INSTITUCIONAL

18. PLANIFICACIÓN

19. PROGRAMAS DE APOYO

20. FORTALECIMIENTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

21. ORGANIZACIÓN ESCOLAR

22. AUDITORIA INTERNA

23. SECRETARÍA

24. DESPACHO

25. JURADO AUXILIAR DEPARTAMENTAL DE OPOSICIÓN

Primer Nivel

- 26. GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL
- 27. EDUCACIÓN ESCOLAR
- 28. FORMACIÓN DOCENTE - EDUCACIÓN ESPECIAL
- 29. ASESORIA JURÍDICA
- 30. RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL
- 31. CATALOGACIÓN
- 32. SALÓN DE USOS MÚLTIPLES

PROYECTO:
Dirección Departamental de
Chiquimula

CONTENIDO:
Primer Nivel

FECHA:
Febrero 2012

ESCALA:
INDICADA

HOJA No.

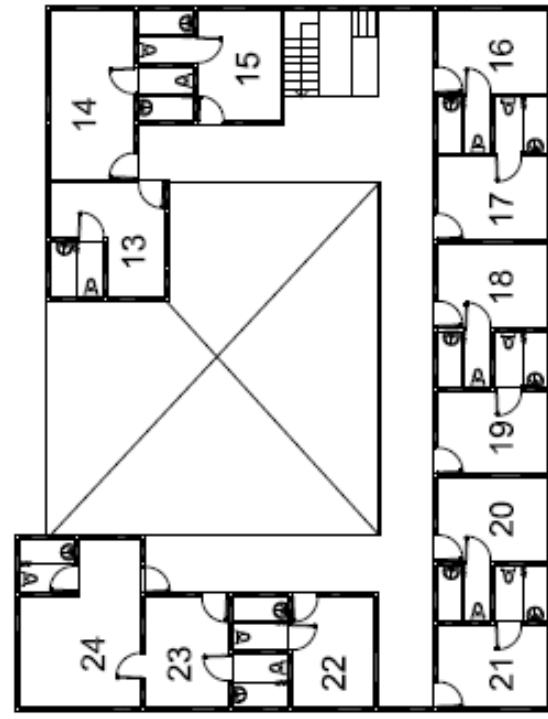
1/2

PROYECTO:

Auto: Víctor Edmundo Sutilán L. Leyla
Carrillo de León
DISEÑO: CHICUIMULA



Ministerio de Educación
G U A T E M A L A



Segundo Nivel



Tercer Nivel



PROYECTO:
Dirección Departamental de
Chiquimula

CONTENIDO:
Primer Nivel

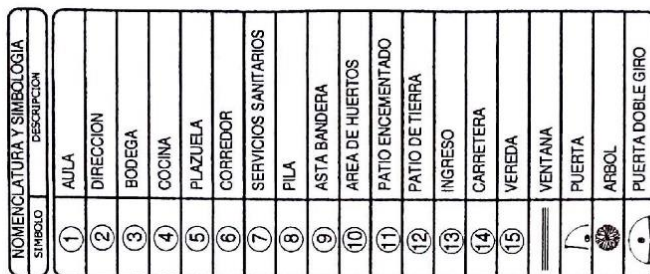
FECHA:
Fórmula 2012
REVISIÓN:
INDICADA

HOJA No.
2/2

Elaborado por:
Arq. Víctor Edmundo Sutilán Leyla
Consultor de Ingeniería y Diseño
Arquitectónico



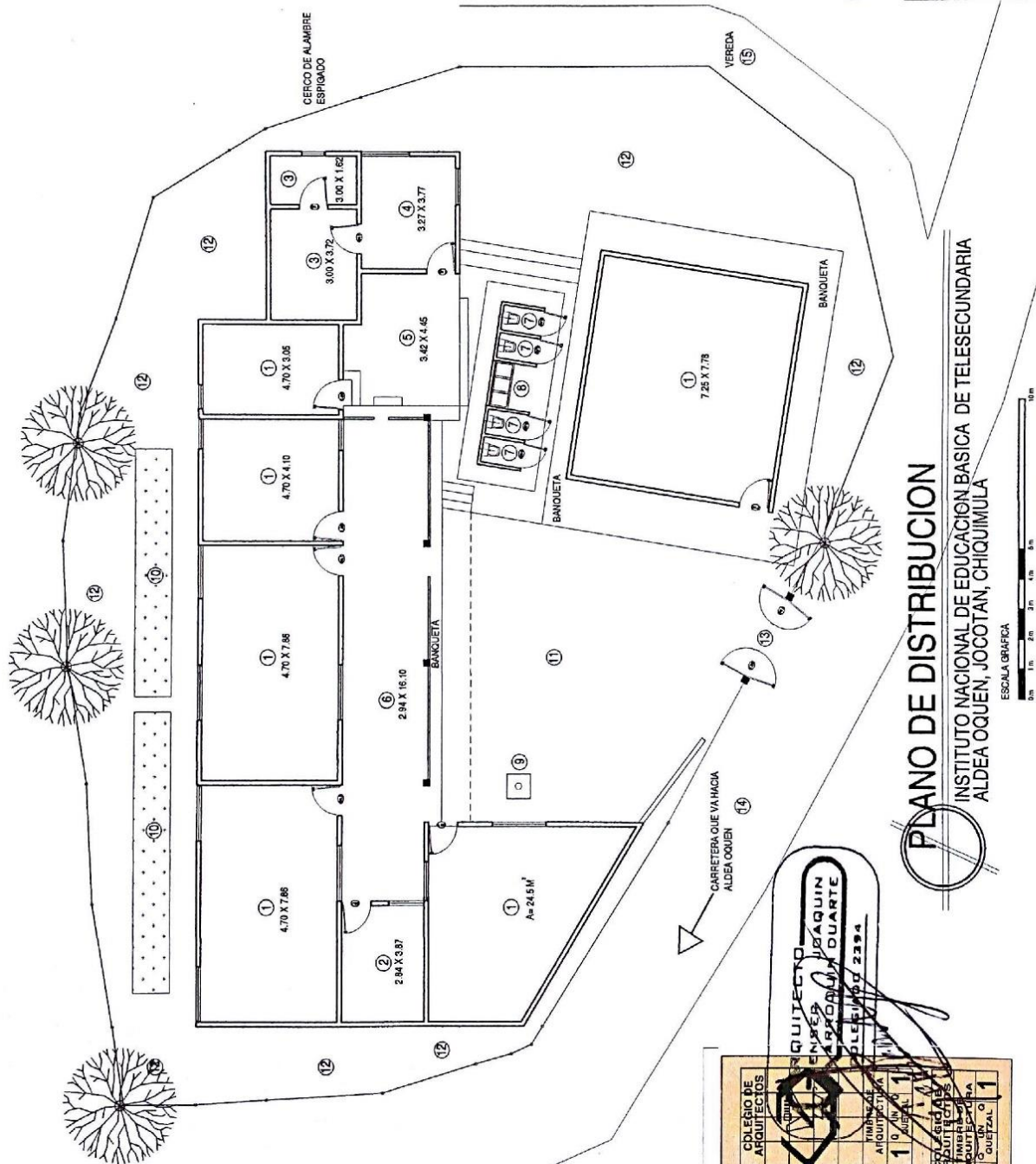
Ministerio de Educación
Guatemala



AREA TOTAL CONSTRUIDA = 313.9 M²
AREA TOTAL DEL TERRENO = 746.5 M²

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

PLANO DE DISTRIBUICAO DE TELECOMUNICACAO	
PROJETANTE	PROJ. 001
REVISOR	PROJ. 002
APROVADOR	PROJ. 003
PROJ. 004	PROJ. 005
PROJ. 006	PROJ. 007
PROJ. 008	PROJ. 009
PROJ. 010	PROJ. 011
PROJ. 012	PROJ. 013
PROJ. 014	PROJ. 015
PROJ. 016	PROJ. 017
PROJ. 018	PROJ. 019
PROJ. 020	PROJ. 021
PROJ. 022	PROJ. 023
PROJ. 024	PROJ. 025
PROJ. 026	PROJ. 027
PROJ. 028	PROJ. 029
PROJ. 030	PROJ. 031
PROJ. 032	PROJ. 033
PROJ. 034	PROJ. 035
PROJ. 036	PROJ. 037
PROJ. 038	PROJ. 039
PROJ. 040	PROJ. 041
PROJ. 042	PROJ. 043
PROJ. 044	PROJ. 045
PROJ. 046	PROJ. 047
PROJ. 048	PROJ. 049
PROJ. 050	PROJ. 051
PROJ. 052	PROJ. 053
PROJ. 054	PROJ. 055
PROJ. 056	PROJ. 057
PROJ. 058	PROJ. 059
PROJ. 060	PROJ. 061
PROJ. 062	PROJ. 063
PROJ. 064	PROJ. 065
PROJ. 066	PROJ. 067
PROJ. 068	PROJ. 069
PROJ. 070	PROJ. 071
PROJ. 072	PROJ. 073
PROJ. 074	PROJ. 075
PROJ. 076	PROJ. 077
PROJ. 078	PROJ. 079
PROJ. 080	PROJ. 081
PROJ. 082	PROJ. 083
PROJ. 084	PROJ. 085
PROJ. 086	PROJ. 087
PROJ. 088	PROJ. 089
PROJ. 090	PROJ. 091
PROJ. 092	PROJ. 093
PROJ. 094	PROJ. 095
PROJ. 096	PROJ. 097
PROJ. 098	PROJ. 099
PROJ. 100	PROJ. 101
PROJ. 102	PROJ. 103
PROJ. 104	PROJ. 105
PROJ. 106	PROJ. 107
PROJ. 108	PROJ. 109
PROJ. 110	PROJ. 111
PROJ. 112	PROJ. 113
PROJ. 114	PROJ. 115
PROJ. 116	PROJ. 117
PROJ. 118	PROJ. 119
PROJ. 120	PROJ. 121
PROJ. 122	PROJ. 123
PROJ. 124	PROJ. 125
PROJ. 126	PROJ. 127
PROJ. 128	PROJ. 129
PROJ. 130	PROJ. 131
PROJ. 132	PROJ. 133
PROJ. 134	PROJ. 135
PROJ. 136	PROJ. 137
PROJ. 138	PROJ. 139
PROJ. 140	PROJ. 141
PROJ. 142	PROJ. 143
PROJ. 144	PROJ. 145
PROJ. 146	PROJ. 147
PROJ. 148	PROJ. 149
PROJ. 150	PROJ. 151
PROJ. 152	PROJ. 153
PROJ. 154	PROJ. 155
PROJ. 156	PROJ. 157
PROJ. 158	PROJ. 159
PROJ. 160	PROJ. 161
PROJ. 162	PROJ. 163
PROJ. 164	PROJ. 165
PROJ. 166	PROJ. 167
PROJ. 168	PROJ. 169
PROJ. 170	PROJ. 171
PROJ. 172	PROJ. 173
PROJ. 174	PROJ. 175
PROJ. 176	PROJ. 177
PROJ. 178	PROJ. 179
PROJ. 180	PROJ. 181
PROJ. 182	PROJ. 183
PROJ. 184	PROJ. 185
PROJ. 186	PROJ. 187
PROJ. 188	PROJ. 189
PROJ. 190	PROJ. 191
PROJ. 192	PROJ. 193
PROJ. 194	PROJ. 195
PROJ. 196	PROJ. 197
PROJ. 198	PROJ. 199
PROJ. 200	PROJ. 201
PROJ. 202	PROJ. 203
PROJ. 204	PROJ. 205
PROJ. 206	PROJ. 207
PROJ. 208	PROJ. 209
PROJ. 210	PROJ. 211
PROJ. 212	PROJ. 213
PROJ. 214	PROJ. 215
PROJ. 216	PROJ. 217
PROJ. 218	PROJ. 219
PROJ. 220	PROJ. 221
PROJ. 222	PROJ. 223
PROJ. 224	PROJ. 225
PROJ. 226	PROJ. 227
PROJ. 228	PROJ. 229
PROJ. 230	PROJ. 231
PROJ. 232	PROJ. 233
PROJ. 234	PROJ. 235
PROJ. 236	PROJ. 237
PROJ. 238	PROJ. 239
PROJ. 240	PROJ. 241
PROJ. 242	PROJ. 243



PLANO DE DISTRIBUCION

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA DE TELESECUNDARIA
ALDEA OQUEEN, JOCOTAN, CHIMULULA

ESCAI A GRAFICA

ARQUITECTO JOAQUIN
ENFERMERA JOAQUIN DUARTE
PLEGADO 2394

329524

LISTADO DE ALUMNOS INSCRITOS

-Sistema de Registro Educativo-

Fecha de Impresión: 21/03/2017 10:24:01 a. m.

Página 1 de 6

 	Código:	20-04-0074-45		
	Nombre:	INEB DE TELESECUNDARIA		
	Dirección:	ALDEA OQUEN		
	Departamento:	CHIQUMULA	Municipio:	JOCOTAN
	Nivel:	45-BASICO	Jomada:	VESPERTINA
	Ciclo Lectivo:	1-ANUAL	Sector:	OFICIAL
Modalidad:	MONOLINGUE	Área:	RURAL	

Grado: PRIMERO BASICO

Seccion: A

No	Código Personal	Apellidos	Nombres	Fecha de Nacimiento	Nacionalidad	Documento de Identificación	No. de Doc. De Identificación
1	C016BUP	APARICIO PÉREZ	JOSÉ AMILCAR	25/04/1999	Guatemalteca	CUI	2926152642004
2	C914CKC	GONZÁLEZ LÓPEZ	MARICELA	15/05/2001	Guatemalteca	CUI	3375019632004
3	C016DXU	GONZÁLEZ PÉREZ	BRENDA YANETH	02/05/2001	Guatemalteca	CUI	2929831232004
4	C813ZEC	GONZÁLEZ PÉREZ	YOLANDA	16/04/2003	Guatemalteca	CUI	3376586762004
5	C739RBX	HUALES LÓPEZ	MARÍA DOMINGA	31/08/2003	Guatemalteca	CUI	2929836622004
6	C016LNU	LÓPEZ LÓPEZ	HECTOR ROLANDO	21/05/2001	Guatemalteca	CUI	3567267112004
7	C514DNP	MÉNDEZ PÉREZ	INGRID BERALY	31/12/2002	Guatemalteca	CUI	2926155742004
8	C914QJM	MÉNDEZ RAMÍREZ	ERNESTINA	27/11/2001	Guatemalteca	CUI	2867244642004
9	C615KYJ	PEREZ HERNANDEZ	RUDY DANILO	21/12/1998	--	CUI	3375021962004
10	J039PQS	PÉREZ GONZÁLEZ	SONIA	19/01/1999	Guatemalteca	Pasaporte	
11	J461JAE	RAFAEL GONZÁLEZ	INGRIS MARLENY	03/12/1999	Guatemalteca	Pasaporte	
12	C215ZYJ	RAMÍREZ PÉREZ	EDWIN ANIBAL	01/02/2004	Guatemalteca	CUI	2920301182004
13	D467XDD	RAMÍREZ VÁSQUEZ	JEREMÍAS ENRIQUE	02/01/2003	Guatemalteca	CUI	3377126112004

LISTADO DE ALUMNOS INSCRITOS

-Sistema de Registro Educativo-

Fecha de Impresión: 21/03/2017 10:24:01 a. m.

Página 3 de 6

 	Código:	20-04-0074-45		
	Nombre:	INEB DE TELESECUNDARIA		
	Dirección:	ALDEA OQUEN		
	Departamento:	CHIQUMULA	Municipio:	JOCOTAN
	Nivel:	45-BASICO	Jomada:	VESPERTINA
	Ciclo Lectivo:	1-ANUAL	Sector:	OFICIAL
Modalidad:	MONOLINGUE	Área:	RURAL	

Grado: SEGUNDO BASICO

Seccion: A

No	Código Personal	Apellidos	Nombres	Fecha de Nacimiento	Nacionalidad	Documento de Identificación	No. de Doc. De Identificación
1	C813LGA	GONZÁLEZ GONZÁLEZ	MAIBELY	22/05/2000	Guatemalteca	CUI	3376310182004
2	C813REI	HERNÁNDEZ GARCÍA	EDWIN EVERALDO	02/05/2002	Guatemalteca	CUI	3375205262004
3	C761SNF	HERNÁNDEZ GARCÍA	JORGE BENJAMÍN	21/05/2000	Guatemalteca	CUI	3375204022004
4	C914KGT	LÓPEZ DÍAZ	ESTANISLAO	22/01/2002	Guatemalteca	CUI	3375019552004
5	C813SQV	LÓPEZ GONZÁLEZ	ELVIN DANIEL	16/01/2002	Guatemalteca	CUI	2920300962004
6	C813XXH	MANTAR LÓPEZ	NOBELY ALCARMEN	12/04/2000	Guatemalteca	CUI	3375022262004
7	C624ZUN	MÉNDEZ INTERIANO	MARCOS	19/04/1996	Guatemalteca	CUI	2978477322004
8	C624JTP	MÉNDEZ PÉREZ	JOSÉ RANDELINO	29/03/2000	Guatemalteca	CUI	2935679642004
9	C416TQK	RAMÍREZ ANTONIO	HENRY DANILO	17/09/2001	Guatemalteca	CUI	3375212042004
10	C914YGX	RAMÍREZ PÉREZ	MARISONIA	24/11/2001	Guatemalteca	CUI	2920300022004
11	C416GYC	VÁSQUEZ PÉREZ	ERICK RANDOLFO	06/11/2003	Guatemalteca	CUI	3375075032004

LISTADO DE ALUMNOS INSCRITOS

-Sistema de Registro Educativo-

Fecha de Impresión: 21/03/2017 10:24:01 a. m.

Página 5 de 6



Código:	20-04-0074-45		
Nombre:	INEB DE TELESECUNDARIA		
Dirección:	ALDEA OQUEN		
Departamento:	CHIMULULA	Municipio:	JOCOTAN
Nivel:	45-BASICO	Jomada:	VESPERTINA
Ciclo Lectivo:	1-ANUAL	Sector:	OFICIAL
Modalidad:	MONOLINGUE	Área:	RURAL

Grado: TERCERO BASICO

Seccion: A

No	Código Personal	Apellidos	Nombres	Fecha de Nacimiento	Nacionalidad	Documento de Identificación	No. de Doc. De Identificación
1	C813YNS	ANTONIO PEREZ	CECILIO	28/07/2000	Guatemalteca	CUI	3375605792004
2	C813FRE	GONZÁLEZ LÓPEZ	WILSON	07/02/2001	Guatemalteca	CUI	3374660092004
3	C416PYJ	GONZÁLEZ PÉREZ	MYNOR DANILO	01/09/1998	Guatemalteca	CUI	3375060002004
4	C914ZGX	GONZÁLEZ RAMÍREZ	ANABELA	01/12/1999	Guatemalteca	CUI	3375048222004
5	C813AEW	INTERIANO LÓPEZ	HUMBERTO	28/01/1999	Guatemalteca	CUI	3375056912004
6	C514KES	LÓPEZ LÓPEZ	OSCAR	16/06/1998	Guatemalteca	CUI	3377853412004
7	C977MJT	MÉNDEZ PÉREZ	NERSY YANIRA	16/10/2000	Guatemalteca	CUI	2926155232004
8	C514EJX	PÉREZ ESQUIVEL	NELSON MARTÍN	23/01/1999	Guatemalteca	CUI	3375022692004
9	C615HYM	PÉREZ PÉREZ	LILIANA MAYBEL	04/02/1999	Guatemalteca	CUI	3374517882004
10	C514JFD	VÁSQUEZ LÓPEZ	BRENDA MARISOL	17/08/1999	Guatemalteca	CUI	3374871972004
11	C991XIC	VÁSQUEZ RAMÍREZ	ALVARO	29/05/2000	Guatemalteca	CUI	3375060272004

FERROMAX, S.A.

KM 140 LA VEGUITA, ESTANZUELA, ZACAPA,
GUATEMALA GUATEMALA
PBX: (502) 7790-7700 FAX: (502) 7790-7701
EMAIL: ecp.gerencia@grupoferromax.com
www.grupoferromax.com

COTIZACIÓN

No. 21142587

GIRO:
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO
ESTRUCTURAL

CDS -ESTANZUELA, ZACAPA

- ECP

Código / Cliente: 0230309030 / ANA MARIA MARTINEZ ACEVEDO Fecha: 04.07.2016
Dirección: ESTANZUELA, ZACAPA, ZACAPA, GUATEMALA Asesor de Ventas: Vasquez Sagastume Jose
Teléfono: 0000-0000 Condición de Pago: CONTADO
Doc. De Identidad:

CANTIDAD	UNIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
266.00	M	1200086	MAXALUM #26 E25 G80 MDA	39.42549	10,487.18
34.00	UN	30194	COSTANERA #16 6"x 2"	123.37176	4,194.64
44.00	UN	30192	COSTANERA #16 4"x 2"	100.37273	4,416.40
10.00	UN	30589	CAPOTE MXAL S/A E25 C26 0.54 X 2.21 MTS	76.13500	761.35
6.00	UN	31957	TUBO ESTRUCTURAL HRC CH 14 CUAD 1 X 4	288.51500	1,731.09
CONDICIONES DE OFERTA:				TOTAL	21,590.66

FAVOR EMITIR CHEQUE A NOMBRE DE FERROMAX, S.A.
ESTE FORMATO NO SUSTITUYE A LA FACTURA

PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

Asesor de Ventas

Aceptado Cliente

Autorizado

ORIGINAL

Cotización

31557

Código. CF NIT: CF 14/07/2016
Nombre Cliente. EPESISTAS 2016 FAHUSAC CONSTRUFER
Dirección. ZACAPA RICARDO SAAVEDRA
Telefono
Observaciones:

Med.	Cantidad	Descripción	Precio	Descuento	Total
ST	50.00	COSTANERA2X6 - COSTANERA 2X6 LEGITIMA	225.00	0.00	11,250.00
ST	38.00	COSTANERAC - COSTANERA COMERCIAL 3X2	115.00	0.00	4,370.00
ST	9.00	CAPOTE - CAPOTES PARA LAMINA	25.00	0.00	225.00
ST	1,000.00	TP2 - TORNILLO POLSER 2	0.60	0.00	600.00
ST	10.00	ARENA - METRO DE ARENA	100.00	0.00	1,000.00
ST	19.95	AMANCO40 - LAMINA AMANCO 40	700.00	0.00	13,965.00
ST	20.00	UGC - CEMENTO UGC	72.00	0.00	1,440.00
Flete:	0.00			Sub-Total:	29,330.35
Seguro:	0.00			IVA:	3,519.65
				Total:	32,850.00

FERRETERIA
MACONEL
JOCOTAN, CHIQUIMULA

FERROMAX

#1 en hierro y techos

KM. 117 1/2, RUTA AL ATLANTICO, USUMATLÁN
Tel: (502)5414-5447 Fax: (502)5414-5532
Email: tcn.gerencia@grupoferramax.com
Giro: Fabric. de Productos Metálicos para Uso Estructural
www.grupoferramax.com

FACTURA ELECTRONICA

SERIE:FACE-63-TCN04-30471
No. 160000005129
Tienda N° 4
NIT: 3051429-0

Código / Cliente: 0230319767 / DIRECTIVA EPESISTAS FACULTAD DE HUMANIDADES ZACAPA 2016
Dirección: BO. EL BORDO ZACAPA, ZACAPA, ZACAPA, GUATEMALA
Teléfono: 0000-0000

Fecha: 08.08.2016
Doc. Identidad / Pasaporte:
N.I.T. C/F-

RESOLUCIÓN DGII # 2014-5-687029-3808
CDS -TECULUTÁN - TCN
92618705
Cantidad de Items: 92.00

Asesor de Ventas: Arbizú Carlos Lizandro

Condición de Pago:

CONTADO

SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES

CANTIDAD	UNIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VENTAS AFECTAS
50.00	UN	30194	COSTANERA #16 6"x 2"	120.82780	6,041.39
40.00	UN	30192	COSTANERA #16 4"x 2"	92.52550	3,701.02
2.00	UN	30118	ANGULO G36 DE 1/8 X 1	42.92500	85.85

TOTAL (LETRAS): NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO CON 26 /100 QUETZALES

TOTAL Q. 9,828.26

C&E: cdb0f9601046c210b5cbe241d5447e46da427dcd1f4e21d2c8b43fd

CONDICIONES: 1. No se aceptan cambios o devoluciones de productos por error en el perfil, calibre seleccionado o longitudes ordenadas por el cliente. (Incluye accesorios y especificaciones) 2. La empresa no se hace responsable por falta o averías después de recibida la mercadería. 3. No se aceptan cambios de nombre o razón social después de emitida la factura. 4. Los cheques deben prepararse a nombre de FERROMAX, S.A. 5. No se admiten cambios ni devoluciones de productos fabricados a la medida.

NOMBRE:	NOMBRE:	TRANSPORTISTA:	NOMBRE:
FIRMA DE ENTREGADO	# DOC. IDENTIDAD:	RECIBÍ CONFORME	AUTORIZADO

DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRONICO SEGUN RESOLUCIÓN SAT No 2014-5 687029-3808 DEL:09.07.2014, SERIE: TCN04 1 DE 2000 GFACE: 1

ORIGINAL - CLIENTE

ORIGINAL

DUPLICADO - CONTABILIDAD

FERROMAX

#1 en hierro y techos

FERROMAX, S.A.
CALZADA MIGUEL GARCIA GRANADOS #43-11 ZONA 4,
FRENTE A COLONIA BAMBÍ ZACAPA
Tel: (502)7941-1622 Fax: (502)7941-2406
Email: zcp.gerencia@grupoferramax.com
Giro: Fabric. de Productos Metálicos para Uso Estructural
www.grupoferramax.com

FACTURA ELECTRONICA

SERIE:FACE-63-ZCPE14-30191
No. 160000024836
Tienda N° 14
NIT: 3051429-0

Código / Cliente: 0230319767 / DIRECTIVA EPESISTAS FACULTAD DE HUMANIDADES ZACAPA 2016
Dirección: BO. EL BORDO ZACAPA, ZACAPA, ZACAPA, GUATEMALA
Teléfono: 0000-0000

Fecha: 08.08.2016
Doc. Identidad / Pasaporte:
N.I.T. C/F-

RESOLUCIÓN DGII # 2014-5-687029-2976
CDS -ZACAPA
92618711
Cantidad de Items: 1,000.00

Asesor de Ventas: Vasquez Sagastume Jose Francisco

Condición de Pago:

CONTADO

SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES

CANTIDAD	UNIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VENTAS AFECTAS
1,000.00	UN	40637	TORNILLO AUTR A PLUS(A+) 5/16x2"	0.72800	728.00

TOTAL (LETRAS): SESENTA Y DOS CON 00 /100 QUETZALES

TOTAL Q. 728.00

C&E: 1dbcfbdf1760055853d9ab8dd9d118ebd2053a94637eb3c0f55b79a6bb9a41e3

CONDICIONES: 1. No se aceptan cambios o devoluciones de productos por error en el perfil, calibre seleccionado o longitudes ordenadas por el cliente. (Incluye accesorios y especificaciones) 2. La empresa no se hace responsable por falta o averías después de recibida la mercadería. 3. No se aceptan cambios de nombre o razón social después de emitida la factura. 4. Los cheques deben prepararse a nombre de FERROMAX, S.A. 5. No se admiten cambios ni devoluciones de productos fabricados a la medida.

NOMBRE:	NOMBRE:	TRANSPORTISTA:	NOMBRE:
FIRMA DE ENTREGADO	# DOC. IDENTIDAD:	RECIBÍ CONFORME	AUTORIZADO

DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRONICO SEGUN RESOLUCIÓN SAT No 2014-5-687029-2976 DEL:03.02.2014, SERIE: ZCPE14 10001 DE 35000 GFACE: 1

ORIGINAL - CLIENTE

ORIGINAL

DUPLICADO - CONTABILIDAD

FERROMAX

#1 en hierro y techos

DETALLE DE PRODUCTO A MEDIDA

ANEXO A
FACTURA
No. 160000004703

92621521

CDS -ESTANZUELA, ZACAPA -

Código / Cliente: 0230319767 / DIRECTIVA EPESISTAS FACULTAD DE HUMANIDADES
ZACAPA 2016

FECHA: 09.08.2016

Página 1 / 1

CANTIDAD	UNIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PIEZAS	MEDIDA	UNIDAD	TOT.MEDIDA
243.58	M	1200087	MAXALUM C26 E25 G80 MDA	38	6.41		243.58
			SUB-TOTALES	38	6.41		243.58
TOTALES: 38 PIEZAS 243.58							



DOCUMENTO NO VALIDO PARA
DISEÑO

NIT:

cf

Ref. 26972.0 B1

Hora :14:51:44



FERRETERIA MANA

VIVAVEGO GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA
ESTANZUELA ORILLA RUTA ZACAPA ZONA 4 ZACAPA, ZACAPA
Venta al por menor y por mayor de artículos de Ferrería, Pinturas,
Productos de Vidrio, Hierro, Cemento, Importación y Exportación de
todo tipo de materiales para la construcción.
TELS.: 7933-5353 • 7941-3287 • 7941-0882 • 7941-4983

FACTURA SERIE B1

No. 26972

NIT: 735306-5

Condición:

<< CONTADO >>

Cliente:

EPESISTAS FACULTAD DE HUMANIDADES ZACAPA 2,016

Zacapa,

28 de

AGOSTO

del

2016

Dirección:

Ciudad.

CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
6	[33593]	GALON PLASTICO (ENVASE VACIO)	6.50	39.00
6	[0902]	THINER GALON	45.00	270.00
6	[33015]	P ANT GL R-15 ROJO OXIDO INV 3 NOV 15 EST12DIC15	118.90	713.40
TOTAL Q.				1,022.40
Sujeto a Pagos Trimestrales Requerde le aceptamos todas las tarjetas de credito.				
Código del Vendedor: 11 Total en Letras: UN MIL VEINTIDOS QUETZALES CON 40/100.				

ISAIA 40:31 PERO LOS QUE ESPERAN A JEHOVA TENDRAN NUEVAS FUERZAS; LEVANTARAN ALAS COMO LAS AGUILAS; CORRERAN, Y NO SE CANSARAN; CAMINARAN, Y NO SE FATIGARAN.
AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION No. 2016-5-188-12956 DE FECHA 27-01-2016. VENCE 26-01-2018. FORMULARIOS STANDARD, S.A. PBX: 2423-8900 - NIT: 153222-7 - 10,000 - 01/2016 DEL No. B1-20,001 AL No. B1-30,000.
ORIGINAL CLIENTE (ADQUIRIENTE)

